008

REVISTA DE

ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LXXXII, n.° 4 MADRID octubre-diciembre 1979

Rev. Arch. Bibl. Mus. Madrid, LXXXII (1979), n.° 4, oct.-dic.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS

CONSEJO DE REDACCION

Director:

HIPOLITO ESCOLAR SOBRINO
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Secretario:

MANUEL CARRION GUTIEZ
SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Vocales de Archivos:

LUIS SANCHEZ BELDA
DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

MARIA DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION

Vocales de Bibliotecas:

JUSTO GARCIA MORALES
DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DEL TESORO BIBLIOGRAFICO Y DOCUMENTAL

LUIS VAZQUEZ DE PARGA
JEFE DE LA SECCION DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Vocales de Museos:

MARTIN ALMAGRO BASCH
DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL

LUIS CABALLERO ZOREDA
SECRETARIO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL

Jefe de Redacción:

CARLOS RODRIGUEZ JOULIA DE SAINT-CYR
BIBLIOTECA NACIONAL

Editor científico:

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS

Dirección y secretaría: Avenida Calvo Sotelo, 22. Madrid-1

Administración: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Cultura. Avenida del Generalísimo, 29. Madrid-16

Periodicidad: trimestral

Precio de suscripción: 1.800 ptas. Número suelto: 500 ptas.

Canje: Dirigirse al Servicio de Canje Internacional de Publicaciones. Avenida Calvo Sotelo, 20. Madrid-1

Editor comercial:

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE

ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LXXXII, n.º 4 MADRID octubre-diciembre 1979

© Biblioteca Nacional de España

I. S. B. N. 0084-771 X

Depósito Legal: M. 4 - 1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Cultura

© Biblioteca Nacional de España

LOS CODICES DEL CONDE DE MIRANDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

POR GREGORIO DE ANDRES

La Biblioteca Nacional va elaborando lentamente la historia de sus 22.500 códices, más o menos, que tanta importancia tiene, a veces, para la historia del texto y en consecuencia para la cultura nacional.

Después de la obra clásica de Mario Schiff, que estudió cada códice del marqués de Santillana a principio de este siglo, son varias las monografías que han aparecido en las que se estudian colecciones de manuscritos que han ido a engrosar el fondo de la Biblioteca Nacional, no como simple relación de códices sino también historiando al personaje y vicisitudes de su colección, ya que como dijo Terenciano Mauro, *Habent sua fata libelli*, bien que aún queda mucho por hacer en este campo bibliográfico.

Así tenemos la historia de las colecciones del marqués de Santillana [1], del conde de Haro[2], del cardenal de Burgos Francisco de Mendoza [3], del duque de Uceda [4], del conde-duque de Olivares [5], de Martín Pérez de Ayala [6], de García de Loaisa [7], del condestable de Castilla Fernández de Velasco [8], etc.

También aportan datos para la historia de estas procedencias los estudios preliminares a ediciones de textos en los que se aden-

---

1 Mario Schiff: *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, 1905.

2 A. Paz y Melia: «La biblioteca fundada por el conde de Haro en 1455», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4... 20, serie 3.ª, 1900-1909.

3 Gregorio de Andrés: «Historia de un fondo griego de la Biblioteca Nacional. Colección Cardenal Mendoza», en *RABM*, 77 (1974), págs. 1-25.

4 G. de Andrés: «Catálogo de los manuscritos de la biblioteca del duque de Uceda», en *RABM*, 78 (1975), pág. 5-40.

5 G. de Andrés: «Historia de la biblioteca del conde-duque de Olivares y descripción de sus códices», en *Cuadernos Bibliográficos*, 28 y 30 (1972-1973), págs. 1-12 y 5-73.

6 G. de Andrés: «La biblioteca de un teólogo renacentista, M. Pérez de Ayala», en *Helmántica*, 27 (1976), págs. 91-111.

7 G. de Andrés: *Historia*, etc., págs. 25 ss.

8 G. de Andrés: «La biblioteca del condestable J. Fernández de Velasco († 1613)», en *Cuadernos Bibliográficos*, 40 (1980), págs. 1-18.

© Biblioteca Nacional de España

tra en la historia del manuscrito que contiene la obra [9], como también la historia detallada de un códice en la que se narra sus vicisitudes hasta su final ingreso en nuestra magna institución libraria [10].

Para poder desenterrar la trayectoria de una colección manuscrita y seguir la pista de su transmisión es necesario explorar y manejar los legajos de nuestros archivos y, a veces, los extranjeros, ya que no hay que olvidar que muchos coleccionistas españoles de los siglos XVI y XVII formaron sus bibliotecas en Italia y aportaron a la Península excelentes códices, ya de Venecia [11], Roma [12], Nápoles [13], Sicilia [14], Países Bajos [15], etc. Dentro de la Nación es una fuente inagotable de datos nuestros ricos archivos de Protocolos hasta ahora insuficientemente explotados, a pesar de las importantes pistas que nos dejó el tan benemérito investigador C. Pérez Pastor [16] y modernamente una investigadora francesa, Janine Fayard [17].

Una de las colecciones manuscrita que está sin estudiar, y apenas citada, a pesar de su valiosa aportación de libros a nuestra Biblioteca Nacional, es la llamada del conde de Miranda, por la noble casa a que perteneció hasta su ingreso en 1757, en que fue adquirida por compra para engrosar nuestro fondo librario nacional.

Hasta ahora no se ha encontrado el inventario de los códices de esta colección, que, sin duda, existió previamente a su adquisición, e incluso el ms. 18.865, que contenía la documentación referente a esta compra, se ha perdido o extraviado y el único

---

9 J. Gómez Pérez: «Manuscritos del Toledano: R. Jiménez de Rada», en *RABM*, 60-67 (1954-1959).

10 A. Grabar y M. Manoussacas: *L'illustration du manuscrit de Skylitzès de la Bibliothèque Nationale de Madrid*, Venezia, 1979.

11 Como Diego Hurtado de Mendoza, ved. A. González Palencia y E. Mele: *Vida y obras de D. Diego Hurtado de Mendoza*, I-III, Madrid, 1942.

12 Como el cardenal de Burgos, F. de Mendoza, ved. G. de Andrés: *Historia*, etc., págs. 5 ss.

13 Como el duque de Calabria, don Fernando de Aragón, ved. V. Vignau: «Inventario de los libros del duque de Calabria», *RABM*, 4 (1874), págs. 7 ss.

14 Como el duque de Uceda, ved. G. de Andrés: *Catálogo de los mss.*, etc., págs. 5 ss.

15 Como Benito Arias Montano, ved. R. Beer: «Niederländische Büchererwerbungen des B. Arias Montano für den Eskorial im Auftrage König Philipp II. von Spanien», etc., en *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses*, XXV, II, Viena, 1905, págs. I-XII.

16 C. Pérez Pastor: «Noticias y documentos relativos a la historia y literatura española», en *Memorias de la Real Academia Española*, X-XIII (1910-1926).

17 Janine Fayard: *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne* (1621-1746), Paris, 1979, págs. 505-519.

© Biblioteca Nacional de España

testimonio que conozco de esta transmisión es la noticia aportada por M. de la Torre y P. Longás:

> «En marzo de 1757 el bibliotecario mayor Santander entregó 5.500 reales de vellón al Conde de Miranda por mano del comisionado, para comprarle varios manuscritos e impresos, D. Pedro de Angulo, gratificándole 301 real de gestión y 40 de conducción; gastos reintegrados a Santander por el secretario D. Juan Kelly según tres recibos, autógrafos y rubricados en Madrid. Cuentas de la Real Biblioteca, año 1757» [18].

Aunque hasta ahora no ha aparecido la lista de los códices del conde de Miranda adquiridos por la Biblioteca Nacional, sin embargo, sírvenos de sucedáneo para poder hoy día identificar casi todos los manuscritos de la casa de Miranda, que fueron más de 200, por el título de posesión que llevan en la contratapa anterior en tinta negra, *Del Sor. Conde de Miranda*, siempre que el libro no haya sido reencuadernado después de su ingreso, como ha sucedido con algunos, ya que entonces no se tuvo la preocupación de copiar la marca de posesión en otra hoja de guarda, sino que desapareció con la encuadernación primitiva.

Para conocer la historia de esta valiosa colección manuscrita es preciso adentrarse en la serie cronológica de condes que ennoblecieron este vetusto solar hasta el XIII conde, don Antonio López de Zúñiga, quien fue el vendedor de la biblioteca a la Nacional, para poder llegar a descubrir, si es posible, quién fue el conde bibliófilo que formó este rico fondo bibliográfico, ya que sabemos que no fue el XIII conde, don Antonio López de Zúñiga, que lo recibió de su progenitor, don Joaquín López de Zúñiga, XII conde de Miranda y VIII duque de Peñaranda.

El primer conde de Miranda del Castañar fue don Diego López de Zúñiga y Guzmán, señor de la Puebla y Candeleda, condestable de Castilla y alcalde mayor de Murcia, cuyo título de conde de Miranda le fue donado por Enrique IV en 1457 con las armas de su escudo: una banda de gules en plata con una cadena de oro en orla. Bien que la Casa se dividió en sus hijos en dos brazos, el uno, los duques de Béjar, y el otro, los condes de Miranda; los primeros fueron más palaciegos y la segunda rama floreció más en la diplomacia [19].

---

[18] M. de la Torre y P. Longás: *Catálogo de los códices latinos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, 1985, pág. IX.

[19] A. López de Haro: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, I, Madrid, 1622, págs. 445-450; F. de Rivarola y Pineda: *Monarchía española y*

© Biblioteca Nacional de España

Es en el siglo XVI cuando el linaje de los Miranda llega a su mayor apogeo de gloria, poder y fama, ocupando relevantes puestos en la política. El segundo conde, don Pedro, interviene activamente en la guerra de Granada acompañando a los Reyes Católicos y mostrando su valentía en los combates. El tercer conde, don Francisco, fue fiel acompañante de Carlos V, mayordomo mayor de la emperatriz Isabel, virrey y capitán general de Navarra, honrándole Carlos V por sus notables servicios con el collar del Toisón de Oro en 1531. Pero la figura que dio más gloria a la Casa fue, sin duda, el sexto conde de Miranda, Juan López de Zúñiga, que casó con su sobrina, que ostentaba el título del condado; fue virrey y capitán general de Cataluña, presidente del Consejo Real de Castilla, virrey de Nápoles en los años 1586-1595, consejero de Felipe III hasta que pidió el retiro de la corte en 1608, gratificándole el monarca con el ducado de Peñaranda de Duero, en cuyo palacio falleció este mismo año de 1608 [20].

No solamente en la línea directa dieron hombres eminentes, sino también en la rama indirecta salieron personajes de una gran relevancia en la política, como Juan de Zúñiga, hijo del segundo conde, don Pedro, quien fue ayo de Felipe II, comendador mayor de Castilla y padre del famoso general Luis de Requesens al casarse con la noble dama catalana Estefanía de Requesens. Hijo de este matrimonio fue Juan de Zúñiga y Avellaneda, célebre embajador de Felipe II en Roma, virrey de Nápoles y mayordomo del príncipe don Felipe.

No sólo en la política sino también a la iglesia dieron gloria algunos miembros de la casa de los López de Zúñiga, como Gaspar Zúñiga y Avellaneda († 1571), hijo del tercer conde de Miranda, don Francisco, catedrático en Salamanca, obispo de Segovia, participante muy activo en el concilio de Trento, arzobispo de Santiago y Sevilla, que fue elevado al cardenalato por S. Pío V [21]. Tampoco se puede pasar por alto a otro Zúñiga, aunque de la rama colateral, de la de Béjar, Juan de Zúñiga († 1504), maestre de Alcántara, arzobispo de Sevilla y creado cardenal por

---

blasón de su nobleza, Madrid, 1786, págs. 254-258; J. Pellicer de Ossau y Tovar: *Justificación de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Fernando de Zúñiga, IX conde de Miranda*, etc., Madrid, 1668 (B. N. V/2015).

20 Ved la vida de don Juan de Zúñiga en *Colección de documentos para la historia de España*, 28 (Madrid, 1858), págs. 261-267.

21 C. Gutiérrez: *Españoles en Trento*, Valencia, 1951, págs. 581-587.

© Biblioteca Nacional de España

Julio II, protector del célebre latinista Antonio de Nebrija, que le dedicó su *Diccionario latino-español* [22].

La estrella de la casa de Miranda, que brilló con tanto esplendor y gloria durante todo el siglo XVI, se oscurece de tal modo en las centurias siguientes que pasan históricamente casi desapercibidos; ya no hay políticos, militares, embajadores ni virreyes. Tan sólo tiene importancia para nosotros el XIII conde de Miranda, don Antonio López de Zúñiga, por haber traspasado la colección de los manuscritos de esta gloriosa familia a la Biblioteca Nacional, y el XI conde, don Juan de Chaves, por haber sido, según nuestra más probable opinión, el que adquirió los códices al heredero del conde-duque de Olivares, marqués de Liche.

Don Antonio había nacido en 1699, hijo de los XII condes de Miranda, Joaquín López de Zúñiga y Chaves y de Isabel Rosa de Ayala Toledo; vio la luz en la casa solariega de la plazuela del Corpus Christi y contrajo matrimonio con María Teresa Girón Toledo, de la que tuvo tres hijos: Rafael, que fue gentilhombre de cámara de Su Majestad; Pedro de Alcántara, mariscal de campo en 1766, y María Josefa, que quedó viuda a los 26 años, con una niña, María Francisca de Córdoba, la cual, años más tarde, fue la heredera del condado de Miranda hasta que fue absorbido por la casa ducal de Alba, a mediados del siglo XIX.

Don Antonio perdió a su mujer, María Teresa, en 1755, que fue enterrada sin pompa y en secreto, como de pobre, en la iglesia de la Almudena. Con motivo de la muerte de la condesa se hizo un detallado inventario de todos los bienes de la casa de Miranda, que se conserva en el Archivo de Protocolos de Madrid y que hemos leído detalladamente [23].

A través del inventario de tasación de los bienes de esta opulenta familia que sobrecogen al lector moderno por la riqueza de bienes muebles e inmuebles, como pinturas de Alonso Coello, Ribera, Murillo, Pedro de Orrente, y otros muchos sin nombre de pintor; tapices, con las historias de Zenobia, David, Elías, Alejandro, Cleopatra, etc., fabricados en Amberes; estatuas, reposteros, armarios, plata, rentas, juros, etc., y, sobre todo, para

---

[22] Cf. *Diccionario de historia eclesiástica de España*, IV, Madrid, 1975, páginas 2816-2817.

[23] Escribano Lorenzo Terreros, año 1757, leg. 18.777, ff. 20-84, testamento de doña María Teresa Girón Toledo y Portugal.

© Biblioteca Nacional de España

nosotros son de interés el inventario de sus libros impresos y en especial los manuscritos cuyos títulos se transcriben en parte [24].

Es a la muerte de la XIII condesa, María Teresa, en 1755, cuando se tasa la biblioteca, cuyo motivo fue el siguiente: en las capitulaciones matrimoniales con su esposo don Antonio, en 1726, se obligó éste a darla 4.000 ducados por año para gastos de su cámara. Pero en mala situación y deterioro encontró el marido los estados de su título, ya que tuvo que desembolsar cuatro millones de reales en reparo de molinos, paneras, casas, palacios, iglesias de patronato, etc., por lo cual tan sólo recibió la condesa 2.000 ducados por año.

En consecuencia, ordena la testadora que se cobren los 2.000 ducados de cada año que se le deben,

> «y de todos los cuales se sacará la mejora del tercio y quinto de ellos para Pedro de Alcántara su hijo segundo».

De resultas de esta disposición se distribuyó la biblioteca de tal modo que se adjudicó casi completa al hijo segundo, excepto 88 libros impresos que se dio al primogénito y otros 18 impresos a la hija María Josefa.

Los libros adjudicados a Pedro de Alcántara fueron inmediatamente puestos en venta, una vez tasados por el librero Francisco Manuel de Mena, siendo adquiridos por Juan de Santander para la Biblioteca Nacional en 5.500 reales de vellón.

De esta forma la familia de Miranda se desprendió de una valiosa colección de manuscritos, que habían formado sus antepasados, ya que el heredero de ellos, Pedro de Alcántara, entregado a la vida militar, prefirió acrecentar sus bienes en numerario que en polvorientos códices, ya que según su cultura poco o nada significaban, y así percibir en reales la mejora con que su madre le había beneficiado en el testamento [25].

Hemos seguido la trayectoria de la vida del conde viudo, don Antonio, hasta su muerte el 28 de agosto de 1765. Vivió retirado en compañía de su hija viuda María Josefa, condesa de Valderrábano, quien más tarde ingresó de monja carmelita recoleta en el convento de las Maravillas, siendo la morada de ambos la Casa de los Salvajes, palacio hoy desaparecido, en la plaza del Conde de Miranda, junto a la cual estaba la parroquia de

[24] *Ibidem*, ff. 709v-724, donde se contiene el inventario de los libros.

[25] La distribución de los libros se encuentra en los ff. 1058v-1062v del legajo 18.777.

© Biblioteca Nacional de España

San Justo, donde se mandó enterrar vestido del hábito de Santo Domingo un amanecer sin pompa ni ostentación.

Hemos revisado tanto su testamento otorgado en 1760 como su codicilo firmado en 1763, para conocer si todavía quedaron en su poder algunos códices que no fueran puestos a la venta, ya por su valor o por algún significado afectivo para la casa de Miranda. Pero de él se desprende que no quedó algún manuscrito en poder del XIII conde de Miranda al tiempo de su muerte [26].

Hay un párrafo en su testamento que causa sorpresa su lectura y refleja el talante liberal y modernista de este conde, que parece vivir fuera de su época, el cual transcribo literalmente:

> «Pido y suplico a los referidos mis hijos, herederos, parientes y familia que si durante mi novenario hubiere óperas, comedias, bailes, toros u otra cualquier diversión pública o secreta no se mortifiquen el estarse en casa sino irse a cualquiera de las diversiones por no servir de nada para el alma el que se abstengan de ellas y se mortifiquen por no verlas.»

Ahora bien, ¿quién fue el conde bibliófilo que adquirió esta valiosa colección de manuscritos? Repasando la serie de vástagos de esta casa que ostentaron su título no encontramos a alguno que haya sobresalido en las letras. Aunque esto no obsta para que algún conde, sin producción literaria, haya tenido aficiones bibliófilas. Ya que tal evento se dio con alguna frecuencia en el siglo XVII. Como en el caso del conde-duque de Olivares, el marqués de Liche, el conde de Villaumbrosa, duque de Medina de las Torres, conde de Gondomar, marqués de Cábrega, etc.

Sin duda, que algunos condes apadrinaron y favorecieron a escritores, como el cuarto conde, Francisco López de Zúñiga, a quien dedicó Juan Bermudo su obra *Declaración de los instrumentos musicales*, en 1555, cuyo manuscrito 9607 se conserva en la Biblioteca Nacional. En la almoneda de la III condesa de Miranda, María Enríquez de Cárdenas, datada en 1544, se topa con algunos breviarios y libros de Horas [27]. El único Zúñiga que aparece como afamado bibliófilo con una gran biblioteca, bien que de la otra rama, paralela a los Miranda, fue el tercer duque de

[26] Escribano Lorenzo Terreros, año 1760, leg. 18.791, ff. 840-862, testamento de don Antonio López de Zúñiga; leg. 18.786, ff. 1-3v, año 1763, su codicilo.

[27] Duque de Berwick y Alba: *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba según los documentos de sus archivos*, Madrid, 1915, págs. 145-156.

© Biblioteca Nacional de España

Béjar, Francisco de Zúñiga Guzmán, quien mandó escribir y decorar un libro de Horas con su heráldica en Flandes en 1584, que hoy constituye una de las joyas más preciosas de la biblioteca de El Escorial, denominado «Libro de Horas de Alonso de Zúñiga, ayo (!) de Felipe II». Adquirido por este monarca, probablemente en la almoneda de los bienes de Alonso, primogénito del III duque de Béjar, que murió en Belalcázar en 1559, refulge por su espléndida decoración que recuerda el estilo de Vrelant, bien que renovado en el primer tercio del siglo XVI por la escuela de los Bening [28].

Ya hemos afirmado anteriormente que la colección de manuscritos no fue formada por el XIII conde, don Antonio, ya que aparece descrita de una forma más general en la testamentaría de su padre, don Joaquín López de Zúñiga Chaves, casado con doña Isabel Rosa de Ayala y Toledo, el cual falleció el 28 de diciembre de 1725 en la casa enfrente de la iglesia de San Sebastián, en donde había vivido [29].

Efectivamente, revisando el inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del XII conde de Miranda, aparece descrita de una forma más general que en la de su hijo don Antonio la colección manuscrita, la cual por su interés para la historia de este fondo vamos a reproducir, tan sólo añadiendo por nuestra parte la signatura que hoy tiene el códice en la Biblioteca Nacional:

1-2. «Primeramente dos libros de a folio, *Historia del Sr. Carlos Quinto*, impresión de Amberes, que se valuaron y tasaron en 15 reales.
3. Un libro, *Historia de los Reyes Godos*, manuscrita, tasado en 6 r. = *ms. 5967*.
4. Otro libro intitulado, *Triunfo Romero*, tasado en 30 r.
5. Otro, *Apiano Alexandrino y Guerras Civiles*, tasado en 30 r.
6. Otro, *Crónica del santo rey D. Fernando*, tasado en 24 r.
7. Otro, intitulado, *Vida del P. Rojas*, 24 r.
8-9. Dos tomos de *D. Quijote*, en 18 r.
10-11. Otros dos libros, *Obras de S. Juan de la Cruz*, en 18 r.
12. Otro, *Obras de Villamediana*, en 8 r.

[28] Ved A. Redondo: «La bibliothèque de D. Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième Duc de Béjar (1500?-1544)», en *Melanges de la Casa de Velazquez*, III, Paris, 1965, págs. 158-160.

[29] Testamento: leg. 15.986, ff. 814-819. Tasación de los libros: ff. 1.001v-1.003.

© Biblioteca Nacional de España

13. Otro, *de la vida de S. Pedro Regalado*, en 6 r.
14-40. 27 tomos, *Obras de fray Luis de Granada*, en 180 r.
41-68. Item, *otro juego de fray Luis de Granada*, falto del tomo 11, 13, 17 y 25, tasados en 150 r.
64-70. Item, siete libros, *Mística Ciudad de Dios*, falta el octavo, en 70 r.
71-73. Tres libros, *Compendio de fray Luis*, en diez y seis, tasados en 9 r.
74-164. Item 91 libros manuscritos de diferentes corónicas e historias y papeles curiosos, tasados cada uno a 40 r. de vellón.
165-275. Item 100 libros ⟨manuscritos⟩, en cuarto de varias historias y corónicas y varios papeles curiosos, a 15 r. cada uno importan 1.500 r.
276. Item un libro en francés para la escuela de caballos y jinetes, de marca mayor con 65 láminas con diversas posturas en 220 r.
277-283. Item otros siete libros de a folio manuscritos, papeles curiosos en pergamino a 40 r. uno con otro, en 280 r. de vellón.
284-295. Item, 12 libros de a cuarto manuscritos de papeles curiosos tasados en 180 r. Los cuales dichos libros fueron reconocidos y tasados de conformidad de los señores herederos y testamentarios por Thomas... mercader de libros en esta corte.»

Como se puede ver, pocos detalles se dan sobre los libros, en especial los manuscritos, que no se describen, sino se anota su número, que asciende a 211 códices; mientras que en la tasación de los libros en 1755 aparecen 223 obras, que añadidas a las que se dieron a los otros dos hermanos, ascienden a 284 piezas, número que se acerca a los 295 que tasó el librero Thomás en 1725, con una pérdida de 11 libros desaparecidos durante los 30 años transcurridos desde esta fecha hasta 1757, en que se vendieron a la Biblioteca Nacional.

Otro de los problemas que presenta esta colección es la ignorancia que tenemos sobre el conde que adquirió estos manuscritos. Creo que no fue en el siglo XVIII, ya que no existen ni manuscritos ni impresos de esta centuria dentro de la colección. Luego hay que excluir al XII y XIII condes, don Joaquín y don Antonio; pero como aparece un grupo de manuscritos del siglo XVII, lo mismo dígase de otro grupo de ediciones del último tercio de esta centuria, hay que concluir que fue el XI conde de Miranda, don Juan de Chaves Chacón, el creador de la biblio-

© Biblioteca Nacional de España

teca manuscrita de la noble casa. Había nacido en 1648, hijo de Baltasar de Chaves Mendoza y Sotomayor, a quien Felipe IV honró con el vizcondado de la Calzada en 1687, llevó los títulos de II conde de la Calzada y V de Casarrubios, casándose en 1699 con Ana López de Zúñiga, heredera de la casa de Miranda en el título XI. Falleció el XI conde de Miranda, don Juan de Chávez, en 1696 y su esposa Ana en 1700.

Lo más probable es que don Juan formó su biblioteca a base de las almonedas de libros que fueron frecuentes entonces, y a veces de colecciones de gran valor en el último tercio del siglo XVIII, tales como las del conde de Villaumbrosa [30], Fernando de Arce y Dávila [31], Antonio Pellicer y Tovar [32], marqués de Liche [33], Juan Lucas Cortés [34], etc. No sabemos con certeza si la colección procede de varias almonedas, si fue comprada completa a su anterior poseedor, o donación generosa de su dueño a la casa de Miranda; bien que ningún manuscrito tiene alguna indicación en este sentido ni dedicatoria a esta noble casa, ya que el único *ex-libris* que llevan casi todos los códices es del siglo XVIII.

Rastreando la historia de algunos códices se puede sacar sus primitivos poseedores como la *Chronica Mundi* de Lucas Tudense (ms. 4838), que fue vista por Alvar Gómez de Castro en 1572 en la biblioteca del monasterio de Fuente Santa de Galisteo (Cáceres) [35]. Hemos revisado detenidamente la procedencia primitiva de los seis códices griegos de esta colección de Miranda, que pertenecieron al griego Andrés Damario; fueron vendidos en Toledo hacia la segunda mitad del siglo XVI, tal vez adquiridos por Antonio de Covarrubias, más tarde pasaron a otro ignoto poseedor y finalmente a la biblioteca del Conde-duque [36]. Es conocido que el heredero de la soberbia colección de códices del omnipotente

---

30 *Museo o Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre, etc., escrita por el licenciado D. Joseph Maldonado y Pardo*, Madrid, 1677, in-fol.

31 G. de Andrés: «Nuevas aportaciones documentales sobre los códices 'Beatos'», en *RABM*, 81 (1978), pág. 541.

32 *Bibliotheca formada de los libros y obras públicas de D. Josepr Pellicer de Ossau y Tovar*, Valencia, 1671, 4.°

33 G. de Andrés: *El marqués de Liche. Bibliófilo y coleccionista de arte*, Madrid, 1975, págs. 38-47.

34 G. de Andrés: «Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés», en *RABM*, 81 (1978), págs. 27-41.

35 G. de Andrés: «Viaje del humanista A. Gómez de Castro a Plasencia en busca de códices de obras de S. Isidoro para Felipe II (1572)» *(Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, I [1975], pág. 616).

36 A. Revilla: *Catálogo de los códices griegos de la biblioteca de El Escorial*, I, Madrid, 1986, págs. CIV-CV.

© Biblioteca Nacional de España

valido fue su sobrino Gaspar de Haro y Guzmán, marqués de Liche, cuya biblioteca fue vendida después de su muerte en su quinta de la puerta de San Bernardino en 1691.

Es probable que no sólo estos códices griegos, sino toda la colección manuscrita de Miranda, proceda de esta célebre almoneda de los bienes del marqués de Liche, en donde no sólo españoles hicieron acopio de libros, como los duques de Uceda, Medinaceli, Frías, etc., sino también extranjeros, como el sueco Juan Gabriel Sparwenfeldt y nuestro XI conde de Miranda, Juan de Chaves, adquiriendo 211 códices de la biblioteca de Liche.

Revisando ahora la calidad de la colección de códices de Miranda podemos decir que es muy desigual. No domina una materia determinada, como fuera natural si se tratara de un coleccionista erudito dedicado a una específica materia de letras o ciencias. Se ve que son libros adquiridos en una almoneda. Tal vez las obras de más valor son las crónicas por su antigüedad, algunas en vitela, como Paulo Orosio (ms. 8696). Hay otra pequeña colección de Fueros, Ordenamientos y Cortes medievales. Algunos nobiliarios, como el de Gracia Dei, tan abundante en estas colecciones (ms. 3486). Los cronicones de Flavio Dextro, que tanta popularidad tuvieron en la primera parte del siglo XVII.

También tienen su presencia las obras clásicas, algunas en vitela, como Lucano, Horacio, Plauto, Casiodoro, Manilio y Estacio Papiniano, etc. Ya hemos hablado de un grupo de seis códices griegos de procedencia Darmariana, de escaso valor codicológico, excepto uno, *Genealogía ab Adam* (ms. 4701), del siglo X-XI, de contenido cronológico y geográfico, de un valor extraordinario que ha merecido hasta ahora numerosos estudios y ediciones entre los extranjeros [37].

También aparecen en esta colección seis manuscritos árabes: gramática, vocabulario, Evangelios y Epístolas, etc.; es curiosa una obra de gramática, *Libro de la Ayarumía*, editado el texto árabe con la versión latina interlineal, pero con anotaciones manuscritas en español. Se conserva el único ejemplar manuscrito, probablemente autógrafo, de la obra de G. Fernández de Oviedo, *Epílogo real, imperial y pontifical* (ms. 6224), todavía inédita. También se encuentran las obras autógrafas del escritor de Loja, Juan de Valencia (mss. 6658, 18.146), estudiadas modernamente por un erudito investigador [38].

[37] G. Moravcsik: *Byzantinoturcica*, I, Berlín, 1958, pág. 288.

[38] J. López de Toro: «Juan de Valencia, escenificador latino de la Biblia» (*Homenaje al profesor W. L. Fichter*, Madrid [1971], págs. 479-508).

© Biblioteca Nacional de España

El códice que se tasó en el más alto precio fue un manuscrito griego, *Obras de San Dionisio Areopagita* (ms. 4604), en 120 reales; ni la antigüedad de la escritura, ni la rareza del texto, ni su valor codicológico, explican tan alto precio. Sin embargo, otro códice griego, ya citado, *Genealogia ab Adam* (ms. 4701) fue valorado en 80 reales, cuando es de un valor extraordinario, tanto por su antigüedad, siglos X-XI, como por su texto único. Como dijo el autor latino, *Dies diem docet* [39].

Finalmente, como apéndice, vamos a reproducir el inventario de los manuscritos del XIII conde de Miranda, don Antonio López de Zúñiga, según aparecen en el inventario de bienes a la muerte de su esposa, María Teresa, en 1755, como consta en el legajo 18.777, ff. 709v-724 y en la tasación, ff. 1058v-1062v, hecha por el librero Francisco Pascual de Mena en los años 1755-1756, agrupado en 186 partidas que contienen 109 manuscritos con su título, ya que 78 son citados en conjunto:

> «Veinte y un libros o cuadernos manuscritos... Cincuenta y dos tomos o cuadernos manuscritos...»

Aunque el número total de partidas son 228, que incluye obras impresas y manuscritas, hemos comprobado que algunos títulos no se indican como manuscritos, aunque tienen en realidad esta cualidad, por descuido del librero Mena, que omitió este detalle, ya que los títulos están tomados del lomo del libro.

Hoy se podrían identificar casi todos los códices del conde de Miranda revisando los 22.500 mss. de la Biblioteca Nacional, buscando el *ex-libris*, *Del Sr. Conde de Miranda*, escrito en la contraportada anterior por el bibliotecario Juan de Santander, según creo, excepto en las reencuadernaciones de los siglos XIX y XX que han perdido este título de posesión, por lo cual nosotros indicamos con interrogación esta clase de códices, que suponemos de la casa de Miranda.

Añadimos como complemento el título de otros 50 manuscritos que fueron del conde de Miranda, como se comprueba por el citado *ex-libris* de posesión, no señalados en detalle en el inventario; bien que todavía quedan algunos códices más en la Biblioteca Nacional, ya que para dar la lista completa sería preciso revisar todo el fondo manuscrito, lo cual supone una labor ingrata y pesada.

---

[39] Publius Syrus, n. 123, ed. Wölfflin.

© Biblioteca Nacional de España

INVENTARIO DE LOS MANUSCRITOS DEL CONDE DE MIRANDA

Libros de a folio

1. Paulo Orosio historia manuscrita en vitela 60 reales de vellón = *ms. 8696.*
2. Corónica General de España ms. en 60 r. de vellón = *1522.*
3. Enseñanza de Príncipe en 30 r. = *8849.*
4. Manilio y Estacio Papiniano opera en 30 r. = *3678.*
5. ⟨Luis⟩ Castro, super decretalia en 45 r. = *6169.*
6. Fuero Juzgo en 50 r. = *5774.*
7. Ordenamiento Real en 15 r. = *5784.*
8. ⟨G. Fernández de Oviedo⟩ Epílogo real, imperial y pontifical en 60 r. = *6224 (?).*
9. El Becerro de Castilla en 60 r. = *6135.*
10. Fuero Juzgo en 50 r. = *5975.*
11. ⟨Diego de⟩ Vera opera jurídica en 20 r. = *6458.*
12. S. Dionisio Areopagita cum scholiis Maximi en griego en 120 r. = *4604.*
13. Fuero de Sepúlveda y otros papeles de a folio en 40 r. = *2879 (?).*
14. Fueros antiguos de España en 50 r. = *6705.*
15. Erecciones de algunas iglesias del reino de Granada en 30 r. = *6948.*
16. Varios apuntamientos en 20 r. = *7865.*
17. Cortes del rey D. Juan el Segundo en 30 r. = *1019.*
18. Leyes de la partida en vitela en 60 r. = *6725.*
19. Corónica General de España en 50 r. = *828.*
20. Cartas de Príncipes en 20 r. = (?).
21. Guerras del Emperador Alejo (*rev.* Leon VI) en griego en 50 r. = *4742.*
22. ⟨Francisco⟩ Becerril ⟨Tratado⟩ de la Santa Cruz en 30 r. = *4014.*
23. Formulario antiguo de instrumentos públicos en 50 r. = *6711 (?).*
24. Santo Tomás, opuscula en 30 r. = *4196 (?).*
25. Inscripciones antiguas en 30 r. = *5973.*
26. Flavio Dextro con notas en 30 r. = *1334 (?).*
27. Fuero Real de Castilla y leyes del estilo en 45 r. = *5764 (?).*
28. ⟨Juan⟩ Ruiz, Puertos santos de la ciudad y obispado de Jaén 36 r. = *6184.*
29. Alvaro Pelagio, Collyrium ⟨fidei⟩ en 50 r. = *4001.*
30. Arte de la cetrería en 50 r. = *3382.*

© Biblioteca Nacional de España

31. Papeles políticos para el gobierno de los indios en 90 r. = *2816*.
32. ⟨Antonio de la⟩ Peña, Orden de los juicios en 50 r. = *6379*.
33. Fueros antiguos de España en 20 r. = *5790*.
34. ⟨Juan⟩ Morgovejo, in Decretales en 50 r. = *6167*.
35. El gentil y los tres sabios en 60 r. = *X-145* (falta; *ms. British Museum Add. 14.040 (?): Gayangos, I, p. 6)*.
36. Copilación de las batallas en 20 r. = *8217*.
37. Varios papeles sobre el misterio de la Concepción en 20 r. = *608*.
38. Prelecciones académicas en 30 r. = (?).
39. ⟨Alonso de la⟩ Torre, Visión delectable en 15 r. = *3387*.
40. Varios papeles de causas eclesiásticas en 12 r. = *6283*.
41. ⟨León de⟩ Castro, Commentaria in prophetas en 36 r. = *3844*.
42. ⟨Flavio⟩ Dextro, Cronicón en 30 r. = *5934*.
43. Fragmentos de la antigüedad en 30 r. = *(?)*.
44. Vida de Fr. Fernando de Talavera en 20 r. = *2042*.
45. Macrobio, Saturnales en 30 r. = *7825*.
46. ⟨Honorato Bonnet⟩, Arbol de batallas en 20 r. = *6605*.
47. Vergel de consolación del alma en 30 r. = *4202*.
48. ⟨Lucio Anneo⟩ Floro ⟨liber⟩ historion en 12 r. = *8593 (?)*.
49-70. Veinte y un libros o cuadernos diferentes de varios tratados y materias en 315 r.

Libros en cuarto

71. Cónclave de treinta Pontífices en italiano en 20 r. = *8404*.
72. Vocabulario arábigo en 20 r. = *7888*.
73. Varios papeles sobre varias materias en 15 r. = *9309*.
74. Obras de S. Eugenio arzobispo de Toledo en 60 r. = *592*.
75. Plauti opera en 30 r. = *M-205 (?)*.
76. ⟨Cipriano⟩ Suárez, in Sacram Scripturam en 12 r. = *4279*.
77. Varios papeles de D. Martín Sarmiento en 12 r. = *8276*.
78. Sermones varios en 12 r. = *8318*.
79. Casiodoro, de caritate en 15 r. = *4296*.
80. Alphabeto arábigo en 15 r. = *8434*.
81-82. Breviario antiguo en dos tomos en 120 r. = 6086, 6087.
83. Rui Sánchez, Summa de la política en 15 r. = *1221*.
84. ⟨F.⟩ Aretino, in Phalarida en 15 r. = *8272*.
85. ⟨Alfonso de⟩ Toledo, inventario de cosas en 30 r. = *4295*.
86. Codex legum Visigotorum en 45 r. = *5814 (?)*.
87. Fuero Real de Castilla en 40 r. = *6501*.
88. Alfurrumia, ⟨Libro de la Ayarumía sobre la gramática⟩, en arábigo traducido en romance en 15 r. = *7887* (impreso).
89. Biblia Sacra en 60 r. = *4331*.
90. ⟨Diego⟩ Ortiz, in Sacram Scripturam en 12 r. = *4291*.

© Biblioteca Nacional de España

91. Antigüedades de Antequera en 20 r. = *7857*.
92. Fuero Real de Castilla en 30 r. = *709 (?)*.
93. Blasones de Gracia Dei en 20 r. = *3486 (?)*.
94-95. Sancti Juliani opera en dos tomos en 75 r. = *4267, 4321*.
96. Juego de ajedrez en 60 r. = *8919*.
97. Apuntamientos del arzobispo D. Pedro de Castro en 15 r. = *3999*.
98. Sancti Isidori in Vetus Testamentum en 30 r. = *1567*.
99. Vidas de algunos santos en 40 r. = *4330*.
100. Fragmentos de Geografía del Firmamento en 15 r. = *8899*.
101. Milagros de Santiago en 15 r. = *7381*.
102. Sancti Isidori ⟨de libro⟩ Sententiarum en 15 r. = *4334*.
103. Cirilo, Crónico en griego en 15 r. = *4700*.
104. ⟨Manuel⟩ Sarmiento adversaria en 15 r. = *6010*.
105. ⟨Trajano⟩ Bocalino, avisos del Parnaso en 10 r. = *4109*.
106. Sampiro, cronicón en 12 r. = *7602*.
107. Sancti Anselmi opuscula en 20 r. = *4299*.
108. Pedro Chacón, Historia de la Universidad de Salamanca en 15 r. = *7456*.
109. Obras de Antonio (*rev.* Juan de) Valencia en 30 r. = *18.146*.
110. Anónimo cronicón ⟨en griego⟩ en 30 r. = *4701*.
111. ⟨Pedro González de⟩ Mendoza, Historia del Concilio de Trento en 12 r. = *6061*.
112. Varios papeles antiguos en 15 r. = *7584*.
113. Sancti Eusebii ⟨Cremonensis⟩ epistolae en 15 r. = *4303*.
114. ⟨Juan de⟩ Valencia sobre Alciato en 12 r. = *6658*.
115. Alvaro Cordubense, de divina voluntate en 20 r. = *4315*.
116. Gómez (*rev.* Scipión Amirato) notas a Cornelio Tácito en 15 r. = *8577*.
117. ⟨Diego de Valera⟩, Solares de los linajes y otros papeles en 30 r. = *12.701*.
118. Horacio, opera con notas en 12 r. = *3979*.
119. Legis christianae historia en 60 r. = *3696*.
120. Inscriptiones romanae en 15 r. = *4469*.
121. ⟨Pedro de⟩ Aguilar, ⟨Caballería de la⟩ de la gineta en 12 r. = *9046*.
122-178. Cincuenta y dos tomos o cuadernos manuscriptos de varios asumptos y materias a diez reales cada uno, 500 r.

Libros en octavo

174. Doctrinal del rey D. Sancho en 60 r. = *6603*.
175. Séneca de la vida bienaventurada, folio, en 50 r. = *8188 (?)*.
176-178. Tres tomos de papeles varios en 60 r. = *3970, 9409, 4270*.
179. ⟨Sampiro⟩, Corónica de los Reyes Godos en 4.° en 60 r. = *6957*.

© Biblioteca Nacional de España

180. Varios autores árabes en cuarto en 15 r. = *7453*.
181. Varios papeles de España en cuarto en 15 r. = *7472*.
182. Eusebii Caesariensis in psalmis en griego en 20 r. = *4815*.
183. Liber quartus Sententiarum en vitela en 30 r. = *1561*.
184. ⟨Francisco⟩ Barrientos, Lugares comunes en quarto en 15 r. = *1117*.
185. Lucano en vitela en 20 r. = *3898*.
186. Un manuscrito arábigo en 15 r. = *7887*.

OTROS MANUSCRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN EL EX-LIBRIS

1. Petrus Alvarus, adversus Judaeos = *4464*.
2. Epistolae et epigrammata G. Ponce de León et aliorum = *3896*.
3. Tractatus in Apocalypsim = *4319*.
4. S. Hieronymi de viris illustribus = *4302*.
5. Ceremonial de Semana Santa = *878*.
6. Antihaeresis = *1114*.
7. Historia del monasterio de S. Isidoro de León = *1502*.
8. Ginés de Sepúlveda, De rebus Philippi Secundi Hispaniarum Regis = *2046*.
9. Francisco de Borgoña, Epístola latina a Felipe II y otros epigramas latinos a la muerte de Erasmo, Luis Vives, etc. = *2630*.
10. Paulo Rodríguez da Costa, Relación del descubrimiento de la isla de S. Lorenzo que hizo el virrey de la India, Jerónimo da Zevedo = *2954*.
11. Tractatus de scientia media = *6444*.
12. Farrago poematum, orationum et descriptionum et aliarumque variarum rerum = *4270*.
13. Antonio Vázquez Cabaso, Institutiones de actionibus explicandae = *6444*.
14. Notas al Concilio de Trento = *6088*.
15. Memorias antiguas de cosas = *6115*.
16. Moro Rasis, Historia de España traducida al español = *6714*.
17. Crónica de Enrique IV de Castilla por D. Enríquez del Castillo = *7454*.
18. Avisos de Agustín Salucio para los predicadores del Evangelio = *8103*.
19. Grandezas y antigüedad del Barco de Avila por Luis Alvarez = *7866*.
20. Apuntamientos sobre el salmo 143 = *8146*.
21. Acta et decreta consistoralia ab anno 1498 ad 1621 = *8249*.
22. Teorías de los planisferios universales = *9104*.
23. Federico Grisone, Sobre el caballo y de la orden de cabalgar en italiano = *9164*.
24. Lucero de la nobleza por A. Téllez de Meneses = *11862*.
25. Gilberto de Tornaco (?), Glossa in Apocalypsim = *9309*.
26. León de Castro, Commentaria in Cantica Canticorum = *4032*.

© Biblioteca Nacional de España

27. Manuel Sarmiento de Mendoza, Observaciones = *6009*.
28. De sensibus Sacrae Scripturae = *1116*.
29. Scholia in Salomonis Cantica Canticorum por León de Castro = *4025*.
30. Libri chronicorum beati Isidori Hispalensis = *4338*.
31. Evangelios y Epístolas en árabe = *4971*.
32. Juliani Caesaris in Solem Regem et alia (griego) = *4699*.
33. Varios papeles relativos a la iglesia y arzobispado de Granada = *7881*.
34. Cosmografía o descripción de Europa por J. González Bustamante = *8897*.
49. Método breve y útil para aprender Geografía (francés-español) = *8898*.
50. Traducción latina y castellana de los libros de plomo hallados en el el Sacromonte de Granada = *6637*.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

INVENTARIO GENERAL DEL ARCHIVO DE ANTONIO MAURA

Inventario general

POR JEAN-MARC DELAUNAY
CASA DE VELAZQUEZ

Introducción

El archivo de don Antonio Maura y Montaner (1853-1925) representa para los investigadores trabajando sobre España y su historia contemporánea una fuente riquísima. Bien conservado en una sala contigua al despacho personal del eminente jurista y estadista, en su casa de la calle que lleva hoy su nombre (antes calle de la Lealtad), el fondo está compuesto por más de 440 cajas, legajos y sobres. Cinco vitrinas con cinco armarios inferiores bastan apenas para contenerlo.

Las dos primeras vitrinas conservan 120 legajos referentes a la correspondencia privada, clasificada por orden alfabético. En las demás se trata de correspondencias varias, principalmente suscitadas por sus numerosas cargas de político conservador, de diputado, de ministro y presidente del Consejo, de miembro de la Real Academia de la Lengua y de Jurisprudencia, de miembro de varias asociaciones y sociedades, etc. Están incluidos también informes, copias de documentos oficiales y hojas, sobre las cuales Antonio Maura escribió sus reflexiones en varias circunstancias.

En los armarios de la parte baja, cada uno con dos estantes, están colocados legajos y sobres sin numeración y sin orden. Su inventario sigue al de las vitrinas.

Para el acceso al mismo se solicita la autorización a don Mario Fernández-Peña, secretario de la Fundación Maura, calle Maura, 18.

Rev. Arch. Bibl. Mus. Madrid, LXXXII (1979), n.º 4, oct.-dic.

© Biblioteca Nacional de España

ANTONIO MAURA Y MONTANER

Noticia biográfica

1853:	Nacimiento en Palma de Mallorca. Bachillerato en Palma.
1868:	Llegada a Madrid. Estudios de Derecho.
1871:	Abogado.
1874:	Comienzos de su actividad profesional.
1878:	Matrimonio con Constancia Gamazo.
1881:	Diputado de Mallorca.
1886:	Vice-presidente del Congreso.
1889:	Colaborador de Sagasta.
11/12/1893:	Ministro de Ultramar con su cuñado Germán Gamazo († 1901), ministro de Hacienda.
12/ 3/1894:	Ministro de Hacienda en el gabinete Sagasta.
4/11/1894-28/ 3/1895:	Ministro de Gracia y Justicia (gabinete Sagasta).
1901:	Jefe del grupo parlamentario conservador del Congreso.
6/12/1902-20/ 7/1903:	Ministro de Gobernación (gabinete Silvela); después de la caída del gobierno Silvela, Maura es aclamado como jefe de la mayoría conservadora de las Cortes. Año de su ingreso en la Real Academia de la Lengua, 1903.
5/12/1903-16/12/1904:	Presidente del Consejo (1).
12/ 4/1904:	Atentado en Barcelona (anarquista Artal).
1904-1907:	Jefe de la oposición a los liberales.
25/ 1/1907-21/10/1909:	Presidente del Consejo (2). Semana trágica de Barcelona (26 de julio a 1 de agosto).
22/ 7/1910:	Segundo atentado en Barcelona (anarquista Posa).
12/1912:	Crisis ministerial. Romanones, presidente del Consejo, sin las consultas legales establecidas por la práctica constitucional.
1/ 1/1913:	Antonio Maura se retira de la vida política y renuncia a su cargo de diputado y de jefe del Partido Conservador, pero revoca su acuerdo poco después.
27/10/1913:	Formación del grupo maurista al ser elegido presidente del Consejo Eduardo Dato. División del Partido Conservador.

© Biblioteca Nacional de España

1915-1917: Discursos sobre la actitud de España en la Guerra Europea:
21-4-1915: Teatro Real (Madrid).
10-9-1916: Berenga (cerca de Santander).
29-4-1917: Plaza de Toros (Madrid).

22/ 8/1918-
9/11/1918: Presidente del Consejo (8).
Gobierno nacional con conservadores-liberales-regionalistas.

15/ 4/1919-
20/ 7/1919: Presidente del Consejo (4).

14/ 8/1921-
8/ 8/1922: Presidente del Consejo (5), después del desastre de Anual.

18/12/1925: Fallecimiento en Torrelodones, cerca de Madrid.

A) VITRINAS NUMEROS 1 Y 2, CORRESPONDENCIA PRIVADA

A

Legajo n.º
1. ABAD a AGUILAR DE MESTRALLAS.
2. AGUILERA a ALBURQUERQUE.
3. ALCAHALI a ALLENDE.
4. ALLENDESALAZAR a ALVARADO.
5. ALVAREZ a AMAYA.
6. AMBLARD a ANDINO.
7. ANDRADE a ARANA.
8. ARANAZ a ARRILLAGA.
9. ARRUCHE a AURA.
10. AVILA a AZZATI.

B

11. BAENA a BAVIERA.
12. BEAUREGARD a BENÍTEZ.
13. BENITO a BETHENCOURT.
14. BIEMPICA a BORBOLLA.
15. BORBÓN a BÓVEDA.
16. BRENA a BUTLIN.

C

17. CABALLÉ a CALDERÓN DE LA BARCA.
18. CALLEJA a CALZADA.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 19. CAMBÓ (Francisco).
20. CAMACHO a CAMPUZANO.
22. CANALEJAS (José).
23. CANALS (Salvador).
24. CAÑADA a CAVIA.
25. CARVAJAL a CASA VARGAS.
26. CASTILLEJO a CAZAS.
27. CASAL a CAVESTANY.
28. CEDILLO a CLUA.
29. CIERVA (LA) (Isidoro y Juan).
30. CLUNET a COMYN.
31. CONCAS a CREIXEL.
32. CRESPO a CUYAS.

CH

33. CHACEL a CHIMENO.

D

34. DATO (Eduardo).
35. DABÁN a DÍEZ VICARIO.
36. DILAR a DZIEDUSZYCKI.

E

37. EBRO a ESPES.
38. ESPIEL a ERENARRO.

F

39. FABIE a FIERRO.
40. FIGOLS a FONCUBERTA.
41. FONS a FÚSTER.

G

42. GAITERO a GARCÍA ACUÑA.
43. GARCÍA ALCARAZ a GARCÍA ZÚÑIGA.
44. GARCINI a GETINO.
45. GIL a GÓMEZ DE VELASCO.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 46. GOMIS a GOYOAGA.
47. GRADO a GUASP.
48. GUERRA a GUZMÁN.

H

49. HABANA a HERVÁS.
50. HEVIA a HURTADO.

I

51. IAUDA a IGLESIAS.
52. IGLESIAS a IZQUIERDO.

J

58. JAÉN a JURADO DIOS.

L

54. LABRA a LAZURTEGUI.
55. LECERA a LIZASOAIN.
56. LODARES a LÓPEZ PEÑA.
57. LÓPEZ PEREA a LUTHEROTH.

LL

58. LLABRES a LLUIS.
59. LLANOS TORRIGLIA.

M

60. MACEDA a MALUQUER.
61. MALLADAS a MARRACO.
62. MALLORCA (Cartas de...).
63. MARTÍ a MARTÍNEZ DE LA RODA.
64. MARTÍNEZ TEJADA a MELLADO.
65. MAURA (Gabriel).
66. MAURA (Gabriel).
67. MENA a MIURA.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 68. MOCHALES a MONT-ROIG.
69. MONEGAL (José).
70. MONTALBO a MONTIS.
71. MONTOLIÚ a MORA.
72. MORAL a MORERA.
73. MORET a MURO.

N

74. NADAL a NÚÑEZ-SAMPER.
75. NAVARRETE.

O

76. OBAYA a OLÓZAGA.
77. OBISPOS (Varios...), cf. ARZOBISPOS.
78. OMAN a OZORES.
79. OSMA (Guillermo).
80. OSSORIO (Angel).

P

81. PABLO a PÉREZ CALVO.
82. PÉREZ GALDÓS a PEYRA.
83. PIDAL (Alejandro).
84. PI Y ARSUAGA a PINOHERMOSO.
85. PIÑERA a PORTO.
86. PORTUONDO a PUYOL.

Q

87. QUEROL a QUIZA.

R

88. RADA a REVILLAJIGEDO, cf. 118.
89. REY a RIZO.
90. ROA a ROLLAND.
91. ROMANA a ROZPIDE. (ROMANONES incluido).
92. RUANO a RUZA
93. RODRÍGUEZ SAN PEDRO (Faustino).

© Biblioteca Nacional de España

S

Legajo n.° 94. SAAVEDRA a SALINAS.
95. SALLENT a SAN LUIS.
96. SAN PEDRO a SANSÓN.
97. SÁNCHEZ DE TOCA (Joaquín).
98. SANTA ANA a SANTIAS.
99. SANTILLANA a SANZ.
100. SARABIA a SIEVERS.
101. SILOS a SIUROT.
102. SOBRADIEL a SURROCA.

T

103. TABAR a TEVERGA.
104. THIEBAUT a TORRE.
105. TORREANAZ a TORRES ORDUÑA.
106. TORRES PERONA a TUSQUETS.

U

107. UBILLOS a UZQUETA.

V

108. VADILLO a VALERO DE TONOS.
109. VALLARINO a VERDUGO.
110. VIA MANUEL a VILLADA.
111. VILAESCUSA a VOGEL.

W - Z

112. WAIS a ZURITA.

113. MAURA (Familia).
114-117. BERGE (Familia).
118. Correspondencia varia: RAEZ a RUZO NÚÑEZ.
119. Correspondencia varia (sin interés).
Caja n.° 120. Correspondencia varia: Asuntos judiciales y personales.

© Biblioteca Nacional de España

B) VITRINA NUMERO 3, CORRESPONDENCIA OFICIAL

Legajo n.° 121. Correspondencia ministerial (1907-1909): ABAD a ALAS.
122. ANDES a ARUMI.
123. BABIANO a BAS.
124. BERANGER a BLAS.
125. BLAY a BOVER.
126. BRABO a BUXADERAS.
127. SILVELA.
128. ECHEANDÍA a ESLEVA.
129. GOMILA a GOODRICH.
130. GORBEÑA a GUENDULAIN.
131. GUEPIN a GUZMÁN.
132. LABARTA a LOMBARDERO.
133. MAURA GAMAZO - MAURA MONTANER.
134. MAURA a MENORCA.
135. MERLEY a MISIONEROS...
136. MORA a MORCILLO.
137. QUERALT a QUIRÓS.
138. RAFAL a REYMUNDO.
139. ROGER a ROSSELLO.
140. SAAVEDRA a SAN VICENTE.
141. SÁNCHEZ GUERRA.
142. VARA a VERNET.
143. VILLA a WILSON.
144. Política exterior, 1904.
145. Huelgas (Barcelona y otros sitios, 1902-1903).
146. Atentado 22-7-1910.
147. Retirada de la vida política, 1913.
148. Presidencia del Consejo de Ministros, 1904.
149. Cartas del gobernador de Barcelona, 1907.
Viaje real, 1908.
150. Ministerio de la Guerra, 1907-1909.
151. Sedición de Barcelona, 1909.
Semana trágica.
152. Ministerio de Estado, 1907-1909.
153. Ministerio de Hacienda, 1907-1909.
154. Ministerio de Gobernación, 1907-1909.
155. Ministerios varios, 1909.
(Fomento-Marina-Gracia y Justicia-Instrucción Pública y Bellas Artes).
156. Correspondencia de gobernadores (Alava a Baleares), 1907-1909.
157. Idem (Burgos a Granada).
158. Idem (Guadalajara a Salamanca).

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 159. Idem (Santander a Zaragoza).
160. Gobernadores (1/6 - 15/11/1908).
161. Idem (15/11/1908 - 28/2/1909).
162. Idem (1/3 - 1/5/1909).
163. Idem (25/7 - 25/10/1909).
164. Melilla, 1907-1909.
165. Telegramas oficiales: Barcelona, 1907-1908.
166. Correspondencia Ultramar, 1892-1894.
166 bis. Ley de Administración Local, 1904-1907.
167. Telegramas oficiales: Provincias, 1909.
167 bis. Jaén - Cataluña, 1910.
168. Asuntos Palma de Mallorca, 1890-1913.
169. Asuntos varios, 1902-1922.
170. Viajes regios a provincias, 1904.
(Cataluña-Baleares-Andalucía.)
171. Ministerio de Gobernación, 1903.
172. Idem.
173. Elecciones generales, ídem, 1903.
174. Idem delegados, 1901-1903.
Datos por provincias para las sesiones de las Cortes.
175. Recortes de prensa, 1902 (política interior).
Sobre n.° 176. Notas de política exterior, 1909.
177. Situación política, 1911.
178. Asuntos varios, 1896-1945.
Legajo n.° 179. Madrid.
180. Alava a Canarias.
181. Córdoba a Málaga.
182. Murcia a Valladolid.
183. Correspondencia, 1916-1917.
(Ministerios y varios organismos).
Sobre n.° 184. Pequeños asuntos de Gobierno, 1918 (cf. 207-218 y 223).

C) VITRINA NUMERO 4

Legajo n.° 185. Correspondencia, 1917, Alava a Barcelona.
186. Idem, Burgos a Málaga.
187. Idem, Madrid.
188. Idem, Murcia a Zaragoza y correspondencia con el extranjero.
189. Correspondencia varia, 1916-1918.
190. Correspondencia varia, 1918.
ABELLO a ALTO ARAGÓN.
191. BACAICOA a BAYONA.
192. BEAMUD a BUXONI.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 193. CABALLÉ a CAPMANY.
194. CORBI a CHINCHÓN.
195. ECHANOVE a EZPELETA.
196. FABIE a FÚSTER.
197. GABUCIO a GISBERT.
198. GODÓ a GUZMÁN.
199. RODA a RUSIÑOL.
200. VALADES a VERÍN.
201. VIADA a WILSON.
202. Comisaría General de Abastecimientos, 1918.
203. Correspondencia varia, 1918.
204. Idem, Canarias.
205. Ministerio de Gobernación, 1918.
206. Ministerio de Gobernación, 1919.
207. Pequeños asuntos del Gobierno, 1918 (cf. 184-218 y 223).
208. Correspondencia Ministerio de Gracia y Justicia (Marruecos, 1918).
209. Telegramas: Constitución del Gobierno nacional, 1918.
210. Ministerio de Fomento (F. Cambó), 1918.
211. Ministerio de Abastecimientos (J. Maestro), 1913.
212. Ministerios varios, 1918.
(Marina-Hacienda-Instrucción Pública y Bellas Artes) y asuntos varios.
213. Asuntos varios, reclamaciones, 1918.
214. Presidencia del Consejo de Ministros, 1918.
215. Ministerios de Guerra y de Marina, 1918.
216. Correspondencia varia, 1918.
217. Ministerio de Hacienda, 1918.
218. Pequeños asuntos del Gobierno, 1918 (cf. 184-207 y 223).
219. Correspondencia por provincias, 1919.
Alava a Barcelona.
220. Idem, Burgos a Palencia (salvo Madrid).
221. Idem, Madrid.
222. Idem, Pontevedra a Zaragoza.
223. Pequeños asuntos del Gobierno, 1919-1921.
(cf. 184-207 y 218).
224. Correspondencia por provincias, 1920.
Alava a Baleares.
225. Idem, Barcelona a Coruña (La).
226. Idem, Cuenca a Segovia (salvo Madrid).
227. Idem, Madrid.
228. Idem, Santander a Zaragoza.
229. Ministerios (salvo Estado y Fomento), 1919.
230. Ministerio de Estado, 1921.
Correspondencia telegráfica y oficial, por orden alfabético de capitales extranjeras.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 231. Asuntos varios (Academia de Jurisprudencia, Hermandad del Refugio, Marruecos, Extranjero), 1918-1919.
232. Correspondencia varia, 1919-1928: ABARÁN a ALTAMIRANO.
233. BADÍA a BATTLE.
234. CAMARGO a CUESTA.
235. CHACÓN a ESTREM.
236. GABRIEL a GISBERT.
237. HELIN a KÖHNE.
238. MACÍA a MARTÍNEZ TORREJÓN.
239. MECA a MIRÓ.
240. MOLINER a MURO.
241. PACE a PIZARRO.
242. PLADEVALL a PUYOL.
243. RABOSO a REYNOSO.
244. RIAÑO a RODRÍGUEZ VILLUENDAS.
245. VIALA a ZUÑITA.
246. Correspondencia por provincias, 1921.
Barcelona y Baleares.
247. Idem, Alava a Logroño.
248. Idem, Madrid.
249. Idem, Lugo a Zaragoza.
250. Presidencia del Consejo de Ministros, 1921.
251. Gobierno, 1921 (desastre de Anual).
252. Correspondencia, 1922
(después de dimitido al Gobierno nacional).
253. Correspondencia por provincias, 1922.
Alava a Guipúzcoa.
254. Idem, Huelva a Zaragoza.

D) VITRINA NUMERO 5

255. Ministerio de Estado (Eduardo Dato), 1918.
Incautación de buques alemanes.
Telegramas oficiales de capitales extranjeras, por orden alfabético.
256. Ministerio de Estado (Eduardo Dato), 1918.
Guerra submarina.
Comercio.
Detención de Alemanes en Arcila (Marruecos).
257. Asuntos varios, 1914-1916.
258. Asuntos varios, 1917-1918.
259. Asuntos varios, 1909-1925.
Marruecos en noviembre de 1918.
Testamento político de Antonio Maura (copias), 1923-25.
Conferencia hispano-americana de La Habana, 1923.

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 260. Asuntos de política interior y parlamentaria, 1918.
261. Asuntos de política interior, libertades públicas desde el fin del siglo XIX + asuntos varios, 1919.
262. Asuntos varios, 1904-1916.
Guinea española, 1915 (un mapa).
Relaciones España-Portugal, 1915-1922.
263. Asuntos varios: Presidencia del Consejo de Ministros, 1918-1919.
Lista de gobernadores civiles, 24-4-1919.
Alta Comisaría de Marruecos, mayo de 1908.
Embajador de Alemania (Ratibor), junio de 1918.
Mensaje de la Corona, 1918.
264. Ministerio de Fomento (Ossorio y Gallardo, 1919).
265. Autonomías, 1919.
266. Asuntos varios interiores, 1906-1922.
267. Ministerio de Gobernación, 1921-1922.
268. Junta General de Beneficencia, 1899-1925.
269. Ministerios varios (Gracia y Justicia-Fomento-Instrucción Pública y Bellas Artes), 1921-22.
270. Asuntos varios, 1903-1918.
Recortes de prensa francesa (marzo-abril 1918) referentes al Gobierno Maura.
Ley de reclutamiento (informe 1903).
271. Ministerio de Trabajo, 1921-1922.
272-273. Presidencia del Consejo de Ministros, 1921-22.

Caja n.° 274. Ministerio de Estado, 1921-1922 (González-Hontoria).
275. Idem, 1922 (cf. 303-304).
276. Ministerio de Hacienda (Cambó), 1922.
277. Ministerio de Guerra (La Cierva), 1922.
278. Ministerio de Marina (Cortina), 1921-1922.
279. Correspondencia extranjera, 1922-1924.
280-282. Partido Liberal-Conservador, 1905-1906.
283. Comisión general de los Códices (A. Maura, Presidente, 1915-1925).
284. Legislación social, 1919
(con un sobre adjunto).
285. Correspondencia familiar, 1921-1924.
286. Documentos personales, 1874-1925.
Nominaciones oficiales.
Instalaciones parlamentarias.
Asociaciones religiosas.
Organismos varios (Academia de Jurisprudencia).
Certificado de licenciamiento del Ejército, 1874.

Cajas n.° 287-292. Real Academia de la Lengua, 1915-1926.
293. Asuntos varios (organismos e instituciones), 1924 (El Aguila-Hidráulica Santillana-Instituto de Valencia, etc.).

© Biblioteca Nacional de España

Legajo n.° 294. Correspondencia varia, 1912-1925, con fotos y tarjetas postales.
295. Correspondencia a Gabriel Maura Gamazo, 1927-1928.
296. Correspondencia varia, 1925 (cf. 300).
297. Asuntos referentes a Baleares, 1914-1916.
298. Correspondencia familiar, 1907-1925.
299. Correspondencia por provincias, 1915-1916. (Jaén-Zamora-Zaragoza).
300. Correspondencia varia, 1925 (cf. 296).
301. Idem, 1897-1925.
302. Correspondencia Marruecos, 1921-1924, y Guadalajara-Santander, 1925.
303. Ministerio del Estado, 1918-1919.
304. Idem (cf. 274-275).
305-318. Jefatura del partido Liberal-Conservador, 1907-1908.
319. Correspondencia por provincias, 1923. Alava a Zaragoza.
320. Idem, Madrid, 1923.
321. Idem, Alava a Zaragoza, 1924.
322. Idem, Madrid, 1924.
323. Sociedad El Aguila, 1925 (A. Maura, administrador).

E) ARMARIO INFERIOR NUMERO 1

E1. Estante superior (de la izquierda a la derecha)

Legajos

Ministerio de Ultramar, 1891-1894.
Hacienda Provincial y Municipal Antillana, 1883-1894.
Correspondencia gobernador general de Filipinas, 1893-1894.
Correspondencia de gobernadores (Antillas), Diputaciones y alcaldes, 1893.
Administración de Justicia-Prelados-Parlamento, etc., 1894.
Alcoholes, 1888.
Ministerio de Gobernación, 1903.
Asuntos varios, 1903-1906 (Lliga regionalista catalana-Infanta Eulalia-Disidencia-Ley de Pensiones-Ayuntamiento de Madrid-Instituto Nacional de Previsión-Condecoraciones).
Adhesiones en favor de la campaña de Nozaleda (arzobispado dimisionario de Manila).

© Biblioteca Nacional de España

Legajos — Situación jurídica de las órdenes religiosas en España-Reforma del Concordato, 1901-1908.
Política electoral, 1903.
Alcaldías, 1902-1903.

E2. ESTANTE INFERIOR (DE LA IZQUIERDA A LA DERECHA)

Correspondencia con las autoridades de Ultramar, 1893-1894.
Política cubana, 1893-1894.
Ministerio de Ultramar - Notas reservadas referentes al personal.
Presupuesto 1899-1900.
Asuntos Interiores, 1886.
Asuntos Interiores, 1903.
Correspondencia varia, 1902.
Correspondencia varia, 1897-1902 (salvo 1901).

Legajos — Telegramas (copias) Puerto Rico - Cuba - Filipinas, 1892-1893.

Sobre — Asuntos Interiores y Religiosos.

Caja Negra — Varios:
Correspondencia con el rey (cartas autógrafas de Alfonso XIII hasta el 31-12-1909).
Cuentas personales de Antonio Maura.
Viaje de Antonio Maura a Barcelona (abril de 1904).
Conferencia del Trabajo, Ginebra, 1921, etc.

ARMARIO INFERIOR NUMERO 2

F1. ESTANTE SUPERIOR (DE LA IZQUIERDA A LA DERECHA)

Legajos — Marruecos, 1909.
Secretaría General del partido Liberal-Conservador (por provincias), 1910 - 2 legajos.
Correspondencia varia, 1911.
Correspondencia varia, 1912.
Academia de Jurisprudencia - Discursos.
Reformas agrarias y sociales.
Asunto de Mallorca.
Gastos reservados, 1902.
Consejo de Estado, 1910-1912.
Cuentas, 1906-1909.

© Biblioteca Nacional de España

Legajos	Marruecos: Melilla, 1893, y Tánger, 1920-1923.
	Real Academia de la Lengua: Comisión de gramática: reformas.
	Cortes, 1903: estado de los suplicatorios pendientes.

F2. ESTANTE INFERIOR (DE LA IZQUIERDA A LA DERECHA)

Legajo amarillo	Hacienda, varios (proyectos de ley), 1900-1907.
Legajo amarillo	Proyectos legislativos, 1907.
Legajo rojo	Varios - Huelga de mineros de Vizcaya, 1910.
	Abastecimientos de agua de Barcelona, 1913.
	Asuntos de Fernando Poo (antes de 1912).
	Congreso africanista, 1909.
	El Principado de Andorra y el obispo de Urgel, 1909.
	Asuntos marroquíes (antes de 1912).
	Jurisdicción ordinaria (ley), 1900.
	Proyecto de ley sobre reforma tributaria, 1909.
	Compañía Nacional de Obras Públicas (memoria 1912).
	Baleares, 1903-1916 (Derecho Foral).
Legajos	Programas navales, 1909-1914.
	Comisión del Sindicato Comercial de Larache, 1914.
	Presupuestos 1911.
	Derecho catalán y Código Civil.
	Administración de Justicia.
	Construcción de Caminos, 1911.
Legajos	Ministerio de Gobernación, 1902-1903.
	Religiosos extranjeros (franceses).
	Elecciones - Candidaturas.
	Ayuntamientos.
	Gobernadores.
	Problemas sociales.
	Aperturas de Cortes por el rey, 1903.
	Discursos.
	Asuntos jurídicos.
Legajos	Hermandad del Refugio (Madrid), 1915 (cf. 231).
Legajos	Varios:
	Real Academia Española (recepción de Besada), 1916 (cuaderno).
	Prisioneros en Africa, 1921 (sobre).
	Dictadura, 1923-1929 (sobre).
Legajos	Correspondencia, 1917 (sobre).
Sobre	Felicitaciones por el discurso en la plaza de Toros de Madrid (mayo 1917).
Legajos	De mis trabajos de 1893 en Ultramar.
	Ministerio de Ultramar, 1893 (5 legajos).

© Biblioteca Nacional de España

Legajo — Guerra de Melilla, 1909 (con relación numérica de recompensas concedidas).
Derecho Foral mallorquín.

G) ARMARIO INFERIOR NUMERO 3

G1. Estante superior (de la izquierda a la derecha)

Legajo rojo — Convenio hispano-francés, 1904.
Estudio de la cuestión de Marruecos y del Riff por Gonzalo de Reparaz.

Legajo rojo — Varios: 1904-1909.
Tratados entre Alemania y Portugal.
Actitud del emperador alemán, 1905.
Deuda de Cuba.
Elecciones mayo 1909.
Informe de Joaquín Costa sobre la Marina.
Proyecto de amnistía, etc.
(inventario detallado incluido en el legajo).

Legajo rojo — Varios: 1907-1917.
Papel constitucional de la Corona, 1914.
Ferrocarriles secundarios.
Conferencia económica.
Cartas de Miguel y Gabriel Maura (verano 1917), etc.

Legajo rojo — Sociedad de Naciones, 1919.
Comisión española (presidente, Antonio Maura).

Legajos — Reformas antillanas, 1896.
Viajes regios, 1908.

Legajo rojo — Conferencias del ministro y del subsecretario de la Guerra con el Alto Comisario en Marruecos (agosto de 1921-marzo de 1922).

Legajos — Foros gallegos, 1871-1921.

Sobre — Marruecos - Incidente de Casablanca, 1907.

Sobre — Recortes de periódicos referentes a asuntos de Ultramar, 1894-1895.

Legajos — Discurso de Beranga (1916) - Microfilm de la Hemeroteca Municipal, 1954.
Apellido Maura.
Alcudia, libro de 1680.
Alcudia, libro de 1788.
(Documentos siglo XVIII (cartas-cuaderno) y siglos XIX y XX.

© Biblioteca Nacional de España

Legajos	Códigos y Derecho Foral, 1924-1925. Mallorca - León (2 legajos).

G2. ESTANTE INFERIOR (DE LA IZQUIERDA A LA DERECHA)

4 legajos amarillos	Administración Local.
1 legajo amarillo	Casa Real, 1875-1919. Autógrafos de don Alfonso XIII, 1918. Asunto infanta Eulalia, 1907. Asunto hijos de Elena Sanz, 1915. Cortes, 1837-1909. Reglamento. Diputados indignos por legislatura, 1837-1904. Inmunidad e inviolabilidad parlamentaria: Influencias inglesa y francesa.
1 legajo amarillo	Instrucción Pública (principio siglo XX).
1 legajo amarillo	Ministerio de Ultramar, 1898.
2 legajos	Comisión de Códigos, 1906-1922. Asuntos de Marina. Enjuiciamiento Civil.
1 sobre	Idem, 1914-1915 (comienzo de la gestión de don Antonio Maura, presidente).
1 sobre	Expediente sobre el IV centenario de la muerte del cardenal Cisneros, 1917.
1 sobre	Proyecto de ley orgánica militar del general Luque, 1919.
1 legajo	Consejo de Estado (inventario incluido en el legajo). Comisión internacional sobre ferrocarriles en el Pirineo Central, 1908. Conflictos mineros en la zona de Bilbao, 1904-1907. Represión del anarquismo (informe), 1906. Expulsión de los extranjeros, 1852-1909. Crisis azucarera. Matrimonios castrenses, 1887-1907. Administración Local, 1908.

H) ARMARIO INFERIOR NUMERO 4

H1. ESTANTE SUPERIOR (DE LA IZQUIERDA A LA DERECHA)

Caja roja	Asuntos personales, 1920-1925. Correspondencia privada.

© Biblioteca Nacional de España

Legajos	Varios: Correspondencia, 1907-1914. Monopolio de Tabacos, 1894. Comisión de códigos.
Sobre	Memoria del capitán Beinter Vilar (con planos) sobre la defensa de las islas Baleares (agosto de 1914).
Legajo rojo	Varios (proyectos de ley). Contrato de trabajo. Sindicación obligatoria, 1919. Carbón y arancel, 1922. Exportaciones, 1909. Profilaxis, 1921. Congreso de economía, 1917. Viviendas insalubres, 1919. Navegación aérea: arreglo con Francia (carta de González-Hontoria), 1919. Congreso de exploradores y juventudes hispano-africanas (abril de 1919). Ferrocarril andaluz (Puertollano a Córdoba). Crédito agrícola. Ferrocarril París-Algeciras, 1919. Telegramas diplomáticos, 1909. Marina de Guerra española (álbum de fotos sin fecha). Conferencia sobre el porvenir naval de España, 1904. Sobre: Carta a A. Maura dimitiendo Alba, 8-10-1918. Presupuestos 1910-1911.
2 legajos amarillos	1. Asuntos militares, 1901-1910. 2. Estado Mayor Central, 1916 (creación), con numerosos libros e informes sobre el tema. Organización militar, 1904. Organización militar en Marruecos, 1916 (general Berenguer). Organización Cuerpo de Sanidad Militar, 1917. Edificios militares en Madrid. Estudio orgánico militar, 1918.
1 legajo	Sociedad Hidráulica Santillana, 1917 (estadística). Consejo de Estado, 1912. Varios: Navegación Marina Mercante, 1920. Paquetes postales, 1907, y ferrocarriles. Azucarera San Pascual, 1947-1948 (Gabriel Maura). Proyecto de ley orgánica (sin fecha). Varios, 1914-1922. Cuentas, 1914-1922. Religiosas del culto eucarístico, 1917-1922.

© Biblioteca Nacional de España

1 libro de homenaje del Centro Catalá a Antonio Maura, 1910.
1 libro de las sesiones de la Unión Eléctrica Madrileña, 25/2/1913-4/5/1920.

H2. Estante inferior (de la izquierda a la derecha)

Legajo	La guerra europea y el papel para periódicos en España, 1916. Asamblea artillera, 18-6-1916. Varios: Ministerios de la Gobernación y Estado, 1909. Telegramas de gobernadores. Correspondencia, 1903-1925. Correspondencia, 1916-1917 (sobre).
Legajos	Varios: Correspondencia, 1894-1925. Principalmente años 1910-1915-1916-1924 y 1925 + Telegramas oficiales 1904 (Gobernación).
Legajos y sobres mezclados	Ley Hipotecaria. Discursos de A Maura en centros mauristas, 1915-1916. Tánger, 1945. Extracto de sesiones del Congreso, 1876-1890. Congreso español de Ultramar, 1928.
3 sobres	Artículos sobre Antonio Maura. (Centenario de su nacimiento, 1853-1953).
Carpeta	Mapa inglés de las Filipinas (fin del siglo XIX).
8 cuadernos	1. Dedicatoria de una obra musical de Manuel González y González a Antonio Maura, 1904. 2. Himno Maurista, 1914. 3. Misa de los Carmelitas descalzos, 1850.
Legajo	Comisión informativa de consumos, 1907. Gestión de Domingo Sanllehy, alcalde de Barcelona, 1906-1908.
Caja	Recortes de prensa referentes a A. Maura, 1904-1924. Idem, referentes a su fallecimiento, 1925 (España, Francia, Suiza, Alemania, etc.). Boletín de la Real Academia Española, diciembre de 1925 (necrología de Antonio Maura). Elogio fúnebre celebrado en San Jerónimo el Real por la Real Academia Española (20 de enero de 1926).

© Biblioteca Nacional de España

I) ARMARIO INFERIOR NUMERO 5

I1. Estante superior (de la izquierda a la derecha)

5 sobres blancos espesos con la mención autógrafa: papeles guardados en el bargueño (I a V).

Sobre I

Guerra submarina, 1918.

Correspondencia varia, 1900-1925.

XX aniversario de *La Almudaina*, diario de Palma de Mallorca (1912).

Correspondencia varia de los hijos de don Antonio 1926-1936.

Creación de la Dirección General de Seguridad, 1912.

Informe de la comisión española de investigación sobre la voladura del acorazado norteamericano *Maine* (19-4-1898, *Gaceta de Madrid)*.

Ocupación de Tetuán, 1913.

Correspondencia con la Casa Real, 1909-1922, con el último autógrafo de Alfonso XIII a Gabriel Maura, 26-1-1941.

Fotos de A. Maura con el rey, 1916, y varias personalidades.

Correspondencia con diplomáticos, 1918-1925.

Correspondencia con Fernando Pérez Bueno, catedrático de la Universidad Complutense, sobre el ambiente político de 1916-1919.

Administración Local, 1908-1909.

Correspondencia con eclesiásticos, 1903-1940 (Antonio y Gabriel).

Correspondencia con aristócratas.

Recorte del diario francés *Excelsior* sobre el Gobierno nacional, 1921.

Sobre II

Casa de Correos (proyecto), 1902.

Comisión General de Codificación, 1899-1900.

Política de Santander, 1913.

Huelga de panaderos de Bilbao, marzo 1904.

Problema de la mendicidad, 1907.

Pasaporte de Antonio Maura para Francia, 1921-1922.

Retrato fotográfico del rey, 1902.

© Biblioteca Nacional de España

Sobre III — Talones-Recibos-Cuentas personales.
Notas-Facturas.
Recortes de prensa.

Sobre IV — Varios.
Estatua de Antonio Maura en Palma de Mallorca, 1929.
Correspondencia familiar.
Correspondencia varia (con Gabriel).
Fotos de la familia.

Sobre V — Cliché de fotograbado (retrato de Antonio Maura, 1917).
Fotos varios (paisajes de Santander).
Cuaderno: discurso de Antonio Maura sobre el proyecto de Ley del Jurado, 1887.

Están colocados en tres cajas de cartón documentos varios, protegidos generalmente por sobres (Completo desorden).

Caja de cartón 1 (izquierda)

Derecho Foral Aragonés, 1924-25.
Recortes de prensa francesa, 1918.
Nombramientos-Informaciones sobre el personal provincial y político.
Silvela y sus contemporáneos.
Indulgencias de obispos por A. y Constancia Maura, 1925-26.
Incidente entre A. Maura y Primo de Rivera, 1924.
Correspondencia con Gabriel Maura, 1889-1907 (su hermano) (en cinco sobres).
Alfonso XIII y la familia imperial rusa (prensa).
Observaciones de Antonio Maura al libro de Mariano Medina, 1915, *La palabra en público*.
Informe sobre beneficios extraordinarios de guerra (junio de 1916).
Juntas militares de defensa, 1917.
La lista negra de la Dictadura o el carro de la basura, 1930 (hoja difamatoria).
Funerales por la princesa de Asturias, 1904.
Crónicas sobre Alemania, 1920.
Recortes de *El Sol*, 1920.
Cartas de Sánchez Guerra, 1928 (a Gabriel).
Informes fiscales, 1920-21.
Incidente con los concejales de Madrid, 1902.
Congreso eucarístico, 1911.
Asunto de pesca marítima entre España y Portugal, 1918.
Gastos militares (informe 1928).
Régimen ferroviario (Compañía del Norte), 1928-Informe.

© Biblioteca Nacional de España

Discurso de Vázquez de Mella en Santander (septiembre de 1916), *El Debate*, 19-9-1916.
Representación proporcional, 1919-1921.
Estatutos del Metropolitano de Madrid, 1918.
1915-1917: Discursos de Antonio Maura + Maura y la política exterior de España, 1917.

Caja de cartón 2 (centro)

Diccionario manual, 1925.
Correspondencia varia con Cuba, 1891-1894.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palma (sin fecha).
Asuntos profesionales.
Conferencia de la paz, 1919.
Beneficios extraordinarios de guerra, 1916.
Liga Africanista Española, 1916-1921.
Jurisdicción de guerra.
Artículos de Reparaz.
Felicitaciones con motivo del éxito frente a la crisis de 1922.
Discursos de V. de Mella, 1918 (agosto), *El Debate*.
Recomendaciones procedentes de Baleares, 1910-1914.
Elecciones 1910.
Aguas de Barcelona, 1913.
Juventudes conservadoras, 1912.
Crisis del Gobierno (octubre de 1913).
Reforma electoral, 1919-1921.
Proposiciones de Gasset y Alba.
Régimen político de España, 1925.
Entrevista de Alfonso XIII y Eduardo VII (Cartagena 1907).
Convenio comercial España-Inglaterra, 1922.
Prensa extranjera favorable al Gobierno nacional, 1918.
Proyectos de ley, 1892-1922.
Canal de Panamá, 1910-1917.
Besarabia incorporada a Rumanía, 1920.
Arsenales (informes), 1897-98.
Felicitaciones por la ocupación del Gurugú (Marruecos), 1909.
Artículos de prensa, 1920.
Declaración al pueblo cántabro, 1-9-1922 (Oviedo).
Cuestiones monetarias (prensa), 1920.
Marruecos: correspondencia con el Alto Comisario, 1918.

© Biblioteca Nacional de España

Caja de cartón 3 (derecha)

Puerto Rico, 1896.
Ferrocarriles, 1896.
Crisis agrícola, 1897.
Ley de jurisdicción, 1906.
Lista de los diputados, 1908.
Proyecto naval, 1912-1914.
Empleados de ferrocarriles, 1888-1915.
Monopolio de Tabacos.
Cartas con motivo de la retirada, 1913.
Sucesos de Valencia, 1894.
Ejemplar del periódico mensual francés *Je sais tout* (15 de enero de 1914), sobre la infanta Eulalia, tía de Alfonso XIII.
Ejemplar del mismo (15 de febrero de 1914), sobre el primer año de presidencia de M. Poincaré.
Caso Ferrer (2 legajos), 1909-1910.
Correspondencia extranjera, 1918.

I2. Estante inferior (de la izquierda a la derecha)

A la izquierda: documentos aislados (sobres e informes + 1 legajo y 3 cuadernos).

Sobre	Unión Patriótica Española de Buenos Aires, 1916.
Informe	Expedientes de abogado.
Sobre	Autonomía, 1919.
Informe	Creación de un gran centro metalúrgico, 1922.
Carpeta	Sociedad Española de Almacenes Generales de Depósito, 1910-1914.
Sobre	Protestas contra el pacto de las izquierdas, 1918-1919.
Legajo	Derecho Foral Islas Baleares, 1920 (42 informes).
Sobre	Ejemplares del *Diario de la Marina*.
	Ayuntamiento de Candelario (provincia de Salamanca, 1911).
	Conferencias en el Ateneo de Madrid, 1896, sobre la descentralización administrativa.

© Biblioteca Nacional de España

Sobre	Juntas militares de defensa: correspondencia con Peyra (junio-octubre, 1917).
	Marruecos (tratados), 1713-1910.
	Conferencia de Génova, 1922.
	Problema agrario del mediodía de España (memoria), 1903-1904.
	Mapa sociológico de Marruecos, 1916 (regalado a Antonio Maura, 1916).
Cuaderno	Recortes de prensa.
2 cuadernos	Comisión de responsabilidades del desastre de Anual (Comisión Picasso), 1923.
	Reacción de Antonio Maura frente a la destrucción de Lovaina (Bélgica), 18 de septiembre de 1914.
	Tarifas de ferrocarriles, 1919.
	Comisión de códigos, 1925.
	Comité Maurista de Chamberí, 1917.
	Cartas políticas a conservadores de provincias, 1912.
	Recortes y cartas juntas de defensa, 1917.
	Guerra submarina: incidentes con Alemania, 1918.
	Cuestión financiera al estallar la Gran Guerra, 1914.
	Suspensión de garantías, 1874-1922.
	Cataluña. 1924.
	Lengua catalana, 1916.
	Discusión sobre partidos legales e ilegales (julio de 1904).
	Asuntos ferroviarios, 1922.
	Ministerio de la Guerra (general Santiago), 1919 - Navegación aérea.
	Ministerio de Instrucción Pública (S. Alba), 1918.
	Legislación suiza sobre reformas sociales, 1919.
	Telegramas varios, 1917.
	Neutralidad: discurso de la plaza de Toros (29-4-1917), felicitaciones.
	Felicitaciones varias al Gobierno de 1919.
	Datos históricos sobre los conflictos de idiomas en Bélgica: la cuestión del idioma flamenco (sin fecha).
	Telegramas de felicitaciones por el discurso parlamentario del 11 de diciembre de 1918.
	Documentos reservados: acontecimientos políticos anteriores al 31 de diciembre de 1909.
	Comentarios sobre la represión del espionaje, 1918.
	Ayuntamiento de Málaga, 1915-1917.
	Germán Gamazo, cuñado de Antonio Maura, 1898, nombrado para la cartera de Ultramar.
	Calendario artístico italiano, 1916.
	Portugal y España, 1922.

© Biblioteca Nacional de España

A la derecha: serie de sobres sin ordenación, numerosas cartas personales y cartas varias referentes a:

1903. Joaquín Costa: discurso sobre la necesidad de la República, 1903 (recorte de prensa).
1904. Copia de la carta de Antonio Maura a los ministros después del atentado en Barcelona, 1904.
1909. Crisis de 1909 - 3 cartas con Dato (2) y el periodista francés J. Hingrès.
1910. Informe sobre los bienes de F. Ferrer.
1911. Carta sobre el mismo tema.
1912. Guión de un discurso eventual frente a un Gobierno Romanones o Canalejas.
1913. Problemas exteriores de la política española (la *Crónica* de Zaragoza, 1-4-1913).
Conversación Alfonso XIII y Antonio Maura, 18 de mayo de 1913.
1915. El pontificado y la Ley de Garantías.
1916. Ley de subsistencias anotada por Antonio Maura.
Protesta del episcopado español contra proyectos del ministro de Hacienda.
Esperanzas para la patria en 1917 (diciembre 1916).
1917. Correspondencia con Denys Cochin y Stephen Pichón. políticos franceses.
Los aviones en el derecho internacional (recortes de prensa).
Correspondencia con Madame Geoffray, esposa del embajador de Francia.
Nota política (12 de junio).
Guión para el Congreso de Economía (junio).
Asamblea de parlamentarios en Barcelona (julio).
Procesamiento de Marcelino Domingo, diputado republicano, por un tribunal militar: opinión de Antonio y Gabriel Maura.
Asamblea de parlamentarios y acontecimientos de octubre (15-17) de 1917 y...
1918. Manifestación catalanista (enero de 1918).
Nota autógrafa declarando que sería infructuoso y nocivo encargarse del Gobierno (1917 ó 1918?).
Trabajo nacional.
Ministrables.
Nota política al rey (marzo).
1919. Nota autógrafa del Consejo del 2 de mayo.
Autonomía universitaria (opinión de Cossio), 3 de junio.
1920-1921. Autógrafos de Gabriel (hijo).
1921. Ministerio de concentración formado a consecuencia del desastre de Melilla (lista).

© Biblioteca Nacional de España

1922. Proyecto de un nuevo partido de derechas (carta a Ossorio) (septiembre).

1924. Profecía de Antonio Maura (cumplida en 1936).

1924-1930? Opinión de Gabriel sobre la Dictadura y el proyecto de Constitución.

1929. Elogio de González-Hontoria para el libro de Gabriel.

1930. Idem del doctor Marañón y de Pérez de Ayala.

1930. Rectificaciones de Gabriel Maura a Melquiades Alvarez (sobre la Dictadura y el rey).

1959. Cincuentenario de la Semana Trágica (artículo velado por la censura).

Sin fecha. Cargos desempeñados por Antonio Maura.
Condecoraciones extranjeras.
Junta de Defensa Nacional (bases navales).
Conferencia sobre el feminismo.
Crisis del parlamentarismo.

PLANO DE LOCALIZACION

	1	2	3	4	5
Vitrinas	A	A	B	C	D
	E - 1	F - 1	G - 1	H - 1	I - 1
Armarios inferiores	E - 2	F - 2	G - 2	H - 2	I - 2

© Biblioteca Nacional de España

ESTUDIO DEL CODICE DE AZAGRA, BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, MS. 10029

POR MANUELA VENDRELL PEÑARANDA
DOCTORA EN FILOSOFIA Y LETRAS,
CATEDRATICA DE LATIN

El presente estudio del códice de Azagra se propone desentrañar el sentido y el significado de esta antigua colección poética centrando la investigación fundamentalmente en el aspecto del contenido; no obstante, hemos utilizado los datos que la paleografía nos ofrece, en los casos en que podían ser provechosos para sacar conclusiones.

Actualmente el códice está encuadernado en piel sobre tabla. Consta de 159 folios de pergamino que miden 230/160 mm. a los que se han antepuesto cuatro hojas de papel, de las cuales la última está en blanco. En la primera, entre paréntesis, figuran los datos siguientes: «Toledo, 30-22-15-15. Cajón 14, Número 22», que hacen referencia a la signatura y lugar que tuvo en la biblioteca de la catedral de Toledo, a la que anteriormente perteneció. Las hojas segunda y tercera están ocupadas por un índice extenso, pero no del todo completo, en el que se enumeran las obras que contiene el códice. Al terminar el índice se incluye la historia del manuscrito hasta su llegada a la catedral de Toledo, en el año 1587, donde fue depositado por el canónigo Juan Bautista Pérez, quien a su vez lo adquirió de los herederos de Miguel Ruiz de Azagra, secretario del emperador Rodolfo II. Ruiz de Azagra lo' había comprado en Valladolid y de su apellido tomó el manuscrito la denominación de «Códice de Azagra» por la que se le conoce.

DESCRIPCIONES ANTERIORES

Este manuscrito ha sido aludido o descrito en numerosas ocasiones, debido a la abundancia y variedad de autores incluidos en él. Pero, generalmente, las descripciones son parciales e incom-

© Biblioteca Nacional de España

pletas, ya que sus autores han prestado atención a aquella parte del códice en que se encuentran las obras del poeta que se proponían editar.

F. Lorenzana [1], en su edición de las obras de Eugenio de Toledo, afirma que a juzgar por los caracteres de su escritura no puede datarse con posterioridad al siglo x.

F. Arévalo, en el prólogo de su edición de Draconcio [2], dice que lo encuentra mencionado por primera vez en el libro XI de la obra de Ambrosio de Morales y después en el prólogo de la edición de Coripo hecha por Ruiz de Azagra (según Arévalo en 1579), cuyas afirmaciones transcribe:

> «In nostro exemplari—dice Azagra—non ex coniecturis, sed fide plane certissima constat, ante septingentos et eo amplius annos fuisse descriptum, semper TOTIENS et QUOTIENS... leguntur»,

de donde concluye Arévalo que tuvo que ser escrito en el siglo x o antes aún. Asimismo da cuenta de que en la edición matritense de los Padres Toledanos se afirma:

> «Antiquissimus est codex, quantum ex scripturae charactere colligitur, saeculo X, haud posteriori...»

También advierte que según Bayer la fecha se retrasa al siglo XI.

Un siglo más tarde Partsch [3], al prologar su edición de Corippo nos transmite las noticias existentes hasta la fecha respecto a este interesante manuscrito. Comienza reproduciendo la historia del códice incluida en las hojas que lo preceden. Advierte que sgún Juan Bautista Pérez este códice perteneció antes a la catedral de Oviedo, criterio que para Partsch queda corroborado por la existencia en la biblioteca de El Escorial de un códice antes ovetense trasladado a su nuevo destino por orden de Felipe II, que contiene un inventario de libros del año 882, inventario que acepta ser el de los libros de la catedral de Oviedo y en el cual, sgún dice, figuran obras, entre otros, de Catón, Draconcio, Sedulio y Eugenio, junto con las laudas de Justino y Anastasio (se refiere, como él mismo señala, al *Inventarium librorum* del fol. 95

---

1 Lorenzana, F. de: *Collectio SS. PP. Ecclesiae toletanae*, Madrid, 1782-5, pág. XXVI.

2 Arévalo, F.: *Dracontii carmina*, Roma, 1791, págs. 33-38.

3 Partsch, I.: *Monumenta Germaniae historica auct. ant. III*, Berlín, 1879 (1961), págs. L-LVI.

© Biblioteca Nacional de España

del actual códice de El Escorial R.II.18). Respecto a Ruiz de Azagra, Partsch reproduce las mismas noticias que antes recogió Arévalo, pero difiere en la fecha de la edición de Coripo, que localiza en Amberes, en 1581. En cuanto a su descripción personal se limita a los folios 17v-51r, en los que se han conservado las obras de Coripo *In laudem Iustini minoris, In laudem Anastasii.* En lo que respecta a este y a otros títulos transmite la opinión de Ewald, que éste, por medio de una carta, le comunica:

> «... cum alios quosdam titulos tum verba 'in laudem Iustini Minoris liber' non prima manu, sed in spatio, quod vacuum prima manu omiserit, altera manu paulo recentiore saeculo, ut videatur, IX scripta esse».

Habla de los índices que preceden a la obra propiamente dicha en los que falta la parte correspondiente al libro IV de las laudas de Justino, así como el comienzo del prefacio, hecho que, por no existir solución de continuidad en la escritura, deja traslucir que esa falta debía ya estar en el modelo sobre el cual se copiaron. Da cuenta, a su vez, de una laguna importante en el libro IV, que localiza tras el verso 172, así como en la parte final del mismo libro, de la que faltan un número considerable de versos. Localiza el rastro de tres manos que han modificado la escritura primitiva. De entre ellas la segunda ha introducido numerosas correcciones, muchas de las cuales son casi irreconocibles y para hacerlas parece haberse apoyado en otro códice que, al parecer, fue el mismo que sirviera de modelo al confeccionar el que estudiamos. Otras correcciones, en cambio, son evidentes, y revelan soluciones arbitrarias hechas de forma atrevida y sin apoyo de ningún modelo, entre las cuales señala algunas especialmente significativas. También hace extensas indicaciones sobre ortografía.

Ewald [4] data el matritense como del siglo x y reproduce la historia del manuscrito que hay delante del mismo y que dice estar escrita por una mano del siglo xvi. Cuenta que el códice fue enviado a Berlín para hacer una edición de Corippo y que en aquella ocasión se hizo una colación que quedó integrada en el manuscrito lat. fol. 448 de la biblioteca berlinesa, de la cual saca los datos para hacer su descripción. En la relación del contenido expresa los folios en que se encuentra cada poema, hace algunos

[4] Ewald, P.: «Reise nach Spanien in Winter von 1878 auf 1879» (en *Neues Archiv der Gesellschaft für aeltere deutsche Geschichtskunde)*, Hannover, 1880, págs. 275-279 y 316-318.

© Biblioteca Nacional de España

comentarios sobre la forma de transmisión y remite a las ediciones anteriores de los autores que relaciona. Asimismo da cuenta de algunas interpolaciones que se realizaron con posterioridad a la confección del códice.

L. Traube, en el Proemio a las poesías de Albaro, de su edición de poetas de la época carolina [5], lo data como del siglo x e incluye una relación completa del contenido, remitiendo, para los poemas ya editados, a las ediciones correspondientes y advirtiendo respecto a otros hasta entonces inéditos que están editados por él mismo en esta obra. En lo que se refiere al texto de la vida de Eulogio de Córdoba escrita por Albaro, resalta la superioridad de este códice con respecto a otro ovetense del que se sirvió Ambrosio de Morales para hacer su primera edición de Eulogio.

La descripción más completa y extensa que hemos encontrado ha sido la de G. Loewe y W. von Hartel [6], pues estos autores no se limitan a estudiar la parte concreta del códice que recoge un autor determinado, sino que hacen un análisis general del manuscrito. Lo datan como perteneciente a los siglos IX-X, y para comenzar reproducen la historia de sus avatares incluida al final del índice que lo precede, de la que ya hemos hablado; también datan la mano que la escribió como del siglo XVI. Hacen una enumeración exhaustiva del contenido, con expresión de autores y títulos de los poemas, al mismo tiempo que aportan detalles importantes, tales como cambios de mano, ex abruptos, tachaduras, colores de las tintas, etc., etc. En la enumeración señalan exactamente el folio y la línea donde comienza cada poema y reproducen los versos o palabras iniciales y finales de los mismos, así como las acotaciones de los propios autores que se insertan al comienzo o al fin de algunas obras. En notas a pie de página remiten a las ediciones de los poemas que existen hasta la fecha. La irregularidad existente en el paso del fol. 60 al 61 la denuncian como pérdida de una hoja, notando el comienzo ex abrupto del fol. 61. Advierten que el fol. 68 está cortado y que el comienzo del 69 no parece continuación de lo anterior y acusan la pérdida del cuaternión XIV. Reproducen el texto completo de los poemas conservados en los folios 140r-141r y basándose en el criterio de su procedencia española y de su proximidad dentro

[5] Traube, L.: *Monumenta Germaniae historica. Poetae latini aevi carolini III*, Berlín, 1886 (1964), págs. 125-126.

[6] Loewe, G.; Hartel, W. von: *Bibliotheca patrum latinorum hispaniensis*, Viena, 1887 (1973), págs. 284-290.

© Biblioteca Nacional de España

del códice con los versos de Cipriano, Vicente y Recesvindo, emiten la conjetura de que puedan proceder del círculo de estos escritores. Señalan la interpolación de cuatro epitafios escritos por mano del siglo XII insertos en la cara vuelta del fol. 1. Como de este mismo siglo datan los versos del fol. 144r y como del siglo X las eras de los mártires escritas en su cara vuelta. Atribuyen fecha del siglo XIII a la escritura de la cara vuelta del último folio, que está casi borrada.

También De Rossi [7] alude al códice de Madrid denominándolo ovetense-toledano por razón de su procedencia. Le atribuye fecha del siglo X y enumera de pasada su contenido marcando especialmente las composiciones epigráficas consecuentemente con la finalidad de su obra. Para algunas de estas inscripciones remite a las ediciones. Denuncia la interpolación de un cuaternión más reciente a continuación de las obras de Eugenio de Toledo. Señala como dos epitafios escritos por mano del siglo XII los versos del fol. 144r.

Huemer, en el prólogo de su edición de Juvenco [8], menciona el códice como de los siglos IX-X, y remite a las descripciones del mismo hechas por Traube, Hartel y Partsch. Constata la pérdida de un cuaternión con el que han desaparecido los versos I, 617 - II, 227.

Vollmer [9] hace un detallado estudio del matritense, pero limitándose a la parte que contiene la obra de Eugenio de Toledo; y para su descripción remite a las que ya antes habían hecho Ewald, Loewe y Traube. Consigna la data del siglo X y se detiene en la observación de interesantes detalles. Denuncia la existencia de dos florilegios eugenianos: uno contenido en los folios 58 y siguintes y otro más reciente, a partir del folio 62. Por el hecho de que algunos poemas se repiten en ambos, afirma que el segundo no se hizo para completar el primero y apunta, además, la sospecha de que no pertenecieran a un mismo códice. Afirma, erróneamente en nuestro criterio, como demostraremos más adelante, que no falta ningún folio al comienzo del códice y que, por consiguiente, no se puede atribuir a una posible pérdida la ausencia de los primeros versos del prefacio. Advierte también la

---

[7] De Rossi, J. B.: *Inscriptiones christianae urbis Romae, II*, Roma, 1888, pág. 256.

[8] Huemer, J.: *Gai Vetii Aquilini Iuvenci Evangeliorum Libri quattuor* (C. S. E. L., XXIV), Viena, 1891, pág. XXXIII.

[9] Vollmer, F.: *Monumenta Germaniae historica, auct. ant. XIV*, Berlín, 1905, (1961), págs. XVII-XIX.

© Biblioteca Nacional de España

omisión de los versos 12-121 del *Hexameron*, de los cuales los 57-77 están intercalados después en lugar inadecuado, hecho que refleja que ya estaba alterado el orden del modelo.

Clark [10] incluye el matritense en su relación de códices hispanos y lo registra como perteneciente a los siglos IX-X. Remite a la descripción de Loewe-Hartel y advierte que la distinción -ti y -zi se observa solamente en algunas partes de la obra. Da cuenta de las descripciones hechas por Traube, Partsch y Vollmer.

Anglés y Subirá [11] lo describen escuetamente en cuanto a los detalles codicológicos: dimensiones, tintas, líneas, etc. Lo datan como de los siglos IX-X y tras constatar su procedencia toledana, resumen de forma muy somera el contenido, de acuerdo con el índice que lo precede. Luego pasan a enumerar las poesías que aparecen con notaciones musicales, entre las cuales cuentan el *Epitafio de Chindasvinto* y el *de la Reina Reciberge*, ambos de Eugenio, para los que señalan signos semi-musicales. Registran neumas de tipo mozárabe en el *Disticon filomelaicon* de Eugenio, en los *Versus Vincentii* y en los *Versi Pauli Apostoli*. En nota a pie de página enumeran los autores y obras en que se habla del códice.

Por último, Jiménez Delgado [12] lo describe en su conjunto, aunque de manera un poco superficial, señalando algunas mutilaciones y lagunas y también cambios de mano. Registra la existencia de cartelas y reclamos y de algunas correcciones. Analiza con más detenimiento la parte que contiene Juvenco, de la que señala algunos detalles de tipo material, y advierte la pérdida del cuaternión XIV. También señala la presencia de glosas, unas marginales y otras interlineales, que estudia detenidamente y que, en su opinión, están escritas por un desconocedor de la lengua.

Nueva descripción

Antes de proceder al análisis y estudio de este manuscrito, ofrecemos nuestra propia descripción, fruto de una observación prolongada y minuciosa hecha sobre el propio códice, que nos ha permitido comprobar en muchos casos y rectificar en otros

10 Clark, C. U.: *Collectanea hispanica*, París, 1920, págs. 46-47.

11 Anglés, H., y Subirá, J.: *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos*, Barcelona, 1946, tomo I, págs. 3-4.

12 Jiménez Delgado, J.: «Juvenco en el códice matritense 10029» (en *Helmántica* 19), 1968, págs. 277-332.

© Biblioteca Nacional de España

los datos aportados anteriormente por los autores que nos han precedido. Asimismo, aportamos también datos nuevos, que en ocasiones resultan decisivos para formular alguna de nuestras conclusiones.

Los 159 folios de que consta el manuscrito están distribuidos en 23 cuaterniones, algunos de ellos incompletos. El cuaternión I tiene sólo siete folios y el folio perdido es el que primitivamente fue el primero, pues el que ahora hace el número 7 es sencillo. Lo representaremos por el gráfico:

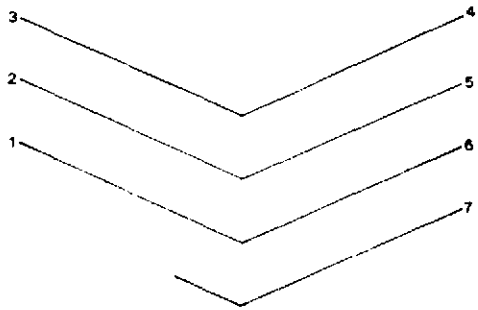

Este gráfico demuestra que debe ser rectificado el criterio de Vollmer que, como hemos expuesto al dar cuenta de su descripción, descartaba la idea de que se hubiera perdido un folio al comienzo. A causa de la pérdida de este folio el códice en la actualidad empieza ex abrupto.

El cuaternión II tiene también siete folios dispuestos según el esquema:

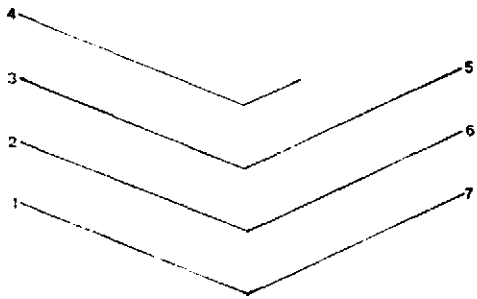

© Biblioteca Nacional de España

Esta reducción debe ser originaria, pues no afecta a la integridad del texto, que se sucede sin interrupción del folio 4 al 5.

Falta el último folio del cuaternión III, de forma que la distribución es:

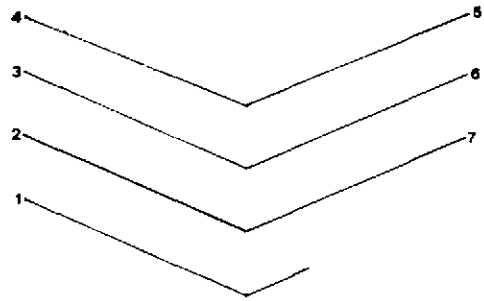

La pérdida ha dejado interrumpido el texto.

Los cuaterniones IV, V, VI y VII tienen sus ocho folios completos. En el cuaternión VIII se ha producido también la pérdida del último folio. El esquema es idéntico al anterior. En el cuaternión IX la mitad superior del último folio está arrancada. El cuaternión X falta. Los cuaterniones XI, XII y XIII tienen los folios completos. El XIV falta. Los XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX están completos. El XXI está especialmente mutilado y propiamente no constituye un cuaternión. Sólo tiene cuatro folios cuya distribución responde al siguiente gráfico:

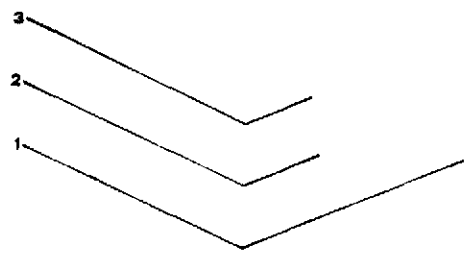

A su vez el 2 es un semifolio que solamente conserva la mitad superior. El cuaternión XXII está completo. Por último, el folio número 8 del cuaternión final ha desaparecido.

© Biblioteca Nacional de España

Todos los cuaterniones, excepto el último, llevan escritas al pie de la cara vuelta de su último folio las signaturas que los numeran correlativamente. Sin embargo, esta numeración no nos ayuda demasiado para desentrañar su ordenación primitiva. Es evidente que la mano que ha dibujado las signaturas es totalmente distinta de las que copiaron los poemas. Sus caracteres coinciden con los del folio 1v, en donde una mano datada por Loewe como del siglo XII copió cuatro epitafios originales del gramático Alonio. También la coincidencia del color negro intenso de la tinta nos ayuda a esta localización. Prueba la época tardía de esta numeración el hecho de que se encuentra incluso en los cuaterniones que habiendo perdido su último folio rompen la continuidad del texto con el cuaternión siguiente. Esto ocurre concretamente en los números III y IV.

Cada signatura consta de una letra y un número; en el primer cuaternión no aparece el número y sólo puede leerse la letra *A*. Letra y número corresponden a la misma mano hasta el m-XII inclusive. A partir de aquí la letra da la sensación de haber sido escrita por mano distinta que el número. La falta de las cartelas k-X y o-XIV acusa la pérdida de estos dos cuaterniones en época bastante más tardía que la de la escritura del códice. En el caso de o-XIV es posible conjeturar el contenido de la parte perdida por tratarse de una obra extensa cuyo texto se continúa a lo largo de varios cuaterniones. En cambio, no es tan fácil imaginar los textos que contenía k-X, ya que en este lugar se han producido otras pérdidas y alteraciones.

Muchos aunque no todos los cuaterniones del matritense tienen unos reclamos que permiten comprobar con garantía la sucesión de los textos o la interrupción de los mismos. Haremos una exposición detallada de estos reclamos porque sus diferencias no nos permiten una explicación global.

En el cuaternión I, hacia el centro del margen inferior derecho están escritas en cursiva, aunque al parecer por distinta mano que los poemas, las dos palabras iniciales del cuaternión siguiente. La mano que escribió después la signatura repitió otra vez la palabra inicial. En el cuaternión II con una letra cursiva igual a la anterior se ha escrito el reclamo en el ángulo inferior derecho. Falta el reclamo del cuaternión III, que como antes hemos explicado ha perdido su folio final. Igual ocurre más adelante en el cuaternión VIII. Son muy homogéneas las características de los reclamos IV, V, VI y VII: todos ellos constan de una sola

© Biblioteca Nacional de España

palabra, escrita por la misma mano que los poemas, y están situados en el extremo del ángulo inferior derecho del folio, excepto el del número VII que queda más centrado.

El reclamo del cuaternión IX tiene características distintas de los anteriores y no coincide con el texto siguiente. Esto y otros detalles que más adelante analizaremos nos hacen suponer que se trata de un cuaternión intercalado.

El cuaternión XI, a pesar de estar completo, no tiene ningún reclamo. En el XII, con mano distinta a la de los poemas, se ha copiado la palabra inicial del folio siguiente. Después se ha repetido esta misma palabra al poner la signatura. El reclamo del cuaternión XIII, de mano diferente a los poemas, es de difícil lectura, pero su texto no coincide con el inicial siguiente, lo cual es un indiciio más que prueba la pérdida del cuaternión XIV.

Del cuaternión XV al XIX, ambos inclusive, podemos establecer otro grupo de características similares: todos sus reclamos son más extensos que los aparecidos hasta ahora y están situados en el margen inferior a partir del centro del folio aproximadamente. La mano es la misma que escribió los poemas. En el cuaternión XVIII el reclamo se repitió al escribir la cartela, como ocurrió en el I y en el XII.

Los tres cuaterniones finales no tienen reclamos.

El códice está escrito a una sola columna. En su confección han intervenido diversas manos.

La primera de ellas *(mano núm. 1)* ha copiado los folios 1r-17v (hasta la línea 6), en los que se encuentra la recensión de los libros de Draconcio hecha por Eugenio de Toledo. Al terminar este autor, en la línea 7 del mismo folio entra una nueva mano *(mano núm. 2)* —la que Ewald describe como del siglo IX— y copia a lo largo de los folios 17v-20r los índices de los cuatro libros en honor de Justino de Corippo y el prefacio de la misma obra. Las tres últimas líneas de este prefacio (a partir de la 10 del folio 20r), el Panegírico de Anastasio y los cuatro libros de las Laudas de Justino del mismo Corippo, el poema de Sedulio *Cantemus socii*, los versos en el puente de Mérida y una serie de 84 poemas originales de Eugenio de Toledo, están copiados por una mano diferente *(mano núm. 3)*. Estas obras ocupan hasta el final del folio 60v. Los folios 61-68, que constituyen un cuaternión completo, están escritos en su totalidad por una mano distinta de todas las que preceden y siguen *(mano núm. 4)* y contienen los poemas de Martín de Dumio, tres de la *Appendix eugeniana* y

© Biblioteca Nacional de España

catorce más de Eugenio. En el folio 69r, coincidiendo con el comienzo de otro cuaternión, reaparece la mano número 3 y escribe en los folios 69r-75r la *Appendix eugeniana* y los titulados *Versi Maronis* y *Versi Acilli*. En el folio 75v, al comenzar la obra de Catón, entra, al parecer, una quinta mano *(mano núm. 5)* que copia en los folios 75v-76v lo que en el códice se conserva de este autor: las sentencias breves y los 27 primeros dísticos del libro I. Una nueva mano *(mano núm. 6)* a partir del folio 77r y hasta la línea 2 del 139v, copia los versos de penitencia de Verecundo de Junca, los libros del Evangelio de Juvenco, la epítsola al Rey Chilperico de Venancio Fortunato y unos poemas cordobeses de Cipriano y del abad Samson. De este conjunto, no obstante, cinco caras (las correspondientes a los folios 85r-87r) presentan indicios de haber sido escritas por otra mano. A partir de la línea 3 del folio 139v una nueva mano *(mano núm. 7)* copia el epitafio de Paula, de San Jerónimo, y cuatro poemas profanos anónimos que ocupan los folios 139v-141v. En los folios 142r-144v (que forman parte del cuaternión XXI, cuya irregularidad hemos descrito) hay varios poemas de diversos autores, cada uno de ellos escrito por una mano diferente, y todas ellas distintas de las anteriormente identificadas. La misma mano número 7 que escribió los folios 139v-141v reaparece al comienzo del cuaternión XXII, en el folio 145r y escribe sobre el resto del códice parte de las obras de Albaro de Córdoba en honor de San Eulogio, y en los folios finales dos poemas anónimos y los versos del Papa Dámaso en honor de San Pablo. Debieron quedar en blanco las caras completas de los folios 1v, 144r, 144v y 159v. Sobre el 144v una mano más tardía, datada por Loewe como del siglo x escribió las Eras de los mártires; otra del siglo XII, según la identificación del mismo Loewe, rellenó el 1v con los cuatro epitafios originales del gramático Alonio. Del mismo siglo considera la que escribió otros poemas en los folios 144r y 159v.

En diferentes lugares del códice pueden observarse marcas de escansión, aunque no aparecen de forma continua ni revelan siempre el mismo carácter y finalidad. Las agruparemos, por consiguiente, en diferentes apartados.

a) Marcas de división del verso. Sobre poemas en dísticos elegíacos hay grabados unos signos cortos y gruesos, semejantes a una coma, que señalan los finales de los pies métricos. En los pentámetros, además, hay otros trazos más largos y delgados con inclinación de derecha a izquierda, que señalan la cesura que

© Biblioteca Nacional de España

divide el pentámetro y el final del mismo. Los encontramos cubriendo en su totalidad los poemas siguientes:

Fol. 51r-52v: Himno *Cantemus socii*, de Sedulio.
Fol. 54r-54v: *Epitafio de Chindasvinto*, de Eugenio.
Fol. 55r: *Epitafion Nicolao*, de Eugenio.
Fol. 63v-64r: *De Baselica Storum decem*, de Eugenio.
Fol. 64r-64v: *De Baselica Scti Vincenti*, de Eugenio.
Fol. 64v: *De Baselica Scti Emiliani*, de Eugenio.
Fol. 78r-74r: *De Sacerdotibus*, de Apendix eugeniana.
De Pontificibus, de Apendix eugeniana.
De presbiteris, de Apendix eugeniana.
De admonendo monachis, de Apendix eugeniana.
De Iudicibus, de Apendix eugeniana.

b) Marcas cuantitativas. Sobre hexámetros dactílicos están marcados los signos correspondientes a cada sílaba según la cantidad de la misma. Aparecen en los siguientes poemas:

Fol. 53v: *Epitafion proprium...*, de Eugenio (en los 2 versos primeros).
Fol. 54v: *Epitafion Reciverge Regine*, de Eugenio (en los 2 versos primeros).
Fol. 76r: *Disticha Catonis* (en los 2 versos primeros).
meros).
Fol. 77r-81r: *Versus penitentie*, de Verecundo (en los versos 1.° y último).
Fol. 121r: Libro IIII de Juvenco (en la línea 14).
Fol. 188v: Epigrama de Cipriano de C. (en el último verso del poema).

c) Combinación de las marcas de los dos apartados anteriores.

Fol. 185r: Carta al rey Chilperico, de Venancio Fortunato.
Fol. 140r: Poema profano-militar, anónimo.

En ambos poemas el primer dístico tiene notaciones cuantitativas y además en el hexámetro está marcado el final de cada pie; en el pentámetro se han señalado la cesura y el final del verso con los signos descritos en el apartado *a)*.

A la vista de esta relación deben rectificarse las indicaciones hechas por Anglés y Subirá [13], puesto que las notaciones aparecidas en los epitafios de Chindasvinto y de la reina Reciberge

[13] Anglés, H., y Subirá, J.: Obra y lugar antes citados.

© Biblioteca Nacional de España

no son signos semi-musicales como ellos dicen, sino marcas de división del verso en el primero y marcas de la cantidad silábica en el segundo.

Se registra la presencia de neumas de tipo mozárabe en cuatro poemas, que son:

Fol. 55v: *Disticon filomelaicon*, de Eugenio (sobre dos versos).
Fol. 141v: *Versus Vincentis* (sobre los dos versos primeros).
Fol. 158v: Poema anónimo sobre variantes de otro de Eugenio (sobre todo el poema).
Fol. 159r: Versos en honor de San Pablo, del Papa Dámaso (sobre todos los versos que hay en el códice).

A la relación de poemas con neumas mozárabes dada por Anglés y Subirá debe añadirse el poema anónimo del folio 158v compuesto sobre los *Versus supra lectum* de Eugenio.

RELACION DEL CONTENIDO

(Comienza ex abrupto).

EUGENIO DE TOLEDO (cuyo nombre no aparece):

Prefacio en verso a su recensión de Draconcio (fol. 1r); Hexameron-Liber primus (fol. 2r); Satisfactio pro se-Liber secundus (fol. 12r); Monostica recapitulationis septem dierum (fol. 16r); Carta en prosa a Chindasvinto (fol. 17r).

CORIPPO:

In laudem Iustini Augusti minoris (indices de los cuatro libros) (fol. 17v); Prefacio (fol. 19r); Item panegiricum eiusdem in laudem Anastasii (fol. 2or); Liber primus in laudem Iustini Augusti minoris (fol. 21r); Liber secundus (fol. 28r); Liber tertius (fol. 36r); Liber quartus (fol. 44r).

SEDULIO:

Himno *Cantemus socii* (fol. 51r).

ANÓNIMO:

Versos en el puente de Mérida (fol. 52v).

EUGENIO DE TOLEDO:

Ve mihi misero.—Tetrastica in senectam (fol. 53r); Epitafion proprium.—Item alium.—Item alium «qui me de nicilo formasti»

© Biblioteca Nacional de España

(fol. 53v); Item alium «spes mici suma Deus».—Epitafion Chindasvinto regi conscriptum (fol. 54r); Epitafion in sepulcro Reciverge regine (fol. 54v); Epitafion Nicolao.—Item «nobilis et magno virtute».—Item «ecce pater aditus» (fol. 55r); Item ibi «sparge rosas lector».—Disticon filomelaicon.—Item.—Item dialogon tetrasticon.—Item carmen filomelaicon (fol. 55v); De ulmis et passeribus.—De iurgio quod accidit (fol. 56r); Pacis redintegratio (fol. 56v); Monostica de decem plagis Egipti.—De animantibus ambigenis.—De partibus humani corporis (fol. 57r); De fenice ave.—De alcione.—De hirundine.—De turture.—De pavone.—De abibus loquacis.—De bubone (fol. 57v); De echina pisciculo.—De stellione.—Asindeton de quinque sensibus.—De temporibus anni.—Disticon prognosticum.—Item prognosticum.—De glacie.—Enigma.—De galate lapide (fol. 58r); De magnete.—De abeston.—De adamante.—De speculare.—De citri qualitate.—In disco argenteo.—In vase salario.—In fibolam matronilem.—In columnam parbolam.—In lecto regis (fol. 58v); Item ad Iohannem (sólo los tres versos primeros).—De arula.—Interrogatio pro celi qualitate.—Responsio pro serenitate.—Item pro nubilo.—Item cum celum mixtum est.—De qualitate ventorum.—Ad calidam (fol. 59r); Ad sabana.—Conclusio.—Versus supra lectum (fol. 59v); Item alium.—De supervia et humilitate.—De frontis indicio.—Proberbium «Frigidus imbellis».—Aliut «Ille iubere nefas».—Aliut «Coniugis et nati vitia».—Aliter: Quum conius natus.—Aliut «Pane suo vivens».—Aliut «Cardus et spina».—Aliut «Ipse manus sibimet».—Aliut «Esca fies canibus».—Aliut «Detruit adversus famam.—Aliut «Si barbe secum faciunt» (fol. 60r); Aliut «Femina nuptura».—Aliud «Sed melior vibens».—Aliut «Mendaces faciunt».—Aliut «Mendax et promissa».—Aliut «Duplex nec bello fortis».—Disticon diversum «Divina bonitas».—Item aliut «Quisque bene loquitur».—Item aliut «Omnia que metunt».—Item aliut «Virginitas carnis».—Idem monosticum «Recta fides».—Idem disticon «Mors prima pellit».—Versus de temporibus annorum.—Versos 4, 5 y 6 del poema «Item ad Iohannem (fol. 60v).

MARTÍN DE DUMIO:

Versus in vaselica Martini Gerundensis (fol. 61r); In refectorio.—Epitafion (fol. 61v).

APPENDIX EUGENIANA (sin título):

In vaculo (fol. 61v); De reprensionibus.—De bene viventibus (fol. 62r).

EUGENIO DE TOLEDO (sin expresión de su nombre):

Contra ebrietatem.—Contra crapulam (fol. 62r); Versus in Bibliotheca (sin título) (fol. 62v); De baselica storum decem et octo martirum (fol. 63v); De baselica Sti. Vincenti que est Cesaraugusta

© Biblioteca Nacional de España

(fol. 64r); De baselica Sci. Emiliani (fol. 64v); De baselica Sci. Felicis que est in Titanesio (fol. 65r); Querimonia egritudinis plagee.—Lamentum de advendum propria senectutis (fol. 65v); Item tetrastica in senectam (mutilado por corte) (fol. 67v); Mole culparum (por corte faltan los versos 1 y 2).—Item alius «Qui me de nihilo formasti» (mutilado por corte) (fol. 68r); Epitafio de Juan (fol. 68v) (están mutilados por corte el título y el primer verso; acaba ex abrupto en el verso 10).

APPENDIX EUGENIANA (sin título; comienza ex abrupto):

«Non est afecta talamis proximis».—Item «Frigori senili cedere».—Item «Stolide anceps an letus».—Item «Infructuosa virtutibus».—Item «Inrisum plorata senis».—Item «Quid reddis ad talamos».—Item «Magne senex stolide».—Item «Serte senex puelle talamorum».—Item «qui male difusso».—Item «Ridicula materia».—Item «Discors fons aurea».—Item «Non inlustratus».—Item «Frustra temporibus».—Item «Ne Thali saccum».—Item «Femina quae» (fol. 69r); Item «Quid vera cupis».—Item «Non puerum rapias».—Item «Qui poteras bene».—Item «Emule femineo».—Versi Ecclesia Snci Iohannis.—De dilectione.—De timore (fol. 69v); De observandis mandatis Domini.—De sapientia.—De prudentia (fol. 70r); De simplicitate.—De patientia.—De iudicum (fol. 70v); De iustitia.—De misericordia.—De decimis dandis.—De thesauro in celo conlocandum.—De defendende pupillos et viduas.—De abaritia (fol. 71r); De pace.—De zelo bono.—De clementia.—De consilio (fol. 72r); De presidio Domini.—De oratione (fol. 72v); De sacerdotibus (fol. 73r); De pontificibus.—De presbiteris.—De admonendo monachis (fol. 73r); De iudicibus.—Versi Maronis (fol. 74r); Versi Acilli (fol. 74v).

CATON:

Epistola en prosa a su hijo (fol. 75r).—Breves sententiae (fol. 75v); Disticos: Liber I (fol. 76r-76v) (acaba ex abrupto).

VERECUNDO DE JUNCA:

Versi penitentie (fol. 77r).

JUVENCO:

Prologus (fol. 81r); Liber I (fol. 81v) (final perdido con el cuaternión XIV).—Liber II (comienzo perdido con el cuaternión XIV); Liber III (fol. 104v); Liber IV (fol. 119v).—Item ipsius (Epílogo) (fol. 135r).

VENANCIO FORTUNATO:

Epístola al rey Chilperico (fol. 135r).

© Biblioteca Nacional de España

CIPRIANO DE CÓRDOBA:

Epigramas: «Hoc opus illustri» (fol. 137v); «Laudum vota tibi Zoylus» (fol. 138r).—Renidet in manu favellum.—Cuisindis dextram illustris.—Epitaphium in sepulcro Samsonis (fol. 138v); Item epitaphium.—Item super tumulum Sci Iohannis Confessoris (fol. 139r).

SAMSON ABAD:

Epitaphium super sepulcrum Offilonis abbatis.—Eiusdem super tumulum Atanagildi abbatis.—Item cuius supra sepulcrum Valentiniani prbri. (fol. 139r).

SAN JERÓNIMO:

Epitavium Paulae (fol. 139v).

ANÓNIMO:

Item alius (enigma).—Item alius (poema profano-militar) (fol. 140r); Item alius (poema semejante al anterior) (fol. 140v); Item alius (enigma) (fol. 141v).

VICENTE:

Versus Vincentis «Deus miserere mei» (fol. 141v).

ANÓNIMO:

Versi de fratris dolosis adversus (fol. 142r); Secla Dei nate fruaris consortio (fol. 142v).

RECESVINDO ABAD:

Versi in festivitate Sci Iacobi Apli Xri (fol. 143r).

SEDULIO:

«Salve Sancta parens» (Carmen paschale II 63-81) (fol. 143v).

ALBARO DE CÓRDOBA:

Vida de S. Eulogio (fol. 145r).—Pasión de S. Eulogio (fol. 150r); Himno para el día de S. Eulogio (fol. 156v); Traslación del cuerpo de S. Eulogio; Epitafio de S. Eulogio (fol. 157v); Oratio Albari (fol. 158r).

© Biblioteca Nacional de España

ANÓNIMO:

Poema sin título, sobre variantes de los *Versus supra lectum* de Eugenio (fol. 158r); Poema rítmico sobre el mismo modelo (fol. 158v).

DÁMASO PAPA:

Versi Domini Pauli Apostolis (fol. 159r).

CARACTERIZACIÓN POR PARTES SEGÚN LOS RASGOS CODICOLÓGICOS

El análisis atento y minucioso que en parte acabamos de exponer nos induce a la sospecha de que el códice matritense no constituye un conjunto originariamente unitario, sino que existen agrupadas en él varias partes de procedencia distinta y originariamente independientes. Fundamentamos nuestro juicio principalmente en los rasgos externos, como son: número de líneas, color de las tintas, pautado, manos, etc. Por otro lado, el contenido textual de cada una de las partes no ofrece ninguna conexión necesaria con las demás. Pasamos seguidamente a describir los rasgos que permiten establecer esta distinción.

Cuaterniones I-VIII (folios 1r-60v):

Constituyen un conjunto con caracteres comunes. En todos ellos los folios tienen 27 ó 28 líneas, marcadas con una incisión y encuadradas por márgenes señalados también con incisiones. Los títulos de los poemas están escritos con tinta roja alternando con negra y lo mismo ocurre con las mayúsculas iniciales. El folio 1 reduce el número de líneas y su apariencia es algo irregular, tal vez por causa del desgaste. Los folios 18 y 19 tienen 24 líneas, pero pueden considerarse especiales por no contener poemas propiamente dichos, sino los índices de la obra a la que van antepuestos. Los reclamos que garantizan la sucesión textual de estos cuaterniones tienen todos su correspondencia exacta, excepto en el paso del número III (desaparecido por pérdida de su último folio) al número IV.

© Biblioteca Nacional de España

Cuaternión VIIII (folios 61r-68v):

Este cuaternión ofrece características particulares que lo diferencian totalmente del resto de la compilación. Tiene 22 líneas en cada folio y gran diversidad en el color de las tintas de epígrafes e iniciales. En el primer folio todos los epígrafes están en negro; más adelante alternan el rojo y el negro; después, por primera y única vez, aparece el color verde alternando con el rojo. También resulta un dato importante su forma de comenzar. Empieza ex abrupto y la primera palabra está fraccionada, faltándole su primera mitad y apareciendo sólo la segunda parte: -TUTIONUM. El reclamo que ostenta en su folio final es de apariencia diferente a todos los demás y no se corresponde con lo siguiente. Coincide, además, un cambio de mano. Como ya hemos explicado anteriormente, la que escribió este cuaternión es exclusiva del mismo y no aparece en ningún otro lugar del códice.

Cuaternión XI (folios 69r-76v):

Reaparecen en él las características de los ocho primeros; la mano que lo escribió es identificable con la del número VIII. Comienza ex abrupto dando la sensación de que se ha producido una pérdida por delante, hecho que corrobora la numeración actual de los cuaterniones por la que se advierte la pérdida del número X. Todos los detalles codicológicos coinciden con los del grupo de los ocho primeros que ya ha sido descrito.

Cuaterniones XII-XX (folios 77r-140v):

Todos ellos tienen una serie de rasgos comunes que marcan una notable diferencia con respecto a todo el resto del códice. Por ello parece lógico considerarlos como constituyentes de un grupo independiente con unidad propia. El número de líneas es uniformemente 26; los epígrafes de los poemas están en letras rojas, pero las mayúsculas iniciales de verso todas están en negro. El indicio que a nuestro juicio más claramente diferencia a esta parte de lo demás es la presencia, constante y exclusiva en ella, de numerosas notas marginales escritas, al parecer, por la misma mano que los poemas, aunque con letra más pequeña. Se

© Biblioteca Nacional de España

trata de glosas ,aclaraciones y sinónimos de los términos empleados en los textos, así como paráfrasis de versos completos que, manteniendo el sentido, ofrecen posibles variantes de los mismos. Dichas glosas se encuentran con profusión en muchos de los folios comprendidos entre el 77 y el 184; son muy poco abundantes entre el 185 y el 189 y desaparecen totalmente en el 189v, al entrar una mano nueva.

En los folios 77v y 78r, que a libro abierto se corresponden, hay en los márgenes superiores una inscripción que reza: «VINCENTI» ... «LBR», escrita, al parecer, por la misma mano que los poemas; la misma inscripción se repite de nuevo en los folios 79v-80r. Algunos folios de los libros de Juvenco ofrecen también en sus márgenes superiores la notación de su número correspondiente. Esto ocurre cinco veces en el libro II, diez en el III y catorce en el IV. El número está escrito en las caras vueltas, y en las rectas siguientes la abreviatura correspondiente a «liber».

También en este grupo la transmisión textual ininterrumpida queda atestiguada por los reclamos. En todos los casos se corresponden con los textos iniciales del folio siguiente, excepto el del cuaternión XIII, donde precisamente las signaturas acusan la pérdida del cuaternión XIV.

Cuaternión XXI (folios 141r-144v):

Sus poemas son de índole diversa y de épocas distintas. El número de manos es casi igual al número de poemas. Dos de sus cuatro folios son sencillos. Todo ello nos inclina a pensar que este grupo de folios no constituye un verdadero cuaternión, sino que más bien es un conjunto de elementos independientes que en un momento determinado se aglutinaron y se insertaron en el códice, donde quedaron registrados como un cuaternión, al hacerse en el siglo XII la numeración de los mismos. Al final no se encuentra ningún reclamo.

Cuarteniones XXII y XXIII (folios 145r-159v):

Su análisis produce la sensación de que nos encontramos ante un conjunto individualizado. Ello es debido a la uniformidad de su escritura y también a su unidad temática. Tiene 26 líneas cada

© Biblioteca Nacional de España

folio, epígrafes de los poemas en rojo y mayúsculas iniciales en negro. Están muy marcadas las incisiones de punzón que señalan las líneas y los márgenes; la intensidad del marcado se reduce de los folios exteriores a los centrales, donde casi llega a desaparecer. La mano es única para los dos cuaterniones y a su vez parece la misma que escribió las tres caras finales del cuaternión XX y el folio inicial del cuaternión XXI. Aunque no se encuentran reclamos, una mano muy tardía ha escrito al final del cuaternión XXII las palabras iniciales del XXIII.

Diferenciación por sectores

Confrontando todos los datos expuestos hasta aquí, nos atrevemos a reiterar nuestra sospecha de que en este códice se han aglutinado una serie de elementos fraccionarios de distinta procedencia que conviene distinguir en varios sectores, cada uno de los cuales revela una clara independencia de origen con respecto a los demás. Denominamos sector a cada una de las partes que, aun coexistiendo aglutinadas, son de origen diferente y representan fracciones de códices diversos. Creemos que los elementos de que disponemos arrojan luz suficiente para establecer la siguiente división:

Sector A:

Comprende los cuaterniones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XI. Los textos se suceden correlativamente y sin interrupción del cuaternión I al II y del II al III. En el paso del III al IV se ha producido la pérdida de un folio que ha dejado interrumpido el texto; pero salvada esta laguna se reanuda la transmisión y continúa con la misma obra. Hay también sucesión correlativa desde el cuaternión IV hasta el VIII. Después del VIII se ha producido una importante alteración: de una parte encontramos intercalado un cuaternión extraño al conjunto; de otra se observa la pérdida del cuaternión que en la numeración actual llevaría el número X. En el estado actual no es posible saber el orden en que ocurrieron las cosas; pero parece verosímil que la introducción de este cuaternión extraño, que hoy lleva el número XI, se hiciera para compensar la pérdida de alguno del conjunto primitivo. Después se efectuaría la numeración de las

© Biblioteca Nacional de España

cartelas y en un momento posterior a todo ello se volvería a perder otro cuaternión cuya falta se acusa en la actualidad.

Como ya ha quedado señalado, las características codicológicas del cuaternión número XI resultan coincidentes con las de los ocho primeros. En cuanto al contenido, en cierta manera sigue formando unidad con el número VIII, donde se conserva una amplia selección de poesías de Eugenio de Toledo; aquí se ha transmitido casi completa la *Appendix eugeniana*, conjunto de poemas atribuidos en un tiempo a Eugenio, cuya paternidad ha sido ya descartada por Vollmer. Por consiguiente, este cuaternión XI debe considerarse como formando parte del sector A, que acaba definitivamente aquí y queda interrumpido ex abrupto.

Sector B:

Está constituido exclusivamente por el cuaternión IX, en cuya descripción se ha puesto de relieve su diferencia con respecto al resto del códice. Opinamos que se trata de un cuatrenión desgajado de otro conjunto, intercalado en un lugar del sector A en el que se había producido una pérdida. Su contenido textual no guarda relación de continuidad con el cuaternión precedente, pues allí quedaba interrumpido un poema de Eugenio y aquí el comienzo pertenece al epígrafe de los poemas de Martín de Dumio.

Sector C:

Abarca los cuaterniones XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX. Hay en este sector una laguna producida por la pérdida del cuaternión número XIV, ocurrida en un momento posterior a la escritura de las cartelas. No cabe duda de que la parte perdida es la correspondiente a los versos finales del libro I de Juvenco y a los iniciales del libro II de la misma obra, pues la extensión de los versos que faltan es igual al contenido de un cuaternión de las características de los nuestros. Exceptuada esta laguna, la sucesión de textos es correlativa en todo el sector. La penúltima cara vuelta y el folio final del cuaternión último debieron quedar primitivamente en blanco y serían rellenados después. Por esa razón creemos que los poemas incluidos en esos folios no pueden considerarse como constituyentes de este sector C.

© Biblioteca Nacional de España

Sector D:

Comprende los folios 139v-143v. En la caracterización y descripción precedentes hemos llamado la atención sobre la irregularidad que preside los folios 141-143. Reiteramos aquí nuestra opinión de que nos hallamos en presencia de una serie de elementos primitivamente dispersos, que se aglutinaron en un determinado momento y se incluyeron en este lugar del códice. Al realizarse esta inclusión sería el momento en que se rellenarían las tres últimas caras del cuaternión precedente que, por consiguiente, forman parte de este sector.

Sector E:

Lo constituyen los dos últimos cuaterniones del códice, correspondientes a los números XXII y XXIII. Es un sector con gran coherencia interna, pues se reduce casi exclusivamente a las obras de un solo autor copiadas asimismo por una mano única. La casi totalidad del contenido comprende las obras de Albaro de Córdoba en honor de San Eulogio. La vida y pasión del mártir son el úlnico ejemplo de prosa que se encuentra en el manuscrito. Esta parte debió adicionarse a lo anterior en el mismo momento en que se sumaran al códice los folios sueltos del cuaternión XXI y se escribieran los folios en blanco del cuaternión XX por la misma mano que confeccionó este sector E.

Análisis del contenido y de la transmisión textual

Después de establecer una primera división del códice en varios sectores que han quedado claramente individualizados, pasamos a hacer un análisis interno de su contenido considerando los autores y obras recogidos en cada uno de ellos. Al mismo tiempo daremos cuenta de las alteraciones observadas en la transmisión de los textos, ya que no siempre se ha realizado de manera ordenada y regular.

© Biblioteca Nacional de España

Sector A (folios 1-60 y 69-76; cuaterniones I-VIII y XI):

Empieza ex abrupto. Comprende los autores y obras siguientes:

a) Eugenio de Toledo: Recensión draconciana.
b) Corippo: Panegírico de Anastasio y Laudas de Justino.
c) Sedulio: Himno «Cantemus socii».
d) Anónimo: Versos en el puente de Mérida.
e) Eugenio de Toledo: Selección de 84 poemas.
(Laguna de un cuaternión, por lo menos.)
f) Anónimo: Appendix eugeniana completa, excepto tres poemas.
g) Anónimo: Versi Maronis y Versi Acilli.

Acaba ex abrupto.

El primer poema que encontramos es el prefacio que Eugenio de Toledo puso a su recensión draconciana ofreciéndole la obra al rey Chindasvinto. Faltan los versos 1, 2, 3 y 4, de forma que el códice empieza en el verso 5 de este poema.

En el folio 2r empieza el libro I de Draconcio, el Hexameron. Después de los 11 versos primeros el copista salta al verso 122, dejando una laguna de 110 versos [14]. Desde el verso 122 al 154 la sucesión es correcta; en este punto —que se encuentra en el folio 4v— intercala 22 de los versos omitidos anteriormente (versos 56-77) y marca la interpolación con asteriscos al principio y al final; reanuda después la sucesión interrumpida en el verso 254, sin que se produzca ninguna otra alteración hasta terminar el libro. Estas irregularidades revelan que el modelo tenía 22 líneas en cada folio.

Tanto la falta de los primeros versos del prefacio como estas dislocaciones y omisiones del libro I fueron advertidas por Vollmer en el prólogo de su edición.

El libro II de Draconcio, *Satisfactio pro se*, transmite la totalidad del texto conservado, excepto el verso 12, cuya falta fue igualmente denunciada por Vollmer. El poema *Monostica recapitulationis septem dierum* se conserva también íntegro en este códice. Tras él se incluye la carta en prosa dirigida por Eugenio a Chindasvinto en la que da cuenta al rey del método de trabajo seguido al hacer la recensión. Evidentemente, tanto los

[14] Las alusiones al orden y numeración de las obras de Eugenio de Toledo y de la Appendix eugeniana se hacen siempre con referencia a la edición de Vollmer: *Monumenta Germaniae historica*, antes citada.

© Biblioteca Nacional de España

Monosticos de recapitulación de los siete días como la carta se han colocado en un orden inadecuado. Hubiera sido lo normal que los monósticos siguieran al Hexameron y que la carta se encontrara encabezando la obra de Eugenio, como aparece en otros códices. Lo cierto es que tanto la posposición de estas dos obras como las dislocaciones en el orden de los versos del Hexameron traslucen un modelo con importante alteraciones en el orden de los textos.

En la transmisión de Corippo se advierten asimismo algunas anomalías. Comencemos por decir que su nombre no aparece en el epígrafe que precede a su obra, efectuándose el paso de un autor a otro sin la advertencia que sería natural. En los índices que encabezan la obra (fol. 17v-19r) se da la relación completa del contenido de los tres primeros libros en honor de Justino, pero falta la relación completa del libro IV. Inmediatamente detrás de los índices (fol. 19r) se incluye el prefacio de las Laudas en honor de Justino sin una adecuada separación; falta, además, el epígrafe del título de este prefacio y las palabras iniciales del verso 1. A continuación del prefacio no se ha escrito, como sería de esperar, el libro primero de las Laudas, sino el panegírico a Anatsasio, del mismo Corippo. Su epígrafe reza exactamente así:

> «Item panegiricum eiusdem in laudem Anastasii questoris et migistri» (fol. 20r).

La palabra «item» haría suponer la presencia previa de otra obra; «eiusdem» presupone que antes debe haberse expresado el nombre del autor y, sin embargo, no ocurre ninguna de las dos cosas; en cambio, al terminar el panegírico (fol. 21r) se incluye el libro I de las Laudas precedido del epígrafe:

> «incipit liber primus Corippi Africani grammatici editus in laudem Iustini Augusti minoris»,

en el que figura el nombre del autor como hubiera sido normal al comienzo de la transmisión. Ello parece ser un indicio claro de que al copiarse la obra de este autor se produjo una inversión en el orden de los textos.

A causa de la pérdida del último folio del cuaternión III se ha producido una laguna a partir del verso 27 del libro I de las Laudas de Justino. Teniendo en cuenta que cada folio tiene 27 líneas es de suponer que han desaparecido 54 versos. Entre

© Biblioteca Nacional de España

los versos 142-190 del libro IV (fol. 46v) faltan 48 versos; pero en nuestro códice la sucesión de la escritura se ha realizado sin interrupción, lo cual indica que esta falta ya existía en el modelo cuando se tomó como base para copiar el matritense y que, al parecer, dicho modelo tenía 24 versos en cada página.

Todas las lagunas existentes, tanto las que son reflejo de un modelo mutilado como la producida después por la pérdida de un folio, fueron denunciadas por Partsch en el prólogo de su edición de Corippo, si bien es de advertir que sitúa la laguna del libro IV a partir del verso 172. No menciona, en cambio, la alteración del orden de los textos que supone la inclusión del Panegírico de Anastasio delante de las Laudas de Justino, alteración que queda evidenciada en el epígrafe del Panegírico, cuyas palabras «item» y «eiusdem» lo revelan como propio para encabezar una obra incluida en segundo lugar.

El himno de Sedulio *Cantemus socii*, que se incluye a continuación de Corippo, está dispuesto de una manera forzada. El verso inicial se encuentra en el margen inferior del folio 50v, fuera de la caja de la escritura. El segundo verso está colocado en igual situación en el folio 51r. Alternando en este orden siguen seis versos más, los impares a la izquierda en el 50v y los pares a la derecha en el 51r. Agotados los márgenes inferiores, el escriba pasó al margen derecho del folio 51r, donde copió los versos del 9 al 26, ambos inclusive. El verso 27 aparece a la altura de la línea 18 del mismo folio 51r, ya dentro de la caja normal de la escritura, desde donde el texto continúa regularmente sin ninguna otra alteración de su orden. El epígrafe está escrito sobre raspado en la línea 17 del folio, con letra redonda. De todo ello se evidencia que el modelo sobre el que se copiaba tenía 26 líneas en cada folio, y que el escriba saltó una página al copiar, y al advertir el error rectificó e incluyó en los márgenes el texto que había omitido. En el margen inferior izquierdo del folio 50v añadió una nota, hoy muy borrosa, explicando el orden que siguió al escribir lo olvidado.

Los versos en el puente de Mérida (fol. 52v), que siguen al poema de Sedulio, conmemoran las obras de reconstrucción que el rey Eurico —cuyo nombre en el códice está cambiado por el de Ervigio— mandó realizar en este puente que estaba cortado y derruido. El cambio del nombre del monarca será objeto de consideración más adelante, al hacer el estudio detallado del sector A.

© Biblioteca Nacional de España

Eugenio de Toledo ha conservado en este códice la colección más completa de sus poesías de todas cuantas han llegado hasta nosotros. En el sector que analizamos su transmisión se inicia con el poema número 13, titulado *Querimonia aegritudinis propriae.* El comienzo se produce de manera regular sin ninguna laguna o corte en la sucesión de la escritura. Ello parece ser reflejo de que los doce primeros poemas ya faltaban en el modelo sobre el que se copiara el matritense.

Merece una llamada de atención la especial distribución del poema 70, titulado *Ad Iohannem:* los tres versos primeros de este poema se encuentran en el folio 59r, colocados en su lugar correspondiente, a continuación del poema 69, *In lecto regis.* Los versos 4, 5 y 6 se han copiado mucho después, al final del folio 60v, inmediatamente detrás del poema 96, *Versus de temporibus annorum*, sin ningún epígrafe ni espacio o señal que marque la separación entre ambos poemas. El verso 6 del poema *Ad Iohannem* coincide con el final del cuaternión y, como se ha perdido precisamente el cuaternión siguiente, no es posible saber en la actualidad si el poema continuaba hasta el final ni qué textos seguirían, ya que aquí ha quedado definitivamente interrumpida la serie de los poemas eugenianos conservados en este sector A. Su último cuaternión, como antes hemos visto en la descripción, debía seguir a otro ahora perdido y empieza ex abrupto. En él se nos ha conservado una importante colección de poemas conocida como *Appendix eugeniana*, por haber sido atribuida en otro tiempo a Eugenio de Toledo. Dicha colección se encuentra aquí casi completa, aunque con el orden algo alterado. La transmisión empieza en el poema 29. La primera parte, que comprende los poemas 29-47, es una serie de aforismos y sentencias en dísticos y monósticos; tras ellos está el poema de dedicación de la iglesia de San Juan de Baños, que corresponde al número 48. Hay después un grupo de composiciones (poemas 1-20) todas ellas de seis versos, en las que se ensalzan diversas virtudes humanas; el grupo tiene como colofón un poema más extenso que es una oración; por último siguen cinco poemas más (núms. 21-25), recordando las obligaciones de los eclesiásticos y de los jueces. La colección sería completa si no faltasen en ella los poemas 26, 27 y 28 titulados *De baculo*, *De reprehensionibus* y *De bene viventibus*, que en su orden regular deberían preceder a la serie de dísticos y monósticos con la que comienza ex abrupto este cuaternión que estamos analizando. No deja de ser sintomático

© Biblioteca Nacional de España

el hecho de que los tres poemas de la *Appendix* que faltan aquí, sean precisamente los únicos transmitidos en el sector B. Más adelante, al hacer el análisis de su contenido, volveremos sobre este punto, puesto que nos parece digno de ser considerado con atención.

Después de la *Appendix*, bajo el título de *Versi Maronis* y como si constituyera un poema por sí solo, se encuentra el prólogo que Juvenco puso a su versificación del Evangelio. Evidentemente el título no guarda relación de correspondencia con el contenido de la obra. Es posible que el modelo no tuviera ningún epígrafe y que el copista, al leer la palabra «Maronis» al final del verso diez, la introdujera en el título, atribuyendo así a Virgilio la paternidad de unos versos que en modo alguno pueden tomarse como suyos. En este mismo poema se ha producido una alteración importante en el orden de los versos: están divididos en estrofas de a tres, y las cuatro primeras están colocadas en su orden correcto; pero a partir de la quinta, la sucesión queda trastrocada de forma que tras la cuarta viene la novena, luego la octava, después la sexta y por último la quinta. La séptima, en la que Juvenco anunciaba el tema de su obra, falta.

Sigue a los *Versi Maronis* una composición titulada *Versi Acilli*, cuyo contenido encierra una serie de lamentaciones de Polixena. De este contenido se puede deducir que el epígrafe alude al nombre de Aquiles, transcrito con error ortográfico.

Estos dos poemas no ofrecen ningún punto de conexión con el resto del contenido del sector y su presencia aquí da la sensación de ser una interpolación.

La última obra recogida en este sector A es la colección de sentencias morales de Catón. La carta dedicatoria a su hijo y la serie de sentencias breves están completas; pero de los cuatro libros de consejos en dísticos sólo se ha conservado una pequeña parte, pues en el dístico 27 del libro I ha quedado interrumpida la obra ex abrupto en el punto exacto donde termina el sector A. Es lógico pensar que el matritense no terminaba aquí su transmisión de Catón; y, por un lado, el hecho de que este final brusco coincida con el final del cuaternión y del sector, y por otro, el aspecto que el códice presenta, hacen suponer, como ya hemos expuesto más arriba, que en algún momento debió perderse el cuaternión que seguía, en el que se encontraría el resto de la obra de este autor. No prueba nada en contra de

© Biblioteca Nacional de España

esta posible pérdida el que la numeración de los cuaterniones sea sucesiva, pues ya hemos señalado al describir el códice que esta numeración se hizo en el siglo XII, fecha muy posterior a aquella en la que se escribieron los diferentes sectores del manuscrito.

El análisis del estado de transmisión de textos en este sector nos ha permitido constatar numerosas dislocaciones del orden, lagunas y otras irregularidades; también se refleja con bastante claridad que los diferentes autores que en él se han reunido no fueron copiados sobre un ejemplar único, sino sobre varios. En efecto, la laguna existente en el libro I de Draconcio transparenta un modelo de 22 líneas; la registrada en el libro IV de Corippo presupone un modelo de 24 líneas; y la inclusión en los márgenes de la página olvidada al copiar el himno de Sedulio muestra claramente que el ejemplar sobre el que se realizó esta copia tenía 26 líneas.

Queremos subrayar aquí que toda esta serie de anomalías en la sucesión textual son exclusivas del sector A y debemos suponer que en la mayor parte de los casos son reflejo de una alteración ya existente en los diversos modelos sobre los que se copiaba, según da a entender la escritura del matritense.

Sector B (folios 61-68; cuaternión IX):

Empieza y acaba ex abrupto. Comprende los siguientes autores y obras:

a) Martín de Dumio: 8 poemas.
b) Appendix eugeniana: 8 poemas.
c) Eugenio de Toledo: 11 poemas. (En principio eran 15, pero por deterioro de 2 folios desaparecieron 4.)

La transmisión se inicia con el poema que tomado de la portada de la basílica de San Martín habla de su vocación apostólica y de su carisma especial para atraer a los paganos a Cristo; le sigue otro que habla de la sencillez de un refectorio, y a continuación está el epitafio del Santo.

Inmediatamente después, sin ninguna indicación que anuncie cambio de autor, se encuentran los poemas 26, 27 y 28 de la *Appendix eugeniana*, titulados *In baculo*, *De reprehensionibus* y *De bene viventibus*, que son precisamente los únicos de la Appendix que faltan en el sector A, ya analizado. La escritura de estos

© Biblioteca Nacional de España

tres poemas fue realizada por la misma mano que los demás y su disposición se ve forzada, pues son los únicos cuyos títulos no se destacan en línea aparte; los dos primeros los tienen en la misma línea que el último verso precedente y el tercero está al comienzo de la línea de su primer verso. La letra de este tercer poema es algo más pequeña y también lo es la del poema siguiente, *Contra ebrietatem* de Eugenio, cuyos cinco primeros versos ocupan sólo cuatro líneas, dando la impresión de que se ha buscado la reducción del espacio para poder escribir el poema anterior.

Después de estos tres poemas, y también sin indicar cambio de autor, sigue un grupo de poesías de Eugenio de Toledo que en principio comprendía los números 6-19 y 21. Se arrancó después la mitad superior del folio 68 y con ella desaparecieron parcial o totalmente los poemas 15, 16, 18 y 19, todos ellos presentes en el sector A. Se conservan, por tanto, en el sector B sólo del 6 al 14, el 17 y el 21. Recordemos que en el sector A faltaban los números 1-12, 14 y 21; es decir, que excepto el 18 y el 17 ninguno de los que se conservan en el sector B se encuentra en el sector A. Hemos analizado la posición de cada una de las poesías eugenianas dentro del sector B, y hemos comprobado que el poema número 18 ocupa el reverso del folio 65, en cuya cara recta se encuentran parte del 11 y el 12; asimismo, el 17 está en el folio 68r, en la cara opuesta al 21. No era posible, por consiguiente, separar del conjunto el 18 y el 17 (que ya estaban en el sector A) sin hacer desaparecer al mismo tiempo el 11, el 12 y el 21, que no se encuentran en el sector A. Opinamos que no pueden considerarse hechos coincidentes, debidos a la casualidad, los siguientes:

a) Que se haya cortado de un folio la parte que en ambas caras transmitía los poemas 15, 16, 18 y 19 que se encuentran en el sector A.

b) Que se hayan conservado íntegros los folios que recogen los poemas 6-14 y 21 que faltan en el sector A.

c) Que se hayan conservado los poemas 18 y 17 que, si bien están en el sector A, ocupan el reverso de los folios que contienen 11, 12 y 21 que no están en A.

d) Que estén presentes en el sector B los tres únicos poemas de la Appendix que faltan en A.

Por el contrario, consideramos que todos estos datos resultan altamente significativos y suficientes para sostener el criterio de

© Biblioteca Nacional de España

que el cuaternión IX fue adicionado al sector A con el fin de completar la Appendix con los tres poemas que allí faltaban y de enriquecer el corpus poético de Eugenio allí conservado con la adición de doce poemas que faltaban en A. Ello no se opone al criterio de Vollmer, que sostiene que el cuaternión IX no fue escrito con el propósito de completar el sector A, a pesar de ser más reciente que él. Evidentemente, si hubiera sido así no se habrían repetido los poemas 13 y 17 ni se hubieran escrito en principio los 15, 16, 18 y 19 para arrancarlos después. Pero lo que sí debió ocurrir fue que encontrándose ya escrito y desgajado de otra selección potéica distinta, fue añadido a ésta para compensar, al menos en parte, las faltas existentes en ella por la pérdida de alguno de sus primitivos cuaterniones.

Sector C (folios 77r-139v; cuaterniones XII-XX):

Autores y poemas que contiene:

a) Verecundo de Junca: Versus penitentie.
b) Juvenco: Versificación del Evangelio en 4 libros.
c) Venancio Fortunato: Carta al rey Chilperico.
d) Cipriano de Córdoba: 7 poemas.
e) Samson Abad: 8 epitafios.

La transmisión de textos en este sector se ha realizado de forma clara y sin ninguna alteración o irregularidad semejante a las que hemos observado anteriormente. Sólo hemos constatado la pérdida de un cuaternión completo que ha dado lugar a una amplia laguna en la obra de Juvenco; la parte perdida corresponde a los versos del 582 al final del libro I y del principio al 224 del libro II. La falta de la signatura del cuaternión 14 prueba que la desaparición tuvo que producirse después de haber unificado todos los sectores y de haberse hecho la numeración de los cuaterniones.

En cuanto al contenido textual se pueden distinguir dentro de este sector dos núcleos perfectamente diferenciables.

El primer núcleo está constituido por las composiciones de Verecundo, Juvenco y Venancio Fortunato. Estos tres autores, a pesar de haber nacido y vivido en diferentes lugares y épocas, pueden ser considerados como un grupo representativo de la poesía de la primera época literaria del cristianismo. De Verecundo

© Biblioteca Nacional de España

solamente se encuentra un largo poema de 212 hexámetros dactílicos titulado *Versus penitentie*. Los cuatro libros sobre el Evangelio, de Juvenco, están precedidos de un prólogo del propio autor en el que explica el propósito que lo anima a emprender su obra y anticipa el contenido de la misma. A continuación de los cuatro libros sobre el Evangelio hay un pequeño poema de 10 hexámetros como colofón, en el que el poeta tiene un recuerdo de gratitud para el emperador Constantino. El núcleo acaba con una carta en dísticos elegíacos de Venancio Fortunato dirigida a Chilperico, rey de los francos. El nombre del monarca está cambiado en el título, donde se le llama Hilderico.

El segundo núcleo recoge un grupo no muy extenso de poemas compuestos en la Córdoba mozárabe del siglo IX. Comienza con cuatro epigramas de Cipriano de Córdoba: dos de ellos están escritos, según reza el título, a petición de Adulfo y de Zoilo y son alusivos a una biblioteca; otros dos están dedicados al abanico de una dama. Del mismo Cipriano son los tres epitafios que siguen, tomados de los sepulcros de Samson, Hermildis y el confesor Juan. Después hay otros tres epitafios escritos por el abad Samson y dedicados a los abades Offilon y Atanagildo y al presbítero Valentiniano. Con ello termina la transmisión textual del sector C.

Sector D (folios 139v-140v pertenecientes al cuaternión XX y folios 141-143, cuaternión XXI):

Poemas que comprende:

a) San Jerónimo: Epitafio de Paula.
b) Anónimo: 4 poemas profanos.
c) Vicente: poema rítmico.
d) Anónimo: Epitafio a Serbo.
e) Recesvindo abad: Versos en honor de Santiago.
f) Sedulio: Himno «Salve Sancta parens».

Este sector da comienzo en la cara vuelta del penúltimo folio del cuaternión XX, donde se copia el Epitafio de Paula, tomado del sepulcro de esta matrona en Jerusalén. En nuestra opinión, ya antes expresada, la cara vuelta de este penúltimo folio y el último folio completo debieron rellenarse en el momento en que se adicionaron los folios sueltos que constituyen el grueso del

© Biblioteca Nacional de España

sector D. A este respecto nos parece suficientemente expresivo el hecho de que el poema escrito en el último folio de este cuaternión XX esté íntimamente ligado por el tema con el del folio inicial del cuaternión siguiente y no tenga, en cambio, conexión con los poemas del sector C. Al epitafio de Paula le siguen cuatro poemas, precedidos todos ellos del epígrafe «Item alius». El primero y el cuatro son unos enigmas; los dos intermedios están, como acabamos de decir, íntimamente relacinados por el tema y uno es continuación del otro. Se trata de dos composiciones en dísticos elegíacos en las que se narran sucesos ocurridos durante una noche en un campamento, entre soldados blancos y negros; ambos han sido editados por Bährens [15]. De acuerdo con los epígrafes «Item alius» que preceden a cada una de estas cuatro composiciones, sería de esperar que todas ellas estuvieran relacionadas con la que respectivamente le precede; y la realidad es que esto solamente ocurre en el caso de los dos poemas centrales, cuya vinculación temática acabamos de explicar. Es de notar asimismo que en el segundo de estos dos poemas se ha producido una gran dislocación del orden de los versos: inmediatamente después de su epígrafe se han copiado los seis versos finales, ocupando la parte inferior del folio 140v; tras ellos y en la última línea de este folio está el verso 1, al que siguen los demás en su orden regular, escritos en la cara recta del folio 141r. Toda esta serie de alteraciones parece ser un claro exponente de que el modelo de este grupo de poemas estaba muy desordenado. Probablemente se tratara de algunos folios sueltos sobre los que trabajaría el copista sin tener en cuenta, en su caso, la diferencia que hacía inapropiados en la copia los epígrafes «Item alius» adecuados, en cambio, dentro del conjunto al que los folios modelo hubieran pertenecido.

El poema que sigue al segundo enigma no tiene título ni epígrafe; una mano muy tardía ha escrito en su margen, al principio, *Versus Vincentis*. Aun prescindiendo de esta anotación, su autor sería fácilmente identificable, ya que su nombre se encuentra en el verso 16 del poema. Se trata de un himno mozárabe en el que el poeta pide perdón de sus culpas a Dios. La pérdida de la mitad inferior del folio ha mutilado la composición siguiente, de la que sólo quedan el título y dos versos, atribuidos por Traube [16] al abad Recesvindo. Al reverso hay un epitafio dedicado a

[15] Bährens, Ae.: *Poetae latini minores*, V. Lipsiae, 1883, págs. 370 y sigs.
[16] Traube, L.: *Monumenta Germaniae historica*; obra antes citada, pág. 147.

© Biblioteca Nacional de España

un personaje llamado Serbo y en el folio siguiente los versos de Recesvindo en honor de Santiago. Por último, en el reverso del folio se encuentra el himno mariano de Sedulio *Salve Sancta parens*, también sin título y sin expresión de autor, escrito por una mano evidentemente distinta de la del poema anterior. Al final quedaba un folio en blanco que fue parcialmente escrito por una mano del siglo XII; en su cara vuelta se han conservado las eras de los mártires, de mano del siglo X.

Creemos haber reflejado con suficiente claridad la irregularidad de esta parte del códice. La hemos clasificado como un sector no por su propia cohesión interna sino por su evidente independencia con respecto a las otras partes que la preceden y que la siguen.

Sector E (folios 145-159; cuaterniones XXII y XXIII):

Obras que comprende:

a) Albaro de Córdoba: Obras en honor de San Eulogio y Oración.
b) Anónimo: 2 poemas sin título.
c) Papa Dámaso: Versos en honor de San Pablo.

Ocupa la mayor parte de este sector una obra en prosa de extensión considerable: nos referimos a la vida y pasión de San Eulogio, escritas por Albaro. A primera vista resulta sorprendente el hecho de que una obra en prosa haya sido adicionada a un códice formado por elementos poéticos. Pero analizando su contenido se comprueba que el texto de la vida ofrece una serie de puntos que en cierto modo justifican su adición a un conjunto poético; pues en ella, después de una introducción en la que cuenta la educación piadosa que recibió Eulogio, el autor pasa a explicar cómo el santo en sus años juveniles practicaba los ejercicios poéticos manteniendo correspondencia epistolar con algunos amigos. En otro lugar señala el entusiasmo que sentía Eulogio por la poesía cuantitativa, hasta el punto de que en la prisión enseñaba a componer los pies métricos; asimismo se da cuenta del peregrinaje cultural de Eulogio recorriendo monasterios y recogiendo manuscritos en los que se conservaban, entre otros autores, Virgilio, Juvenco y Horacio. Todo ello tal vez po-

© Biblioteca Nacional de España

dría explicar la presencia de esta obra en el códice que estudiamos.

Mucha menos extensión que la vida ocupan las obras potéicas de Albaro dedicadas al mismo santo. Solamente se incluyen aquí el himno en su festividad, en versos asclepiadeos, el epitafio del mismo y la oración del propio Albaro. Terminada la obra de este autor, se encuentran dos composiciones anónimas, sin expresión de título ni de autor, constituidas por variantes sobre los *Versus supra lectum* de Eugenio de Toledo. En la primera, sobre la pauta del primer poema de este título formado por dos estrofas de tres versos, el autor ha compuesto otras ocho estrofas más, iguales a ellas, resultando así un poema de 80 versos en total. En la poesía que sigue se ha formado una primera estrofa compuesta de dos dísticos elegíacos y un trímetro trocaico, tomando como base los versos de una segunda composición eugeniana titulada también *Versus supra lectum*. Sobre este modelo el autor compuso tres estrofas más y formó un poema en el que todas las estrofas acaban con el mismo trímetro trocaico: «crucis alme fero signum fuge demon». Ambas composiciones son exorcismos rítmicos pidiendo al Señor un descanso tranquilo y rechazando el espíritu del mal.

Bajo el epígrafe *Versi Pauli apostoli* aparece a continuación el poema que el Papa Dámaso escribió en honor de San Pablo, que queda incompleto al finalizar la cara recta del folio. En la cara vuelta hay unas líneas escritas con letra del siglo XIII que no interesan para nuestro estudio. Con ello termina el códice.

Naturaleza antológica del códice

El análisis que precede nos ha permitido constatar una serie de detalles y de hechos objetivos que confirman la sospecha de la que habíamos partido. En efecto, ahora sentimos una absoluta seguridad al afirmar que el códice matritense no constituye un manuscrito originariamente único, sino que es el resultado de la aglutinación de varios elementos fraccionarios procedentes de códices en principio independientes. Dichos elementos han quedado individualizados en cinco partes distintas que coinciden en líneas generales con los que hemos llamado sectores A, B, C, D y E, cada uno de los cuales revela su independencia con respecto a los demás tanto por sus características codicológicas como por

© Biblioteca Nacional de España

su contenido textual y por la forma de transmisión de los textos. Sin embargo, no todos los sectores revelan la misma naturaleza. En el caso de A, B y C parece evidente que no son otra cosa que importantes fracciones de distinta extensión de tres antologías poéticas originariamente diferentes. En cambio, respecto a D y E creemos que no se puede decir, hablando con propiedad, que se trate de antologías.

La fusión de todos estos elementos debió producirse en fecha muy antigua, quedando ya entonces definitivamente reunidos en la forma en que han llegado hasta la actualidad.

En adelante, para denominar a las tres antologías fraccionarias utilizaremos las mismas letras que nos han servido para designar los sectores con que cada una de ellas se identifica. Podemos describirlas así:

Antología A: Amplia fracción de una antigua antología poética, de la que se conservan en total 67 folios.

Antología B: Pequeña fracción de otra antología, constituida por un solo cuaternión que además está parcialmente mutilado.

Antología C: Fracción importante de una tercera antología, que consta de 62 folios.

Los sectores D y E, aunque no parecen partes antológicas adicionadas, serán analizados a continuación de las antologías, procurando encontrar las razones de su presencia en el códice.

Consideraciones sobre el lugar de procedencia de los textos recogidos en estas antologías y sobre las fechas de su recopilación

La antología A:

La selección de autores contenidos en esta antología facilita grandemente la localización del origen de sus textos. En principio la extensa colección de obras de Eugenio de Toledo que en ella se encuentra nos sitúa de manera bastante segura en la capital visigótica.

Tras los textos eugenianos se encuentran las obras de Corippo. Para reforzar la hipótesis anterior del origen toledano de la antología trataremos de explicar razonadamente la presencia de este autor en el círculo cultural de Toledo. De Corippo sabemos que fue africano y que en Cartago ejerció la docencia; su obra pudo

© Biblioteca Nacional de España

llegar a España a raíz de la caída del Africa vándala en poder de los bizantinos, pues en aquellos moentos se produjo una fuerte emigración de sabios hacia nuestra Península, los cuales trajeron con ellos gran cantidad de obras de autores africanos. Para la llegada de esta obra a Toledo pudo contribuir el hecho de que la diócesis toledana absorbiera en su seno a la cartaginense, que con la caída de Cartagena bajo el poder bizantino había quedado acéfala. También es posible, y tal vez más verosímil, que Corippo se abriera paso hacia Toledo directamente desde Bizancio; parece ser, según una conjetura de Parsch [17], que el poeta pasó en esta ciudad los últimos años de su vida acogido a un beneficio del emperador. Es muy probable que a impulsos de la fuerte tendencia de imitación de Bizancio iniciada en la corte visigoda a partir del reinado de Leovigildo, la obra de Corippo despertara interés en los círculos culturales toledanos.

A la misma capital toledana nos llevan los *Versos en el puente de Mérida* que ensalzan al rey visigodo Eurico, promotor de su restauración.

La presencia de Catón no es relevante en el sentido de que pueda ser tomada como indicio de ningún origen concreto, ya que fue muy grande su difusión y conocimiento a lo largo de toda la Edad Media.

Respecto a la fecha en que se realizara la selección del corpus potéico recogido en esta antología, la cuestión ha sido tocada ya por Díaz y Díaz [18], que textualmente dice así:

> «... El códice de Azagra (Madrid, Bibl. Nac., 10029), que contiene... el poema dedicatorio de la iglesia de S. Juan de Baños, muestra de la más reciente poesía compilada por el poseedor del antecesor de nuestro códice... El hecho, además, de que no haya recogido el poema de Julián de Toledo que nos conservó la Antología hispana de París, parece señalar que el compilador actuó entre 675, fecha del epígrafe de Baños, y el 681 más o menos, fecha de la ascensión al peiscopado de Julián que se presenta en el poema del código Parisino, editado por Bischoff, ya como obispo...».

De la observación directa del códice nosotros hemos extraído un dato que podría también ser valioso en orden al cálculo de

---

17 Partsch, I.: *Obra citada*, pág. XLVI.

18 Díaz y Díaz, M. C.: «Aspectos de la cultura literaria en la España visigoda» (en *Anales toledanos*, 3), 1971, págs. 33-58.

© Biblioteca Nacional de España

fechas que nos proponemos hacer. En los folios 52v-53r se encuentran los *Versos en el puente de Mérida;* el verso 5 del poema reza textualmente:

«Nunc tempore potentis getarum Ervigii regis».

J. Vives [19] ha corregido los errores que respecto a esta inscripción tuvo Huebner [20] y considerando la fecha de la inscripción y los personajes aludidos en ella ha demostrado con argumentos sólidos que se debe rectificar el nombre de Ervigio y sustituirlo por el de Eurico, a cuya época corresponde en realidad. Es precisamente en el nombre de Ervigio donde nosotros encontramos un posible testimonio valioso para la datación. Muy probablemente el error no proceda de nuestro códice, sino que transparente una alteración que ya se encontraba en el modelo y que pudo producirse por una contaminación mental con el momento en que se escribía. De ser así y teniendo en cuenta que Ervigio ocupó el trono toledano en los años 680-686 no podría figurar su nombre como rey antes del año 680. Esto reforzaría la hipótesis formulada por Díaz y Díaz al tiempo que sería un indicio más que nos ayudaría a concretar todavía más la fecha de la compilación del modelo, reduciendo el margen de años entre los cuales pudo confeccionarse la selección poética que aquí se recoge.

La antología B:

No ofrce esta parte del códice variedad ni extensión para plantear conjeturas sobre ella; la constituye un único cuaternión evidentemente desgajado de un florilegio más amplio. Su contenido, limitado a las poesías de Martín de Dumio y a unas cuantas de Eugenio y de la Appendix eugeniana, hace indudable la localización de su origen textual en la capital visigótica. En cuanto a la época de la recopilación de sus textos, dada la pequeña extensión de esta fracción antológica, no tenemos apenas elementos que ponderar; únicamente podemos afirmar, por la gran proporción de poemas de Eugenio, que muy probablemente se realizara alrededor de los años en que el autor desplegó su actividad literaria, lo que nos sitúa en el segundo tercio del siglo VII.

[19] Vives, J.: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942, págs. 126-127.

[20] Huebner, E.: *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berlín, 1871, pág. 8.

© Biblioteca Nacional de España

La antología C:

Atendiendo a su contenido ya hemos observado con anterioridad que en esta antología se pueden distinguir dos núcleos perfectamente diferenciables: de una parte deben considerarse las obras de Verecundo, Juvenco y Fortunato; otro núcleo lo constituyen los epigramas y epitafios de Cipriano de Córdoba y de Samsón. Aunque la sucesión de la escritura se presenta en nuestro códice totalmente regular, es evidente que el paso de los autores de un núcleo a los del otro supone un gran salto en el tiempo y en el espacio; y por otro lado no resulta menos distante la temática de unos y otros poemas. Ello parece reflejar que la parte que estamos considerando primer núcleo fue copiada sobre un modelo, y sobre otro distinto los autores siguientes.

No tenemos demasiados datos para establecer el lugar de procedencia de los textos recogidos en el primer núcleo y menos para descubrir la finalidad de su agrupación tal y como se encuentran. Es evidente la procedencia africana del poema de Verecundo y la carolingia del de Fortunato; pero ¿quién y por qué razón escogería precisamente estos dos poemas entre todos los de sus autores? En nuestro criterio, la única respuesta aceptable es que, al parecer, no se trata de una selección intencionada de estas obras sino de una fracción accidental que perteneció a una selección más amplia. De ahí que la obra de Juvenco, que por su gran extensión domina esta parte, no pueda ser asociada en cuanto a su época y a su temática con los poemas de Verecundo y de Fortunato que, aunque separados por el orden del códice, son mucho más fáciles de relacionar entre sí por su tono declamatorio y de lamentación y por la contemporaneidad de sus autores. Y así no contamos con elementos intrínsecos que nos ayuden a descubrir las razones que tuvo el compilador para agrupar precisamente estas tres únicas piezas.

En cuanto al lugar concreto de donde partiera el ejemplar base, nos orienta hacia el reino vándalo de Africa no sólo la presencia de Verecundo sino también el epígrafe del poema de Fortunato en el que se da al rey de los francos el nombre de Hilderico, nombre que corresponde, como es sabido, a un rey vándalo que subió al trono africano en el año 528. Unicamente el paso del poema de Fortunato por aquel reino puede explicar con cierta lógica la confusión del nombre del monarca. Pero al mismo tiempo hay que considerar que concretamente este poema de For-

© Biblioteca Nacional de España

tunato y sólo él, se encuentra también en otro códice poético misceláneo de carácter similar al de Azagra: el de París B. N. 8.093; y precisamente dentro de la parte del mismo que evidencia una innegable procedencia toldana. Si algún otro indicio nos llevara al mismo lugar podríamos considerar razonablemente esta ciudad como punto de partida del núcleo que analizamos. Y en efecto, teniendo en cuenta las circunstancias históricas que determinaron el desplazamiento de la cultura del Africa vándala hacia nuestra Península, no nos resulta demasiado arriesgado imaginar que en algua de aquellas oleadas llegaran a España los poemas de Verecundo y de Fortunato, y que en Toledo, de un lado por la absorción en su seno de la provincia eclesiástica cartaginense y de otro por ser el foco cultural más importante de la época, estos poemas fueran introducidos en el caudal literario de la poesía religiosa que vivificaba la cultura de aquel tiempo.

Respecto a la fecha de la compilación de la cual este núcleo representa una parte no encontramos ningún indicio semejante al que nos ofrece la antología A. Ello es debido a la índole de las obras que contiene que no pueden aportar unas datas tan concretas como las de las dos inscripciones epigráficas de las que allí disponemos. Pero la intensa actividad cultural desplegada en Toledo en la segunda mitad del siglo VII nos permite suponer que ésta fuera concretamente la época de su confección.

El segundo núcleo de la antología C comprende los poemas de Cipriano de Córdoba y del abad Samsón. Su contenido es claramente distinto de lo anterior y recoge una producción que trasluce un evidente origen cordobés. Entre las obras que contiene, la data más tardía nos la ofrece el epitafio del abad Samsón, cuya muerte sobrevino en el año 890, según testimonio del propio códice que al pie del epitafio constata la fecha del fallecimiento. Hay en el mismo núcleo un dato que a primera vista podría inducirnos a pensar en una fecha posterior: nos referimos al epitafio escrito por Samsón sobre el sepulcro del abad Atanagildo que en el códice figura como muerto en el año 980. Es evidente la incompatibilidad que existe entre esta fecha y la de la muerte del abad Samsón, que resultaría haber ocurrido cuarenta años antes. Traube [2]: rectifica la fecha del abad Atanagildo de acuerdo con los datos aportados por Flórez y Gómez Bravo y aclara que se debe leer era 918 en lugar de era 968, con lo cual viene a resultar que Atanagildo murió en el año 880. Queda, por tanto, la fecha

[21] Traube, L.: Obra antes citada, pág. 143.

© Biblioteca Nacional de España

de la muerte de Samsón como último año de referencia «post quem».

En los primeros folios de esta antología C aparece dos veces la inscripción «VINCENTI... LBR», cuya presencia hemos señalado al describir las diferentes partes del códice. Ella nos permite saber el nombre de su poseedor, que debía ser persona muy conocida a juzgar por el hecho de que el nombre aparezca solo, sin ningún otro título de identificación. Los rasgos paleográficos, de una parte, y la presencia del grupo de poemas cordobeses, de otra, han despertado en nosotros la sospecha de que esta antología fuera copiada en Córdoba; y para comprobar este supuesto vamos a intentar identificar a su poseedor precisamente en esta ciudad.

Según las noticias del P. Flórez [22], un obispo llamado Vicente figura en el catálogo de obispos cordobeses de Gómez Bravo; y también Albaro habla repetidas veces en sus epístolas del «Doctor Vicente», mencionándolo como contemporáneo suyo y cordobés, y llamándolo, además, «eruditissimo». Uno y otro son, según Flórez, la misma persona, que muy probablemente puede ser el Vicente para el que se copiara la antología C. Cabe pensar, no obstante, que la vida del obispo Vicente tal vez se adelante algo en el tiempo a la fecha de confección de nuestro manuscrito, ya que la presencia del epitafio de Samsón nos obliga a datarlo como muy pronto en la última década del siglo IX; sin embargo, pensamos que esta cuestión encontraría una solución lógica considerando que Vicente pudo ser el poseedor no de la propia antología C sino del códice toledano sobre el que se copió la primera parte de la misma —pues la inscripción «VINCENTI ... LBR» aparece en los folios que recogen el poema de Verecundo— y que su nombre ya estaría escrito sobre el modelo, limitándose el copista a reproducir en el nuevo manuscrito lo que tenía delante de sus ojos. En resumen, respecto a esta antología C podríamos concluir que su confección se realizaría en Córdoba en los últimos años del siglo IX o ya en el X, aglutinando en ella poemas pertenecientes a dos partes en principio independientes. El poseedor de este manuscrito o tal vez del modelo de su parte primera fue un obispo cordobés llamado Vicente, relacionado con Albaro, Eulogio y demás representantes de la cultura mozárabe del siglo IX.

---

22 Flórez, E.: *España Sagrada*, XI, Madrid, 1758, págs. 5-6.

© Biblioteca Nacional de España

Los sectores D y E:

Según hemos expuesto ya en su correspondiente lugar, los elementos reunidos en el llamado sector D no parecen constituir propiamente un grupo antológico, sino que más bien dan la sensación de ser elementos dispersos agrupados sin un criterio concreto como punto de cohesión. No obstante, varias de sus poesías manifiestan un innegable origen cordobés, por lo que suponemos que estos elementos proceden, al menos en parte, de Córdoba.

Tampoco creemos que al sector E se le pueda llamar con propiedad antología poética, ya que doce de los quince folios que lo constituyen están ocupados por una obra en prosa. Más bien podría definirse como una selección hecha dentro de la obra de Albaro, que recoge la producción de este autor dedicada a honrar la memoria de San Eulogio, en torno al cual se agrupan las obras que más claramente caracterizan esta parte. Por ello puede aceptarse la hipótesis de que fuera Córdoba el centro cultural donde se realizara la selección textual.

Determinación de la fecha de fusión de las partes que constituyen el actual códice de Azagra

En nuestra caracterización por sectores hemos incluido como pertenecientes al sector D los poemas copiados en la cara vuelta del folio 139 de la numeración general y en las caras recta y vuelta del 140. Ambos folios son, como ya se ha dicho, los finales del cuaternión XX que, después de copiada la antología C, quedarían en blanco. La mano que los rellenó parece la misma que escribió el folio 141 (perteneciente al sector D) y creemos que es también la que escribió la totalidad de los cuaterniones XXII y XXIII que constituyen el sector E. De forma que esta mano interviene: *a)* en la escritura de los folios que quedaron en blanco en el cuaternión donde acaba la antología C; *b)* en la escritura de un folio de los del cuaternión XXI perteneciente al sector D; *c)* en la confección de la totalidad del sector E.

La persona de este escriba parece, por todo ello, revelarse como el realizador material de la fusión de los elementos reunidos hoy en el códice de Azagra que, según testimonian sus cartelas, ya en el siglo XII se encontraban en el orden que actualmente conservan. ¿Pero en qué momento y en qué lugar se realizaría la

© Biblioteca Nacional de España

fusión? La paleografía puede darnos en parte la contestación:

La adición de los sectores D y E tras la antología C tendría lugar en el siglo x, en la región de León, pues tales son la data y localización que se pueden atribuir a la letra que escribió los folios 139v, 140, 141 y todo el sector E. Esta localización nos obliga a buscar una explicación de cómo llegaría hasta la región leonesa la antología C, lo cual no resulta difícil, ya que son bien conocidas las cordiales relaciones que en el siglo IX existían entre los reinos cristianos del norte y los mozárabes del sur. Entre otros testimonios tenemos noticias de un viaje que el toledano Dulcidas hizo a Córdoba sobre el año 883, enviado por el rey de León para realizar una misión que, al parecer, tuvo importantes repercusiones culturales. Este ambiente de relaciones mutuas pudo ser decisivo para que nuestras antologías, exaradas en Córdoba, se desplazaran hacia los centros culturales del norte.

La circunstancia de que los seis últimos poemas del núcleo cordobés de la antología C sean epitafios pudo dar lugar a que por afinidad temática se copiara a continuación de ellos el jeronimiano de Paula. Y la procedencia cordobesa del mismo núcleo pudo ser el factor determinante que diera lugar a que se le adicionaran obras igualmente oriundas de la Córdoba mozárabe.

Respecto a la antología A, las noticias que Partsch nos transmite en el prólogo de su edición de Corippo nos han llevado a consultar el catálogo de Antolín [23], en cuyo tomo III aparece registrado el códice de El Escorial R II 18. Allí hemos podido comprobar que en folio 95 de este códice escurialense, encabezando un inventario, aparece la siguiente inscripción:

> «In nomine Domini. Hoc est inventarium librorum adnotatum annuente deo sub era DCCCXX».

Si bien su pertenencia a la catedral de Oviedo no figura en esta inscripción, puede deducirse razonablemente de otra que hay en el margen inferior del folio 1r que, según P. Ewald y G. Loewe, está escrita por una mano del siglo XVI y que dice:

> «De la Yglesia mayor de Oviedo»;

pues es muy probable que al constituirse la biblioteca de El Escorial, en tiempos de Felipe II, se anotara en los libros y códices

[23] Antolín, G.: *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial, III*, Madrid, 1918, págs. 481 y 485-486.

© Biblioteca Nacional de España

que entraban la procedencia de los mismos. Más adelante, al transcribir la parte final del inventario, copia Antolín:

> «ITEM EX OPUSCULIS POETARUM... Sedulii presbiteri Lib. V. Catonis lib. IIII. In laude Justini minoris liber. In laude Anastasii liber. Dracontii liber. Vita Vergilii. Ovidii Nasonis in Libris eneidarum et quedam sententie filosoforum corpore uno».

Al confrontar los autores y obras que figuran en este inventario ovetense, comprobamos que el contenido del inventario es batsante más extenso, pero que, sin embargo, aparecen en el mismo todos los autores que recoge la antología A, excepto Eugenio de Toledo. Aquí debemos advertir que en el códice el nombre de Eugenio queda incluido de manera poco relevante dentro del epígrafe del poema que inicia su transmisión. Es importante poner de relieve este hecho, pues en muchos casos es sabido que un nombre poco destacado daba lugar a su supresión al confeccionar el índice de un códice. También hay que tener en cuenta que en el códice el nombre de Corippo no figura en el epígrafe que en cabeza su obra; y resulta muy significativa la coincidencia de que en el inventario ovetense tampoco aparezca el nombre de Corippo, sino sólo el título de sus obras y precisamente en el mismo orden en que dichos títulos se encuentran en nuestro códice: primero las laudas de Justino y después el panegírico de Anastasio. Al mismo tiempo conviene no olvidar que ambas obras, laudas y panegírico, solamente se han conservado en el códice de Azagra. Por último, debemos tener presente que al comenzar el estudio de este códice hemos hecho una descripción del mismo en la que ha quedado claramente reflejado el hecho de que el folio 1 del primer cuaternión falta, por lo que el manuscrito comienza ex abrupto. También denunciábamos el corte ex abrupto después del cuaternión XI, de forma que el conjunto formado por los cuaterniones I-VIII y IX, que constituye la antología A, está trunco por el comienzo y por el final; con lo cual viene a resultar que esta antología A representa solamente una parte de su primitivo códice. Y dado que los autores que conserva son precisamente los enumerados en la parte central del último tomo registrado en el inventario que consideramos, nos parece bastante verosímil que la antología A pueda ser la parte central del antiguo códice poético ovetense que registra el inventario del actual Escurialense R II 18. Esta conclusión vendría a confirmar de manera definitiva la primitiva independencia de

© Biblioteca Nacional de España

las dos partes del códice matritense que hemos denominado antología A y antología C, demostrando al mismo tiempo la mayor antigüedad de la parte A, puesto que el inventario en que ya estaría registrada es del año 882, fecha evidentemente anterior a la de la muerte, en el 890, del abad Samsón, cuyo epitafio se encuentra en la antología C.

La introducción dentro del conjunto antológico A del cuaternión que hemos llamado antología B tuvo que ser obra de la misma persona que lo escribió; así nos lo demuestra, entre otros indicios, la inclusión en B de los tres únicos poemas de la Appendix eugeniana que faltan en A, escritos por la misma mano que el resto del cuaternión. Los detalles explicados en la parte correspondiente a la transmisión de los textos parecen descubrir la intencionalidad del escriba, que buscaría con la inserción de este cuaternión el suplir la falta que debió producir la pérdida anterior de uno o varios cuaterniones de la primitiva antología A.

Ordenando todos estos argumentos según la disposición actual de las distintas partes del códice y apoyándonos al mismo tiempo en la paleografía, nos atrevemos a proponer las siguientes conclusiones:

1.ª La antología A es la parte más antigua del códice de Azagra y, al parecer, ya se encontraba en la biblioteca de la catedral de Oviedo antes del año 882. A juzgar por los rasgos paleográficos de su escritura pudo ser elaborada en el siglo IX en región andaluza, sobre textos recopilados en el centro cultural de Toledo en fecha no anterior al 680, año en que sube al trono Ervigio, cuyo nombre se ha introducido por error en un poema conmemorativo de la restauración de un monumento realizada durante el reinado de Eurico.

2.ª La fracción antológica B es posterior en el tiempo a la A como prueban sus rasgos paleográficos, que además la sitúan en la región cordobesa, y el hecho de que la misma mano que la escribió haya incluido en ella los tres únicos poemas de la Appendix eugeniana que faltaban en A. Sus textos proceden también de Toledo, pero por ser tan escasos no ofrecen elementos suficientes para establecer la fecha de su recopilación.

3.ª La antología C, según revela la paleografía, parece haberse escrito en la misma zona. Fue elaborada sobre dos modelos distintos seleccionados en lugares y épocas diferentes: la primera parte parece representar una fracción de una selección más amplia ralizada probablemente en Toledo, en donde se introducirían

© Biblioteca Nacional de España

algunos poemas procedentes del Africa vándala, según se puede deducir de la inclusión del nombre del rey vándalo Hilderico en el título de un poema dedicado al rey franco Chilperico; la segunda parte recogió exclusivamente textos de procedencia cordobesa, pertenecientes al siglo IX. Esta antología C fue escrita en época muy próxima a la elaboración de los poemas cordobeses que contiene.

De la primitiva independencia de estas tres antologías puede ser una prueba más la triple variedad de los reclamos de sus cuaterniones, de los cuales los correspondientes al cuerpo de la antología A presentan características semejantes entre sí; los de C son también iguales entre sí y diferentes a su vez de los de A; y el B es singular y distinto de unos y otros (ver más arriba páginas 663 y 664).

4.ª Los elementos heterogéneos que constituyen el sector D serían adicionados a la antología C en el siglo X por un escriba de la región leonesa que en aquel momento rellenaría unos folios que quedaban en blanco en el último cuaternión de la antología C, al tiempo que añadía en último lugar dos cuaterniones completos escritos por su propia mano, cuyo contenido fundamental son las obras de Albaro dedicadas a San Eulogio.

5.ª Probablemente fue este mismo escriba la persona que aglutinó las cinco partes, que a partir de entonces continuarían unidas, constituyendo lo que hoy llamamos códice matritense 10029 o de Azagra.

Pero lo que no admite duda es que en el siglo XII alguien interesado en la permanencia de la unificación y ordenación de las cinco partes numeró los cuaterniones sucesivamente, quedando establecida su entidad actual de forma definitiva.

Posibles razones de la agrupación de las distintas partes del códice

Y puesto que el manuscrito nos sitúa en los siglos IX-X y las antologías no han llegado hasta nosotros aisladas, sino reunidas en un solo volumen y formando una colección de mayor amplitud, vamos a intentar ahora interpretar las razones por las que los primitivos grupos más pequeños se fusionaron más tarde y precisamente de la forma concreta como se encuentran en la actualidad. En esta nueva consideración sí que tendremos en cuenta la preesncia de los sectores D y E.

© Biblioteca Nacional de España

A nuestro juicio la finalidad perseguida al hacer la aglutinación de todos estos fragmentos debió de ser la de formar una antología básicamente hispana en la que se reuniera una considerable colección de obras representativas de los dos más importantes focos culturales de la Hispania cristiana medieval: el visigótico-toledano y el mozárabe-cordobés. Por ello creemos que desde ahora a este conjunto poético se le puede denominar «Antología visigótico-mozárabe». E incluso nos atrevemos a sugerir la posibilidad de que este prurito de hispanismo diera lugar a que la versión potéica del Evangelio hecha por Sedulio que encabeza la relación de poetas recogida en el inventario del códice escurialense R II 18 fuera separada del cuerpo de su primitivo códice y sustituida por la versificación del Evangelio de Juvenco, que se encuentra en la antología C. Así quedaría suficientemente representado el tema bíblico que en la antología A, tal como nos ha llegado, está reducido a la recensión draconciana del Génesis hecha por Eugenio. La selección de obras debió hacerse con tal cuidado que se logró evitar casi por completo la repetición de poemas; y el conjunto resultó tan coherente que durante siglos ha pasado inadvertido el hecho de que se trataba de varios fragmentos de distinta procedencia. Y precisamente las diferentes épocas a que pertenecen estos fragmentos podrían explicar satisfactoriamnte el que los autores cuyas descripciones hemos consultado hayan atribuido al códice distintas fechas de datación (Arévalo y Partsch, siglo IX; Lorenzana y los Padres Toledanos —menos concretos—, no antes del siglo X; Traube, De Rossi, Ewald y Vollmer, siglo X; Loewe-Hartel, Huemer, Clark y Anglés-Subirá, siglos IX-X; Bayer, siglo XI). La suma de todas las partes vino a dar como resultado una recopilación antológica de mayor amplitud, muy completa en cuanto a su contenido, en la que se han conservado los textos poéticos más conocidos y manejados en la época del esplendor cultural de Toledo, junto con otros que representan la continuidad de la cultura mozárabe en la Córdoba del siglo IX.

Pero ¿en función de qué se agruparon precisamente estos textos? Si analizamos su contenido podemos comprobar que hay una gran variedad temática, la cual no es obstáculo para que todos los poemas queden dentro de unos criterios que muy bien pudieran estar orientados hacia el fin concreto de la formación de los jóvenes, con especial incidencia en el aspecto religioso y moral. Los poemas de temas profanos aparecen en número muy redu-

© Biblioteca Nacional de España

cido y en general dentro de contenidos sumamente adecuados para una selección de carácter didáctico; entre ellos podemos señalar los eugenianos *Versus in Bibliotheca*, los dedicados a pájaros, árboles, animales diversos, fenómenos naturales y piedras preciosas y también los anónimos de los folios 140 y 141, que tratan de temas militares y proponen enigmas. En cambio, las composiciones religiosas y morales son abundantísimas. Así podemos constatar que los Libros Sagrados están representados ampliamente en la versión potéica del Evangelio de Juvenco y en la recensión del Hexamerón de Draconcio hecha por Eugenio, el cual como colofón resume el contenido del libro en su serie de monósticos sobre los siete días de la creación. La gloria de Cristo y de su Madre se ensalza en los himnos de Sedulio *Cantemus socii* y *Salve Sancta parens;* los apóstoles evangelizadores de España son alabados en los versos del Papa Dámaso en honor de San Pablo y en los del abad Recesvindo en honor de Santiago; y Corippo canta las laudas de Justino y Anastasio, representantes del poder imperial. Asimismo se honra la memoria de santos y reyes en los poemas de dedicación de diversas basílicas, en el de la iglesia de San Juan de Baños y en los versos en el puente de Mérida. La literatura moralizante está representada en los monósticos y dísticos de Catón, en los poemas de Eugenio sobre virtudes y vicios *Contra ebrietatem*, *Contra crapulam*, etc., y otros del mismo autor en dísticos y monósticos, de los que también se encuentra una serie en la Appendix eugeniana, que incluye a su vez un grupo de composiciones más extensas sobre los deberes de los eclesiásticos y de los jueces. A la reflexión sobre lo efímero de la vida invita la rica serie de epitafios, en su mayor parte originales de Eugenio de Toledo, así como el de San Martín de Dumio, el dedicado a Paula por San Jerónimo, los cordobeses de Cipriano y Samsón y el de San Eulogio escrito por Albaro. No faltan las composiciones de lamentación representadas en las poesías eugenianas contra la vejez o la enfermedad, en la epístola de Venancio Fortunato a Chilperico consolándolo por la muerte de su hijo o en los versos penitenciales de Verecundo de Junca y de Vicente de Córdoba. Por último, tenemos ejemplos de plegarias en los *Versus supra lectum* de Eugenio, en las oraciones de la Appendix y de Albaro y en los exorcismos anónimos que se encuentran al final del códice.

Respecto a los metros predominan de manera sobresaliente los versos dactílicos, principalmente el hexámetro. En hexámetros es-

© Biblioteca Nacional de España

tán compuestos los poemas más extensos: los libros de Corippo en honor de Justino y Anastasio, la versificación del Evangelio de Juvenco y la recensión eugeniana del Hexamerón de Draconcio; y también algunos epitafios y dedicaciones de edificios sagrados. Dísticos elegíacos componen los poemas de lamentación, como el draconciano *De satisfactione*, los *Versus penitentie* de Verecundo, la carta a Chilperico de Fortunato y la mayor parte de los epitafios de Eugenio. En alguna composición, como los *Versus in Bibliotheca*, alternan los dísticos y los hexámetros en series de extensión desigual.

Los poemas escritos en otros metros son poco numerosos: los eugenianos *Mole culparum*, en estrofas sáficas, y los *Versus supra lectum*, en septenarios trocaicos, así como el exorcismo *Crucis alme fero signum*, en trimetros trocaicos, y el himno a San Eulogio, en asclepiadeos, ofrecen los ejemplos más evidentes de excepcionalidad.

En algunas composiciones se combinan los versos dactílicos con otros tipos métricos. Así en el eugeniano *Lamentum de adventu proprie senectutis* que comienza con una serie de tres dísticos elegíacos seguida de seis estrofas de cinco senarios yámbicos cada una; después aparecen de nuevo los dísticos elegíacos en una serie de veintidós y por fin cinco estrofas sáficas terminan la composición.

Es evidente que esta antología recoge poemas que se ciñen a las formas métricas clásicas; sin embargo, algunas composiciones de la parte cordobesa, a pesar de que intentan mantener la tradición cuantitativa, reflejan ya en muchos casos torpeza técnica y adolecen de incorrecciones en el cómputo de la cantidad; sirva de ejemplo el epitafio de Cipriano que se encuentra en el folio 188.

Tampoco faltan ejemplos de versificación rítmica, tales como los *Versus Vincentis* del folio 141v y los exorcismos anónimos del folio 158 que, aunque excepcionales en este conjunto, son un testimonio evidente de que las nuevas formas poéticas iban invadiendo los ambientes hasta entonces reservados a los metros clásicos. En este mismo sentido abunda la presencia de algunas poesías compuestas en versos con número fijo de sílabas, como el epitafio de Eulogio escrito por Albaro, en el que se alternan los versos de 15 y 14 sílabas.

En cuanto a las formas, encontramos ejemplos de los artificios de versificación propios del gusto de la latinidad tardía en

© Biblioteca Nacional de España

los dísticos «epanalécticos» del himno de Sedulio *Cantemus socii*, cuya segunda parte del pentámetro repite la primera parte del hexámetro correspondiente; y en los versos «disruptos» del poema *Ad Iohannem* de Eugenio, donde al modo de Lucilio corta la palabra inicial del verso encadenándola al final del mismo. Igualmente aparecen dísticos «serpentinos» en el poema de dedicación de la basílica zaragozana de San Vicente, dísticos en los que la última palabra de cada miembro métrico rima con la primera del miembro sucesivo. Por último hay también muestras de poesías «acrotelésticas» de las que pueden ser ejemplo los epitafios eugenianos *Epitafion proprium* y *Epitafion Nicolaou*. Asimismo son abundantes las expresiones adornadas y grandilocuentes propias de la retórica, de la que encontramos numerosos ejemplos especialmente en los poemas de lamentación de Verecundo y Fortunato.

El códice de Azagra, un modelo de antología poética escolar

Después de todas estas consideraciones creemos contar con elementos suficientes para fundamentar nuestro criterio de que nos encontramos ante un manual modélico de escuela que en lo que a los temas respecta se ajusta estrictamente a las directrices de la escuela cristiana surgida en el medievo, la cual, como es sabido, procuraba formar a sus alumnos «litteris et moribus»; en cambio, en lo que atañe a los metros esta antología queda vinculada a las formas clásicas tradicionales. Pues a pesar de que se trata de poemas elaborados mayoritariamente en una época en la que se habían generalizado los versos rítmicos rimados y en la que la lengua latina había perdido su rigor cuantitativo, sus autores, salvo contadísimos casos ya señalados, se ajustan a los metros clásicos basados en la cantidad; y ello parece ser una prueba de que esta antología constituye una última batalla librada en pro del mantenimiento de la poesía cuantitativa de tradición clásica que incluso entre los círculos más cultos estaba seriamente amenazada por la influencia inevitable de las nuevas formas.

Pero aún encontramos en el códice otros elementos útiles para

© Biblioteca Nacional de España

rastrear sus posibles influencias y su forma de utilización. En este sentido pueden ser reveladoras las marcas y notaciones de tipo métrico, cuantitativo o musical que se registran en algunos lugares del mismo. Al hacer nuestra descripción expusimos detalladamente los lugares y poemas concretos donde las hemos detectado (ver páginas 10 y 11) y de ello podemos extraer los siguientes datos:

Las marcas cuantitativas aparecen siempre y con exclusividad en los hexámetros; con ellas se combinan a veces otras que señalan los finales de cada pie. Los dísticos elegíacos utilizan otro tipo de notación para medir los pentámetros: no se emplean signos para la cantidad silábica, pero, en cambio, se marca sistemáticamente la cesura fija que divide el verso en dos mitades iguales. Las poesías escritas en otro tipo de versos no presentan nunca marcas semejantes a las que acabamos de describir.

Estas marcas parecen indicar que el códice no fue un ejemplar reservado a un uso particular o restringido, sino que, por el contrario, debió utilizarse como manual en lecturas públicas de escuela para realizar el estudio pormenorizado de la poesía. Pero queda de relieve el hecho de que se concedía una atención casi exclusiva a los versos dactílicos fundamentales: hexámetro y pentámetro, que eran los que comúnmente se estudiaban en los más altos niveles de la formación de grado medio, grado al que esta antología parece haber estado destinada.

Igualmente creemos que son elementos expresivos y dignos de consideración los neumas de tipo mozárabe que hemos localizado, aunque son evidentemente menos abundantes que las marcas anteriormente descritas y sólo aparecen en el *Carmen filomelaicon* de Eugenio, en los versos del papa Dámaso en honor de San Pablo y en dos poesías rítmicas tardías, una original de Vicente y otra anónima. Pero a pesar de su escasez no dejan de ser un indicio de que en una época ya avanzada del medioevo este códice se manejó en ambientes de fuerte mozarabismo. Y si tenemos en cuenta que al formular nuestras conclusiones sobre la fecha de fusión de las distintas partes del códice hemos sustentado el criterio de que esto debió ocurrir en la región leonesa en el siglo x, podremos afirmar que todavía en esta época y precisamente en la región de Hispania que más enérgicamente había rechazado los ataques del Islam se sentía interés por las creaciones literarias que procedían de los territorios subyugados por el poder sarraceno. Y aún más lejos en el tiempo nos lleva la nu-

© Biblioteca Nacional de España

meración de sus cuaterniones y las diversas interpolaciones que realizó una mano del siglo XII.

Todos estos datos parecen ser pruebas evidentes de que el interés de esta antología rebasó los límites de su tiempo y se prolongó vivo y actuante hasta siglos bastante avanzados de la Edad Media.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

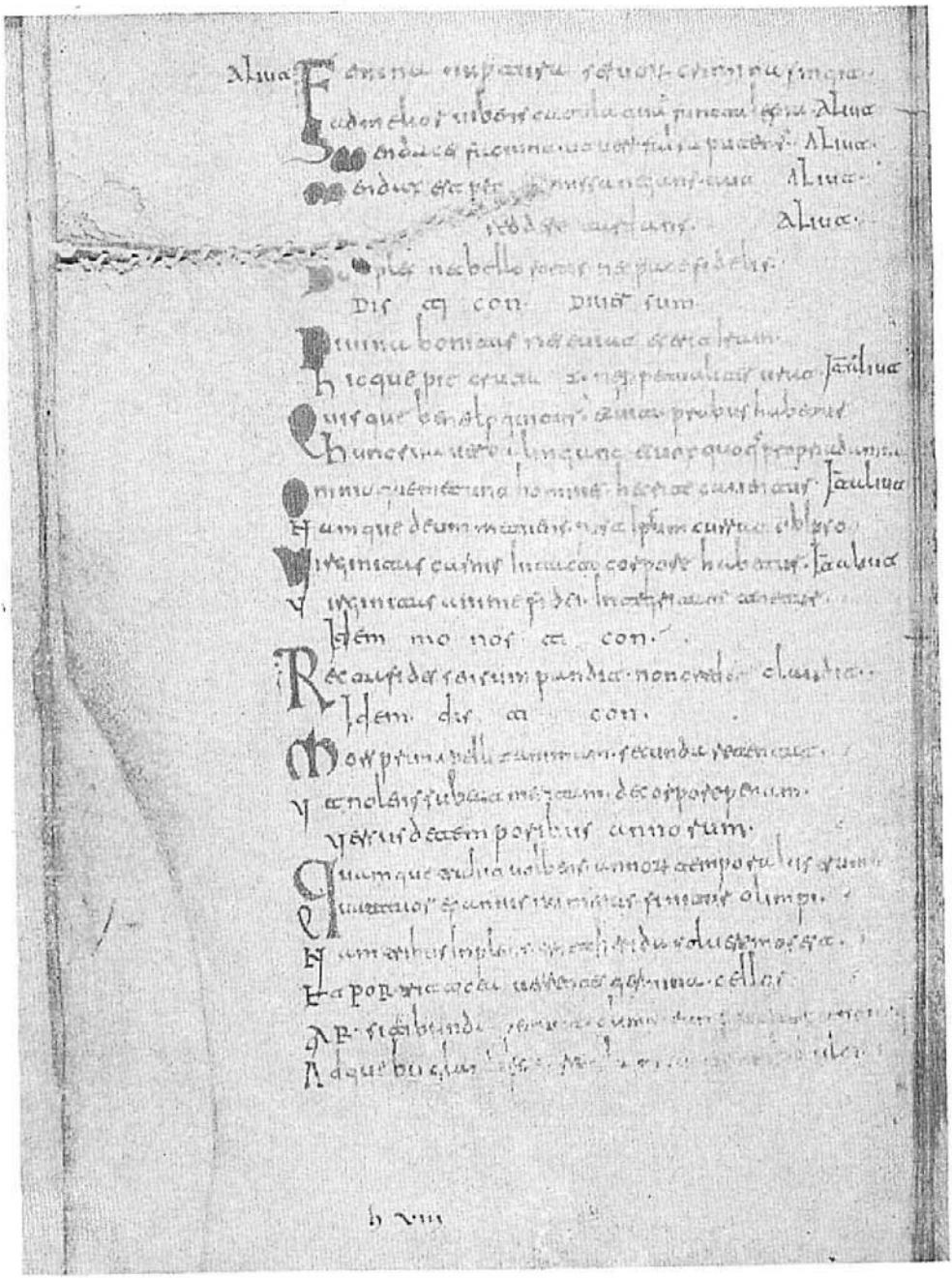

Lám. I.—Folio 60v del códice de Azagra, de características diferentes al folio siguiente.

© Biblioteca Nacional de España

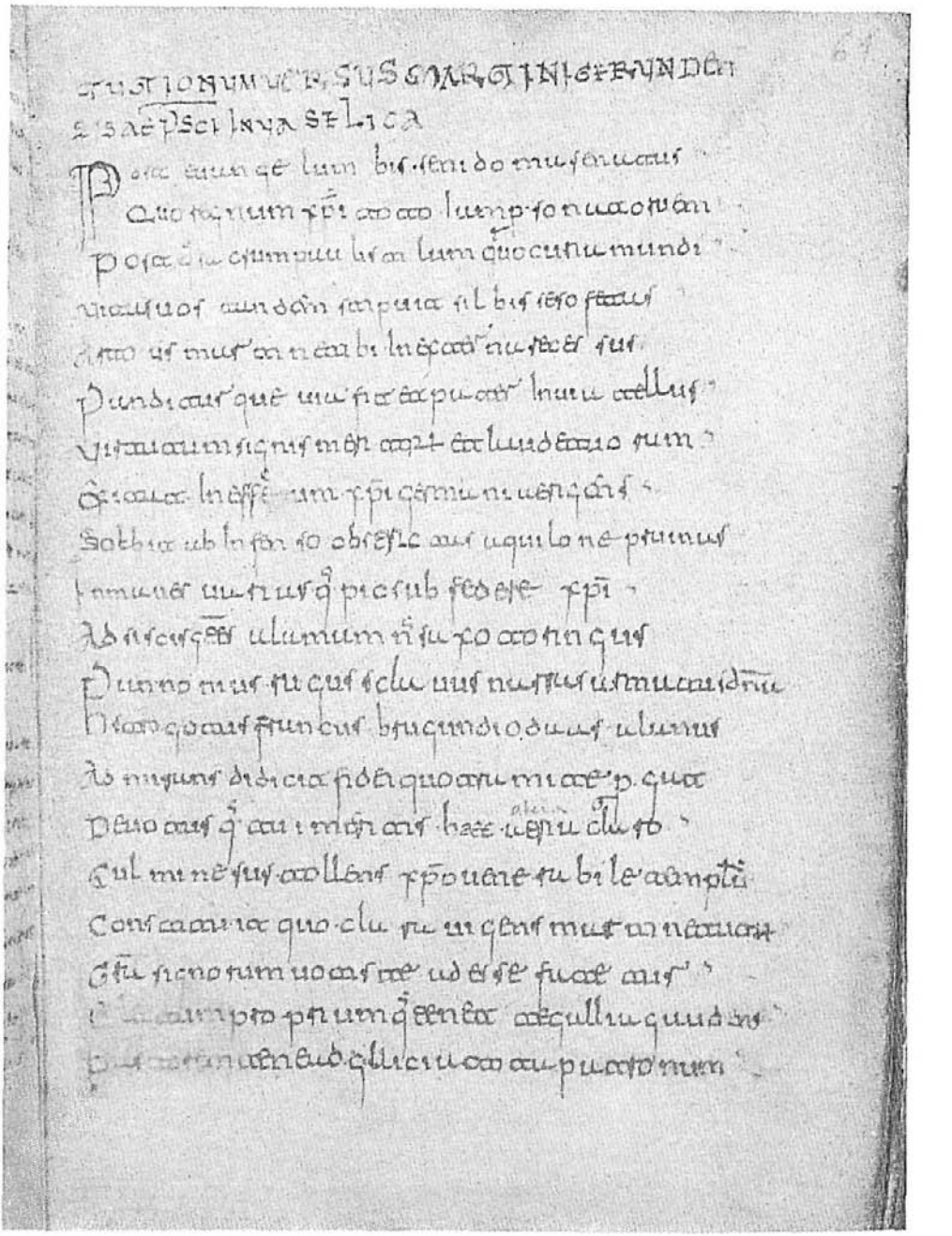

Lám. II.—Folio 61r del códice de Azagra, cuya diferencia respecto al anterior es evidente.

© Biblioteca Nacional de España

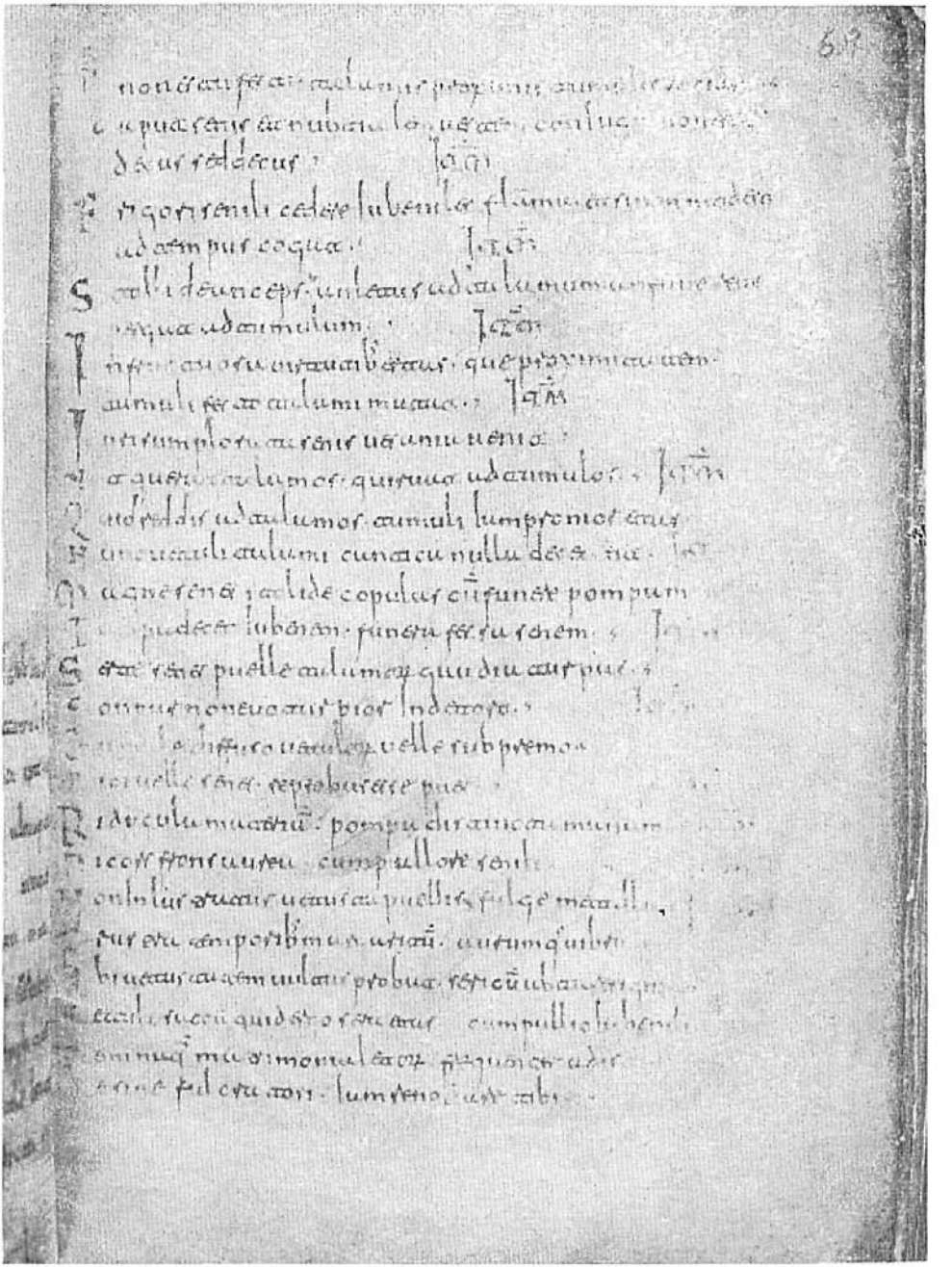

Lám. III.—Folio 69r, inicial del cuaternión XI del códice de Azagra, de características semejantes a la lámina I.

© Biblioteca Nacional de España

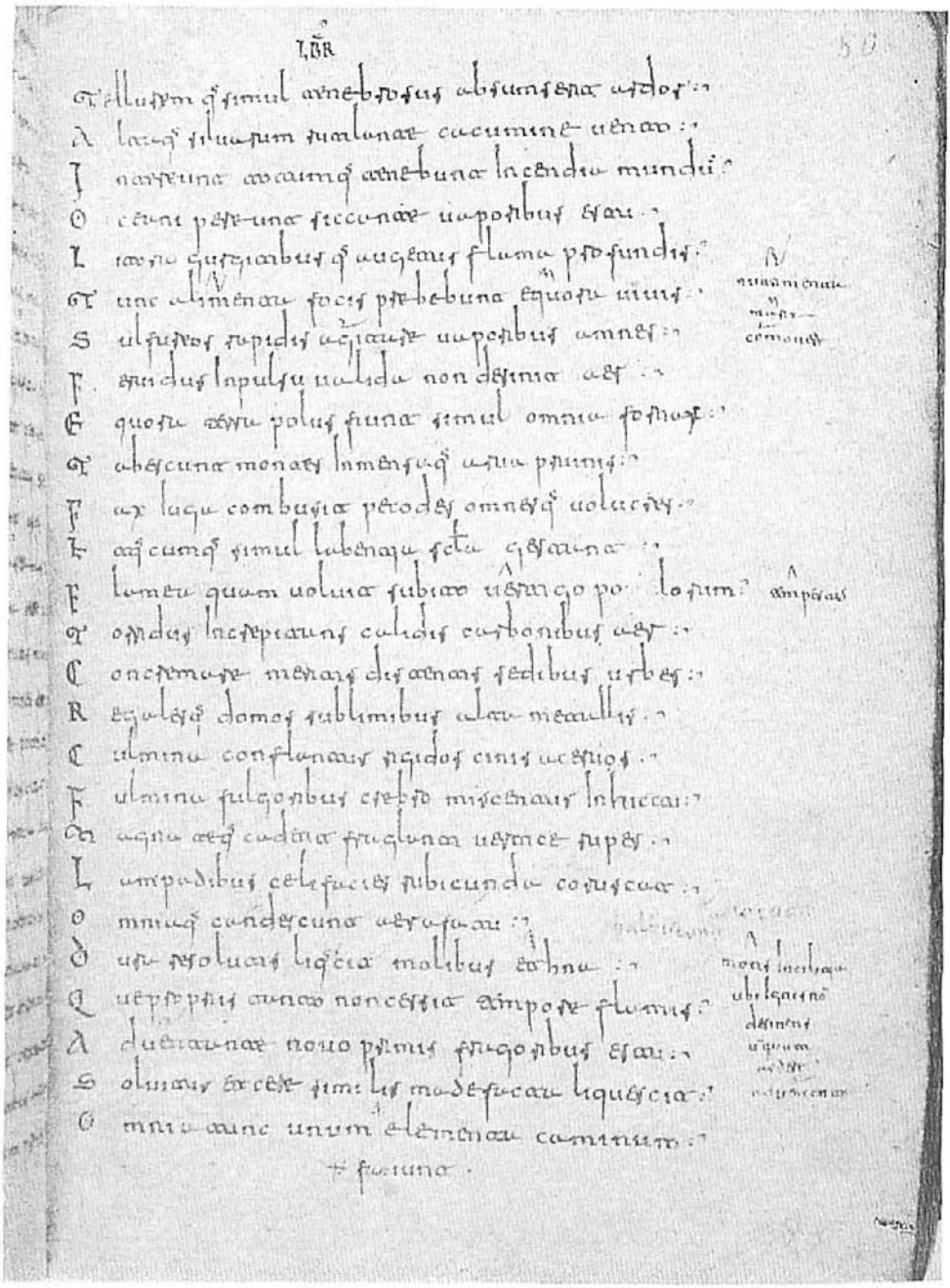

Lám. IV.—Folio 80r del códice de Azagra, con glosas marginales.

© Biblioteca Nacional de España

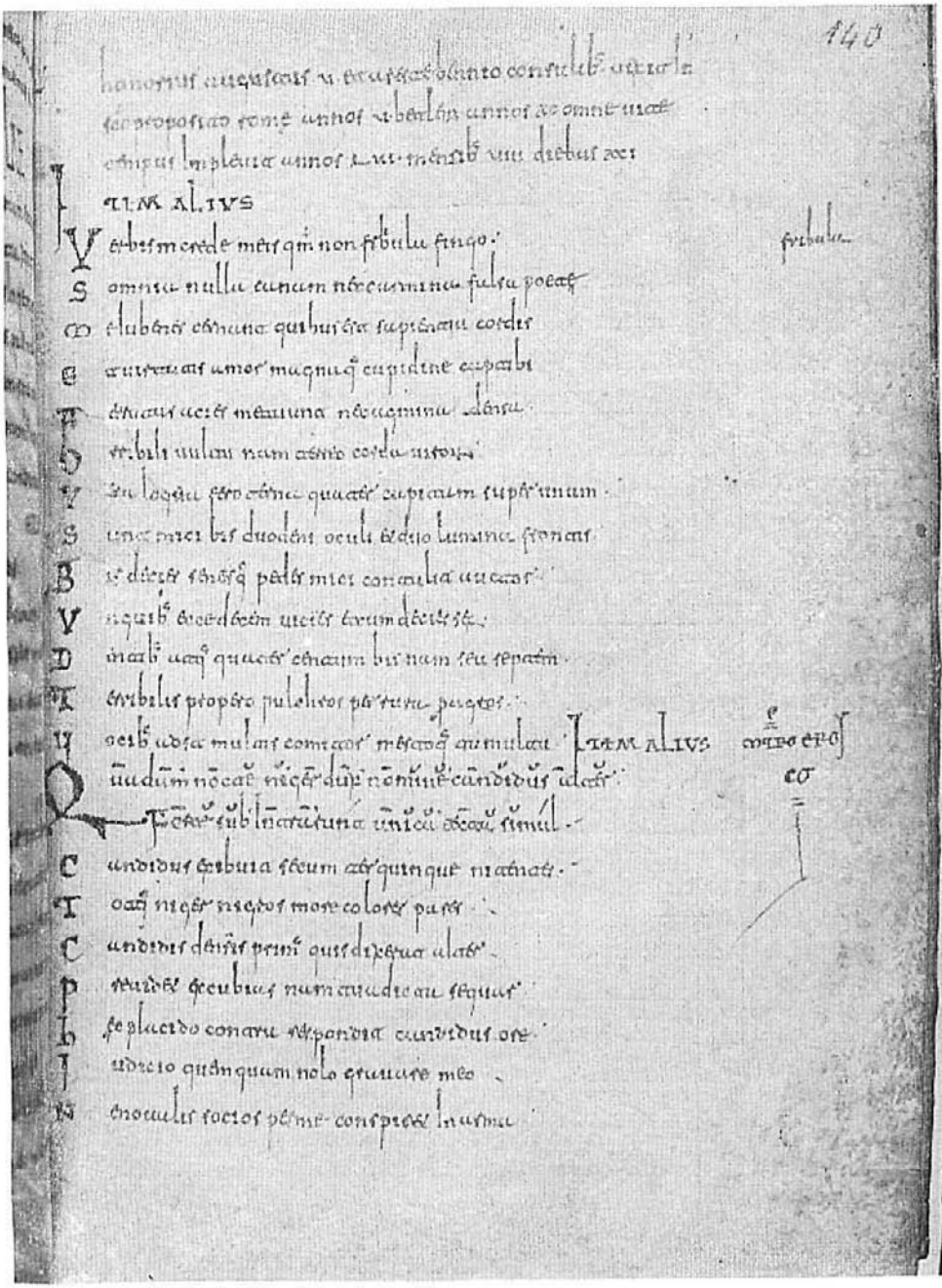

Lám. V.—Folio 140r del códice de Azagra, perteneciente al sector D.

© Biblioteca Nacional de España

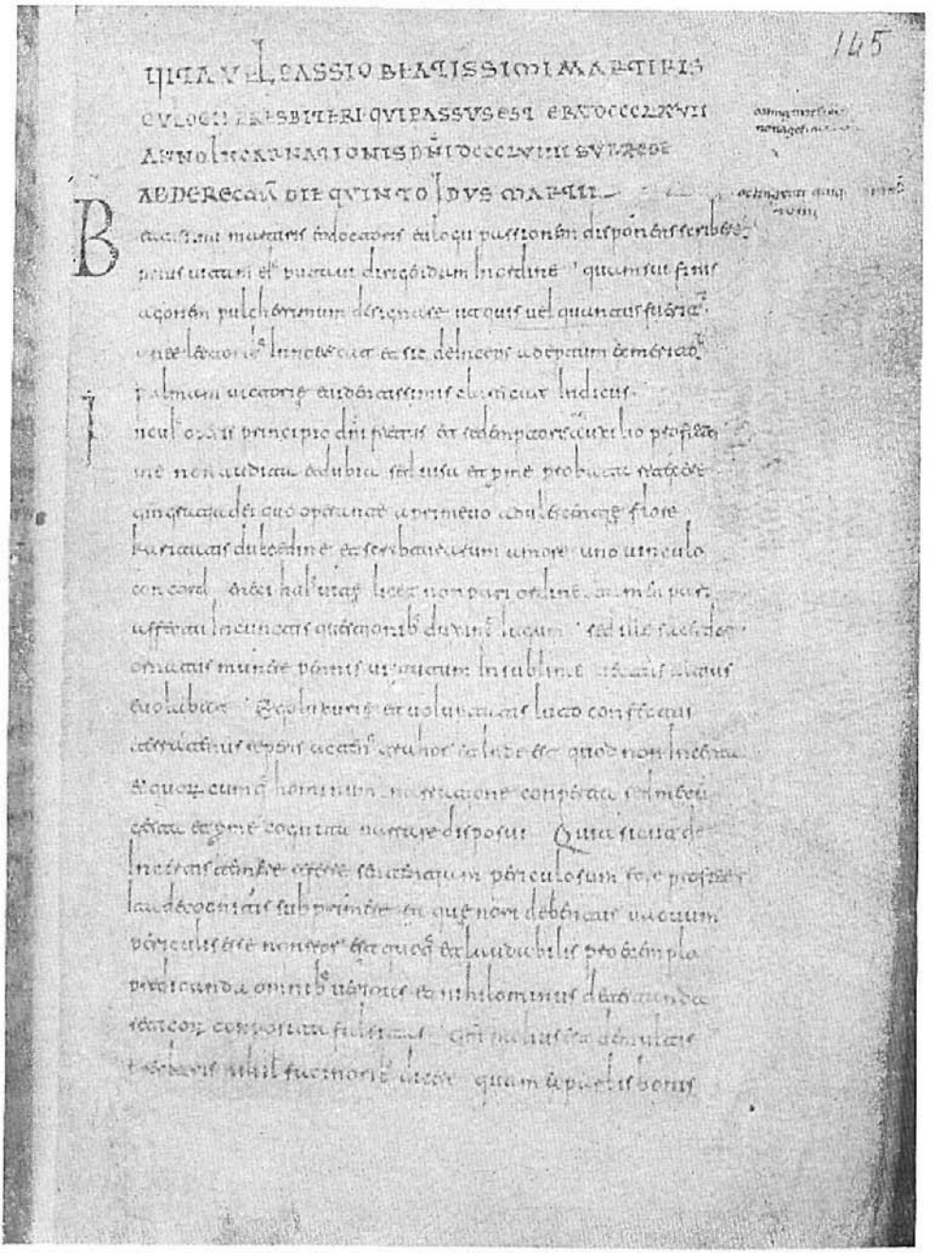

Lám. VI.—Folio 145r del códice de Azagra, con el que se inicia el sector E. La mano es identificable con la de la lámina V.

© Biblioteca Nacional de España

EL PRIMER PERIODISMO GRANADINO

POR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ANTÓN

Hasta los primeros años del siglo XVIII no aparecen en el reino de Granada las gacetas, aunque ciertamente aún durante la primera mitad del siglo son muy escasos los pliegos periódicos españoles.

Las principales causas que lo impedían fueron el riguroso control administrativo, la maltrecha economía y el alejamiento del pueblo por cualquier inquietud de carácter cultural.

Pese a ello, una serie de circunstancias hacen que sea precisamente en estos años cuando se impriman en Granada las primeras publicaciones de carácter periódico.

Existía en todo el estado una araigada literatura popular, manifestada fundamentalmente en las múltiples relaciones y pronósticos, su baratura les permitía una gran difusión y ello fomentó la creación de núcleos de lectores en las ciudades más importantes, público que posteriormente se interesó por la prensa.

Así Granada no permanece ajena a este fenómeno, y diversos documentos nos han dejado constancia de la circulación por el reino de diversas gacetas foráneas. Además, la infraestructura técnica estaba resuelta con el abundante número de talleres de imprenta en donde en periodos anteriores se habían editado multitud de relaciones; faltaban por contra unos promotores culturalmente inquietos y económicamente solventes, así como una legislación favorable.

Aunque la legislación de los primeros borbones es drásticamente coactiva, en los primeros años del siglo y con motivo de la guerra de sucesión, se salvaron los dos condicionantes anteriormente reseñados, por un lado con la suspensión de las leyes por el aislamiento con respecto a la corte a causa de la guerra y, por otro, con la aparición de un grupo necesitado de transmitir unos mensajes, la Junta de Guerra constituida en Granada en 1706, que inmediatamente intentó movilizar al mayor número de ciudadanos en favor del candidato francés, por lo que durante varios meses fue la editora de una publicación de carácter infor-

© Biblioteca Nacional de España

mativo y político con la que empieza propiamente la prensa en Granada.

Desde 1704, al menos, en Granada se vendían gacetas y otros impresos de la Corte, teniendo constancia de ello por un pleito planteado ante la Real Chancillería en un litigio de competencias de ventas de dichas publicaciones entre doña María Ruiz de Vera y Nicolás Prieto. Entre los argumentos de la primera se encuentra precisamente la exposición de dicho hecho:

> «... en ésta ciudad a mas de quatro anos se venden diariamente los días de Correo las Gazetas que dicho Don Antonio como tal poderista remite, en las casas de mi morada, y averse introducido también a traerlas y venderlas Nicolás Prieto, Mercader de libros y vezino desta ciudad sin que para ello tenga lizenzia ni permissión alguna del dicho Don Antonio...
>
> Nicolás Prieto, Mercader de libros y vezino desta ciudad, como mas aya lugar en derecho, digo: Que de pedimento de Doña Maria de Vera, vecina asimesmo desta ciudad, se me a notificado autto para que me abstengan en la venta de Gazetas y otros qualesquier papeles de novedades, esto a causa de afirmar la susodicha (Maria Ruiz de Vera) tiene facultades para venderlos por sí sola, siendo assi que el privilegio es solo por lo tocante a impresión... [1].

En la contestación, su contricante, Nicolás Prieto, nos revela otro dato de interés: las reediciones en imprentas de Granada durante los primeros años del siglo de las gacetas y novedades provenientes de otros reinos:

> «Otrosí a vuestra señoria pido y suplico mande que la contraria con juramento y sin dejarlo en él diferido declare si es cierto que por el año pasado de mill setezientos siete viviendo Sebastián de León, su marido hizo diferentes impresiones de Gazetas y otros papeles de Novedades sin tener orden ni facultad para ello...» [2].

La difusión y posible reedición de gacetas foráneas en Granada implicó ciertamente la existencia de un núcleo de lectores que por muy escaso que fuera debió fomentar las publicaciones propias, sobre todo cuando dejaran de recibir los impresos de otros lugares, como ocurrió en el verano de 1706.

---

[1] Archivo de la Real Chancillería de Granada. Fondos de la antigua Sala del Real Acuerdo. Legajo 4.874, pieza número 10. Pleito de 1706 sobre privilegios y competencias para la venta de gacetas y pliegos en la ciudad de Granada.

[2] Archivo de la Real Chancillería, Granada. Real Acuerdo, legajo 4.874, pieza número 10. Instancia al presidente de la Real Chancillería por parte de Antonio Prieto, pleiteante en el mismo caso de la nota número 1.

© Biblioteca Nacional de España

También existían en la ciudad imprentas con la suficiente capacidad como para la edición de los periódicos, podemos constatar igualmente su importancia y número en un documento por el que el presidente de la Chancillería Juan Miquélez de Mendaña Osorio prohíbe los impresos granadinos que no contaran con su licencia:

> «En la ziudad de Granada en veinte y siete dias del mes de Enero de mil setezientos y diez y nueve años su señoria ilustrisima el señor Don Juán Miquelez de Mendaña Osorio del Consejo de suMagestad, en el Real de Castilla su Presidente en esta Real Chancilleria dixo se le adado nottizia pasase a Imprimir en las Imprentas destta ziudad, por los impresores de ella diferentes libros y tratados. Con lisenzia del Theniente de Correxidor y Alcalde maior desta Ziudad, por los impresores de ella, sin hauerla dadoa su Señoria ilustrisima o ministro subdelegado de los Señores del Real Consejo de Castilla lo cual se executa en contravenzion delas reales ordenes de su Mg. y leyes de estos reynos de que sesigue grave perjuizio y para evitarlo su señoria ilustrisima= Mandó seles nottifique a dichos Impresores no impriman, si consienttan Imprimir ensus Imprentas ninguno libros ni trattados, sin expresa lisenzia de Ministro Subdelegado de los Señores de dicho Real Consejo de Castilla. Bajo de las penas conttenidas en dichas Leyes reales y que se darán por perdidos los moldes que se le aprehendieran y con aperzibimientto de un mes de carzel y que se pasará a lo demas que aya lugar en derecho y luego que con estte autto sean Requeridos dichos impresores, Exsiban y pongan en poder del presente escribano las lisenzias originales que tubieren para executar dichas impresiones para que se reconozcan por su Señoria ilustrísima y a ello se les apremie y lo rubrico [3].

Para hacer efectiva la norma ordenó que un escribano, acompañado de un portero de la Chancillería, visitara las imprentas de la ciudad haciendo éstos una detallada relación de las inspeccionadas, entre las que cabe señalar las de don Andrés Sánchez, don Juan Vázquez y don Antonio López, en la calle del Pez.

Con motivo de la guerra de sucesión se constituyó en Granada una Junta de Guerra y quedaron en suspenso las medidas coactivas de la administración con respecto a las publicaciones. Será la misma Junta de Guerra la más interesada en transmitir y comunicarse con los ciudadanos granadinos para organizar la defensa del reino y el apoyo al candidato francés. Junto a ello,

[3] Archivo de la Real Chancillería de Granada, legajo 4.875, pieza número 70, 1719.

© Biblioteca Nacional de España

el aumento de la espectación popular por los avatares de la guerra y la existencia de una infraestructura técnica, así como un importante número de lectores, hizo posible que al cortarse las comunicaciones con Madrid y dejar de recibirse la gaceta de la corte, en Granada aparecieran coyunturalmente publicaciones que la sustituyeran; las condiciones eran aún precarias, pero la excepcional circunstancia bélica, con el Archiduque amenazando directamente el reino de Granada, exigieron de la Junta el movilizar todos los recursos posibles para atraer hacia la causa del gobernante francés a los ciudadanos granadinos, lo que originó la aparición, al menos, de dos periódicos.

La primera de las publicaciones se tituló *Noticias venidas de Levante a Granada*, conociéndose la existencia de un número fechado el día 26 de enero de 1706; su propósito era el de aparecer todos los jueves y se vendió en casa de Nicolás Prieto, editándose en la Imprenta Real.

Por el contenido del número algunos investigadores consideran que pudo ser reedición de una publicación del levante español, ya que da noticia de diversos acontecimientos bélicos ocurridos en el reino de Valencia, faltando, en cambio, la información local. Aun siendo factible esta circunstancia, el impreso original provendría, probablemente, del reino de Murcia y no del de Valencia, ya que pese a ser de allí la mayoría de las noticias, la situación de guerra declarada y el apoyo de dicha región al Archiduque implicaba una ruptura entre las comunicaciones con el reino de Murcia y Granada.

La «Gazeta de Granada», de 1706

La segunda publicación del año, así como la más importante y la primera de las que se conserva de Granada, fue la *Gazeta de Granada*, que en la careta que antecede al primer número se titulaba *Gazeta de Granada. Gazeta General y Especial de las noticias de los cinco Reynos de las dos Andalucias;* la editaba Nicolás Prieto, mercader de libros, por encargo de la Junta de Guerra de Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa.

En la fecha de su aparición Madrid estaba en poder del Archiduque, mientras que Andalucía era adicta a Felipe V, por lo que en los distintos reinos de ésta se constituyeron Juntas de Guerra que al tiempo que impedían la difusión de la *Gaceta de Madrid*,

© Biblioteca Nacional de España

fueron promotores en los respectivos reinos de diversas publicaciones proborbónicas.

La constitución en los distintos reinos de Andalucía de Juntas de Guerra se produjo cuando la situación llegó a ser extremadamente grave. Desde varios años antes, el reino de Granada se encontraba implicado directamente en la lucha por la sucesión de Carlos II, y había jurado fidelidad a Felipe V, proclamado rey el 17 de enero de 1701, pero las fuerzas del Archiduque no tardaron en amenazar el territorio, primero a través de Italia y posteriormente, con el apoyo de las escuadras inglesas y holandesa, atacando las costas de Andalucía, lo que culminó con la toma de Gibraltar en el verano de 1704. En el mismo reino de Granada parece que al menos llegó a urdirse un complot para alzarse el día del Corpus de 1705 en nombre del Archiduque y apoderarse de la Alhambra, al tiempo que aquél enviaría refuerzos por las costas y a través de Gibraltar; el intento es abortado con el prendimiento y ejecución de varios de sus promotores, entres los que se encontraba fray Francisco Sánchez, franciscano enclaustrado [4].

El año siguiente, 1706, es también periodo de luchas e inquietud: el Archiduque tomó el puerto y la ciudad de Cartagena, amenazando Murcia y toda Andalucía, de ahí la necesidad de aprestarse a su defensa, creándose Juntas y promoviendo la organización ciudadana.

Cuando a primeros de septiembre el candidato borbón recuperó la capital, el teatro de las operaciones se desplazó de Murcia y Andalucía al Centro y Levante; con ello disminuyó el peligro en el reino de Granada, y se restauraron las comunicaciones con la Corte, desapareciendo las gacetas de los distintos reinos al ser sustituidas por la de Madrid.

Cuatro años después los avatares bélicos vuelven a repetirse, el Archiduque entra en Madrid en septiembre de 1710, mientras que Granada permanece leal a Felipe V, pero en este momento el marco de las operaciones militares no afectó tan directamente a Andalucía, por lo que no llegaron a adoptarse las drásticas medidas tomadas cuatro años antes y aunque continuaron requiriendo los esfuerzos de los granadinos para la causa del francés no se utilizó para ello las «gacetas».

La *Gazeta de Granada* comenzó a publicarse el 18 de julio

[4] «Copia de carta que refiere la sublevación intentada en la Ciudad de Granada... contra Don Phelipe Quinto». Maddid, s. i., 1705, 8 pág., 21,5 cm.

© Biblioteca Nacional de España

de 1706, alcanzando hasta nueve números, el último de ellos el 7 de septiembre de ese mismo año.

Era una publicación bien impresa, aunque como es normal en las de su época resulte monótona y poco atractiva. Tenía cuatro páginas a una columna y un formato de 20 × 12 cm. Sólo el primer número tiene más páginas, ocho, aunque las dos primeras son la careta con el título. En cuanto a los tipos de letra utilizaba la normal y la cursiva, todas de pequeño tamaño, equivalente a los 8 puntos de los actuales Didot, mientras que para los titulares utiliza tipos comprendidos entre los puntos 24 y 80 de Didot.

No se conoce la Redacción, siendo impersonal como es usual en el momento, lo que sí sabemos es la determinante baza que juega en ella la Junta de Guerra, ya que las informaciones que inserta provienen de correos dirigidos a ésta, o son noticias locales dictadas bajo la dirección de la susodicha junta. Estaba constituida ésta por Joseph Uriarte y Sunsa, presidente de la Real Chancillería, colegial de San Bartolomé y canónigo de Toledo; junto a él, cuatro oidores, el corregidor, cuatro caballeros veinticuatros, dos jurados y dos capitulares del cabildo eclesiástico, por lo que de una forma u otra es sobre ellos en quien recae el peso de la redacción de esta gaceta.

Su contenido era de tipo informativo eminentemente político y bélico, limitándose casi por completo a narrar los distintos acontecimientos de la guerra y los preparativos que en Andalucía se acometen para mejor servir al candidato francés.

En cuanto a secciones no hay sino la de información política, mientras que la diversificación estructural viene dada por los distintos lugares de donde provienen las noticias y que encabezan cada uno de los apartados. Faltaban, pues, compartimentos para la publicación de los hechos de interés en el campo literario, científico, religioso, etc., lo que es explicable teniendo en cuenta la coyuntura bélica, por lo cual la información se centró en el hecho determinante del momento, mientras que sólo en muy contadas ocasiones publicó noticias de distinto carácter, como la de tema económico y comercial fechada en Cádiz el 1 de septiembre de aquel año:

> «Llegó a este puerto un Navio pequeño, que viene de Indias con carga de cacao y avisa aver llegado nuestros galeones y Flota a Salvamento, noticia que se ha celebrado con exceso...» [5].

[5] *Gaceta de Granada* de 1706. Pliego número 9, de 7 de septiembre.

© Biblioteca Nacional de España

Con respecto a los lugares fuentes de información la gaceta recoge noticias de ubicación muy variada, dando especial importancia a los acontecimientos locales, aunque no los incluya implícitamente en una sección de «información local»; aparecen también frecuentemente las nacionales y regionales, siendo esta última, como las locales, las más completas, mientras que la de nacional se limitaba casi a las provenientes de Madrid.

La variedad de lugares nos ilustra acerca del funcionamiento de Correos entre las diversas capitales, reflejando la publicación mayores o menores retrasos según su lejanía de Granada; con respecto a Madrid las noticias se incluían en los números de la gaceta con una semana aproximada de retraso, así la gaceta número 7, de 14 de agosto, incluye noticias de la Corte fechadas siete días antes; para otros puntos de la Península el tiempo de intervalo solía ser bastante mayor; aun Toledo, que se encontraba dentro de la ruta del correo de la Corte, veía insertar las noticias con 20 días de retraso, como ocurre con la publicada en el número 5 de la gaceta. Para Andalucía las fechas son mucho más próximas, tardando normalmente cinco días para Sevilla, Jaén y Murcia, mientras que sólo son tres en las de Córdoba y Málaga, y las de Granada, por contra, se insertan el mismo día.

La división del país en dos bandos ocasionó igualmente el que la gaceta sólo incluyera información de las ciudades adictas al candidato francés; por ello las fechadas en Madrid no lo son propiamente de la capital, sino recogidas en el campamento militar de Felipe V, o de los huidos de la capital. Igualmente, al tener el periódico como tarea exclusiva la publicación de datos sobre la guerra sólo recoge noticias de los lugares en que se dan hechos relacionados con ella, ya sea preparativos para la lucha, como todas las fechadas en Andalucía, o de incidencias bélicas desde lugares próximos a ellas, como es el caso de la región murciana; desde las zonas dominadas por los partidarios del Archiduque sólo hay, por contra, noticias indirectas y casi siempre infundadas.

Por primera vez aparece en Granada la información internacional, con noticias que sin estar datadas en el extranjero nos dan referencia de acontecimientos de Austria, Saboya, Italia [6], así como de Hungría, Transilvania y París [7], o de Marruecos [8], ésta última a través de Cádiz y Gibraltar.

---

[6] *Gaceta de Granada*, folio número 8, 31 de agosto de 1706.
[7] *Gaceta de Granada*, folio número 9, de 7 de septiembre de 1706.
[8] *Gaceta de Granada*, folio número 2, de 20 de julio de 1706.

© Biblioteca Nacional de España

La información de tipo nacional incluye casi siempre noticias fechadas en los alrededores de Madrid [9], sobre todo de Jadraque y Ciempozuelos, en donde se hallaba acampado el ejército de Felipe V [10]. Junto a ello aparecen esporádicamente notas sobre la situación en otras ciudades, como Toledo [11], Zafra [12], o Salamanca [13], mientras que también son frecuentes las noticias de la región murciana.

La información de tipo regional es abundante, ya que todos los números tienen noticias datadas sobre todo en Sevilla, Málaga y Córdoba, siendo más escasas las de Jaén y Cádiz. Casi todas se refieren a preparativos bélicos, con la formación en cada una de las capitales de las Juntas de Guerra, el envío de comunicaciones y correos entre ellas, el alistamiento de tropas, las previsiones de intendencia, etc. Datos muchas veces esclarecedores de la variada contribución de los distintos pueblos andaluces a la lucha, como son los números de hombres que aporta cada uno, así como lo obtenido en las recolectas. Sólo muy esporádicamente aparecen noticias de carácter distinto al bélico, como la ya señalada del comercio del puerto de Cádiz.

Las noticias locales son las más frecuentes, ocupando casi siempre las páginas tercera y cuarta; en cuanto a los temas noticiables son los mismos que los provenientes de las capitales andaluzas, ciudades de retaguardia atareadas en aquel momento tanto por la reorganización administrativa, como en la constitución de la Junta de Guerra [14] y en los diversos esfuerzos a los que se aprestan para colaborar con la causa de Felipe V, ya sea el de reunir hombres en los pueblos para engrosar las filas de su ejército o el recoger material para la intendencia, municiones, víveres, ropa o dinero [15], etc. El número 9 incluye en su último párrafo la noticia de su suspensión, ya que al restablecerse las comunicaciones se vuelve a recibir y difundir en Granada la *Gaceta de Madrid:*

> «En atención à estàr franco el Comercio con la villa de Madrid y continuarse la remesa de las Gazetas de ella, ha acordado la Junta, se suspendan por aora las de esta ciudad» [16].

---

9 *Gaceta de Granada*, folios 1 y 2, de 13 y 21 de julio de 1706.
10 *Gaceta de Granada*, folio número 1, 13 de julio de 1706.
11 *Gaceta de Granada*, folio número 5, 10 de agosto de 1706.
12 *Gaceta de Granada*, folio número 5, 10 de agosto de 1706.
13 *Gaceta de Granada*, folio número 9, 7 de septiembre de 1706.
14 *Gaceta de Granada*, folio número 1, 13 de julio de 1706.
15 *Gaceta de Granada*, pliego número 1 y ss., 13 de julio de 1706 y ss.
16 *Gaceta de Granada*, pliego número 9, 7 de septiembre de 1706.

© Biblioteca Nacional de España

Las especiales circunstancias que habían hecho posible el periódico no se repitieron, por lo que hasta casi treinta años después y ya con otras motivaciones, no hay constancia de la existencia duradera de nuevas publicaciones.

En la gaceta de 1706 el compromiso de la Junta de Guerra con la causa del candidato común borbón introdujo un importante factor de subjetivismo en la información, llegando en ciertos casos a darse una tergiversación de ciertos datos, contradicción comprobable por la inclusión posterior de nuevas noticias.

Así el número 1 dio a entender la muerte del archiduque Carlos, mientras que el siguiente reconoce que el austriaco había asistido a un levantamiento de estandartes en la capital de España. El subjetivismo se lleva a todos los terrenos afirmando la *Gazeta* repetidas veces que el ejército del candidato austríaco carecía de «pan, carne y aceite», que eran muy pocos en número y qu estaban «presos de la peste»; por contra, los partidarios del borbón aparecen a los ojos de los redactores de muy diversa formas: son multitud y además cuentan con «grandes contingentes de franceses que vienen en su ayuda». Como ya sabemos, la situación real del reino era muy distinta e inquietante, ya que el adversario se asentaba en Levante y amenazaba al reino de Murcia, contando también con la ayuda de las escuadras francesas que además de conquitsar poco antes Gibraltar, hostigaban las costas andaluzas. Era evidente, pues, la necesidad de propaganda proborbónica, faceta que al fin y al cabo se nos presenta también como un precedente de muchas publicaciones partidistas actuales.

La *Gazeta de Granada* de 1706 posee un destacado papel dentro de la historia de la prensa granadina, ya que es la primera de las publicaciones periódicas que apareció en la ciudad, en donde introduce muchas de las características periodísticas que posteriormente complementaran otras publicaciones.

Es la primera en el tiempo de las que se conservan con gran adelanto sobre el resto, casi sesenta sobre el primer núcleo importante de periodismo que existía en la ciudad, las gacetas auspiciadas en los comienzos del reinado de Carlos III.

Tienen también una duración estimable, para lo usual en la época, se publicó durante tres meses y llegaron a imprimirse nueve números, cifra que muchas publicaciones posteriores no llegan a alcanzar. Su desaparición es extraña igualmente a la acogida que tiene, ya que no serán como casi siempre las dificultades económi-

© Biblioteca Nacional de España

cas las que obliguen al cierre, sino las medidas administrativas de la Junta al volverse a recibir la publicación madrileña, a la que en cierto modo reemplazó durante más de tres meses.

Una presentación correcta y similar a los periódicos de la época, con poca variedad de tipos, ausencia de grabados y secciones según la ciudad de la que partía la noticia, sin que quedaran englobadas implícitamente bajo ningún epígrafe, son características también de casi todas las gacetas coetáneas.

Es la primera en la ciudad que se nutre de noticias provenientes de muy diversos lugares, conteniendo información del extranjero, nacional, regional y local. Además, al ser un órgano paraoficial aprovecha los correos establecidos por la Administración de la ciudad, lo que le permite poseer una copiosa documentación. Tal hecho es de gran importancia, ya que las publicaciones posteriores, al ser de carácter privado, carecen del apoyo informativo del Correo oficial e incluyen muy escasamente noticias internacionales o nacionales, limitándose casi siempre a las locales y a los artículos de carácter literario, artículos que no aparecen en la *Gazeta* de 1706 y que marcan la principal diferenciación entre estas publicaciones.

El estilo es igualmente muy periodístico, llano, directo y muy claro, mucho más moderno que el farragoso de periódicos literarios posteriores, cumple con ello de forma acertada la misión difusora y propagandística que sus editores le habían encomendado.

La información que contiene posee una gran carga periodística, al nacer para ser portavoz de uno de los bandos surgidos en la guerra de sucesión, y mantener durante su existencia ese cariz político, beligerante y propagandístico propio de situaciones de crisis de Estado, con una cierta libertad para tocar temas que normalmente estaban prohibidos. Ello significó la inauguración de la prensa política de Granada, anticipándose en más de un siglo al primer núcleo importante de publicaciones de este cariz, las surgidas a raíz de la guerra de la Independencia, en las que hasta cierto punto se repite la situación: guerra, administraciones locales y suspensión de las prohibiciones de los periódicos.

Desde 1706 y hasta la década de los treinta no se conserva ninguna otra publicación, ello es debido principalmente a que superada la coyuntura bélica vuelven a entrar en vigor y de una forma acentuada, las disposiciones prohibitivas de la Administración.

© Biblioteca Nacional de España

Aún en 1711, sin acabar la guerra contra el Archiduque, pero superado el peligro inminente que se cernía sobre el reino de Granada y desaparecida su Junta de Guerra, se reafirmó la prohibición de editar nuevas publicaciones:

> «... haviendo entendido el Consejo los grandes inconvenientes que se orixinan de la impresión de papeles, con el motivo de las Guerras presentes, hauia mandado se proybiese dentro y fuera de la Corte, así los escritos como los que se escribiesen en Prosa y berso, sobre los asumtos públicos de el estado de las cosas, entrada de enemigos, progreso de las armas, ni inventibas algunas contra algunas personas en general ni particular, ni panejíricos de alabanzas sobre esta Personas Reales, ni casos militares, excepto las relaciones de ajusticiados, romances de entretenimiento y otros papeles que no se dirijan a los asumtos referidos, ordenando se notifique a los Impresores, libreros y Ziegos no los impriman ni bendan, pena de perdimiento de las Prensas y moldes de los impresores y a todos de zincuenta ducados por la primera vez que los executaren [17].

Pese a ello, desde 1720 a 1740 se produjo en toda España un período de efervescencia bibliográfica, entablándose grandes polémicas literarias y apareciendo gran cantidad de papeles sueltos y almanaques, así como esporádicamente periódicos; todas encuentran cada vez más eco entre los lectores de las grandes ciudades y sobre todo Madrid.

La «Gaceta de Gacetas de Granada», de 1780

Con la década de los treinta y durante los primeros cinco años, las capitales andaluzas, sobre todo Sevilla, se convierten momentáneamente en capitales del Reino por la prolongada estancia que en ellas hace el primer rey borbón, atacado de nuevo por sus períodos melancólicos que le llevan a abandonar el gobierno en manos de la reina y Patiño.

La importancia política de Granada aumenta con las visitas del monarca, con lo que los incipientes medios de comunicación social, en nuestro caso las gacetas, encuentran materia más rica a transmitir, así como mayores alicientes para sus lectores.

De ahí que fuera a principios del verano de 1780 cuando surgiera una nueva publicación periódica granadina, *Gaceta de Ga-*

[17] Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sala del Real Acuerdo.

© Biblioteca Nacional de España

cetas de Granada y Novedades ciertas, cuyo único número conservado aparece fechado el 22 de junio de dicho año.

El mismo título de la publicación nos da noticia de la posibilidad de existencia de otras varias publicaciones periódicas locales en aquel momento, pero de ellas no nos queda ningún ejemplar ni otra referencia, por lo que su identificación resulta problemática, cuestión que afecta a la misma *Gaceta de Gacetas de Granada*, en cuanto que no lleva pie de imprenta y debajo del título figura un epígrafe que indica «Sevilla, 2 de Junio de 1730», por lo que ha sido considerado como fecha y lugar de datación del impreso, aunque señalando que su autor era granadino [8].

Pese a ello, la publicación debemos considerarla como impresa en Granada, a tenor de los diversos datos que nos proporciona el único ejemplar conservado. El primero y más importante es el mismo título de la obra, que tendría escaso sentido de tener otro lugar de impresión.

Además, y pese a ir a una columna y el resto del texto a dos, la datación en Sevilla parece corresponder más a una entradilla de la información que le sigue y que en este caso encabezaría, como luego ocurre con las del resto de las ciudades: Murcia, Córdoba, Valladolid, Madrid, etc.

Igualmente, la fecha que se encuentra junto con «Sevilla» es la de 2 de junio de 1730 y está claro que no puede corresponder a la de impresión en cuanto que ésta aparece siguiendo al título, a una columna y con caracteres tipográficos mayores: *Gaceta de Gacetas de Granada, y novedades ciertas, De el Jueves 22 de Junio de este año de 1730*, imposible es que la supuesta fecha de impresión sea 20 días anterior a la que acompaña al título como fecha de publicación; y en cambio, la fecha del 2 de junio acompañando a la información de Sevilla como datación resulta muy verosímil teniendo en cuenta la lentitud tanto del correo como de la misma técnica de impresión, por lo que lo recogido veinte días antes en Sevilla pudo muy bien imprimirse en Granada con ese retraso.

Por último, y por si hubiera posible duda acerca de la naturaleza granadina de la publicación, el mismo texto se encarga de aclararla, así el que sigue a la datación en Sevilla a 2 de junio de 1730 decía así:

---

18 Iris María Zavala: *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978.

© Biblioteca Nacional de España

Por las cartas del Correo
se sabe con vigilancia
que corre muy rectamente
el gran Rio de Triana...»

Mientras que la información situada en el último apartado, que corresponde a Granada, empezaba con:

«Oy en aquesta Ciudad
con perfección se mantiene
la fuerza de Bibarrambla
con torres y Chapiteles...»

Parece claro que la información más actual debe ser la del lugar en donde se imprime, y la primera palabra de la última información es tan explícita como el «Por las cartas del Correo» que sigue a la información de Sevilla, ya que si la capital hispalense hubiese sido el lugar de impresión, la información no hubiera sido recogida a través del Correo.

De ahí el que consideremos el «Sevilla a 2 de Junio de 1780» no como lugar de impresión, sino como arcaísmo en la composición tipográfica que lo desligó de la información que encabezaba, confundiéndola con el final del título que ya tenía fecha de publicación, esta misma, y lo anterior expuesto nos permite concluir el que la publicación es granadina y, posiblemente, el único ejemplar conservado de otras publicaciones que también debieron publicarse por entonces.

Desconocemos la identidad del autor, teniendo sólo referencia por el escrito conservado de alguna de las características de su estilo, ciertamente muy periodístico: mordaz, irónico y agudo, además de muy próximo a las clases populares frente a los privilegiados. Todo ello le valió problemas con el Consejo [19], por lo que se prohibió la obra.

En cuanto a su presentación, la *Gaceta de Gacetas de Granada* es un pliego con cuatro páginas en 4.°, impreso a dos columnas, menos los titulares a toda plana; con letras normal y cursiva para los lugares que encabezan las diversas informaciones, mientras que los tamaños pertenecen a cuerpos de letra de 8 a 10 puntos de los actuales Didot, y los titulares llegan al 36, por lo demás carece de ilustraciones y el tono general es muy arcaico.

[19] Madrid, Archivo Histórico Nacional. Consejos 51.660, 46.

© Biblioteca Nacional de España

Al no aparecer numerado no sabemos si llegó a publicar algún otro número anteriormente, pero al faltar también la licencia parece que lo más probable es que fuera el primero y el último de los papeles que vieran la luz con este título.

Como novedad en el lenguaje periodístico utilizado, frente a las relaciones y gacetas que le anteceden, es la utilización del verso, lo que permite una lectura mucho más fluida y asequible al público inculto, con lo que consigue un mayor acercamiento a éste y un matiz acusadamente popular.

En cuanto a los contenidos, el autor nos informa de la actualidad de diversas ciudades españolas, y pese a no incluir ningún artículo de reflexión o comentario de fondo, las noticias que nos proporciona aparecen deformadas por la perspectiva populista del autor, lo que le lleva a ironizar acerca de las deficiencias de la sociedad española del momento y con ello al ataque a los sectores políticos supuestamente culpables de ella. De ahí el que, aunque no aparezca aún el «periodista de despacho», nos encontremos no con un mero transmisor de noticias, sino con un interpretador de la realidad, poseedor de una determinada óptica que pretende ser afín con la de los lectores a los que va destinada la información.

El que sólo transmita contenidos de actualidad se inscribe igualmente en la más genuina acepción de gaceta, dejando al margen tanto los artículos de reflexión como los temas de literatura o científicos, tan afines a sus periódicos seguidores del reinado de Carlos III.

Como fuentes de información recoge noticias de diversas poblaciones españolas: Sevilla, Murcia, Córdoba, Valladolid, Toledo, Madrid y la local de Granada. Pese a que no es la precursora en incluir la información local, regional o nacional, sí es la primera que no aporta información exclusivamente oficial y bélica, sino que introduce la opinión pública no oficial en la prensa periódica granadina, por lo que su importancia se acrecienta.

Toda la información que incluye es de un marcado carácter progresista y popular, recogiendo el desolador panorama de las ciudades españolas del momento, y haciéndose eco de las protestas del vulgo ante algunas medidas económicas, como los impuestos, etc. Junto a estas notas de marcado carácter social incluye esporádicamente algunos juicios de tipo moral ligados a los primeros.

Así, dentro de la crónica murciana, señalando la pobreza de

© Biblioteca Nacional de España

la mayoría, hace mención a la paralela falta de prácticas católicas:

«También de cierto se ha visto
una cosa bien extraña
y que a todos los Christianos
grande novedad les causa,
y es, el que algunas mujeres,
siendo assi no son casadas,
engendran, y paren muchas
despues de las nueve faltas...»

Entre las cuestiones sociales priman las ligadas directamente a la situación económica, tanto de las clases menesterosas, como del despilfarro de los más pudientes. Junto a ello hay igualmente una crítica de costumbres sociales más o menos arraigadas, como la ya señalada, o las de reciente importación para entonces, del lujo y la moda, siempre motivo fácil para agudizar la veta francofoba tan popular en la España del momento, y de la que poco después tendrá un brillante emulador en la Corte con el clandestino «El Duende Crítico».

Así encontramos en la información de Sevilla:

«Y que ya queda resuelto,
despues de consultas varias,
el que todas las mujeres
tengan calzones, y barbas,
porque dicen, yà ay quixotes,
que aquestos tuertos desagan,
Y que es justo que los hombres
Traygan las joyas, y galas,
y que si salieren fuera,
sea en camisa, y enaguas,
Y que su saya se pongan,
para estar dentro de casa...»

Pero la mayoría de las composiciones hacen referencia al lastimoso estado de las clases menos pudientes; como la datada en Toledo:

«Y que à la gente muy pobre
dexan con caña pescar,
porque ay alli buenas pescas,
como se puede notar;

© Biblioteca Nacional de España

Y que por aqueste medio
los pobres pueden passar,
pues vendiendo lo pescado
carne se vàn à mascar...»

Casi todas tienen, además, un acusado carácter de denuncia, ligando su miseria a la opulencia de los privilegiados; como cuando analiza la corrosiva situación de la capital del Reino:

«Y que el que tiene dinero
es el que todo lo puede:
que de las humildes quozas
se levantan Chapiteles;
Y que no ay cosa ninguna
que no estè yà de relieve...
Que el que tiene para coche
no se moja cuando llueve,
Y no le faltan torreznos
al momento que los quiere;
pero la gente menuda
à el contrario le sucede,
pues no come saladillo,
y se moja quando llueve.»

Junto a ello no falta tampoco la crítica a los impuestos, y las exenciones de los pudientes; es el caso de la información de Córdoba:

«De sus grandes prevenciones
tan solo a saber se alcanza,
el que puntuales ayudan
à los que malos se hallan,
y que al que debe jeringan;
Si es que al momento no paga,
Y que por este motivo
sueltan algunos la lana,
y mas de quatro pobretes
lo que no deben lo pagan...»

La *Gaceta de Gacetas de Granada y Novedades Ciertas* es, sin duda, la publicación granadina más importante hasta aquel momento, pese a que sus limitaciones son diversas, ya que en ella faltan tanto los temas literarios y científicos como las secciones periodísticas.

© Biblioteca Nacional de España

Dividida, como es usual hasta entonces, por las ciudades fuentes de información, tiene como gran valor el proporcionar información eminentemente actual en su periodicidad, a lo que se añade un contenido social muy acusado, lo que debió coadyuvar en gran medida a su pronta desaparición por orden del Consejo.

Con la prohibición se frustra no sólo una publicación, sino también uno de los espíritus granadinos más inquietos y abiertos, sin olvidar el que posiblemente fuera uno de los más prometedores y capacitados gacetilleros de todo el siglo XVIII.

La «Gaceta de Granada» de 1738

Sólo tenemos constancia de la existencia de otra publicación granadina antes del reinado de Carlos III, se trata, en 1738, de la *Gaceta de Granada.*

Debió aparecer el 5 de julio, pero actualmente no se conserva ningún ejemplar que pueda refrendarlo.

El investigador y periodista don Eduardo Molina Fajardo [20] encontró en la biblioteca del duque de Gor un manuscrito encabezado con dicho título y fecha, que probablemente fue transcripción del supuesto impreso.

El manuscrito indica que la gaceta se imprimía en la Casa de María del Pontón, en la calle del Beso, y en su contenido aparecen noticias fechadas en Granada, así como en varios pueblos de la provincia; publicando también la primera nota bibliográfica de la prensa granadina, acerca de un libro de Juan Cosme Altamirano titulado *Descripción genealógica e histórica.*

A mediados del siglo la afición a la lectura y publicación de papeles sueltos, ya sean relaciones, calendarios o pronósticos, aumentó grandemente, aunque no plasmará en ninguna otra publicación periódica granadina.

El Gobierno, preocupado por tal auge, dictó diversas normas que van desde la prohibición absoluta de tratar materias de Estado o Gobierno en 1745, a la reiteración de la necesidad de solicitar licencia para la publicación de toda clase de papeles por pequeños que éstos fueran:

[20] Eduardo Molina Fajardo: «Los periódicos granadinos del siglo XVIII y principios del XIX», Madrid, *Gaceta de la Prensa Española,* 1957, número 107, págs. 15 a 26.

© Biblioteca Nacional de España

«El Rey (Dios le guarde) considerando la facilidad con que la malicia de los malentrettenidos, ya sea por fines particulares o por venganza y infamia, con ofensivas expresiones al decoro de los tribunales, de los ministros y de ottras personas, atreven a dar a la estampa las obras que imbenta superticiosa y denigratorias a las opiniones... Por el Real Decreto de 1 del mes se ha servido resolver que el Consejo ordene al Juez de las Imprentas haga notificar a los Impresores de la Corte se abstengan de imprimir papeles, relaciones ni otra cosa alguna que sea sin las aprovaciones y licencias que conviniere vajo las penas y multas que prescriven las leyes y que correspondieren a las circunstancias que contubieren los impresos. Cumplido encargo haga también al Consejo, a las Chancillerias, Audiencias, Corregidores y Justicias a quienes por las mismas leyes se concede la facultad de no permitir impresiones sin su Licencia para que cada uno en su respectiva jurisdicción los haga cumplir y guardar» [21].

Pese a ello, en la Corte se generaliza la prensa, por lo que se hace necesaria una legislación que controle no sólo el contenido, sino también las características formales de las publicaciones, como es la calidad del papel que debe usarse en ellas, lo que se tipificó por un real decreto de 1751 que disponía el perfeccionamiento de las fábricas de papel y el tipo de papel que se debía usar:

«... El Rey (Dios le guarde) por su Real Decreto de cinco de este mes, se ha servido resolver que en adelante se hagan en estos Reynos todas las impresiones de libros, Gacetas, y cualesquiera otras, en papel fino semejante al de las fábricas de Capelladas y de ningún modo en papel ordinario, que comunmente se llama de imprenta, vajo la pena...» [22].

Las medidas no redundan de forma positiva en la aparición de nuevos periódicos, ya que un impedimento determinante lo imposibilitaba, la legislación absolutista que existía en aquel momento, y que sólo será superada con el acceso al poder de Carlos III; ello implicó el que hasta entonces no apareciera ninguna otra publicación periódica en Granada.

Pero precisamente esa nueva legislación con Carlos III hará posible el que surja en la ciudad una gran cantidad de publica-

[21] Archivo de la Real Chancillería de Granada, legajo 4.375, pieza número 67.

[22] Real orden firmada por Francisco Cascajares y don Antonio Yarza, y dirigida al Real Acuerdo. Archivo de la Real Chancillería de Granada, legajo 4.375, pieza 69.

© Biblioteca Nacional de España

ciones, algunas de las cuales llegó a consolidarse al gozar del favor de un amplia núcleo de lectores.

Será entonces, ya en la década de los sesenta del siglo de la ilustración cuando llegue el primer período de auge de la prensa granadina, y ante él detenemos este estudio que sólo ha tratado de bucear en sus antecedentes.

CATALOGO DE PERIODICOS

1 *Noticias venidas de Levante* 1706

26 de enero de 1706.
1 número, 4 págs., 20 × 14 cm.
Semanal.
Imprenta Real.
Redactores desconocidos.

2 *Gazeta de Granada* 1706

Gazeta General, y especial de las noticias de los cinco Reynos de las dos Andalucias.
13 de julio a 7 de septiembre de 1706.
9 números, 8 págs., 20 × 14 cm.
Semanal.
Imprenta Real de Francisco de Ochoa, por Nicolás Prieto, de orden de la Junta de Guerra de Granada.

3 *Gaceta de Gacetas de Granada y Novedades Ciertas* 1730

22 de junio de 1730.
1 número, 20 × 14 cm.
s. l., s. i.

4 *Gaceta de Granada* 1738

8 de julio de 1738.
1 número.
Semanal.
Imprenta de María del Pontón.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

ALONSO DE CASTILLO SOLORZANO, «DONAIRES DEL PARNASO» Y LA «FABULA DE POLIFEMO»

POR PABLO JAURALDE POU
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Es mi intención en este artículo rehacer la vida de Alonso de Castillo Solórzano, dar cuenta de su primera y única obra poética, inédita, *Donaires del Parnaso* (1624 y 1625), y editar la «Fábula de Polifemo a lo burlesco (dirigida a la Academia)», que Solórzano incluyó en la primera parte de *Donaires*... (1624) y que, naturalmente, también continúa inédita.

ALONSO DE CASTILLO SOLÓRZANO

Alonso de Castillo Solórzano nació en Tordesillas, donde fue bautizado el lunes primero de octubre de 1584,

> «... hijo del señor Francisco de Castillo, caballero del Excelentísimo Señor Duque de Alba y de la Señora Ana Grixán, su mujer» [1].

Sus padres eran de ascendencia valenciana y pertenecían a esa notable clase de servidores de la nobleza, tan socorrida para nuestras letras clásicas. Eso mismo, junto con alguna pista sobre sus ascendientes —un abuelo, con el que quizá se crió, abogado— permiten pensar en una educación literaria mínima, indispensable para entender su trayectoria como escritor. También son conjeturas —por la servidumbre en la Casa de Alba y algunos pasajes narrativos en *Las aventuras del bachiller Trapaza*— sus estudios en Salamanca. Alonso de Castillo los abandonaría, antes de terminarlos, siguiendo un hábito frecuente en la época o por algún acaecer importante, que no pudo ser en todo caso y como alguna

[1] Publicó su partida de nacimiento E. Cotarelo y Mori en la introducción a *La niña de los embustes*..., Madrid, RAE, 1906 (Col. Selecta de Antiguas Novelas españolas, VII), págs. VII y ss.

© Biblioteca Nacional de España

vez se ha conjeturado, la muerte de su padre, ocurrida en 1597, es decir, cuando Alonso sólo contaba trece años de edad [2].

Francisco de Castillo Solórzano —Alonso tomó los dos apellidos del padre— murió «el primero día del mes de mayo de 1597». Otorgó testamento en Benavente, dejando por herederos a su mujer y a su hijo. Mandó trasladar su cuerpo a Tordesillas, para sepultarlo en la iglesia de San Pedro [3].

En realidad de Alonso no se sabe nada esencial hasta aproximadamente 1618. Es de suponer que seguiría al servicio de los duques de Alba, o en Tordesillas, viviendo de tierras y rentas que nos saldrían a relucir más tarde. De 1605 es el testamento de Miguel de Castillo, tío paterno de Alonso de Castillo Solórzano, en Tordesillas, alegando los derechos de su sobrino a heredar a doña Ana Grixán, a quien don Miguel deja como heredera universal [4]. En 1607 recibe un legado de don Alonso Rodríguez, marido de doña Catalina Grixán —su tía materna—, al morir aquél, el 27 de enero del mismo año [5].

Hacia 1616 comienzan a engrosarse las noticias sobre su vida. En efecto, el 27 de febrero, hallándose gravemente enfermo, hace testamento en Tordesillas. Nombra como heredera universal a su tía Catalina Grixán. El testamento, como todos los de la época, está lleno de cláusulas piadosas, así como de disposiciones para saldar y cobrar deudas pendientes, ninguna de demasiada importancia. Por este mismo documento sabemos que ya estaba casado con Agustina Paz [6]. El 8 de septiembre la mujer le otorga un poder para disponer, arrendar, vender, etc., todos sus bienes y posesiones, entre las que se citan huertas, tierras, viñas, heredamientos, etc. Aproximadamente un mes más tarde, el 12 de octubre, muere su madre, doña Ana Grixán. Al año siguiente, el 27 de octubre, muere su tía Catalina de Grixán. Castillo Solórzano acumula, con estas muertes, durante estos años, las herencias de varios parientes a través de la de su madre y de su tía. Estamos en 1617. Don Alonso tiene 32 años, está casado —hijo único y, al parecer, sin descendencia—, goza de una situación económica media relativamente tranquila. No es difícil traducir a su verdadero significado los documentos que por estos años nos traen la

2 E. Juliá: Introducción a *Huerta de Valencia*..., Madrid, SBE, 1944, pág. IX.
3 Vid. la introducción de Cotarelo a *Las harpías de Madrid*..., Madrid, RAE, 1907 (Col. Selecta de Antiguas Novelas españolas, VII), págs. VI y ss.
4 E. Cotarelo: *Las harpías*..., ed. cit., págs. XI y ss.
5 *Ibíd.*, págs. IX y ss.
6 *Ibíd.*, págs. XVII y ss.

© Biblioteca Nacional de España

noticia de numerosas ventas de su patrimonio: el aguijón de la Corte y quizá una tardía o provinciana inclinación literaria. El 9 de marzo de 1617 Francisco Roxo hizo una obligación a favor de Alonso de Castillo Solórzano de pagarle un resto de deuda por la compra de unas tierras. Al año siguiente vende viñas, tierras y heredades. Todo parece indicar que acumula dinero para ir y establecerse en la Corte, aunque, como veremos, conservando todavía otras propriedades en Tordesillas, quizá con la intención de vivir de ellas en Madrid [7].

El 4 de abril de 1618 —¿vísperas de su traslado a Madrid?— redacta nuevo testamento en Tordesillas. Se declara entonces «gentilhombre del conde de Benavente» y casado con Agustina Paz, a quien declara heredera universal, pero a condición de que mantenga en su compañía a una niña «que hemos criado en nuestra casa» [8].

Dos documentos nos le presentan ya en la Corte al año siguiente (1619). Uno es la información que se hizo por medio de don Juan de Ulloa para alegar los derechos de Alonso de Castillo Solórzano sobre la herencia de doña Ana Grixán [9]. Allí se le llama ya «residente en la Corte» e hijo único. Con el otro saludamos su primera aparición literaria: publica un soneto en los preliminares de la obra de su paisano Cristóbal González de Torneo, *Vida y penitencia de Santa Teodora de Alexandría...* (Madrid, Diego Flamenco, 1619) [10].

Al año siguiente extiende una libranza, fechada el 6 de septiembre, para cobrar la herencia de su madre y de su tía, en la que se titula «gentilhombre de la cámara de su Excelencia el Señor Conde de Benavente», «estando en esta Corte o villa de Madrid» [11]. Es probable, en efecto, que nuestro autor aprovechara alguna comisión o servicio administrativo del conde de Benavente para realizar sus deseos de trasladarse a la Corte. Por esta misma razón pudo cambiar de servidumbre, acabada la presunta comisión, buscando el arrimo de algún otro noble, como veremos.

---

[7] *Ibíd.*, pág. XVI.
[8] *Ibíd.*, pág. XIV.
[9] *Ibíd.*, pág. XII. Sus padres «no tuvieron otro rijo ni heredero que el dicho Alonso». Cfr. también E. Juliá: Introducción a *Lisardo enamorado...*, Madrid, RAE, 1947, pág. 8.
[10] Vid. Pérez Pastor: *Bibliografía madrileña...*, Madrid, Tip. de la RABM, 1907, vol. III, pág. 485, núm. 1.601. Lo ha publicado José Simón Díaz en *Textos dispersos*, RLit, 1959, XVI, pág. 165.
[11] Pérez Pastor: *Ob. cit.*, III, pág. 344.

© Biblioteca Nacional de España

Unas décimas de Alonso de Castillo Solórzano aparecen en los preliminares de «Los cigarrales de Toledo», de Tirso de Molina

(«Si Toledo se hermosea / por tener sus cigarrales...»).

Me parece muy significativo que acompañaran a otras de Lope de Vega. Muy pronto Alonso de Castillo Solórzano debió de integrarse en el grupo de poetas cortesanos seguidores de Lope. Nos hallamos en los años de mayor efervescencia literaria en torno a las academias. Castillo frecuentó especialmente la «Academia de Madrid», que desde 1617 funcionaba en casa del que iba a ser su gran amigo, el doctor Sebastián Francisco de Medrano; aunque no hay que descartar su asistencia a otras periódicas y ocasionales. En ellas se leían o para ellas se encargaban las poesías que luego formarán *Donaires del Parnaso*.

Su integración total en el mundo literario de la Corte la señalan sus intervenciones en las «Fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier» (1622), en donde intervino con un soneto [12]. Y sobre todo en su discutida actuación en las famosísimas *Justas poéticas en la canonización de San Isidro* (1622) [13], a las que contribuyó con un soneto y unas décimas. El seudónimo en otros versos le privó del premio. Lo cuenta graciosamente en el romance «A un precio que le quitaron (habiéndoselo dado) por mudarse el nombre en un certamen delante de sus majestades». También lo narra Lope, quien aprovechó para verter las primeras alabanzas sobre nuestro escritor,

«en cuyo ingenio famoso / vive un panal de los cielos».

Este es el ambiente de *Donaires*.

El 18 de marzo de ese mismo año extiende una fianza —en la que ya se llama «criado del Marqués del Villar»— en favor de Martín Sánchez, quien quería entrar a servir de ayuda de cámara en casa del conde de Benavente, su antiguo señor [14].

El 17 de abril, en Madrid, vende un título de nobleza a un

[12] Vid. la consiguiente *Relación*... hecha por Fernando de Monforte y Herrera (Madrid, 1622); 2.ª parte, fols. 15v-16r.

[13] Vid. la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Isidro*... (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1622), de Lope de Vega. Lo reeditó Sancha (*Obras sueltas*, vol. XII).

[14] Juliá: *Ob. cit.*, pág. XIII.

© Biblioteca Nacional de España

italiano [15]. Es posible que aluda a ello al *vejamen* que Anastasio Pantaleón de Ribera *dio en la insigne Academia de Madrid, que se hacía en casa de don Francisco Mendoza* [16], *secretario del excelentísimo señor conde de Monterrey* (Madrid, Francisco Martínez, 1634), en donde, refiriéndose a un don Ansolo (Alonso de Castillo Solórzano) se dice al final:

> «—Este loco, dado que tiene asomos de bien nacido, no me parece por otra parte hombre de buen pelo. ¿Es noble o no? Apenas oyó la duda, cuando viniéndose para nosotros y asiéndome de un brazo soltó de esta manera la maldita:
>
> »Yo traigo en la comisura
> sangre antigua y verdadera,
> porque es Nuño mi mollera
> de extraordinaria rasura.
> Quien averiguar procura,
> sepa que sangre me dio
> ilustre mi padre, y que
> jamás en Castilla fue
> Laín-Calvo como yo.»

La mofa va dirigida también contra la calvicie de don Alonso, claro es. La posible nobleza de don Alonso —seguramente por insignificante o traída por los pelos— debió ser en bastantes ocasiones motivo de burla entre sus compañeros del Parnaso. Ella en todo caso le sirvió para apuntalar su hacienda, que debía de empezar a resentirse después de cuatro años de estancia en la Corte. Así nos lo indica un poder que extendió junto con su esposa el 17 de junio de 1628 para vender su hacienda en Tordesillas [17]. Quizá necesitaba dinero para imprimir *Donaires del Parnaso*, cuyas aprobaciones llevan fecha del 10 y 18 de noviembre de ese mismo año. El libro aparecerá en Madrid al año siguiente, dedicado a don Antonio Sancho Dávila y Toledo, marqués de Velada. Lo aprueban nada menos que Tirso de Molina y Lope de Vega. La cohorte de «colegas» es aún más impresionante en la traducción del *Oficio de Príncipe Christiano...*, de cardenal Roberto Belarmino (Madrid, J. González, 1624) [18]. Hay allí, además

[15] Pérez Pastor: *Ob. cit.*, III, pág. 344.
[16] Es decir, el vejamen es posterior a 1622. Vid. en *Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera*, Madrid, CSIC, 1944, vol. II, pág. 32.
[17] Pérez Pastor: *Ob. cit.*, pág. 344.
[18] Esta décima («Miguel, tan docto os portáis / con el fin que conseguís...») puede leerse en Simón Díaz, art. cit., pág. 166.

© Biblioteca Nacional de España

de sus décimas, poesías laudatorias de Lope, Bocángel, Tirso, Pérez Montalbán, Salas Barbadillo... También aparece un soneto suyo en los preliminares de una *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo...*, traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta (Madrid, Luis Sánchez, 1624): «Dando leños al mar, al viento lino...»

Por tan rápido triunfo no nos pueden extrañar elogios tempranos, como los de Lope, o los que le dedicó el doctor Juan Pérez de Montalbán en su *Orfeo en Lengua castellana* (Madrid, 1624, canto IV):

«¡Oh tú, que tienes al Parnaso en peso,
Atlante de sus círculos dorados!
En don Alonso de Castillo admira
gracia, donaire, ingenio y dulce lira.»

Es bastante probable que en los círculos literarios de la Corte se conocieran no sólo sus poemas jocosos y burlescos —con los que formó *Donaires...*— sino también dos obras más que, aunque no se publicaron sino mucho más tarde, llevan aprobación de Juan de Jáuregui de 1625. Se trata de *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, que se publicaría diez años más tarde, y de una *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* (se imprimió en 1639). Añádase a todo ello, para explicar el crédito literario del autor, sus publicaciones de 1625 junto a la segunda parte de *Donaires...*, dedicada a don Juan de Zúñiga Requesens, marqués del Villar, con aprobaciones de Lope y S. F. de Medrano. Efectivamente, *Tardes entretenidas* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez) está dedicada a don Francisco Gómez de Sandoval, duque de Velada. La aprobación civil es también de Jáuregui. Con este libro iniciaba Solórzano su feliz carrera como novelador cortesano.

Es falsa la edición de *Varios y honestos entretenimientos*, editada por Juan Garçes «por orden del autor», con una curiosa nota preliminar al lector en donde se dice que Alonso de Castillo Solórzano no se hallaba «con salud y fuerzas para asistir a la corrección» del libro. El pie de imprenta dice «Méjico, 1625». Según Juliá, «se trata de una falsificación, pues fue impresa en los Países Bajos y, por lo menos, 20 años más tarde», según se desprende de datos tipográficos [19].

[19] Vid. la introducción citada de Juliá a *Lisardo...*, págs. 12-13 y nota. Cfr. asimismo Cotarelo: *La niña de los embustes...*, ed. cit., págs. XXX y ss.

© Biblioteca Nacional de España

La carrera de publicaciones va a sucederse marcándonos inequívocamente el itinerario geográfico y vital de Solórzano. En 1626 publica en Madrid (Juan González, a costa de Alonso Pérez) *Jornadas alegres*, nueva colección de novelas cortas. Está dedicado el libro a don Francisco de Eraso, conde de Humanes. Poco después, el 22 de septiembre, otro documento dice que renueva a Diego de Hermosilla un arrendamiento de ocho tierras de pan llevar que traía desde 1617, por la renta de cuatro cargas de pan mediano de trigo y de cebada [20]. No se olvida don Alonso de los negocios.

Es al año siguiente, 1627, cuando consigue publicar en Madrid *Tiempo de regocijo...* (Luis Sánchez, a costa de Alonso Pérez), dedicado a don Álvaro Jacinto Colón y Portugal, almirante de las Indias. Lleva prólogo de Montalbán. El 22 de marzo de este año extiende un poder —en el que se titula «criado del marqués de los Vélez»— y «residencia en Madrid», para cobrar 600 reales «de que el señor de Astorga me ha hecho merced» [21].

Poco después, el 22 de diciembre, otro poder —esta vez se hace llamar «maestresala del señor marqués de los Vélez»— para cobrar 200 reales de sus rentas en Tordesillas a «un arrendatario de unas heredades mías».

Por fin, fechadas este año tenemos también las licencias y aprobaciones de *Escarmientos de amor...* (primera versión de *Lisardo, enamorado)*, en febrero y marzo, respectivamente [22]. El libro nos hace dudar sobre sus pasos este año y el siguiente. En efecto, los *Escarmientos de amor moralizados* se publican en Sevilla (1628) con muchas poesías laudatorias de ingenios locales —como va a ser costumbre en Solórzano [23]. Sin embargo, es difícil admitir un viaje de nuestro autor a Sevilla: don Luis Fajardo Requesens, el marqués de los Vélez, acababa de ser nombrado virrey de Valencia, y allí se va a llevar a su maestresala. Las aprobaciones de *Lisardo, enamorado* se firman en la ciudad levantina en mayo de este año. El libro dedicado a don F. de Borja, marqués de Lombay, y con gran cantidad de poesías laudatorias de ingenios locales, se publica al año siguiente en Valencia (1629). Se observará la rápida adaptación de Solórzano a los ambientes literarios

---

20 E. Cotarelo: *Las harpías...*, ed. cit., pág. XVII.
21 Pérez Pastor: *Ob. cit.*, III, pág. 344.
22 Cfr. Juliá: Introducción a *Lisardo...*, pág. 47.
23 Para esta ed. sevillana y todos los problemas que plantea, vid. Juliá, ed. cit. de *Lisardo...*, págs. XV y ss.

© Biblioteca Nacional de España

nuevos; así como la procesión de nobles y títulos que van a ser solicitados de mecenazgo por las dedicatorias de sus obras. Nada mejor para corroborar el primer extremo que la publicación aquel mismo año, también en Valencia, de *Huerta de Valencia*... Dedicado a don Pedro Fajardo, marqués de Molina y con gran cantidad de poemas laudatorios, pero, cosa rara, los que he identificado (Salas Barbadillo, Ossorio y Pinelo) son madrileños. Juliá piensa acertadamente en un viaje ocasional de Solórzano a la Corte aquel mismo año [24]. También se publica aquel año en Valencia la primera obra festiva de Jacinto A. Maluenda, con una décima de Solórzano en los preliminares [25].

Los versos que le dedica Lope en *El Laurel de Apolo* (publicado en 1630, silva VIII) le consagran como autor de primera fila [26]:

«Las gracias en la cuna
de su dichosa infancia
tan risueña vinieron,
que a don Alonso del Castillo dieron
más gracia que fortuna
y que premia elegancia,
que tiene repugnancia
tal vez con la virtud; pero si miras
sus libros, sus papeles, superiores
a cuantos hoy de aquel estilo admiras,
llenos de tantas elegantes flores
como la copia de su fértil genio
con prodigioso ingenio
por el mundo derrama.
No le quieras más premio que su fama
ni laureles mayores
ni más ricos favores
que de su pluma la dorada copia,
pues la virtud es premio de sí propia.»

En los años siguientes se le localiza en Barcelona, quizá tuvo intención de acompañar a Italia a su amigo el doctor S. Francisco de Medrano. Medrano iba a Milán como tesorero del duque de Feria. El caso es que en Milán publicó aquel mismo año *Favores de las Musas hechos a don Sebastián Francisco de Medrano. En*

24 Juliá: *Ibid.*, pág. XIX.
25 En *Cozquilla del gusto* (Valencia, Silvestre Esparza, 1629).
26 Vid. *Colección escogida de obras no dramáticas de fray Lope Félix de Vega Carpio*..., Madrid, BAE, 1950, pág. 217.

© Biblioteca Nacional de España

varias rimas y comedias que compuso en la más célebre academia de Madrid, donde fue presidente meritísimo. Recopilados por don Alonso de Castillo Solórzano, íntimo amigo del autor (Milán, Juan Baptista Malatesta, a costa de Carlo Ferranti, 1631) [27]. Medrano recuerda con orgullo los años en que él «convocaba a las Academias a tan floridos ingenios, blasón de mi casa y honra del corto caudal mío».

Según Juliá, la intervención de Castillo Solórzano en este libro

> «no fue otra que la de dar los originales a don Sebastián (...) En Milán los publicó, poniendo el nombre de su amigo, probablemente para evitar las censuras que pudieran prodigarse a un sacerdote por la publicación de versos...» [28].

En efecto, Medrano se había ordenado en 1622, pero la escusa no parece cierta si piensa uno en la actividad literaria de tantos sacerdotes y clérigos contemporáneos suyos. Por el contrario, la estancia inequívoca de Castillo Solórzano en Barcelona obliga a creer que sí pudo viajar a Italia, de otro modo sería difícil de explicar su ausencia en la capital del Turia cuando moría su señor —el marqués de los Vélez—, el 24 de diciembre de 1631. El verdadero problema que se plantea es el de buscarle fecha para ese viaje, ya que el número y continuidad de publicaciones en Barcelona parecen señalar una estancia ininterrumpida. Allí aparecen *Las harpías de Madrid* y *Coche de las estafas* (Sebastián de Cormellas), dedicado a don Francisco Maza de Rocamora, conde de la Granxa. *Noches de placer...* (Sebastián de Cormellas). Al año siguiente: *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares...* (Gerónimo Margarit), dedicado a Juan Alonso Martínez de Vera, «cavallero de Santiago». Y, por fin, en 1633, *Los amantes andaluces...* (Sebastián de Cormellas).

En seguida vuelve una temporada de dos años a Valencia. En la capital del Turia, de nuevo muy adaptado al ambiente literario de la ciudad, publica *Fiestas de jardín...* (Silvestre Esparsa, a costa de Felipe Pincinali), en 1634, dedicado a don Vicente V. Castelmontant, señor de Canet y de la isla de Formentera. Al año siguiente y esta vez dedicado «a la ciudad de Valencia», pu-

---

[27] Vid. un examen del contenido en W. F. King: *Prosa novelística y academias literarias*, Madrid, RAE, 1963, págs. 52 y ss.

[28] Juliá, ed. cit. de *Lisardo...*, pág. 15.

© Biblioteca Nacional de España

blica *Sagrario de Valencia, en que se incluyen las vidas de los ilustres santos hijos suyos y del reino...* (Silvestre Esparsa). Su nuevo mecenas, don Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, quinto marqués de los Vélez, fue nombrado ese mismo año de 1685 virrey de Aragón. Indefectiblemente, las aprobaciones y publicaciones de los nuevos libros de Solórzano señalan el mismo itinerario que el de su protector. Una segunda aprobación de *Tiempo de regocijo...* lleva fecha de este año en Zaragoza. También se recoge noticia de una edición aragonesa de la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* (Zaragoza, 1685) [29].

Zaragoza, como Valencia, era un importante foco literario. Por aquellos tiempos funcionaba en la capital la Academia de los Anhelantes, la del conde de Lemos, la del marqués de Ossera, etcétera. Numerosas poesías de ingenios aragoneses enriquecen los preliminares de *Patrón de Alzira al glorioso mártir San Bernardo, de la Orden del Cistel* (Pedro Veroges, 1686), dedicado a don Baltasar Navarro de Amayta, obispo de Tarazona. La obra, no obstante, debió haberla traído ya escrita de Valencia [30]. Su actividad literaria en la capital aragonesa es tan intensa como en otros lugares: décimas en elogio de las *Novelas amorosas y exemplares...* de doña María de Zayas (Zaragoza, Pedro Esquer, 1687). *Las aventuras del bachiller Trapaza, quinta esencia de embusteros y maestros de embaucadores* (Pedro Verges, 1687). Posiblemente allí escribió —o acabó— la comedia *El mayorazgo figura*, cuyo manuscrito lleva fecha «el postrero de octubre de 1687» [31].

Pudo haber realizado algún que otro viaje a la Corte, ocasional o de negocios. De hecho, seguía con algún tipo de contacto literario con Madrid. Cuando a la muerte de su amigo Pérez de Montalbán, Pedro Grande de Tena publica las *Lágrimas panegíricas a la temprano muerte...* (Madrid, Imprenta del Reino, 1689), Solórzano contribuyó con dos sonetos *(El sol de Montalbán (que es su elegancia)...* y *O tú, que a cuanto el sol con luces gira...)*. Ese mismo año en Zaragoza había publicado el *Epítome de la vida y hechos del ínclito Rey Don Pedro de Aragón...* (Diego Dormer), dedicado a D. A. Ximénez de Urrea, conde de Aranda; la *Historia de Marco Antonio y Cleopotra...* (Pedro Verges), dedicada a don Juan de Moncayo; y tenía preparada *Sala de re-*

29 Cfr. Simón Díaz, BLH, VII: «edición cuya existencia supone Jiménez Catalán por las fechas de las aprobaciones y preliminares». V. también Juliá: *Lisardo...*, ed. cit., pág. 22.

30 Cfr. Juliá: *Lisardo...*, ed. cit., pág. 21.

31 BNM, ms. 18.322.

© Biblioteca Nacional de España

creación..., cuyas aprobaciones llevan fecha 18 y 21 de septiembre de 1639, aunque no se publicarán hasta diez años más tarde. Por fin, también en Zaragoza y ese mismo año, un soneto suyo inserto en la *Corónica de la Ilustrísima milicia y Sagrada Religión de San Juan Bautista de Jesuralem*, de Juan Agustín de Funes.

Asesinado el virrey de Cataluña —estamos en el conflictivo año de 1640— fue nombrado nuevo virrey el marqués de los Vélez. Es de suponer que Alonso de Castillo Solórzano se adelantó a su protector, pues ya en Barcelona se publican *Los alivios de Casandra* (Jaime Romeu), dedicado a don Jaime de Ixar, conde de Salinas; en tanto que *Sala de recreación...*, que aparece también ese mismo año, pero en Zaragoza, lo hace «a costa de J. Alfay», lo cual puede significar que Solórzano andaba ya en Barcelona. Las aprobaciones de *Los alivios...* llevan fecha 10 y 19 de mayo en Barcelona. El marqués de los Vélez marchó sobre Cataluña en octubre de 1640 y llegó a Barcelona en enero de 1641; es decir, bastante después que su protegido.

Pronto vamos a perder totalmente la pista a nuestro autor. Aún en 1641 se publica en Barcelona una segunda edición de *Los alivios de Casandra*. Ese mismo año, muy a finales, su mecenas, que había fracasado en Cataluña, es nombrado embajador en Roma. Por lógica hemos de pensar que, ahora como otras tantas veces, Alonso de Castillo Solórzano acompañó al marqués de los Vélez a Italia. Todas las obras que se publican a partir de esta fecha en la Península serán «a costa» de un tercero [32].

Emilio Cotarelo narró sucintamente los vaivenes de fortuna del nuevo embajador de Roma en Italia, pronto huido a Nápoles y finalmente virrey en Sicilia, en Palermo, en donde murió en 1647 [33], fecha cuando ya no queda rastro de nuestro autor, posiblemente muerto con anterioridad en algún lugar de Italia [34].

En resumen, la personalidad de Alonso de Castillo Solórzano se nos revela paulatinamente a través de su obra y de su trayectoria vital, como la del clásico hombre de letras que vivió paniaguado de nobles y mecenas en nuestro Siglo de Oro. Gracias a ello, es verdad, pudo realizar su labor literaria, a veces febril; hay

---

32 Por ejemplo y para las inmediatas, *La garduña de Sevilla...*, Madrid, Imprenta del Reino, 1642; a costa de Domingo Sanz de Herrán.

33 Cotarelo: Introducción a *La niña de...*, ed. cit., págs. LXXII y ss.

34 En 1649 aparecen en Zaragoza varias reediciones, la de *Sala de Recreación...* (Herederos de Pedro Lanosa) a costa de Jusepe Alfay, quien dedica, como era costumbre, el libro; en *La Quinta de Laura...* (Zaragoza, Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia) es Matías de Lizau, a costa de quien se hace la publicación, quien dedica el libro.

© Biblioteca Nacional de España

años en los que parece haber llegado a escribir tres o cuatro libros. También es verdad que, sobre todo al final de su vida, su modo de producción se ha mecanizado ligeramente y escribe novelas cortesanas de estructura muy simple, típicas del género. Su obra refleja este condicionamiento, también muy característico de la época: novela cortesana, poesía jocosa, comedias de circunstancias..., algunas veces desbordado por sus incursiones en el campo de la novela picaresca.

Su trasiego literaria y la fácil adaptación a nuevos ambientes —Valencia, Zaragoza...— pueden permitirnos recunstruir su imagen de hombre accesible, acomodaticio, de trato agradable, conformista. De hecho, el autorretrato jocoso con que comienza la segunda parte de *Donaires*..., abunda en esa característica. Solórzano «se toma» a broma a sí mismo como tomaba a sus contemporáneos y ríe de buena gana sus propios defectos:

«Dícenme damas curiosas
perdidas por novedades
que deseáis conocer
al autor de los Donaires,
y aunque pudiera en mi libro
dar en estampa mi imagen
y poner en orla suya
mi nombre y mis navidades,
por no atreverme a imitar
a los poetas magnates
que dan retratos y versos
a las futuras edades,
os presento este trasumpto
de mis facciones cabales
con el pincel de mi musa
que gobierna mi dictamen.
Callo cuanto a lo primero
mi edad y es bien que la calle
con remitir al aspecto
la que quisieran juzgarle,
porque el tiempo en lo aparente
por favorecer mis partes
permite que disimule
lo que pudiera agraviarme:
soy lampiño de cerebro,
no porque seso me falte,
sino que el resto del pelo
se quedó en los alardes.

© Biblioteca Nacional de España

Soy calvo al fin, con perdón,
y esta fue causa bastante
(por si pongo cabellera)
el no querer retratarme.
Tengo la frente espaciosa,
con entradas de ciudades
tan dilatada, que pienso
que camina a venerable.
Los ojos en el lugar
donde los tienen los sastres,
negros, porque a ser azules
los tiñera con almagre,
que estoy tan mal con lo azul
después que negro lo traen,
que por no ver zafiros
los truxera de tomates.
Ni romana ni aguileña
es la nariz, mas bastante
a ser mi enfado a las once,
cuando perfuman las calles.
La boca no la limito,
porque ha querido espaciarse,
de donde han salido muelas
por ver la salida fácil;
el garbo de los bigotes
que la circundan su margen,
inclinados a los ojos
irritan sus lagrimales,
gracias al cuidado eterno
que me tengo con alzarles
al hierro que los conduce
y a los ambarinos parches.
Algo de zambo me notan,
pero puedo consolarme
viendo a un Esteban de piernas
que es de fisgas protomártir.
Los puntos de mis coturnos
siendo en medianía iguales
ni con ellos melindrizo
ni apuro los cordobanes.
Este es el retrato mío;
quien se pagare del talle,
tan de balde anda en Madrid
que todos le ven de balde.
No tan garboso presumo
que por lo afectado canse,

© Biblioteca Nacional de España

ni es tanto mi desaliño
que por lo asqueroso enfade.
  En público me presento
a la que se me inclinare,
como no pida monedas,
que no entran por mis umbrales;
  pero si a plazo fucturo
en mi crédito fiare,
mis pagas la libro al tiempo,
que ande en corso como el Draque.»

Esta campechanería y la tendencia continua al halago de personas, instituciones, cosas, etc., que le rodean le acompañará toda su vida. Sus mismas novelas de sabor picaresco se inclinan más hacia el lado costumbrista y del puro humor que hacia la crítica social o el desengaño humano. En cuanto a su poesía, después de *Donaires...* queda como un elemento literario de segundo orden que se engasta circunstancialmente en sus novelas cortesanas.

SOLÓRZANO, POETA «ACADÉMICO»

Alonso de Castillo Solórzano debió integrarse en seguida en el Madrid de los Austrias y de acceder a los círculos literarios de más prestigio (academias, justas, certámenes...). Su llave fue, sin duda, el gracejo y la inspiración jocosa, aprovechando los tópicos literarios de la época y el ambiente frívolo y saturado de literatura. Buscaría hacerse escuchar en los cenáculos literarios que poetas y artistas frecuentaban para halago y recreación de nobles y mecenas: las academias literarias [35]. Allí se mantenía una ilusión elitista y petulante por parte de los poetas y un efectivo e implícito control de las actividades artísticas «de altura» por parte de las clases privilegiadas. Se pretendía en las academias la cualificación literaria por un alto grado de tecnificación profesional,

[35] La asistencia de nobles era masiva. Uno de ellos solía ser el presidente de la Academia, en tanto un literato de fama —por ejemplo, Lope— funcionaba como «secretario». Podían imponerse condiciones para pertenecer —no para asistir— a algunas de ellas, por ejemplo el tener publicadas varias obras, una sola en el caso de que fuera un poema heroico. En el ms. 3.889 de la BNM *(Poesías varias)* se conserva una especie de reglamento fundacional para una «Academia Peregrina», que no llegó a funcionar (vid. Jaime Suárez Alvarez, RABM, 1947), seguramente obra del doctor S. F. de Medrano, al que ya hemos aludido.

© Biblioteca Nacional de España

esto es, literaria: obras de encargo, ingeniosidades, variaciones sobre temas dados y tratamiento burlesco de temas más comprometidos. En una época de auténtica masificación cultural se pretendía de este modo seguir conservando la apariencia de superioridad, el reducto sacralizado de lo literario [36].

Todo hace pensar que funcionaron numerosas academias en la capital, algunas ocasionales, otras periódicas, de vida más o menos larga. Ya en la aprobación de *Donaires...*, Lope dice de las poesías del libro

> «Escribiólas en las Academias de esta corte, donde lucieron con general aplauso y aprobación, así de los que escribieron en ellas como de los señores que las honran.»

El plural viene confirmado por la también pluralidad de academias a que alude el propia Solórzano en sus obras. W. F. King ha recopilado las alusiones y motivos académicos en la prosa novelística de Alonso de Castillo Solórzano —como en la de otros autores—. Los hay en *Jornadas alegres...*, *Tiempo de regocijo...*, *Tardes entretenidas...*, etc. Pero es, sobre todo, *Huerta de Valencia...* (Valencia, 1620), la obra que mejor recuerda estas reuniones, ya que su estructura en capítulos se corresponde a varias reuniones académicas, con el ficticio suceder de cada una de ellas en cada capítulo [37].

Las numerosas apostillas en antologías, libros, etc., de la época indican inequívocamente su frecuencia y variedad, fuera de todo sistematismo: «A una Academia que se hizo en casa de Antonio Vega», «Al Hijo de Jorge Tobar, presidiendo en una Academia», etcétera. En la primera parte de *Donaires...* hay dos composiciones de tema directamente académico, el romance «A los mirones de una Academia» y otro «en la despedida de una Academia que se hacía en una pieza muy estrecha y la jornada era en Cuenca». Ambos, bastante circunstanciales, apenas si informan sobre algunos aspectos de tales reuniones: su horario (comenzaban a primeras horas de la tarde o por la noche), la dificultad y tecnificación de los asuntos literarios que allí se trataban, la estrechez de los locales, etc.

En la segunda parte se incrementa en número de composicio-

---

[36] Vid. ahora J. A. Maravall: *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1976.

[37] W. F. King: *Prosa novelesca y academias literarias*, ed. cit., cfr. págs. 127 y ss., 158 y ss. y 206 y ss.

© Biblioteca Nacional de España

nes académicas. Apenas interesan para el tema los dos romances «De un amigo a quien convidó el autor para la Academia una noche de invierno» (fols. 76 r. y ss.) y la «respuesta a este romance» (fol. 77 v. y ss.). En el «Memorial de un poeta para ser admitido por académico» («soneto» —seguramente con pies forzados— el presunto candidato alega como mérito que «escapa de la culta ley». Más adelante, otro romance «a la constitución de una nueva academia para reparar otra que se había deshecho norabuena» (fols. 48 v. y ss.) puede aludir al cambio ocurrido en la *Academia de Madrid* (1622) al dejar de celebrarse en casa del doctor S. Francisco de Medrano. El cúmulo de chocarrerías y despropósitos del poema hacen difícil averiguar más circunstancias alusivas.

Solórzano fue asiduo importante precisamente de esta última Academia citada, la de Madrid. Según José Sánchez, empezaría a funcionar hacia 1607 bajo la dirección de Félix Arias Girón, hijo del conde de Puñonrostro. Este primer período es muy oscuro [38]. Con mayor seguridad funcionó en casa del doctor S. F. Medrano desde, aproximadamente, 1617 hasta 1622. Es decir, prácticamente desde que Alonso de Castillo Solórzano llegó a la Corte hasta que edita su primera obra, *Donaires*... A partir de este año pasó a dirigirla Francisco de Mendoza, en cuyo domicilio se reunían. Concuerdan también estos datos con la gran amistad que unió a Solórzano y Medrano, quien bien pudo ser su primer valedor en la Corte [39]. Cuando en 1681 se publican los *Favores de las musas*... —obra de la que ya hemos hecho mención e historia— es Solórzano, «íntimo amigo del autor», el encargado de recopilar las obras, y seguramente quien la editó en Italia. La relación de escritores que Medrano cita como honra de su casa se suele tomar como la de partícipes reales en las sesiones académicas: Lope de Vega, Tirso de Molina, Guillén de Castro, Luis Vélez de Guevara, Jiménez de Enciso, Mira de Amescua, Gaspar del Avila, Diego de Villegas, López de Zárate, el príncipe de Esquilache, Valdivieso, Salas Barbadillo, Cristóbal de Mesa, Gabriel del Corral, A. Hurtado de Mendoza, Montalbán, Quevedo, Pellicer, Bocángel... Como se ve, la nómina es impresionante.

---

[38] J. Sánchez: *Academias literarias del Siglo de Oro español* (Madrid, Gredos, 1961), págs. 46 y ss.

[39] Cfr. los datos expuestos poco más arriba al trazar la biografía del autor. Se trata de *Favores de las musas hechos a don Sebastián Francisco de Medrano. En varias rimas y comedias que compuso en la más célebre academia de Madrid, donde fue presidente meritísimo. Recopiladas por don A. C. S., íntimo amigo del autor.* En Milán, Juan Baptista Malatesta, a costa de Carlo Ferranti, 1681. Vid. W. F. King: *Ob. cit.*, págs. 52 y ss.

© Biblioteca Nacional de España

Donaires... fue, como las obras de Pantaleón de Ribera, de Gabriel del Corral y tantos otros; una obra escrita para las academias y publicada luego como recopilación [40]. Alonso de Castillo Solórzano tomaría parte preferente al final de las sesiones, cuando normalmente se desarrollaban los asuntos jocosos, en los que no tenía rival.

Hacia las academias conservó siempre una especie de apego. Ya hemos aludido a sus recuerdos académicos en sus novelas. Es seguro que las frecuentó en Valencia, en donde además hizo escuela entre los poetas festivos locales, particularmente influyó en J. A. Maluenda, cuyas obras más conocidos remedan temas, tonos y estilos de Solórzano [41]. También debió asistir a las que se celebraban en la capital aragonesa hacia 1630. En las *Harpías de Madrid* hallamos una breve descripción de cómo funcionaban, con alusión a Lope de Vega y a «ingenios» regionales [42]:

> «Cerraba ya la noche y queríase ir cuando el Cura entró a decir que había venido a hacer la merced a su hermano, en aquel día podría tener un par de horas de divertimiento, que no las perdiese, asegurándole que en su vida lo tendría mejor, gozándose de oír los mejores músicos y poetas de la Corte, porque en su casa se hacían las academias, como un poco aficionado a las musas.
>
> »No quiso Doña Constanza dejar de aceptar el ofrecimiento que le hacía, aunque le antepuso su hábito y recato; esto allanó al señor Cura, diciéndola que desde un aposento lo vería todo detrás de una celosía, sin ser visto ella ni su hermano de nadie; con esto las llevó al dicho aposento, el cual tenía una ventana que caía a una sala cubierta con una celosía, de allí vieron esto sala, curiosamente aderezada de cuadros de paisajes, de valiente pincel, y asimismo muchos ramos llenos de curiosas flores y mascaroncillos de pasta, puesto todo con tal orden y concierto, que lisonjeaba los ojos. En el tope de la sala estaban tres sillas, detrás de un bufete, en que había aderezo de escribir; había ya cerrado la noche y comenzaron a encender luces alrededor de la sala (que estaba cercada de candeleros plateados) y en medio de ella un candelero en que se incluían veinte; todos se ocuparon de bujías de cera blanca, gasto que hacía nuestro cura, que era excepción de regla. En breve tiempo se llenó la sala de poetas, de músicos y de los mayores señores de la Corte, no faltando algunas damas

[40] Cfr. W. F. Kind: *Ob. cit.*, pág. 61, nota 87.

[41] Jacinto Alonso Maluenda: *Cozquilla del gusto*, ed. de E. Juliá, Madrid, CSIC, 1951. Id., *Bureo de las Musas...*, ed. E. Juliá, Madrid, CSIC, 1951.

[42] Ed. E. Cotarelo, Madrid, RAE, 1907, págs. 114 y ss.

© Biblioteca Nacional de España

> que de embozo quisieron gozar de aquel buen rato para acreditarse de buenos gustos. Todos ocuparon sus asientos porque ya sabían los que les tocaban de otras juntas. Comenzó la música a prevenir el silencio y, así, a cuatro coros, cantaron primorosos tonos en bien escritas letras por los mismos académicos; acabada la música, que duró un buen rato, el Presidente de la asamblea, que era Belardo, Visorrey del Parnaso, viceprotector de las nueve hermanas y el Fénix de la poesía, asistiendo en el asiento principal de las tres sillas, y a su lado derecho el fiscal, y al izquierdo el secretario de aquella junta, mandó comenzar a leer versos de los asuntos que se habían repartido la academia pasada, que había sido ocho días antes. Tenía todos los papeles de los poetas el secretario, y el primero que dio a que se leyese, fue uno del poeta Moncayo, insigne sujeto en la Corte y venerado por sus doctos escritos; tomólo su dueño y en alta voz dijo así...»

Sigue un soneto y las incidencias de otras lecturas varias con la relación de los asistentes. Entre ellos, tres poetas forasteros que son invitados a participar en las próximas academias. Finalmente,

> «sentáronse los tres entre los más estimados sujetos de la Academia, y la música celebró con una canción en el museo. Repartió el Secretario los asuntos y también dio a los forasteros para que trajesen versos de allí a ocho días. Con esto se acabó la Academia...».

Más importante que el tratamiento directo —descriptivo y anecdótico— del tema es su huella sobre tono y estilo de sus composiciones. En efecto, el predominio de tópicos literarios, su tratamiento provocadoramente sarcástico para impresionar momentáneamente a un público auditor, las numerosas poesías sobre tema dado y con rimas o pies extraños —presumiblemente forzados—, la actualización de todos los temas (hasta de las fábulas) y motivos de la constante alusión a hechos del momento (el culteranismo, el Madrid de entonces, etc.), son reflejo inequívoco de una producción literaria muy determinada por las circunstancias «académicas».

Si de algún modo tuviéramos que definir las características de estos productos literarios, yo pondría la nota en la frívola tecnificación o profesionaización estilística y temática y en la pérdida inevitable de algunos de los valores más preciados en los mejores poetas de la época (el lirismo de Lope, la hondura de Quevedo...). Como contraposición, este ambiente fomentaba la agudeza, chispa

© Biblioteca Nacional de España

e inventiva, sobre todo de los autores festivos, entre los que Alonso de Castillo Solórzano parecía destacar con tanto aplauso [43].

Contenido y valor de «Donaires del Parnaso»

Un repaso de los temas que integran Donaires nos da cabal idea no sólo del contenido del libro, sino de la actualidad literaria que, jocosamente, trataba Solórzano en las academias. Junto a los temos puramente literarios (las academias mismas, los malos poetas, la poesía culta y gongorina, etc.), el gruso del volumen lo conforman escenas costumbristas, fábulas clásicas tratadas informalmente y tópicos inmemoriales de la poesía burlesca.

El costumbrismo madrileño, una de las partes más sugestivas de *Donaires...*, es también de lugares comunes: el socorrido tema del Manzanares —lacayos, fregonas, bañistas...— y la Puente Segoviana; la Calle Mayor, San Felipe, la Virgen del Suceso, la Fuente de Leganitos, la Venta de Viveros, la fiesta de Santiago, el Verde... Es asombroso cómo caló en este provinciano, llegado tardíamente al Madrid frívolo y decadente de los Autrias, el encanto de la Corte. Pero todo ello contemplado ya desde una perspectiva literaria viciada por la saturación literaria.

En efecto, para que una obra como esta haya podido escribirse, aplaudirse y editarse con éxito hace falta un contexto saturado de poesías y fatigado ya de su propia riqueza, sin rumbos de superación o cambio. Hace falta, primero, haber alcanzado un difícil grado de sazón, que la tradición literaria va haciendo, casi al mismo tiempo que anquilosando la capacidad creadora. Y hace falta un contexto social desesperadamente inerme que permita sólo ese desgranarse continuo de los mismos temas, tonos, actitudes. Y aun luego elevarse sobre ese tono general —la cultura barroca, recuérdese, es la primera gran cultura de masas— hacia cumbres desusadas, con gestos de suprema inspiración o desacostumbrada pericia, casi al borde de lo chabacano, lo inconexo o lo inteligible, en las fronteras mismas de la palabra. Son los gestos de quienes se ahogan en su propia cultura y se sienten incapaces de superarla.

---

43 Vid. además de los libros ya citados de King y Sánchez, Miguel Romera Navarro: «Querellas y rivalidades en las academias del s. XVII», *HR*, 1941, IX, págs. 494-499. E. Cotarelo y Mori: «La fundación de la Academia Española y su primer director, don J. Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *BRAE*, 1914. I. J. Hazañas y la Rúa: *Noticia de las academias literarias, artísticas y científicas de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1888.

© Biblioteca Nacional de España

Lo chabacano, inconexo e inteligible será el remate de una cultura conservadora pertinazmente empeñada en girar sobre sí misma.

A esta evolución, cumplidamente conocida y estudiada hoy, a estas etapas, sucede una distensión que puede tomar muy variado cauce y que, con frecuencia, opta por contemplar el pasado poético —aquello a lo que no sabe oponerse— festivamente. La obra de Góngora intenta —y consigue— precisamente aquel último gesto de afortunados escorzos renovadores y provoca las primeras reacciones distensivas. Pero la distensión, ya dijimos, viene acompañada de dejes de ironía y de amargura. Es una renuncia a superar por el cambio o la renovación, es la conformación a lo asimilado y superado. Hubo un momento en nuestra historia literaria, precisamente éste: el que precede a la distensión, en que el escritor sintió el vértigo de este girar sobre sí mismo, las punzadas contradictorias de la belleza, la amargura y la carcajada. Lo llamamos, creo que con espléndida propiedad, «Siglo de Oro». En cualquiera de los grandes de aquel momento —Lope, Góngora, Quevedo...— es posible sorprender momentos que corresponden a ese desgranarse deforme, «barroco», a esa convulsión desoladoramente atractiva y proteica.

Solórzano pertenece a una generación más joven, ligeramente más joven, y ya apenas si sabe de esa elevación lírica o esa hondura apasionada que nos conmueve cuando leemos a Lope o a Quevedo. Pero tampoco podemos referirnos a su poesía como degradación de los grandes clásicos. Su verso fluye aún, es ligero y no cae en la verborrea insulta que será cada vez más frecuente. Como poeta festivo, conjuga todavía gracia y costumbrismo. La herencia que recibe, el inmovilismo desesperante de la poesía barroca, se observa, sin embargo, en el paulatino hieratismo de algunos temas, por ejemplo al recoger los tópicos de la poesía burlesca, y al tratarlo como figuras, no como acaeceres: la vieja presumida, el enamorado mulato, la mujer excesivamente obesa, el vizcaíno que se enreda al hablar... O en el acartonamiento, que ya será definitivo, de los eternos zaheridos de nuestros clásicos: busconas, viejas, fregonas, lacayos, maridos consentidores, médicos, despenseros, lindos, hidalgos, borrachos... Por eso, *Donaires* da la sensación de ser una enciclopedia de tópicos de la literatura clásica. Nada tiene de extraño, por lo tanto, que de la literatura serie recogiera otra «manía» para presentarla en versión jocosa: las viejas fábulas grecolatinas se prestaban deliciosamente a un tratamiento informal, y, desde luego, no fue Alonso de Castillo

© Biblioteca Nacional de España

Solórzano el único en dárselo con generosidad. En la primera parte de *Donaires* podemos leer las de Acteón, el Robo de Europa, la de Pan y Siringa, las fábulas de Marte y Venus, la de Júpiter y Danae, la de Polifemo y la de Adonis. Un selecto repertorio.

Según J. M.ª de Cossío [44], que ha estudiado el tema con erudición y amplitud, «la composición de fábulas mitológicas burlescas es fenómeno típico del culteranismo», algo así como el morderse la cola el ingenio. Sin embargo, no creo que en este caso haya —como él opina— una actitud crítica, sino una actitud decadente, la impotencia de un declinar que se manifiesta en este ritornello sobre lo ya manido, ahora desde una perspectiva frívola y desencantada. Y quizá tampoco haya ni escepticismo, sino, por ejemplo y a propósito del motivo fabulístico, el vaciado temático de fábulas y leyendas que valen ahora sólo por sus esquemas formales, por el armazón, pretexto para filigranas estilísticas cada vez más difíciles, o para chocarrerías. Sólo así se puede relatar en verso por enésima vez el mito de Faetón, el rapto de Europa o la fábula de Acteón. Y Alonso de Castillo Solórzano relató en verso esta última al menos tres veces [45].

El poeta que se sorprende en esa actitud —Góngora es un ejemplo— o el que siente su camino cegado por este anquilosamiento temático, puede optar por la burla, que se sirve entonces de toda clase de procedimientos literarios al uso. Así se explica, por ejemplo, el estilo de las fábulas de Solórzano, extraña mezcla de léxico y construcciones cultas, junto a expresiones de burdel o chistes ocasionales.

Para Cossío, Alonso de Castillo Solórzano como fabulista jocoso «manifiestamente imita muchas veces a Quevedo» en el conceptismo y en el gusto por el chiste macabro o desgarrado [46]. En realidad, el contagio culterano —aunque sólo sea por tanto burlarse del estilo culto— en Solórzano es enorme y representa un ingrediente fundamental en la concepción de su poesía, como un espejo deformador de la obra de Góngora y de sus epígonos. Por otro lado, el elemento costumbrista, abundante en *Donaires*, contribuye a aligerar el tono del libro, más festivo que

---

[44] José María de Cossío: *Fábulas mitológicas en España*, prólogo de Dámaso Alonso, Madrid, Espasa-Calpe, 1952, pág. 516.

[45] Aparte de la que aparece en *Donaires...* se inserta otra en *Las harpías...* (ed. cit., págs. 120-22), al narrar una sesión académica («Sangre esmaltada de fieras...»). También es burlesca la que aparece en *Huerta de Valencia...*, ed. cit., págs. 114 y ss.: «Erase que se era, empieza / y no se me admire nadie...».

[46] *Ob. cit.*, pág. 694.

© Biblioteca Nacional de España

amargo, y le aleja, me parece, de Quevedo. Es decir, Solórzano es más lopista que quevediano. Relacionado con el círculo de Lope estuvo tanto por sus contactos personales (elogios, aprobaciones, etcétera) como por sus amigos comunes (Montalbán, Medrano...). Esto, por lo demás, es muy razonable. Lope dominaba al escena literaria madrileña cuando Alonso de Castillo Solórzano llegó a la capital, y ya hablamos del carácter acomodaticio del novelista. Pero, además, el momento —años 1619-28— es muy especial. Emilio Orozco, al analizar las relaciones Lope-Góngora en un reciente libro, titula el capítulo que se refiere a este período «La última guerra literaria: Lope ataca abiertamente a los cultos» [47]. Se refiere allí a los años 1620-24, es decir, los de composición de *Donaires*.

> «Son los años—dice Orozco—en que el genial madrileño se mueve y actúa públicamente, aceptando su papel de cabeza —ya visible— del grupo anticulterano, y aunque sintiéndose acompañado y reforzado en su actitud combativa por las voces de otros, asume orgullosa y espontáneamente la postura de guía o jefe del anticulteranismo tanto con las armas de la consideración crítica seria como del costumbrismo satírico-burlesco» [48].

Corifeo, de esta última faceta, era el poeta de Tordesillas. No es difícil adivinar las reacciones de un auditorio lopista al escuchar en una reunión académica el recitado de la Fábula de Polifemo, de Solórzano. Sin embargo, cuando la alusión al poeta cordobés se hace demasiado clara, la crítica se torna sinuosa y aparece hipócritamente un halago de doble cara, como al final de dicha fábula:

> «Docta pluma adorno, de risa ajena,
> un Polifemo, que prodigio ha sido,
> a quien con calzas viejas, capa y sayo
> este viene a servirle de lacayo» (vs. 509-13).

Como contrapartida, se generaliza la crítica a los cultos en general, tropa ya, desde luego, en la vanguardia literaria, entre los que se encontraban escritores «académicos» y de mucho pres-

[47] E. Orozco Díaz: *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973, págs. 312 y ss.
[48] Orozco: *Ob. cit.*, pág. 316.

© Biblioteca Nacional de España

tigio, como Villamediana, Paravicino o A. Pantaleón. En estos casos era la crítica del propio Lope —en las fiestas para la beatificación de San Isidro, el prólogo a la parte 14 de sus comedias, algunos pasajes de *La Filomena*...— la que marcaba la pauta. Seguramente los lopistas coparon las academias y durante aquellos años el poema jocoso anti-gongorino o la parodia del estilo culterano fue tema obligado de todas las sesiones. Era una manera más de empaparse en el léxico, temas, figuras, etc., del poeta cordobés.

> «El estilo gongorino, pese a combatirlo, le iba envolviendo seductor, mientras él, en parte inconscientemente, se iba dejando querer por esos mismos encantos de ojos y oídos de que se burlaba, y hasta de aquellas palabras que le indignaban porque venían a romper el claro fluir de su puro castellano»,

dice Orozco aludiendo a Lope [49].

Alonso de Castillo Solórzano no se resiste nunca a la tentación de la parodia culterana y la explota hasta la saciedad —luego le quedará siempre el tema como motivo intermitente en pasajes humorísticos de sus relatos y comedias— [50], por eso resulta imposible hacer inventario de sus burlas: el lector las encontrará constantemente en, prácticamente, todos los poemas, desde las primeras pullas y alusiones en el prólogo en verso al lector:

> «Tú, que sin libaciones ni esplendores
> cándido manifiestas tu lenguaje...»

hasta en el romence que comienza: «Instrucción para saber el docto lenguaje culto», en donde se insiste en los tópicos de extrañeza y oscuridad léxica:

---

[49] Orozco: *Ob. cit.*, pág. 340.

[50] Vid. luego, como motivo destacado, *Lisardo, enamorado*..., ed. cit., págs. 205 y ss. El «Entremés del comisario Figura», en *Las harpías*..., ed. cit., págs. 89 y ss. En otro entremés, «El casamentero», en *Tiempo de regocijo*..., págs. 272-8 de la ed. cit. En *La niña de los embustes*..., págs. 158 y ss. de la ed. cit. En la «Novela tercera» («El ayo de su hijo»), de *Tiempo de regocijo*..., ed. cit., págs. 405 y ss, etc. Cfr. ya la opinión de Cotarelo: «Si algún enemigo acérrimo y constante tuvo aquella moda literaria, introducida por Góngora, fue nuestro don Alonso. Centenares de pasajes de las obras pudiéramos aducir en comprobación de ello, pues viniese o no a cuento, con el menor motivo sacaba a plaza, siempde con donaire y burla, el estilo 'culto'». Introducción a *La niña de los embustes*..., ed. cit., pág. VII.

© Biblioteca Nacional de España

«... habrá menester
hacer de voces concurso
trayendo las extranjeras
desde la China o el Cuzco».

Y de complejidad sintáctica:

«En hacer las oraciones
no pondrá cuidado alguno,
aunque el nombre esté en España
y en Marruecos el gerundio.»

También se critica la dificultad de las imágenes, tomando como ejemplo de todo ello versos de Góngora, a quien, desde luego, no se cita nominalmente.

Lo curioso de Alonso de Castillo Solórzano es que esta crítica jocosa-culterana se le convierte en hábito, de modo que se expresa continuamente en un lenguaje culto-bufo, aun cuando su tema no sea ese. El estilo culterano era el telón de fondo de todo poema humorístico. El ambiente literario de la época se hallaba tan empapado de los poemas gongorinos, que el auditorio reconocía inconscientemente el estilo al fondo. En el caso de la *Fábula de Polifemo*, del vallisoletano, da la sensación de que el escritor y el público debían conocer el poema del cordobés casi de memoria, pues en muchos casos Solórzano le sigue tan fielmente que con el solo cambio de una palabra provoca la versión burlesca. Y la burla reside en estos casos, sobre todo, en la fidelidad —levemente traicionada— al original.

Pero veamos rápidamente —a modo de ejemplo con la *Fábula de Polifemo*— de qué procedimientos se vale Solórzano para recrear festivamente los temas fabulísticos.

Castillo Solórzano acepta todos los logros de Góngora y sus seguidores para operar sobre ellos y con ellos un continuo y consciente desvalorización poética. Pera para que esta distorsión surta el efecto deseado, debe apoyarse sobre una base de aceptaciones por las que se reconozca el origen mimético y burlón de su poesía.

De este modo se toman como base los mismos temas mitológicos, amorosos, costumbristas, etc. Se acepta toda clase de innovaciones léxicas *(pululante, candor, brillesco, ministrar, pigricia, crepúsculo...)* y las variantes de representación que puedan conseguirse con el manejo de sufijos y raíces más o menos desusados *(alemanisco, estrellizas, archimono, megillesco, protochilindrón,*

© Biblioteca Nacional de España

gigantino...). Se complace en repetir los modos sintácticos más característicos de Góngora:

«Rústico, si sonoro, un instrumento...»
«Tal vez murmurador, tal maldiciente...»
«Ni pone estorbo ya, ni espina pica...», etc.

Entre los que habría que citar toda clase de perífrasis, alusiones, correlaciones, metáforas, hipérbatos, etc.

Sobre este fondo «cultista», por llamarlo con el adjetivo de la época, Solórzano imprimió los nuevos motivos que, sobre todo en contraste con aquéllos, iban a despoetizar la obra de Góngora y a conseguir el efecto cómico. Así, junto al léxico colorista e insobornablemente expuisito de Góngora, el prosaico: *nabos, rábanos, cebollas, sopas, orinal, longaniza...* O el vulgar: *cogote, cholla, pesia, regoldar, de ocultis...* La intromisión de formulillas banales, cuando no groseras, hace imposible toda emoción poética: «que le dé una zurra», «reventar por un costado», «que salgo de buen tinte», «dar quince y falta», «como dijo el otro», «a escoplo y mazo», «convirtió en tortilla», etc.

El procedimiento para despoetizar las metáforas se basa en la utilización, como término metafórico sustituyente, de una imagen ramplona o jocosa:

«Oh bella Galatea, más huraña
que suele estar la suegra con la nuera,
más punzante que funda de castaña,
más espinosa que una esparraguera...»

En fin, el proceso se cumple otras veces actualizando el poema. Los viejos héroes mitológicos pierden toda su grandeza o su misterio cuando se les encierra en el ámbito cotidiano. Así Cupidillo dispara flechas como un «cuadrillero»; Polifemo vive en la «faltriquera» de un monte; los brindis de la hermosa Galatea se ponen en entredicho si no se efectúan con vino de Alaejos o Coca, etc.

Las versiones burlescas gozaron a veces de muchísima fama, circulando manuscritas. Tengo noticia de versiones manuscritas conservadas de la *Fábula de Polifemo* y de la *Fábula de Adonis* [51]. Pero hará falta desbrozar y catalogar la selva de manus-

[51] La *Fábula de Polifemo* se halla en el ms. 5.566 de la BNM, fols. 215r-238v. La *Fábula de Adonis*, en los mss. 3.794, 3.985 y 3.811.

© Biblioteca Nacional de España

critos poéticos —de la BNM, sobre todo— de nuestro Siglo de Oro para conocer estos datos con exactitud.

Me referiré, para acabar, a un pequeño enredo que la fama de la *Fábula de Adonis* provocó en su tiempo y todavía sigue provocando.

En efecto, ya Cossío señalaba que era «la única con ambición poética entre las suyas», juicio algo severo [52]. De lo que no se dio cuenta es de que se trataba prácticamente de la misma fábula que comentó poco después de Diego de Frías [53]. La refundición de Diego de Frías apareció en las *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, 1654) [54] y en la de *Delicias de Apolo* (Zaragoza, 1670), ambas editadas por el librero J. Alfay. Cossío señala que de este poeta «no he podido encontrar dato biográfico alguno».

Tampoco J. M. Blecua pudo referirse a él en las anotaciones a su edición citada de la antología de Alfay. Sin embargo, los editores de Gracián —Correas y A. del Hoyo, por ejemplo— se refieren naturalmente «al escritor aragonés Diego de Frías» cuando anotan los pasajes del *Oráculo...* y la *Agudeza...*, donde Gracián cita versos de dicha fábula, atribuyéndoselos a «el de Frías» [55]. El doble error, de Alfay y de Gracián, es bien explicable dada la colaboración que hubo en la recopilación y edición de la famosa antología. Pero no aparece ningún autor de este nombre en los repertorios de la época, por ejemplo en Latassa. También me parece extraño que ambos se equivocaran y aludieran a un autor fantasma. Solórzano se había relacionado, sin duda, con los Alfay al pasar por Zaragoza. «A costa de Pedro Alfay» se publicaría más tarde en Zaragoza (1637) *Las aventuras del bachiller Trapaza;* y «a costa de Jusepe Alfay» —hijo del anterior— *Sala de recreación...* (Zaragoza, 1649). En la antología de este último a que nos venimos refiriendo, inspirada por Gracián, figura una décima de Alonso de Castillo Solórzano en un florilegio de varias contra Alarcón

«El poema que a Alarcón / le ha costado tan barato...»

---

52 Cossío: *Ob. cit.*, pág. 701.

53 Cossío: *Ob. cit.*, págs. 741 y ss.

54 Alfay: *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, 1654), ed. de J. M. B(lecua), Zaragoza, CSIC, 1946. La fábula lleva el número LIX, págs. 90-99.

55 Gracián: *Oráculo manual...*, ed. E. Correa, Madrid, Anaya. Gracián: *Agudeza y arte de ingenio*, ed. Correa, Madrid, Castalia.

© Biblioteca Nacional de España

Pero hay alguna otra coincidencia significativa —dado el modo de trabajar de Alonso de Castillo Solórzano, quien frecuentemente escribía varias versiones sobre un mismo tema, unas chuscas y otras serias— como, por ejemplo, el romance XCVI «A una dama que le correspondía con un capón», con otra poesía similar de Alonso de Castillo Solórzano inserta en *La niña de los embustes...* [56].

Por todo ello creo posible que «el de Frías», al que alude Gracián, presunto autor de la *Fábula de Adonis*, en realidad refundidor y plagiario, puede ser el duque de Frías, muy relacionado con el doctor S. F. de Medrano, el «íntimo» de Solórzano, y con numerosas contribuciones o atribuciones poéticas dispersas en los manuscritos de nuestra BNM.

Nuestra edición

Se conservan varios ejemplares de la primera y única edición de *Donaires del Parnaso* (Madrid, Diego Flamenco, 1624), además de copias manuscritas dispersas de composiciones varias, y otras impresas, de las que hemos dado noticia en el prólogo. Solórzano, además, utilizaba composiciones y, sobre todo, temas semejantes para sus poesías, indiscriminadamente, en todas sus obras. Todo ello hace que una recopilación de su obra poética total sea una tarea ardua, todavía por hacer, como la de muchos de sus contemporáneos.

En cuanto a *Donaires...*, hay una doble edición —mismo año, lugar y editor— que sólo se puede explicar por escasa tirada de la primera o por circunstancias extrañas. De la edición sin el escudo del marqués de Velada, que llamaremos A, que Salvá poseyó (núm. 528), existen además en la BNM los ejemplares R. 1881 y 11.147. Este libro figuraba también en el catálogo manuscrito de la biblioteca del marqués de Jerez de los Caballeros, en cinco cuadernos que don Antonio Pérez Gómez —según me comunicó poco antes de su muerte— regaló a Moñino cuando ingresó en la Real Academia Española: ocho hojas de preliminares y 128 fo-

[56] *La niña...*, ed. cit., págs. 150-2.

© Biblioteca Nacional de España

lios numerados, con error en el último, que dice 118, y bastantes errores de foliación por ausencia o por guarismo equivocado.

La edición con el escudo, que llamaremos B, es la que corresponde a los ejemplares BNM R. 2.818 y 13.008. Lleva aprobación de Lope del 18 de noviembre de 1623, en lugar de la del 10 de noviembre del mismo año que figura en la edición A [57].

Otros ejemplares localizados son: ejemplar propiedad de don Antonio Pérez Gómez (vid. *Bibliofilia*, 1949), sin el escudo. Ejemplar de la Hispanic Society de Nueva York, que no he podido ver, pero que, a juzgar por el catálogo, debe ser ejemplar con el escudo, porque cita a Pérez Pastor con el número de esta última. El ejemplar de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid correspondientes al tipo B.

Dadas las importantes diferencias que existen entre ambas tiradas, he optado por seguir para el establecimiento del texto la edición B, con escudo del marqués de Velada, a través del ejemplar R. 1.300 de la BNM. Esta edición es la más correcta. Una ojeada rápida a las variantes confirma que la composición del libro ha sido diferente en A y B, afectando también a la puntuación, mayúsculas —mucho más abundantes en B— y acentuación. Muchas variantes son por errores evidentes de A. B es más cuidadoso y también más afectado, al respetar grupos de consonantes latinas cultos, la S- líquida, no admitir vacilaciones vulgares en el timbre de las vocales átonas, etc. Creo, con todo, que en este caso no puede establecerse un criterio clásico dando preferencia a una u otra edición y anotando variantes: el espacio de 10 días es insuficiente para una nueva redacción de la obra, se trata, por tanto, de diferencias fortuitas en la copia sucesiva de un mismo texto.

He modernizado el texto siempre que no se resintiera por ello la pronunciación de la época, esto es: que no tuviera efectos de distorsión sobre la medida, el ritmo o la sonoridad del verso. Esta modernización, por supuesto, alcanza ya a las sibilantes, la confusión b/v y la escritura u omisión de la h-, que son los casos más abundantes. Y, lo que pudiera ser más discutible, a los conglomerados pronominales (tipo «della», «desto», «desa», etc.), exceptuando los casos consagrados por una lexicalización («aquesta»,

[57] Gallardo, núm. 1.682; Pérez Pastor, núm .2.146; E. Juliá, ed. cit. de *Huerta de Valencia...*, pág. XI, nota; Zamora Lucas: *Lope de Vega, censor de libros*, Larache, 1941.

© Biblioteca Nacional de España

«aquese», etc.). La acentuación, puntuación y mayúsculas se han revisado totalmente con criterios actuales.

De la *Fábula de Polifemo...* existe una copia manuscrita —letra de finales del siglo XVII— en la BNM (ms. 5.566, folios 215r-288v.).

[*fol. 87 r.*]

FABULA DE POLIFEMO

(DIRIGIDA A LA ACADEMIA)

Estas que me dictó rimas burlescas
jocosa, si no culta, musa mía
—¡oh calurosa entre academias frescas!—
pues que páramo sois al mediodía,
5 ya en salas más holgadas que tudescas
calzas o en anchurosa estancia fría,
dedico a vuestro cónclave discreto,
si aplauso merecieron sin aprieto.
Así el planeta robador de Clicie,
10 genitor del diamante y del topacio,
que dora la mundana superficie
en cuanto ocupa el zafirino espacio,
concepto de su cholla desperdicie
al poeta de ingenio más reacio,
15 para reparación del menosprecio,
que atentos me escuchéis, pues canto recio.
[*fol. 87 v.*] Donde el mar espumoso de Sicilia
ponlevíes le calza al Lilibeo,
ya taller de la cíclope familia,
20 ya prensa de los huesos de Tifeo,
señas se ven aquí, que no en Panfilia,
de aquel suplicio al sacrilegio feo
y del orificio de aquel dios sufrido,
turquesa para todo buen marido.
25 Aquí rompió el silencio dura roca
del monte inaccesible y por lo duro,
no para estornudar, abrió la boca,
ni para regoldar, os lo aseguro;
como poco curioso, no me toca
30 ser hurón en lo lóbrego y escuro;
sólo diré que mudo tanto ha estado
que vino a reventar por un costado.

© Biblioteca Nacional de España

De esta, pues, faltriquera de este monte,
si de monte se ha visto faltriquera,
85 el cabrero mayor de su horizonte,
como si fuera vidrio hizo vasera.
Disponte, musa mía, aquí, disponte
con conceptos gigantes, de manera
que sus facciones gigantes pinte,
40 ¡quiera Apolo que salga de buen tinte!
[*fol. 88 r.*] Era aqueste bisarma o espantajo
hijo del dios del húmido tridente,
descomunal de la cintura abajo
y desde la cintura hasta la frente;
45 en ella, con peones y a destajo,
puso naturaleza, diligente,
un ojo, a quien corona corva caja,
cuya niña no es niña, sino vieja.
Este que, opuesto al gran farol del cielo,
50 el grande espacio de la frente enseña,
dice que le ha servido de modelo
al que tiene la puente alcantareña.
Negras pestañas de cerdoso pelo
la facción le circundan, no pequeña;
55 tal afirmó ser negro, tal ser zarco,
al fin, de negros pelos tiene el marco.
La medida plaza de la frente lucia,
do está el ojo rasgado o descosido,
adorna greña o cabellera sucia,
60 a quien dientes de peine no han mordido.
Castaña es la mitad, la mitad rucia,
calabriada que el tiempo ha permitido,
que la robustidad aun no le salva
de plata crespa ni de lisa calva.
[*fol. 88 v.*] Corva línea deriva de la frente,
que pudiera ser vaina de un alfanje
y, por nariz crecida, a la gran puente
que afirman escritores tiene el Ganje.
Pelosa barba, forro tan caliente
70 que no le vio desde Moscovia a Orange
el geómetra más docto y más versado,
tal era la espesura del barbado.
El robre más anciano, el fuerte pino
que más en lo arraigado se asegura
75 del impulso valiente, gigantino,
poco en la tierra su firmeza dura;
no está seguro el monte más vecino
si a bastones arrima su estatura,

© Biblioteca Nacional de España

que más plantas arranca y desperdicia
80 que de nabos diez años en Galicia.
No la velocidad, no la fiereza
salvó ligeras, defendió atrevidas
a las fieras que oculta la aspereza,
cuando de su presteza son seguidas
85 torpes vienen a ser con su presteza,
rindiéndole las pieles con las vidas;
y es capeador seguro, por su abrigo,
de que pueda venirle algún castigo.
[*fol. 89 r.*] Formas de aquella ninfa junta ciento,
90 vanas desde los pies hasta el cogote,
en quien está el melindre dando al viento
quejas contra su sátiro guillote.
Rústico, si sonoro, un instrumento
unir pudo la masa del cerote,
95 material que le ofrece el caminante
cuando le asusta su facción gigante.
De los robustos labios impelido
el instrumento tan recién labrado,
con la disformidad de su sonido
100 la selva atruena, el mar se ve alterado,
el pájaro se espanta de su nido,
la fiera deja el monte, el gamo el prado,
tal fuerza pone en su tocar grosero
que yo no le aseguro de braguero.
105 Ninfa, de Doris hija, melindrosa,
doncella de soplillo o filigrana
—Galatea es su nombre—, presumptuosa
con su hermosura, por quien peca vana,
a ésta la estatura poderosa
110 de este monte ambulante en forma humana
se rinde por captivo o toma el remo,
tanto pudo el amor con Polifemo.
[*fol. 89 v.*] Sobre los azafates mejillescos
rosas vertió la Aurora levantisca,
115 ostentándose a todos siempre frescos
para rendir el alma más arisca.
Mira por dos luceros —tan brillescos,
que ilustran una frente alemanisca—
que con dos corvas líneas muy parejas
120 se adorna su beldad, que llaman cejas.
Index es la nariz, que nos señala
la boca, que del aire, mar y tierra
con aves, peces, carnes se regala,
cuando el hastío de su umbral destierra.

© Biblioteca Nacional de España

125 Aromas finas de su centro exhala
si los postigos de clavel no cierra;
y esto diré que siempre lo ha expelido
si rábanos o cebollas no ha comido.
Columna erige el cuerpo, que sustenta
130 el hechizo mayor de nuestra Europa,
torneada, gentil, grave y exenta,
y pasadizo de cualquier sopa.
Si digo que es cristal, querrán que mienta
mi grave narración de proa a popa,
135 que, a serlo, le causara mil enfados
ver que puedan contarle los bocados.
[*fol. 90 r.*] En la mesa de un pecho alabastrino,
con dos ebúrneas y perfectas bolas,
el niño amor asiste de contino
140 a jugar tocadillo o carambolas.
Del agradable esmalte zafirino
nuestra madre común perficionólas,
excempto cualquier pomo, que aproveche
de alimentar, si es virgen, con su leche.
145 De esta que pinto maravilla efesia
cesa la descripción por la basquiña
—que de ocultis no juzgo ni aun la iglesia—
y era muy recatada aquesta niña.
Pesia los arambeles ninfos, pesia
150 el tejido cendal con que se aliña,
no fuera Paris yo de Galatea
por ver si eran sus miembros taracea.
Que como ya el cuidado y artificio
a la mujer en otra la transforma
155 y ellas lo tienen ya por ejercicio,
que el gasto del estanco nos informa,
pudo tocarla a aquesta ninfa el vicio
por poner al más libre dura corma.
Perdone Galatea esta desecha,
160 que hermosa puede ser, mas con sospecha.
[*fol. 90 v.*] Envidia de marítimas beldades
fue la ninfa, si honor del gran tridente,
prodigio en dilatadas humedades
de la cerúlea corte transparente.
165 Adorada, entre célebres deidades,
de Glauco, semidiós, que en la corriente
con cuera de hombre y calzas de pescado
solicita que pise el mar salado.
Apenas entre círculos de plata
170 la bella dama amante a Glauco escucha,

© Biblioteca Nacional de España

cuando sus tiernas quejas huye ingrata
—que a tales persuasiones no está ducha—
por cuanto la ribera se dilata.
Acelerada va, con priesa mucha,
175 porque de huraña el mundo la celebre,
que es a galgo mojado enjuta liebre.
Huye a fin Galatea; y el marino,
amante bacallao, tener quisiera
a cada paso un tropezón vecino,
180 a cada salto alguna cambronera;
mas ¿qué peña o qué púa de un espino
no salvará con la veloz carrera?
que quien huyendo su desdén publica,
[*fol. 91 r.*] ni pena estorba ya ni espina pica.
185 Tiende la noche el manto de bayeta
—porque no se le dieron de escarlata—
para ser de los hombres alcahueta,
que en este ministerio siempre trata.
En blando sueño con silencio quieta
toda persona que mortal retrata
y en tanto, la doncella se desvela,
que aguardando a su amante es centinela.
Óyese el triste canto a la lechuza
que el humor de las lámparas extingue,
195 por quien ya se convierte en viva alcuza,
teniendo el vientre eternamente pingüe.
Trábase una canina escaramuza
que con ruido mayor, que no trilingüe,
despiertan al anciano que, a pie enjuto,
200 al orinal le paga su tributo.
Entonces, cuando el prado le alboroza
al ganado, que el dueño ve dormido
y libremente de su paseo goza
con paso lento y tímido balido;
205 cuando el cordero al pecho que retoza
saca el sustento a fuerzas exprimido;
y cuando el lobo, que de robos trata,
acecha sus descuidos y le mata,
[*fol. 91 v.*] fugitiva, la dama el curso para
210 donde las ramas de otra fugitiva
de sus brazos es ya menos avara
—que en esto se enmendara a verse viva—.
Al tronco se arrimó, cuya tiara
de verdes hojas, más que el dueño esquiva,
215 opaca sombra ofrece a Galatea
donde el céfiro manso travesca.

© Biblioteca Nacional de España

Sirve el laurel en este bosque umbroso
de apacible capilla de las aves,
a donde, en tono alegre y sonoroso,
220 motetes cantan dulcemente graves.
Da Filomena al viento vagoroso
suaves quejas, si quejas hay suaves;
que del estupro el sentimiento piensa
en el gusto perdido, no en la ofensa.
225 Brindada, pues, aquella estancia amena
—si hay brindis que no sean de Alaejos,
de San Martín, de Coca y de Lucena,
con licores suaves como añejos—
al sueño, que el sentido le enajena,
230 rindió los bellos ojos, que parejos
paramentos de carne le ocultaron,
con que sus bellas luces eclipsaron.
[*fol. 92 r.*] De la sartén canicular freído
late el celeste can, donde estrellado
235 —ya que en tortilla no ha de ser comido—
se ostenta en el espacio turquesado,
cuando Azis, ni llamado ni escogido,
cegó donde durmiendo y sin cuidado
vio a la ninfa cubiertos los viriles,
240 que del alcalde amor son alguaciles.
De un fauno y una ninfa descuidada
—si se llama descuido una caída
de donde procedió quedar preñada—
Azis nació, pues de él se vio parida.
245 Joven gentil de aquesta calabriada
Tinacria le gozó, tierra escogida
por patria suya, donde siempre ha sido
venablo de las carnes de Cupido.
Era Azis, de la planta hasta el cabeco
250 y del rubio cabello hasta la planta,
cándido, rubicundo, hermoso, bello;
tanto donaire tuvo, gracia tanta,
preciado de galán y muy en ello;
habla bien, tierno escribe, dulce canta,
255 si bien, por ser un poco confiado,
para cantar fue siempre muy rogado.
[*fol. 92 v.*] Distribuyóle Apolo de su archivo,
de los senos más lóbregos y ocultos,
aquella ciencia que con su recibo
260 hace discretos a los más estultos.
No echó en la calle el don distributivo
que archiculto le hizo entre los cultos,

© Biblioteca Nacional de España

poeta que escribió en algarabía
admitiendo comentos sun poesía.
265 Muestra el caudal lucido y esplendente
y opacos versos hace a lo flamante,
crepúsculo es su ingenio indeficiente
si bien en los conceptos pululante.
No topa novedad que no la asiente
270 con sentido no fijo y siempre errante,
que, vista, se pregunte y repregunte
a un algebrista que fragmentos junte.
Roncando a Galatea mira ufano,
que, aunque dama, roncaba Galatea,
275 que —como dijo el otro cortesano—
«no hay dama que de Adán hija no sea».
Esto es porque en invierno y en verano
cualquier necesidad a nadie afea
y la que juzgan por deidad divina
280 enseña a cualquier médico la orina.
[*fol. 93 r.*] Licencia le permite el blando sueño
para que a su beldad haga un presente
y, en tanto que es de los sentidos dueño,
cerca de ella le pone quietamente
285 aquel licor que el corcho, en tosco empeño,
tuvo y forjó la escuadra diligente,
dulcísimo panel, en cuya cera
sus entierros libró la parca fiera.
En blancas mimbres enjaulado agrega
290 cándido materón, que presumía
ser émulo en blancura de quien llega
a serlo de la hermosa aurora fría
y del licor más puro que en bodega
fue néctar entre néctar malvasía,
295 le ofrece entre los cueros de una bota
por si el licor de Baco le es devota.
Bien quisiera el galán, que se desquicia
por no perder el bello frontispicio,
ofrecerle un jamón, que de Galicia
300 vino a dar al licor vivo ejercicio;
mas vencido el amante de pigricia,
no quiere que ejercite el orificio
con cosa que le aparte ver su gracia,
que ya siente el amor con eficacia.
[*fol. 93 v.*] Del cristal de un arroyo presuroso
frescura dio a las manos y a la fuente,
que sirve de pretina a un bosque umbroso,
tal vez murmurador, tal maldiciente;

© Biblioteca Nacional de España

cama elige en su margen y, al reposo,
310 reclina el cuerpo junto a su corriente,
si bien mintiendo sueño con cautela:
cuando piensan que duerme, entonces vela.
Sintió la ninfa que la plata pura
del manso arroyo alteran y, alterada,
315 el sitio que gozaba antes segura
dejar le pretendió sobresaltada.
En corchos vio la pálida dulzura
del hijo rubio de la madre alada.
en blancas mimbres la cuajada leche
320 y en cueros de la parra el escabeche.
Cándida, dulce y archidulce ofrenda
mira a sus bellas plantas ofrecida,
con que al discurso le alargó la rienda
menos huraña y más agradecida.
325 Vestigios nuevos en la verde senda
de planta varonil mira advertida
que le descubren, con fingido sueño,
aquel que ha sido del presente dueño.
[*fol. 94 r.*] Cuando el niño vendado, dios travieso
330 a quien el vulgo llama Cupidillo,
cuadrillero novicio y ya profeso
en la Santa Hermandad de Peralvillo,
sin fulminar sentencia en el proceso,
sin que a clemencia puedan reducillo,
335 harpón dorado asesta a Galatea,
cuando su vista en el garzón emplea.
No pretendo deciros cuán urbana
el sueño le guardaba al no dormido,
ni que en un pie se estuvo, algo liviana,
340 la que de cascos siempre lo había sido.
No el contemplar entre la nieve grana
el mezclado color bien compartido,
sólo diré que desde aquel flechazo
se le infundió el amor a escoplo y mazo.
345 Cuán socarronamente Azis la mira
quisiera ponderaros con razones,
que una verdad con su mentira
el que puede enseñar a socarrones.
A lo atento su vista la retira,
350 a lo suspenso puede entre mirones,
al que es más perspicaz, dar quince y falta,
porque cada niñeta se le salta.
[*fol. 94 v.*] Ya el sofístico sueño le tripula
y el cuerpo de las yerbas enarbola;

© Biblioteca Nacional de España

355 gracias en su presencia ya acumula
a la que en gracia es peregrina y sola.
El color vergonzoso la pulula
más de rosa encarnada que amapola,
dándole susto su presencia airosa,
360 debido requisito en melindrosa.
Pretendióla besar la zapatilla
—que tan humilde en su presencia se halla—
y besara mejor su pantorrilla
si le dieran licencia de besalla.
365 Tanto se enciende cuanto más se humilla
la ninfa, que el amor fiero avasalla.
¡Oh niño amor, que de embelecos haces!:
uvas vendrán a ser estos agraces.
Más apacible y menos desdeñosa
370 al mancebo del suelo le levanta,
que está de la fineza muy gustosa,
tanto puede de amor su fuerza tanta.
Dosel opaco de una yedra ojosa
yace, donde con pasos de garganta
375 se miran de las aves dos capillas,
que en su alabanza cantan seguidillas.
[*fol. 95 r.*] Brindados, pues, de la apacible estancia,
la que al amor le guarda ya obediencia
quiere gozar allí de su fragancia,
380 pues que la soledad les da licencia.
Azis, aunque en su vida ha estado en Francia
ni sus paces gozó con experiencia,
de una tórtola aprende, que se besa
con su esposo, a quien da la paz francesa.
385 Aveja de unos labios carmesíes
el joven llegó a ser; ¡quién tal creyera,
que chupe los humanos alhelíes
de la que a tantos se mostró severa!
Ojeras se le hacen tunecíes
390 y va siendo morada cada ojera.
Ofrecióles la yerba blando lecho
y Azis entonces dijo: «Aquesto es hecho».
Yo no diré lo que los dos pasaron,
que es mi musa muy casta y vergonzosa.
395 Sé que finezas de Azis obligaron
a que la ninfa esté más amorosa.
Tanto los dos amantes se pagaron
de la estancia fragante y nemorosa,
que en dulce sueño en ameno suelo
400 retrataron al Géminis del cielo.

© Biblioteca Nacional de España

[*fol. 95 v.*] Treguas dan al amor con el reposo
hasta que el alba sombras desparece,
que dejando su lecho y viejo esposo
viene a envidiar el bien de que carece.
405 Pone el tiro a su carro luminoso
quien dora doce signos y no trece,
va iluminando varios horizontes,
primicias de sus luces da a los montes.
Cuando aquella estantigua ciclopeya,
410 quitando el guardapolvo al ojo ilustre,
que párpados llamó lengua plebeya
—no quiera Dios que el frasis yo le frustre—,
una peña oprimió, que fue Tarpeya,
donde ha de ver el fuego que deslustre
415 el más fino querer que los mortales
han oído de amantes garrofales.
Los albogues sacando de una garra
—que se llama zurrón en esta tierra,
desde Sierra Morena al Alpujarra—,
420 a todo humano el sueño le destierra.
Azis que es olmo de su ninfa parra,
a quien amor alista en dulce guerra,
busca lugar que del jayán le escurra,
bien temeroso que le dé una zurra.
[*fol. 96 r.*] Después que organizó las cañas ciento
atronando los cantos con su ruido
más que dura matraca de convento
el más cansado fraile y más dormido,
refrenando su estampa en el asiento
430 de la peña, que hubiera ya exprimido
a tener jugo, a voces ya difusas
esto cantaba —referidlo, musas—:
«Oh bella Galatea, más huraña
que suele estar la suegra con la nuera,
435 más punzante que funda de castaña,
más espinosa que una esparraguera.
Del cabrero mayor de esta montaña
ven a escuchar su canto a la ribera,
deja las ninfas de tu hermoso coro,
440 ora devanen plata o tuerzan oro.
»Oye aqueste montón de carne viva
que idolatra amoroso en tu hermosura,
aguardando a que ya, menos esquiva,
halle en tu pecho entrada la blandura.
445 Mas atenta, no tanto fugitiva,
mi encendido deseo te procura;

© Biblioteca Nacional de España

yo te ofrezco la paga si me escuchas,
que a enjutas bragas no se pescan truchas.
[*fol. 96 v.*] »De estos contornos soy dueño absoluto,
450 ninguna cosa en cuanto el campo ostenta
me deja de pagar siempre tributo,
porque jamás de dalle vive exempta.
Los árboles me rinden dulce fruto,
la tierna res, que al pecho se alimenta,
455 malogrando su gusto, de él carece
y al cordel o al cuchillo se me ofrece.
»Pídeme, bella ninfa zahareña,
que me pesa de verte en esto ruda,
que ya toda mujer es pedigüeña,
460 aunque en el prometer engendra duda.
Si no quieres hablar, hace una seña,
larga una mano, ya que te haces muda;
extraña estás, pues que pedir no quieres,
prodigio puedes ser entre mujeres.
465 »Mas, a quien es divina como bella,
nada terrestre le dará contento;
pero, si se te antoja alguna estrella,
revelar me podrás tu pensamiento;
más tardarás en desear tenella
470 que en desquiciarla yo del firmamento
sin buscar altas peñas ni empinarme,
que solo alzar el brazo ha de costarme.
[*fol. 97 r.*] »Guarda con vigilancia tus doseles,
oh cielo, que de nubes te entapizas,
457 si mis manos se muestran poco fieles
con el hermoso manto que estrellizas.
Para alcanzar macetas de claveles
o varas de entrecuesto y longanizas,
cual era el gigantón tan sin pareja,
480 cuerpo varal y mano comadreja.»
Dijo, y mirando al sitio que escondido
el par de amantes temeroso estaba
en conjunción o estrecho lazo unido,
de quien la envidia relación le daba,
485 de su aljaba dispara tal bramido
—si hay bramidos que asistan en aljaba—
que siendo desahogo de sus penas,
las aguas enturbió volcando arenas.
Deshace de la peña un gran ribazo,
que hizo al mar resistencia en su orilla,
y el brazo, que es trabuco, si el balazo,
al pobre amante convirtió en tortilla.

© Biblioteca Nacional de España

No contento con esto, el gigantazo
—que el celoso rigor ya le atraílla—
495 con otro le rebida de más peso,
por si el primero le ha salido avieso.
[*fol. 97 v.*] El nudo que el amor ató suave
cortó sin desatar, rigor severo,
con la dura opresión del peso grave
500 el tanto monta del peñasco fiero.
La conjunción paró —mas, ya se sabe—
en agua, que un astrólogo estrellero
pronosticó que habían de ser aguados
gustos de dos amantes malogrados.
505 Mordaz murmuración el curso enfrena
si en lo escrito me juzgas atrevido,
que tal vez un disfraz no incurre en pena
si antes del carnaval le he prevenido.
Docta pluma adornó, de risa ajena,
510 un Polifemo, que prodigio ha sido,
a quien con calzas viejas, capa y sayo
éste viene a servirle de lacayo.

© Biblioteca Nacional de España

LA «SATIRA A LAS DAMAS DE SEVILLA» DE VICENTE ESPINEL: EDICION CRITICA Y COMENTARIO LITERAL

POR JOSE LARA GARRIDO
UNIVERSIDAD DE MALAGA

LA HISTORIA EJEMPLAR DE UN POEMA «COMPROMETIDO»

De verdadero hito en el conocimiento de la poesía de los siglos XVI y XVII debe ser considerada la obra conjunta de P. Alzieu-Y. Lissorgues-R. Jammes por la impecable recogida, edición y anotación de textos de esa variante de la literatura marginal —y marginada— que constituye la versión realista, en buena parte desrealización paródica de la línea petrarquizante, del amor. Pero si desde esta perspectiva se configura como modelo de investigación es más importante, a mi entender, el giro copernicano que impone su consideración *ex aequo*, a la hora del análisis, con los métodos canonizados de crítica textual y comentario que se aplican a la vertiente *permisible*, rompiendo con las inveteradas normas de acercarse a esta línea para servirse de ella como material de compilaciones bibliófilas semiclandestinas o de editarla, bajo la coartada de fidelidad, sin ninguna consideración de índole textual ni comentario aclaratorio, porque esto

> «podría ser interpretado como una especie de complicidad indecente con los textos publicados» [1].

Merecería figurar como paradigma de los avatares a que tan infausta pudibundez ha sometido a este tipo de lírica la forma en que la *Sátira a las damas de Sevilla* ha sido mutilada, mendazmente reproducida o ignorada por quienes debieron editarla, y tergiversada o minimizada en su importancia por aquellos que, en teoría, estudiaban la obra literaria de Espinel. Este rosario de intromisiones de cierto prisma moral en el acercamiento al poema se inicia con la primera noticia extensa que, después de confir-

[1] P. Alzieu; Y. Lissorgues; R. Jammes: *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro*, Toulouse, 1975, págs. VII-X.

© Biblioteca Nacional de España

mada su existencia por el *Catálogo* de Salvá, ofreció el erudito Juan Pérez de Guzmán [2]. Pese a que la revista donde vio la luz su artículo le pedía

> «una simple copia de la sátira de Espinel... descubierta»,

el crítico se había propuesto ya la malhadada edición

> «en papel de hilo, y con ciertas notas, reducido número de ejemplares que circularán entre los bibliófilos»,

que luego no llevó a cabo, y ofrendó allí una escueta y dislocada selección de los pasajes «menos vivos» acompañada de acotaciones —o mejor glosas— salpimentadas de errores [3]. La *Sátira* estaba, según Pérez de Guzmán,

> «escrita en tono y sobre asunto asaz resbaladizo para poder ser dada a la estampa en toda su integridad sin natural sorpresa del rubor más apergaminado y de ancha base»

porque

> «retrata con naturalismo más saliente, pintoresco y vivo que las modernas novelas de Zola las licenciosas costumbres de las gentes de más baja estofa, que llenaban a la sazón de la bulliciosa algazara del placer y los vicios los barrios más característicos y los lugares más conocidos de Sevilla».

---

[2] J. Pérez de Guzmán: «Cancionero inédito de Espinel», en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 1883, págs. 134-5 y 159-62. Según aquí se afirma, el manuscrito, cuyas características analizamos más adelante, fue puesto a la venta por Salvá en Londres, en uno de sus catálogos con el título de *Cancionero of Silvestre, Espinel and Other*. Al no llevarse ésta a efecto volvió a aparecer, descrito ya con cierto pormenor, con el número 196 en el *Catálogo de la biblioteca de Salvá, escrito por don Pedro Salvá y Mallen y enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones, etc.*, I, Valencia, 1872, pág. 103. Recogía otras composiciones que «por demasiado libres» Salvá se abstuvo de reimprimir y que complementan la vertiente satírico-crótica de la poesía de Espinel: la *Epístola de Marcos a unas monjas* y el romance «Una dama está en Sevilla...».

[3] Da una seriación de los sujetos de la *Sátira* por afinidades más o menos explícitas, pero como si correspondieran al orden de aparición de los mismos, cuando los versos que cita están totalmente desorganizados: «no aparece tampoco mal en escena la *Cordobesa*... viene en pos la *Vegueta*» (en realidad vv. 199-205 y 73-8, respectivamente), «tal cual otro 'melifluo mozuelo'... y algún tahur» (en realidad, vv. 361-2 y 145-7)... Por otra parte, convierte en personajes del hampa términos comunes del léxico de germanía como «raspadillo», «abanillo», «macareno» o funde en su enumeración de «galanes» a Peña, Frías o Amaro Benítez, que por bien diferentes causas aparecen en el poema.

© Biblioteca Nacional de España

El entusiasta censor saldaba su inexorable poda, que nos ha privado de tener una fase completa de la redacción del texto [4], con este antológico lamento:

> «No negaré que me he visto negro para entresacar los pasajes más honestos de la famosa composición. ¡Lástima que la licencia de lenguaje en que apenas hay terceto entero en que Espinel incurra, me prive del gusto de dar a conocer los chistes más peregrinos que acaso se leen en castellano, o al menos de poder contornear alguna de las donosas figuras de hembras y galanes a quienes bosqueja, y de los que apenas si se puede borronear sino el nombre!».

Años después, y sin mostrar conocimiento del artículo de Pérez de Guzmán, E. Mele y A. Bonilla San Martín publicaron la *Sátira de Espinel contra las damas de Sevilla*, tomándola del Códice Riccardiano 3358, rotulado *Rime spagnole* [5]. La mecanicidad de la labor de ambos eruditos, que se limitaron a dar un índice de los poemas contenidos en el manuscrito y reproducir, sin explicar el criterio selectivo, una serie de ellos [6], queda de manifiesto en el texto absolutamente ininteligible que nos ofrendan de la *Sátira*. A ello ha debido contribuir el que el códice, cuya

> «letra es toda ella manuscrita del siglo XVII»,

tuvo que ser reunido por algún aficionado a la poesía satírica y erótica [7], sin entender muy bien lo que copiaba, quizás por su

---

[4] El manuscrito pasó, por venta de la biblioteca de Salvá, a don Ricardo Heredia, en cuyo poder se encontraba cuando lo manejó Pérez de Guzmán (art. cit., pág. 134). Pero con la subasta en París de su colección se dispersaron «a bajísima tasa y por todo el mundo un conjunto de maravillas y ejemplares únicos que no volverán a reunirse jamás» (A. Rodríguez Moñino: *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos*, Madrid, 1970, págs. 66-7), entre ellos el *Cancionero* que aparece reseñado en el *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia, Comte de Benahavis*, II, París, 1892, pág. 63, y que fue adquirido por un particular en la venta del 25 de mayo de 1892 por la cantidad de 60 francos. Nada he logrado averiguar de su destino posterior.

[5] E. Mele; A. Bonilla San Martín: «Dos cancioneros españoles», en *RABM*, X (1904), págs. 162-76 y 408-17. La *Sátira* ocupa las págs. 410-5.

[6] Así dejaron inédita la interesantísima *Sátira contra la mala poesía en defensa de Dueñas* y el *Soneto en respuesta* «Dueñas vengado estais a costa mía...», con el que no pudo contar F. Rodríguez Marín en su artículo «Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco», en *RABM*, XI (1907), págs. 1-25.

[7] Recoge entre otras composiciones: *A una cortesana que quería que la sirviesen*, *A una que estando mala dixo que eran amores*, *A una dama que pretendía casarse con un cerero* y el soneto de Espinel «Melancólica estás, putidoncella...» reproducido por Mele-Bonilla (art. cit., pág. 172) sin atender a la versión menos

© Biblioteca Nacional de España

origen italiano, en especial cuando, como en este caso, se manejaba un vocabulario marginal o germanesco poco común. Así se explican disparates o malas lecturas como «camarero» por «macareno» (v. 7), «charla» por «chalán» (v. 88), «rapidillo» por «raspadillo» (v. 146), «pan hecho» por «pancho» (v. 216) «pasapales» por «papasales» (v. 254), «vanillo» por «abanillo» (v. 372), «hazareña» por «macarena» (v. 411). Pero el cargo más grave hay que ponerlo a cuenta de los editores, cuya nula crítica ha motivado una lectura catastrófica en bastantes versos:

1) Por mala interpretación de grafias: «sidas» por «sedas» (v. 81), «chamosa» por «chamisa» (v. 88), «sirve» por «sube» (v. 61), «elica» por «clica» (v. 80) «coro» por «loro» (v. 90), «valgazas» por «nalgazas» (v. 115), «puerto» por «puerco» (v. 127), «ventas» por «cuentas» (v. 140), «jueso» por «juego» (v. 148), «llamante» por «flamante» (v. 145), «lepes» por «lápiz» (v. 148), «postas» por «costas» (v. 178), «pedra» por «piedra» (v. 261), «taludazo» por «talludazo» (v. 285), «friatuo» por «friatico» (v. 292).

2) Por separación o aglomeración indebida de palabras, no exenta, además, de confusiones o caprichosas interpretaciones: «ha pata» por «Zapata» (v. 22), «tan parlero» por «zapatero» (v. 88), «mosados» por «moza dos» (v. 126), «avanta, maula» por «carantamaula» (v. 141), «un cronopitima» por «unión o pítima» (v. 207), «las puma» por «la espuma» (v. 321), «lava pues» por «Lavapiés» (v. 344), «más malo» por «mesma lo» (v. 446).

3) Por desconocimiento de las abreviaturas: «exibo» por «excesivo» (v. 326), «heí» por «hermano» (= heī) (v. 335).

La ausencia de notas explicativas sumada a este cúmulo de *lectio* aberrantes han comunicado a la *Sátira* un halo de galimatías críptico, tanto más de lamentar en cuanto que ha sido hasta ahora el único texto disponible del poema de Espinel.

Cuando D. Alonso y R. Ferreres editaron en 1950 el por ellos denominado *Cancionero antequerano*, el criterio seguido fue

> «publicar lo que no supiéramos que había sido impreso ya, es decir, las composiciones que provisionalmente pudiéramos considerar inéditas»,

lo que les llevó a la conclusión de que

> «nada había en el manuscrito de Argensolas ni de Arguijo, ni de

estragada que ya había publicado R. Foulché-Delbosc: «136 sonnets anonymes», en *R. Hi.*, VI (1899), pág. 368.

© Biblioteca Nacional de España

> Vicente Espinel, ni de Barahona de Soto, ni de Pedro Espinosa que no fuera ya conocido. Y así nada publicamos» [8].

La radical equivocación de este sistema, conociendo los condicionantes en que la lírica de los Siglos de Oro se transmite manuscrita, alcanza las cotas de lo censurable cuando como en el caso de Espinel lo que Toledo y Godoy nos ofrece es nada menos que un texto de la *Sátira* muy superior al deturpado que reproducían Bonilla y Mele [9]. No es extraño que en este caso, como en otros más flagrantes [10], la omisión, justificada por la existencia de un impreso, o la supresión pura y simple, tuviesen como trasfondo un criterio moral que asume la determinación de establecer lo que es lícito o no en nuestro conocimiento histórico de la lírica.

La vertiente de la crítica queda calificada si consideramos que constituye una excepción el tono de objetividad de Antony Heathcote cuando escribe:

> «The *Sátira* is a good example of the vituperative side of Espinel's poetic talents, a side also exhibited in the verse epistle to the Marquis of Peñafiel and in other parts of *Diversas Rimas* [11].

Domina, por el contrario, la reducción a un mero «interés léxico y biográfico» como antídoto contra toda sospecha de complacencia en un poema que está en

> «los linderos mismos de lo ilícito»,

---

[8] *Cancionero antequerano*. Recogido por los años de 1627 y 1628 por Ignacio de Toledo y Godoy y publicado por Dámaso Alonso y Rafael Ferreres, Madrid, 1950, págs. XV y XVIII.

[9] Los editores del *Cancionero antequerano* remiten a la sátira «publicada» sin más indicaciones (pág. 467). El texto de Toledo y Godoy que va a constituir la base de mi edición crítica por su notable superioridad respecto a los anteriores, lo recojo del manuscrito, que en la actualidad se encuentra en la biblioteca de la Caja de Ahorros de Antequera (M/G, II, fols. 329rto-342vto).

[10] En el *Cancionero* encontramos, por ejemplo, esta anotación: «*Romance de Diego Espejo*: 'Escuchad atento un rato...'. Omitimos este romance, sumamente obsceno e irreverente y de muy escaso valor» (pág. 197). Lo que callan los editores, frente al criterio que aparentan seguir es hasta el título de la composición que figura en el manuscrito como *A una monja que se amancebó con un fraile trinitario muy feo y dejó un mancebo su devoto* (II, fols. 208rto-211vto), poema que, por otra parte, me parece un logrado ejemplo de contaminación erótica según un procedimiento alegórico-continuativo que han precisado en otros casos Alzieu-Lissorgues-Jammes, quienes, por desgracia, han seguido en su investigación este *Cancionero antequerano* mutilado (*op. cit.*, pág. XVI).

[11] A. Antony Heathcote: *Vicente Espinel*, Boston, 1977, pág. 147.

© Biblioteca Nacional de España

donde Espinel

> «dejó vivir sueltamente sus bajos apetitos».

La *Sátira* y el soneto «Melancólica estás putidoncella...»

> «interesan más al filólogo que al crítico o historiador de la poesía castellana»

por la razón insospechada de que

> «las alusiones más o menos directas a personas y realidades hoy desconocidas»

que dominan en ellos han hecho desaparecer

> «su mayor gracia y chiste» [12].

Hacia un acercamiento crítico

La *Sátira* de Espinel tiene, a no dudarlo, un enorme interés documental para el estudio del hampa sevillana del XVI y en especial del mundo de la prostitución tan deficientemente conocido en el aspecto menos externo del que las ordenanzas, pleitos y memoriales, principales fuentes de la historiografía en este campo, apenas si nos dan un vislumbre [13]. No menor que como crítica de costumbres es su importancia en la valoración de esa veta satírica de la que alardeó el propio Espinel [14] y que constituye un rasgo caracterizador en la imagen que de él nos transmiten sus contemporáneos [15]. En tal sentido cabría recordar, como clave ex-

[12] A. Navarro González: *Vicente Espinel. Músico, poeta y novelista andaluz*, Salamanca, 1977, págs. 14-5 y 58.

[13] Cf. un panorama con las inexcusables referencias bibliográficas en F. Morales Padrón: *La ciudad del Quinientos (Historia de Sevilla, III)*, Sevilla, 1977, págs. 120-8, y R. Pike: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, 1978, págs. 210-7.

[14] «Acostumbré con libertad desnuda / decir mi parecer al más pintado, / en torpe estilo o con razón aguda / Algo fui maldiciente...» (V. Espinel: *Diversas rimas*, Edition and introduction by D. Clotelle Clarke, New York, 1956, pág. 74).

[15] Cervantes escribirá: «Este, aunque tiene parte de Zoilo / es el grande Espinel» (*Viaje del Parnaso*, edición de R. Schevill y A. Bonilla, Madrid, 1922, pág. 28), y Lope de Vega lo disculpará ante el duque de Sessa en carta de agosto de 1617: «que su condición ya no será áspera, pues la que más lo ha sido en el mundo se tiempla con los años o se disminuye con la flaqueza» (recogido con otra serie de

© Biblioteca Nacional de España

plicativa del autobiografismo ínsito en el poema, la confesión de la epístola *Al obispo de Málaga don Francisco Pacheco:*

«Tuve en la juventud de abrojos llena,
virtudes pocas, abundantes vicios,
que me amenazan con ardiente pena.
De la templanza traspasé los quicios,
de Baco y Ceres ocupé el regaço,
y en Chipre hice alegres sacrificios...
Tal vez Gorgonio fui, tal vez Narciso,
y para no cansaros ni cansarme
dejé el humor correr por donde quiso» [16].

En realidad, ha sido el aspecto privilegiado por los estudiosos del poeta, desde Gili Gaya y Carrasco Urgoiti [17], que constatan la identidad entre la biografía documentada y la imagen que nos transmite la *Sátira*, hasta Haley, que en su análisis de la problemática relación autor-personaje en el *Marcos* ha desmenuzado los elementos que surgen del velamen vivencial de Espinl y en concreto ha establecido y comentado las concordancias entre novela y *Sátira* [18]. Pero con todo ello se ha convertido el poema en un objeto

«radicalmente verista, trasegado del natural»

que nos informa de esa

«tajada de vida»

turbulenta en que se ve envuelto el pecador y juvenil poeta, sin atender a

---

referencias sobre la amistad de ambos autores por J. de Entrambasaguas: *Estudios sobre Lope de Vega*, I, Madrid, 1967, págs. 511-7).

16 V. Espinel: *op. cit.*, pág. 74.

17 S. Gili Gaya subraya cómo estos «versos obscenos» se corresponden con un Espinel que «vive entre la sociedad de los pícaros y es el protagonista de una serie de pendencias y amoríos» («Introducción» a *Vida de Marcos de Obregón*, I, Madrid, 1951, pág. II), y M. S. Carrasco Urgoiti considera que la *Sátira* «pone de manifiesto la familiaridad del poeta con el mundo de la licencia e incluso de la delincuencia» («Introducción» a *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, Madrid, 1972, pág. 12).

18 G. Haley: *Vicente Espinel and Marcos de Obregón. A Life and its Literary Representation*, Providence, 1959, págs. 8-9 y 141-7. Sus precisiones son recogidas por A. Antony Heathcote: *op. cit.*, págs. 16-7.

© Biblioteca Nacional de España

«la intensidad de la visión imaginativa, la síntesis de observación y creación» [19]

tan evidente en el sistema de la sátira horaciana y en el recurso de presentar el arrepentimiento de la propia necedad como núcleo generador de la crítica que caracteriza la polarización expresa *Sermo-Epistulae* [20].

Estas cuestiones precisan de una revisión detenida que no es mi intención llevar a cabo aquí, donde pienso establecer tan sólo una base sólida que la posibilite, colacionando, depurando y enmendando el poema en un estudio de crítica textual al que complementa la anotación de términos o alusiones difíciles en grado que creo deshacen esa opacidad y pérdida de las claves de lectura a que se han referido los críticos de Espinel. Mi labor constituye, pues, un refrendo y una continuidad, en el campo de la lírica más personalizada, de la que Alzieu-Lissorgues-Jammes han llevado a cabo en el ámbito de la poesía presumiblemente anónima, porque en casos como la *Sátira a las damas de Sevilla* los nexos cotextuales con aquella obvian el isomorfismo presente en la elección del *sermo* horaciano como molde específico de un proyectarse en biografía asumiendo la *correctio* del consecuente moral.

Valoración de los datos de índole paratextual

El primer deslinde atañe a la serie de elementos externos referidos a la fechación y posibles fases redaccionales del poema. Salvo Pérez de Guzmán, que arbitrariamente aseguró estar la sátira escrita en 1575 [21], la crítica ha sido más cauta, estableciendo uaa cronología aproximada en relación a los datos que suministra el *Marcos de Obregón*. G. Haley, que ha llevado a cabo una detalladísima exégesis de los elementos documentables históricamente de la novela, asegura que Espinel se encontraba en Valladolid al menos hasta el 28 de agosto de 1578, en que fue coronado rey

[19] Recojo los considerandos que en otra parcela, pero con idéntica intencionalidad, ha esgrimido E. Asensio: *Itinerario del entremés*, Madrid, 1971, pág. 82.

[20] Cf. las agudas precisiones teóricas de E. Rivers: «The Horatian Epistle and its introduction into Spanish Literature», en *HR*, XXII (1954), págs. 175-94. No han faltado críticos desde Pérez de Guzmán (art. cit., pág. 159) que también hayan visto en esto una real deconversión de la «crapulosa vida» de Espinel, como A. Navarro, para quien el poeta de Ronda «amigo siempre de autorretratarse en sus obras, también al final exhibe su desengañado y burlón rostro» (*op. cit.*, pág. 53).

[21] J. Pérez de Guzmán: art. cit., pág. 159.

© Biblioteca Nacional de España

de Portugal el cardenal don Enrique, y que después marchó a Madrid y a Sevilla,

«con intención de pasar a Italia»,

antes de que finalizase el año. En esta ciudad permaneció hasta una fecha que puede fluctuar entre septiembre de 1580, en que el cardenal Granvela anuncia al duque de Medina Sidonia su nombramiento como gobernador de Milán, en cuyo servicio pasaría el poeta a Italia, y marzo de 1581, en que asoló Sevilla una epidemia de peste, de la que huye Marcos en la *Vida* [22]. La composición de la *Sátira* debe quedar comprendida entre esas fechas, lo que nos corrobora y precisa la presencia del verso «Del bien dudoso, el mal seguro y cierto» calificado de «ajeno» en una glosa de Pedro de Padilla incluida en su *Thesoro de varias poesías* (Madrid, 1580), libro cuya *Aprobación* está fechada en diciembre de 1579 [23]. Dejando el margen suficiente para que la *Sátira* circulase manuscrita y pudiese ser recogido uno de sus versos en la glosa de Padilla, no parece desatinado pensar en los últimos meses de 1578 y los primeros de 1579 como la fecha en que se escribe el poema, lo cual coincidiría con la forma en que la novela nos narra el acercamiento inmediato de Marcos al mundo del hampa tras su llegada a Sevilla (Relación II, Descanso II). Encuentro una apoyatura subsidiaria en el propio poema atendiendo a las dos variantes del v. 824. El publicado por Mele-Bonilla dice en un presente indeterminado

«que el mal veo en la gente lusitana»,

lo que precisa el texto de Toledo y Godoy en una inequívoca alusión al desastre de Alcazarquivir:

«que el mal Luco en la tierra lusitana»;

ambos, pues, al situar la comparación como próxima confirman como más probable la fecha de finales de 1578.

Respecto a las fases redaccionales de la *Sátira*, a la variación estilística documentada que nos ofrecen los tres manuscritos, tenemos que considerar un dato no poco controvertible y hasta

[22] G. Haley: *op. cit.*, págs. 141-7, y resumiendo sus argumentos, A. Anthony Heathcote: *op. cit.*, pág. 17.
[23] G. Haley: *op. cit.*, pág. 8.

© Biblioteca Nacional de España

embrollador. En el discurrir coloquial del *Quijote*, se encuentra el siguiente pasaje:

> «Por verme puesto y andar por ese mundo de mano en mano, no se me da un higo que digan de mí todo lo que quisieren.
>
> »Eso me parece, Sancho—dijo Don Quijote—a lo que sucedió a un famoso poeta destos tiempos, el cual, habiendo hecho una maliciosa sátira contra todas las damas cortesanas, no puso ni nombró en ella a una dama que se podía dudar si lo era o no, la cual, viendo que no estaba en la lista de las demás, se quejó al poeta diciéndole que qué había visto en ella para no ponerla en el número de las otras, y que alargase la sátira, y la pusiese en el ensanche, si no, que mirase para lo que había nacido. Hízolo así el poeta, y púsola cual no digan dueñas, y ella quedó satisfecha, por verse con fama aunque infame» (II, cap. VIII).

La alusión permaneció críptica para todos los comentaristas hasta que F. Rodríguez Marín la relacionó con el poema publicado por Bonilla-Mele:

> «A no dudar esto de la sátira contra las *damas cortesanas* no fue invención de Cervantes sino referencia a Vicente Espinel y a su estancia a lo pícaro en Sevilla hacia el año de 1578... Espinel por boca de su *Marcos* (Relación II, Descansos II-VI) cuenta su residencia en Sevilla... Adviértase que en el tiempo en que Espinel compuso esta *sátira* andaba Cervantes por Sevilla y su tierra, circunstancia que hace aún más fundada mi afirmación» [24].

En consecuencia, las palabras del *Quijote* adquirirían el rango de prueba documental para pensar que existió una primera redacción que, divulgada, fue luego objeto de su corrección amplificativa

> («alargase la sátira»),

colocando a la daifa amenazadora en un lugar central de la misma y

> «cual no digan dueñas».

Pero esto supondría en una estricta exégesis admitir o que Cervantes conoció directamente por boca de Espinel la historia

[24] M. de Cervantes: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, nueva edición crítica... dispuesta por F. Rodríguez Marín, IV, Madrid, 1948, págs. 180-1.

© Biblioteca Nacional de España

interna de la *Sátira* o que tuvo en sus manos fases redaccionales que no corresponden al texto que nos suministran los tres manuscritos. No es admisible, en consecuencia, la deducción de Rodríguez Marín que identifica el poema publicado por Bonilla-Mele con la redacción ampliada de la *Sátira* y encuentra que

> «la dama preterida pudo ser una llamada Juana Carrillo... o más bien otra pelandusca mencionada poco antes».

Ninguno de los dos pasajes recordados por el crítico coincide con lo que dice Cervantes, porque los sujetos satirizados ahí no reciben una especial y acre reprimenda:

> «Hechando chispas viene la Violante
> corrida de quedar en sota sola
> viendo que las demás pasan delante,
> la cual supo jugar tan bien de cola
> y quiso siempre ser la más antigua
> en hacer de su clica perinola» (vv. 133-8).
> «También doña Carrillo se amoina
> la Juana digo, y mi tardanza culpa
> porque deste lugar se siente digna.
> Tiene razón el camarón sin pulpa,
> que a no tener a la amistad respeto
> le pagaran la pena de su culpa» (vv. 157-62).

Pero si planteamos la cuestión desde una perspectiva que no sea la del positivismo del reflejo directo, sino la específica forma cervantina de transformar recuerdos, vivencias y lecturas en literatura en un proceso de «recreación e invención» variables [25] el resultado puede ser más coherente con los datos disponibles. El hecho mismo de que Rodríguez Marín se fijase en los pasajes citados es sintomático de que en ellos está, en sustancia, la base para una libre interpretación como la de Cervantes, máxime si a ello se unen los versos finales del poema en que Espinel alude a los ruegos que recibió para leer la *Sátira* por parte de *las damas* y a las amenazas subsiguientes (vv. 448-56). En el *Quijote* no hay una extrapolación simple de datos reales y ni siquiera el afán de exactitud que denotaría la lectura fresca de la *Sátira*, sino la utilización de un recuerdo que destaca un conjunto de

[25] Sobre lo que ha escrito páginas magistrales J. B. Avalle Arce: *Nuevos deslindes cervantinos*, Barcelona, 1975.

© Biblioteca Nacional de España

elementos para construir un ejemplo admonitorio sobre el *topos* clásico de la fama-infame.

Problemática textual: algunas determinantes previas

El llevar a cabo una edición crítica de la *Sátira* exige dejar en su justo punto las aseveraciones fantasiosas de Pérez de Guzmán acerca de la importancia del *Cancionero* de Salvá que, de ser admitidas, convertirían poco menos que en *recensior* las versiones del Códice Riccardiano y de la recopilación de Toledo y Godoy [26]. Para el citado erudito el mayor valor de C. I. no se encontraba en

> «lo inédito de la mayor parte de las composiciones que contiene»,

sino en el hecho de que

> «todo el códice está escrito de puño y letra de mi predilecto poeta rondeño».

Las pruebas de esta afirmación,

> «que lleve a todos la seguridad más absoluta»,

se prometió para una publicación futura que no llegó a aparecer, pero sus bases están apuntadas aquí: «el convencimiento» de que la letra del códice era la misma que aparecía en las firmas de determinados documentos y en algunos apostillados que se dicen originales en censuras de cuentas del año 1607. Esta alquitarada pericia caligráfica es más de admirar cuando a continuación se nos dice que C. I. resulta

> «oriundo de los primeros años de la vida de Espinel» [27].

En definitiva, nada nos autoriza a conceder un valor intrínseco a las lecciones de C. I., porque al igual que con R. y C. A. nos encontramos ante un manuscrito de *varia*, que recoge de forma indirecta mayor porción de la lírica de Espinel que éstos,

[26] A partir de aquí me referiré a la versión publicada fragmentariamente por Pérez de Guzmán como C. I. (incompleto), a la que recoge el Códice Riccardiano como R. y a la copiada por Toledo y Godoy como C. A.

[27] J. Pérez de Guzmán: art. cit., págs. 159 y 162.

© Biblioteca Nacional de España

pero que, en contrapartida, no ha especializado su interés hacia una determinada variante de la sátira como R. ni muestra la voluntad selectiva ni la pulcritud de C. A. Salvá había rotulado, con buen criterio, C. I. como *Cancionero de algunas obras de Silvestre, Padilla, Espinel y otros poetas de aquel tiempo* y el mismo Pérez de Guzmán reconocía su carácter de cartapacio o

> «libro de apuntes literarios de su primitivo dueño»:
> «allí se hallan encajados, en aluvión, los versos propios y los extraños, sin orden, concierto, corrección, ni medida. Aquí resulta un verso más largo que otro, allí repetido un consonante, por un lado, comido un verso, por otro, repetido alguno, y en todas partes los defectos que son señales inequívocas de lo que se escribe bajo la fe de la memoria» [28].

Si parecen demasiadas las tachas con que un poeta y músico como Espinel copia sus propios versos y los de sus «amigos y colegas», no menos sorprendente sería que recogiendo composiciones

> «de muy distinta época en el discurso de la agitada vida de quien lo formó»,

el manuscrito ocupe poco más de 70 folios y no distinga los poemas propios de los ajenos [29].

La existencia de un manuscrito incompleto por el carácter fragmentario con que nos lo transmite la publicación de Pérez de Guzmán plantea la necesidad de que la *recensio* tenga que atender a una doble operación de *collatio* cuyas conclusiones parciales habrá que confrontar antes de llegar a una hipótesis desde la que realizar la fijación textual. Hay, por consiguiente, 181 versos para los que contamos con tres manuscritos (C. I., R., C. A.), y 324 que se encuentran en dos (R., C. A.), de estos últimos dos se hallan incompletos en R. y fueron reconstruidos hipotéticamente por Mele-Bonilla, pero la absoluta identidad que muestran con C. A. en la parte original nos permite incluirlos, en un sentido lato, como versos idénticos:

---

28 J. Pérez de Guzmán: art. cit., pág. 162.

29 El manuscrito fue fechado por Salvá como «de fines del siglo XVI» (*Catálogo*..., I, pág. 108), lo que se tradujo en el *Catalogue*... sin más indicaciones: «Manuscrit de la fin du XVI» (II, pág. 63). Sin embargo, en el *Cancionero* se incluye un soneto satírico contra el duque de Lerma que no parece corresponder a los primeros años del reinado de Felipe III, sino a la corriente de crítica que arrecia contra el poderoso valido desde 1608.

© Biblioteca Nacional de España

v. 29: R.: «tantas veces (probó) sin hacer ascos».
C. A.: «tantas veces pasó sin hacer ascos».
v. 408: R.: «que harto del faisán (prefiero) vaca».
C. A.: «que harto del faisán voy a la vaca».

Muy distinto problema nos trae el C. A., donde el propio colector ha detectado por el trueque de rimas la falta de determinados versos en su copia, señalándolos con una cruz al margen del inmediatamente anterior. Así se nos llama la atención en los vv. 87, 107, 311 y 349, porque faltan los vv. 38-9, 108, 312-3 y 350-1, pero la cruz del v. 85 supone un pequeño desliz porque no son los vv. 86-7 los que están ausentes, sino los vv. 87-8, y la posibilidad combinatoria del terceto encadenado debió llevar a Toledo y Godoy a leer con cierta lógica, como si se tratase de los vv. 88-9:

> «la bien parada del putesco coro / carleando una noche junto al muro».

De los nueve versos eliminados de C. A. hay dos (los 38-9) que se hallan en C. I. y R., mientras los restantes aparecen sólo en R.: en el primer caso los agregaremos a la tendencia dominante y en el segundo estamos constreñidos a suponer una identidad con la única documentación.

La *collatio* entre los tres manuscritos tiene como problema preliminar la titulación del poema. C. I. lo encabeza sucintamente con la autoría: «De Spinel» [30], mientras que R. y C. A. casi concuerdan: «Sátira de Spinel contra las damas de Sevilla» y «Sátira de Spinel a las damas de Sevilla», respectivamente. Las dos variantes son lógicas: la de R. más restrictiva al no precisar la exacta extensión de la materia, pues la sátira no es sólo *contra* las damas de Sevilla (incluye también como sujetos a los sodomitas y murmuradores), la de C. A., por contra, apunta no al sujeto (indeterminado, por plural, en el término *Sátira)*, sino a su receptor: esas damas del final semihumorístico que piden les sea leído el poema, que en la alusión cervantina se extiende también a aquellas que *exigen* ser incluidos en él.

[30] J. Pérez de Guzmán indicaba con total arbitrariedad: «sátira que debe llamarse *De la Alameda de Sevilla*, por los versos con que comienza, o *De las mancebías*, por su objeto». *Ipso facto* y como si el título fuese un capricho y no cumpliese una programática sumarización de sentido la llama *Sátira de la Alameda de Hércules*.

© Biblioteca Nacional de España

Primer nivel de crítica textual: C. I. - R. - C. A.

De los versos para los que contamos con los tres manuscritos hay 84 de invariantes con absoluta identidad: los vv. 1, 3, 4, 10, 23, 36, 38, 41, 77, 154, 156, 201, 204, 245, 248, 256, 263, 268-9, 274, 357, 384, 396, 401, 437-8, 445 y 454.

Los versos que presentan, en un orden opuesto, variables totales en la *lectio* de los tres manuscritos, nos indican el carácter intermedio de R. por sus vacilaciones aproximativas a C. I. y C. A., que dominan en el conjunto. En aquellos que se produce acercamiento C. I. ≃ R. / C. A., la versión de R., cuando no se debe a una deturpación por haplografía [31], manifiesta también determinados rasgos que caracterizan a C. A.:

v. 33: «*y* acá entendemos que en» ≃ «*y* acá entendemos que» / «acá decimos que».
v. 249: «si no es cetrinos» ≃ «*sino de* cetrinos» / «*sino de* sebos».
v. 257: «*y* con el salterio o blando» ≃ «con *algún* salterio o *pando*» / «con algún mortero o *pando*».
v. 262: «dueña Berejena» ≃ *doña* Verenjena» / «*doña* Meringüela».
v. 354: «por vuestro provecho es» ≃ *es* por vuestro provecho» / «*es* por común provecho».

En menor grado se ofrece el acercamiento subsidiario de C. I. a C. A.:

v. 32: «*dicen* la han de poner» ≃ «dice le han de poner» / «*dicen* que le han de dar».
v. 444: «*que* ... en ... más» ≃ «pues ... en ... más» / «*que* ... a tal».

Igual ocurre con determinados casos en que C. I. / R. ≃ C. A., y la versión de R. conecta secundariamente con C. I.:

v. 146: «el ... *del*» / «tal a *el*» ≃ «tal de».
v. 147: «*lo que* quiere» / «*los que* quieren» ≃ «cuanto quieren».
v. 266: «*ocupaban*» / «gast*aban*» ≃ «gastando».
v. 272: «doncella... *mielga*» / «doncellaza... *mielga*» ≃ «doncellaza... *Menga*».

[31] En el texto utilizo la bastardilla tanto para indicar, en unos casos, los elementos diferenciales que se reducen como la aparición, en otros, de variaciones que conectan con el texto más alejado en conjunto.

© Biblioteca Nacional de España

En otros casos la aproximación secundaria se da entre C. A. y C. I.:

v. 14: «mirando al otro *que*» / «mirado el otro y» ≃ mira el otro *que*».
v. 31: «*música*, olores y sedas» / «músicas, sedas, olores» ≃ *música*, seda, olores».
v. 153: «van llorando y *quedanse* riendo» / «vase el llorando y quedase riendo» ≃ «vase llorando y *quedanse* riendo».
v. 192: «en concertar *las suyas* era muy diestro» / «en curalles las vias es muy diestro» ≃ «en curalles *las suyas* es muy diestro».
v. 353: «ó mi señora *y*» / «ó bárbaros, ó» ≃ «ó bárbaros *y*».

Las variables equidistantes en sus divergencias son especialmente indicativas de la profunda y gradual reelaboración que la *Sátira* ha sufrido en manos de Espinel:

v. 75: «y también por el lienzo y el azúcar» / y los tratos de lienzo o del azúcar» / «y la venta del lienzo y del azúcar».
v. 202: «quién, dime, podrá ser esa princesa» / «quién podrá ser señor de esta princesa» / «Válgame, Dios, quién es esta princesa».

De igual modo hay que destacar la reelaboración onomástica como una de las más curiosas, porque nos está señalando el carácter profundamente inventivo, y por ello lábil, de algunas supuestas alusiones reales del poema:

v. 263: «ni doña Salomé» / «doña fafula Ortiz» — «doña fulana Ortiz».
v. 264: «Francisca, Antonia, Menga, Elena» / «Francisca, Paula, Minga, Elena» / «Teresa, Lalla, Menga o Lena».
v. 443: «Mari Xuárez» / «Mari Fernández» — «Mari Hernández».

Lo más común es que la *lectio* de dos manuscritos coincida frente a la del tercero, y los resultados de tales concordancias parecen decisivos para establecer la filiación exacta del conjunto. El rango intermedio de R. se verifica por el dominio de las asociaciones C. I. / R. = C. A. y C. I. = R. / C. A. Por el contrario, es muy escasa la comunidad C. I. = C. A. / R. y en la mayoría de los casos parece explicable por el particular carácter *facilior* de este último:

© Biblioteca Nacional de España

v. 2: «hechos» / «pechos».
v. 74: «por causa» / «por falta».
v. 152: «le dan... en los» / «le dan en... sus».
v. 486: «templo» / «tiempo».
v. 456: «emplaza» / «aplaza».

En dos ocasiones el trueque puede obedecer no a una recomposición fácil del copista, sino a un cambio rechazado en la versión final, que vuelve a recoger la variante primitiva:

v. 8: «Peña vuestro amigo» / «vuestro caro amigo».
v. 455: «la justicia... fiero» / «su persona... un fiero».

El conjunto de variantes C. I. / R. = C. A. suponen la más profunda sindéresis estilística y aseguran la adversativa entre una primera fase redaccional (C. I.) y una segunda graduada en dos etapas. Los cambios afectan a versos enteros.

v. 447: «al ignorante, al sabio, al más jocundo» → «al más discreto sabio y más profundo».
v. 458: «mas bien el cielo porque yo lo hago» → «mas viendo el celo con que yo lo hago».

vv. 460-8: «siguense de las damas tan mal pago / y cuestan ya tan caros sus favores / que es mejor su desdén que no su halago / su desgracia y rigor que sus favores».	«sacase destas damas tan mal pago / que viendo el mal decoro que se guarda / quiero mas su desdén que su halago / pues es sufrir sufrillas, una albarda».

Los más frecuentes representan un cambio cualitativo de verbos, sustantivos o adjetivos, buscando una mayor precisión o sugerencia:

v. 85: «estuvo» → «anduvo».
v. 87: «grave» → «cara».
v. 122: «tañir» → «traer».
v. 128: «halló» → «buscó».
v. 241: «do hallarás» → «donde era».
v. 395: «lejano» → «seguro».
v. 441: «pensé» → «quise».
v. 451: «fanfarrón» → «bellacón».

© Biblioteca Nacional de España

En último término, las variantes C. I. = R. / C. A. son de menos entidad que las anteriores y confirman la esencial proximidad de R. y C. A. Afectan, sobre todo, a adjetivos y verbos con valor próximo a los cambios reseñados en el grupo anterior:

v. 6: «gallardos» → «heroicos».
v. 13: «sufre» → «escucha».
v. 78: «bueno» → «mejor».
v. 155: «pobre» → «triste».
v. 252: «larga» → «mala».
v. 267: «historias» → «sentencias».

Variantes meramente externas, por la identidad de funciones en la estructura correlativa serían:

v. 199: «cuanta... cuanto» → «tanta... tanto».
v. 200: «cuanto... cuanta» → «tanto... tanta».

La organización de sentido cotextual explica las dos variaciones más importantes: buscando la oposición mitológica Diana / Venus con la primera y recogiendo la pluralidad de demandantes en la segunda

v. 24: «en puterías» → «al de Venus».
v. 453: «y vame a mí a rogar que se la lea» → «y vienen a rogarme se la lea».

Segundo nivel de crítica textual: R. - C. A.

De los versos documentados sólo en R. y C. A. hay 116 que no sufren modificación alguna: 18-9, 21, 50, 52, 55, 65-7, 79, 81, 84, 89, 94-5, 97-8, 100-2, 109, 111, 118, 119, 128-9, 132, 135, 139, 157, 168-4, 170,2, 177-9, 181, 188-4, 191, 198, 196-7, 208-9, 214-5, 217-9, 223, 225, 228-9, 231, 235-6, 238, 253, 255, 274-6, 279, 289, 298, 296, 300, 303-4, 307, 314, 316-8, 320, 322, 328, 330, 333, 338-9, 358, 360, 367-8, 373, 375, 378, 381-2, 384-5, 388, 391, 398, 403-5, 407, 409-10, 412, 416, 418-9, 422-6 y 430-2. A éstos habría que añadir las lagunas de C. A. que se completan en R.: vv. 87-8, 108, 312-3 y 350-1.

En una fase de cuasi-identidad se encuentran las alteraciones

© Biblioteca Nacional de España

de orden de palabras que indican una remodelación estilística del texto en sus más mínimos detalles en el paso R → C. A. [32]:

v. 44: «chocarrero tuerto» → «tuerto chocarrero».
v. 68: «juegan con ella» → «con ella juegan».
v. 71: «azotado y puto» → «puto y azotado».
v. 183: «chispas viene» → «viene chispas».
v. 194: «quita, pone» → «pone, quita».
v. 216: «sangre nueva» → «nueva sangre».
v. 347: «agora en tu templo» → «en tu templo agora».

En la misma situación, avanzando un grado, aparecen un conjunto de cambios que van desde la adopción de formas fluctuantes de un término a la homonimia y la aproximación de significado:

v. 11: «gomoreo» → «gométrico».
v. 17: «tapando» → «guardando».
v. 25: «guarte» → «guarda».
v. 47: «greñas» → «barbas».
v. 49: «horrido» → «horrendo».
v. 107: «mas» → «aunque».
v. 180: «antigua» → «anciana».
v. 182: «desaguado» → «desbagado».
v. 892: «emputecido» → «embotijado».

De estas variaciones estilísticas algunas presentan un matiz de intensificación o extensión predicativa:

v. 20: «hediondo, sucio» → «tan sucio, feo».
v. 91: «ningún cabo hay» → «no hay lugar».
v. 187: «quiso siempre» → «en todo quiso».
v. 212: «tocas largas» → «grandes tocas».
v. 282: «quien mandó» → «quien quitó».

Las más frecuentes obedecen a un cambio tempo-verbal, predominando el paso de presente a imperfecto sobre la actualiza-

[32] En este concepto habría que englobar las variaciones de la onomástica que nos demuestran, una vez la función de la *inventio* en un poema que se ha considerado traslado simple de una realidad:

v. 120: Quajarete → Tagarete.
v. 211: Montes Doca → Mendozilla.
v. 418: Triguillos → Varguillas.

© Biblioteca Nacional de España

ción (vv. 45, 48, 51, 85, 106, 121, 136, 138, 145, 169, 174, 205, 280, 308, 386 y 420).

Un segundo grupo de variantes está constituido por las transformaciones de estilo que apuntan un cambio conceptual, que en la totalidad de los casos precisa o enfatiza el resultado, C. A., sobre el punto de partida, R.:

v. 54: «no mienten es» → «sea verdad es muy».
v. 103: «de que se viste, calza y se repulga» → «de que vive por más que se repulga».
v. 114: «vicino» → «amigo».
v. 282: «le dice el bobo» → «dice el bobazo».
v. 324: «el mal veo en la gente» → «el mal Luco en la tierra».

En este caso encontramos también reformas en profundidad de versos enteros:

v. 284: «le venía a esperar quinientos años» → «la solía aguardar doscientos meses».
vv. 287-8: «y en saliendo del maternal regazo / procura cada cual sus intereses». } «que saliendo que salen del regazo / de las madres, procuran intereses».

El conjunto de cambios con plena lógica en ambos manuscritos se cierra con el grupo de los que suponen divergencias más o menos acentuadas en el referente real que quiere expresarse. Afectan a sustantivos o verbos, por lo genral:

v. 62: «sirve» → «sube».
v. 68: «hagase» → «enseñese».
v. 280: «teme» → «gime».
v. 306: «vendiste» → «comiste».
v. 348: «agua y vino» → «pan y vino».
v. 359: «cielo» → «suelo».
v. 414: «brida» → «vida».

En dos ocasiones, sin embargo, el cambio afecta al conjunto sintagmático de uno o más versos:

vv. 221-2: «pensando ser lebrón se echó sobre ella / y se halló más liebro que Galarza». } «pensando ser Leonor se echó con ella / se halló más libre que Galarza».
v. 345: «y en diferente tiempo del de agora» → «bien diferente estilo del que agora».

© Biblioteca Nacional de España

La superioridad de C. A. sobre R. la terminan de certificar el alto porcentaje de *lecciones* superiores del primero (treinta y tres) frente a las del segundo (siete), que se nos muestra en los elementos que no comportan cambios estilísticos como una versión *deterior*. Los errores de R. son, además, de mayor gravedad, rompiendo la medida del verso (v. 16: «un infringido» por «un fingido»), ocasionando contrasentidos cotextuales (v. 879: «afliction» por «afectación»), repeticiones cacofónicas (v. 865: «oliéndole... oliendo» por «hiriéndole... oliendo») y hasta produciendo versos ininteligibles (v. 411: «y de su hazaña y pie a el carnero» por «y de su macarena piel Carnero»). En contra, los errores de C. A. se explican por olvidos o confusiones gráficas simples (v. 46: «todo» por «toldo»; v. 99: «rogó» por «regó») o por descuidos del copista trasladando la rima anterior o posterior del terceto (v. 67: «nobles» por «dobles»; v. 160: «culpa» por «pulpa».)

Conclusiones. Criterio de edición

El conjunto de conclusiones parciales que se han anotado quedarían sintetizadas en el *stemma* que sigue, cuya topología suma los dos niveles de crítica textual:

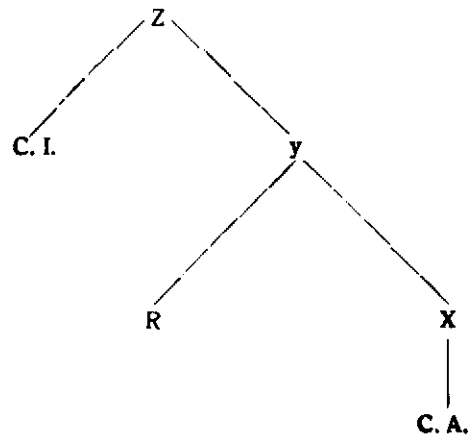

Representa C. A. en tanto que versión última, y superior por todos los conceptos a R. (muy deturpada) y C. I. (conocida fragmentariamente y no exenta de errores), la idónea para servir de base a una edición crítica. Sin llegar en ningún caso a una ima-

© Biblioteca Nacional de España

ginaria reconstrucción ecléctica tendremos que acudir, sin embargo, a R. y C. I. en las siguientes condiciones:

1) Para recoger los versos que faltan en C. A. de acuerdo con la versión más próxima R., excepto cuando ésta resulta *facilior* de C. I.

2) Para recomponer las rimas analógicas que han motivado los saltos de C. A.

3) Para restituir las omisiones gráficas y los escasos errores por haplografía de C. A.

SATIRA DE ESPINEL A LAS DAMAS DE SEVILLA

1 Invicto César, Hércules famoso,
espejo y luz de valerosos hechos,
patrones de este suelo venturoso.
Ya que permite el hado que estéis hechos
5 del Alameda vigilantes guardas,
injusto premio a tan heroicos pechos,
en lugar de cercaros de alabardas
da por sentencia Peña, vuestro amigo,
que a su medida corten dos albardas,
10 porque dejáis entrar por el postigo
del gométrico trato y vil canalla
tal rota de japel, papo y ombligo.
Cesar lo escucha, disimula y calla,
y mira al otro que no habla más que un mulo,
15 por lo mal que les va en esta batalla,
y halla con un fingido disimulo,
guardando con su porra el ancho rabo.
Responde Alcides: Guarde Dios mi culo.
¡Que tras tantas hazañas que os alabo,
20 de un lugar tan sucio, feo y enorme
guardagolpes vengáis a ser al cabo!
Venga Zapata y su jardín reforme,
que pues lo hizo al culto de Diana
no es bien que al de Venus se transforme.
25 Guarda Cesar, que viene *la Romana*,
y tápate tu Alcides con tu porra,
que te lo tomará de buena gana.
Que quien los sucios pasos de Gomorra
tantas veces pasó, sin hacer asco,

© Biblioteca Nacional de España

30 no es mucho que de Alcides se socorra.
Música, seda, olores y damasco
dicen que le han de dar en el infierno,
acá decimos que chamiza y tasco.
Y aun algo desto no será moderno,
35 porque cierta estación anduvo en Roma
con voz delante y resonante cuerno.
De dura y cara ya no hay quien la coma,
y agora a la vejez muestra arrogancia,
y el precio acostumbrado no lo toma;
40 la que por cuatro reales de ganancia
solía dar más brincos a destajo
que perro en arco por el rey de Francia.
Y aun agora se pasa gran trabajo,
después que un tuerto, chocarrero y feo,
45 en sus barbas le dio con sal y ajo.
Deste toldo tomó ocasión *la Iseo*
a saltalle en las barbas a pie enjuto;
satisfacer pudiera a su deseo,
mas como en este bando horrendo y puto
50 no se quedan las faltas en el pecho,
llevaron del trabajo el justo fruto.
Llámanse de azotadas con derecho,
los maridos trujanes y cornudos,
y aunque sea verdad es muy mal hecho,
55 que basta que los pobres se hagan mudos,
dejándolas vivir sin sobresalto,
por no verse hambrientos y desnudos.
Que viene el otro del celebro falto,
y por no ver lo malparado en casa
60 viene y lo juega, y luego sale alto.
Sube un amigo de los más de *Lasa*,
con donaires helados cual la nieve,
mientras con ella juega a pasa pasa.
Desto y del rabo della come y bebe,
65 con esto hinche la vejota el pancho,
porque con la guitarra no se atreve.
Mude de vida, pues el mundo es ancho,
o enséñese a vivir con tratos dobles,
o como *la Espartera* mude rancho.
70 Que con su amigo el macareno *Robles*,
más puto y azotado que es un Fúcar,
se fue a vivir la vida entre hombres nobles.
Fuera mejor el trato de Sanlúcar,
por causa del atún y bacallao,
75 y la venta del lienzo y del azúcar,

© Biblioteca Nacional de España

sino por un jambrote de Bilbao,
que en la gente del mar puso tal miedo
que no pudo ganar sino un cacao,
porque sobándole ella blando y quedo,
80 el bastón en la crica regalando,
le dio en la supinada un gordo pedo.
Y agora tiene de su casa el mando
un chalán zapatero de obra prima,
gran mudidor del villanesco bando.
85 Y va mostrando su valor y estima
la bien parada del putesco coro,
que solo conde o fraile sube encima.
Mas yo le vi perder este decoro
carleando una noche junto al muro,
90 exprimiendo el ramal a cierto loro.
No hay cabo ni secreto ni seguro,
nada se calla, todo se revela,
desde el lugar más público al oscuro.
¿De qué sirve, por más que se desvela,
95 a *Juana de la Vega* el fingir voto,
ni jugar con el tuerto de cautela?
Pues se sabe que anduvo tras el roto
padre de la guitarra muy cachonda,
y le regó su pendejero soto.
100 Mírese en lo de Italia a la redonda,
porque en España todo se divulga,
y si quiere que calle no responda.
¿De qué vive, por más que se repulga,
la Bernardina sino deste trato,
105 y con su gravedad nos descomulga?
Avarienta la llama el vulgo ingrato,
aunque agora su madre y la pobreza
hacen de su persona gran barato.
No sé si fue descuido o gran destreza,
110 que estando dos amigos en la cama
usó con ambos la carnal torpeza.
¡Cuál estaría la cachonda dama,
lleno de húmeda esperma el ancho horno
y el amigo escaldado de esta llama!
115 Y ella las nalgas llenas de caborno,
cual suele estar al salto del caballo
la vieja yegua o mula de retorno.
Por el trato mejor de aquestas hallo
el de la reverenda *Merdellona*,
120 madre del *Tagarete* y *Tripicallo*.
No fue poco taimada *la Maimona*,

© Biblioteca Nacional de España

que harta de traer los atabales
buscó cuadrante oficio a su persona.
Y al que se alquila sólo trae anales,
125 el arancel envía a que los lea,
y si quiere con moza dos reales.
El que su puerco pendejón desea
ha de dar cada noche tres y medio,
con condición que calle aunque se pea.
130 Dale en su pendejón de medio a medio
y acaba la faena en un instante,
que no es para *Don Pedro* mal remedio.
Hechando viene chispa *la Violante*,
corrida de quedar en sota sola,
135 viendo que las demás pasan delante.
La cual supo jugar también de cola,
y en todo quiso ser la más antigua,
haciendo de su clica perinola.
Y la que sus pendencias averigua,
140 con largas cuentas y en la mano el báculo,
propia carantamaula de estantigua.
Recógense las dos a un tabernáculo,
a ejercitar el juego de ventaja,
que nunca en esta edad les pone obstáculo.
145 Allí veréis flamante la baraja,
hecha con tal primor de raspadillo
que cuanto quieren en las manos cuaja.
La ballestilla, el lápiz y el humillo,
y otras flores que yo no las entiendo,
150 que parte dellas le dejó *Angulillo*.
Allí al mayor amigo, ¡o caso horrendo!,
le dan sangrienta muerte en los dineros;
vase llorando y quédanse riendo.
Todo es ventura: yo la vida en cueros,
155 mujer de un triste mozo de cocina,
y agora tiene entrada con fulleros.
También *Doña Carrillo* se amoina,
la Juana digo, mi tardanza culpa
porque deste lugar se siente dina.
160 Aquesta, el sabio camarón sin pulpa,
que a no tener al amistad respeto
él pagara la pena de su culpa.
Triste del bobarrón, que está sujeto
al importuno trato de alcagüetas,
165 y de sus hijas al putesco reto.
¡O alto cielo que todo lo sujetas!,
¿no castigas la gran maldad del suelo

© Biblioteca Nacional de España

con el justo rigor de tus saetas?
¡Que haya del ser y honor tan poco celo,
170 que por precio su mesma sangre venda
un padre y madre, sin temor del cielo!
¿Qué bruto habrá que desto no se ofenda,
de ver las costas que a la suya propia
por suplir la del padre ponen tienda?
175 Y que el poltrón consienta, ¡o cosa propia!,
que por su gusto a sus anchuras ande
de vergajos contrarios tanta copia.
Y que *Doña María* se desmande,
más entonada, sacudida y necia,
180 que puta anciana siéndolo tan grande.
De desdeñosa dicen que se precia,
habiendo desbagado ya en su costa
más naos que en el golfo de Venecia.
Pudiéranse holgar a menos costa,
185 como las tempranillas que un hermano
tienen para el oficio hecho aposta.
Este concierta con su propia mano
el cabalgaje a precio tan molesto
que ninguno le hará la suerte en vano.
190 Aqueste quieren más que a todo el resto
y hacen bien, que el buen *Diego de Fuentes*
en curalles las suyas es muy diestro.
Este al negrazo boquerón sin dientes
manda, desmanda, pone, quita y veda,
195 que como hermano ve sus accidentes.
Detente Alcides, ten la porra queda,
que viene aquí una dama, aunque de noche,
dando valor y luz a esta Alameda.
Tanta cadena de oro, tanto broche,
200 tanto del camafeo, tanta empresa,
que sólo falta un reverendo coche.
Válgame Dios, ¿quién es esta princesa
que su gallardear es nao marítima?
Hablando con perdón, *la Cordobesa*.
205 No fue hacienda dada en su legítima,
ni despensa ganada palmo a palmo,
ni mujer conservada a unción y pítima.
Al menos no dirá que yo la ensalmo,
mas si de lo mandado se desvía
210 le pegarán docientos en su salmo.
La Mendozilla va por otra vía,
que con sus grandes tocas, a la sorda,
de capilludas es refugio y guía.

© Biblioteca Nacional de España

Ya va dejando a *Brígida la gorda*,
215 ya *Doña María* empieza el trato malo
y con la nueva sangre el pancho engorda.
Yo sé quién quiso ser Sardanopalo,
y trocara con él el ser de garza,
y fuera para entrambos gran regalo.
220 Que con esotra a sombra de una zarza,
pensando ser *Leonor*, se echó con ella
y se halló más libre que *Galarza*.
Dichosa *Rota*, buena fue tu estrella,
pues con el verbo conyugal ganaste
225 que no abrase tu casa esta centella.
¡O tú, que tanta gloria le ganaste!,
dichoso mayorazgo que los daños
de tanta sodomía reparaste,
aumente Dios tu estado largos años,
230 y vengas en aumento tan de veras
que te tengan invidia los extraños.
Bien haya quien quitó que las rameras
de noche viniesen aquí, pausa
que el paso les quitó a las turroneras.
235 A fe que le movió bastante causa,
y que fue celo de un pastor muy justo
quitar la insolencia que se causa.
Aunque para *las Rondas* no es disgusto,
el comer le costó a *la Curtidora*,
240 y a maldiciones venga su mal gusto.
¡O siglo de oro, donde era señora
la sencillez del trato y la llaneza
de los hidalgos pechos poseedora!
Andaba la mujer con gran belleza
245 fuera de los regalos y deleites,
sin mirar por el garbo y gentileza.
Parecíales mal tratar de afeites,
y agora no se trata de otra cosa
sino de sebos, mudas y de aceites.
250 Su mayor risa y burla más costosa
eran tratos de Pedro de Urdemalas,
una conseja larga y enfadosa.
No se les levantaban más las alas
de un cornado jugar a papasales,
255 sin temor de ensuciar también las galas.
Juntábanse en los coros virginales:
con algún mortero o pando adufre
a un son bailaban bailes desiguales.
No se sufría lo que ahora se sufre,

© Biblioteca Nacional de España

260 que anduviese la sien y la melena
oliendo a un sucio olor de piedra azufre.
No había entonces *Doña Berenjena*
Doña *Fulana Ortiz* ni *Doña Paula*,
sino *Teresa o Lalla*, *Menga* o *Lena*.
265 No estaban puestas como tordo en jaula,
ni gastando los años de puericia
en las sentencias de Amadís de Gaula.
Mucha simplicidad, poca malicia
había en aquel tiempo en las mujeres,
270 del ajeno interés poca codicia.
Pasábanse del mundo los placeres,
la doncellaza convertida en mielga
sin gastar una blanca de alfileres.
Y en la noche, que agora más se huelga,
275 le decía la triste a su marido:
Desposado, ¿qué es eso que ahí os cuelga?
Era el mayor requiebro y más subido
como el que a la bozal y tosca negra
dice el zafio gañán de arar venido,
280 que al tiempo que ella gime y que se alegra:
«nombre de Dios que desta vez desvirgo,
—dice el bobazo—hija de mi suegra».
Si hilando estopa y devanando sirgo
la solía aguardar docientos meses
285 el talludazo y rechinante virgo,
agora todo es tramas y reveses,
que saliendo que salen del regazo
de las madres procuran intereses.
Luego les duele el hígado y el bazo,
290 luego piden los pájaros del aire,
cualque perdiz o perdigón del lazo.
Luego viene el friático donaire,
el enfadado ceño y la mohina,
el manflotesco término o desgaire.
295 ¿Quién le enseñó el melindre a *Tomasina*,
con que tiene a lo más del mundo harto
aunque *Axa* la tiene por divina?
Y aunque es milagro ver a luz un parto
y fruto deste vientre, que otras veces
300 no se estimara en un mohoso cuarto,
cuando estabas cargada de belheces,
que al otro por doncella te vendiste,
que tu vida buscó hasta las heces.
Y no sé por qué causa lo hiciste,
305 que se te vio rascándote el cogote.

© Biblioteca Nacional de España

sobre la olla que después comiste.
Tal cual eres te quiso el mazacote
y no era mucho, pues no eres demonio
que como las demás entras a escote.
810 No ser honrada es claro testimonio,
que el bárbaro platero que te ensilla
no lo hace en virtud de matrimonio.
Haz de modo, pues vives en Sevilla,
que las damas que en ella mucho valen
815 te tengan más invidia que mancilla.
Otras por interés de madre salen
mejores que no tú, con grande suma,
aunque en lo de San Pedro no te igualen.
Porque la verdad veas de mi pluma
820 vuelve los ojos a *la* gran *Chalana*,
que del lugar la tienen por la espuma.
Y es cosa cierta que en la carne humana,
en tierna edad, ha hecho más estrago
que el mal Luco en la tierra lusitana.
825 Si es duro de pasar aqueste trago,
tu vanagloria y excesivo toldo
son causa del disguto que te hago.
Que todas cuantas con mi molde amoldo
la más difícil, áspera y proterva
830 ha de sacar de aquí mayor rescoldo.
Pero tu honor se aumenta y se conserva
poniéndote en defensa y retaguardia
de tan ilustre y célebre caterva.
Yo soy un hombre de la capa parda
835 a quien llamaste hermano un día a tu puerta
pareciéndote buho y avutarda.
Mas por el parentesco es cosa cierta
que tengo de enmendar tu estilo necio,
aunque será coger agua en espuerta.
840 Que en verte levantada ya de precio
de puro antigua, grave y muy señora,
quieres tratar los hombres con desprecio.
Y acuérdome muy bien cuando a deshora
de Lavapiés trillabas el camino,
845 bien diferente estilo del que agora.
Que era entonces tu trato más divino,
aunque en tu templo agora se consagra
con sola carne, no con pan y vino.
Es cosa de sufrir difícil y agra,
850 mas callaré por el pastor amigo
que en tu negro vellón echa su almagra

© Biblioteca Nacional de España

De mi intención el cielo es buen testigo,
¡o bárbaros y torpes amadores!,
que es por común provecho lo que digo.
355 No cese de decir de sus errores
más de enmendar los vuestros si es posible,
porque veo que andáis a sus sabores
¡O caso horrendo, mísero y terrible,
en ver la juventud del suelo vándalo
360 envuelta en sodomia incorregible!
¡O mozuelo melifluo oliendo a sándalo,
con blanduras al rostro y alzacuello,
moviendo al cielo a ira, al mundo a escándalo!
Engarrotado el triste, tieso cuello
365 hiriéndote el pescuezo, oliendo a esparto,
señal que presto acabará con ello.
No se me da del más pintado un cuarto,
que de enfadado tengo de decillo,
porque me tienen ya cansado y harto.
370 ¿Qué tengo de sufrir el mozalbillo
oliendo a puto a tiro de ballesta,
con el orden putesco de abanillo?
Lechuguilla muy mirlada y puesta,
al cogote la gorra o caperuza,
375 sobre la frente la encrespada cresta.
De polvillo el guante o de gamuza,
el compasado echar de pie y de pierna
manjar provocativo al moro *Muza*.
Aquella afectación suave y tierna
380 del blando razonar, con que al Petrarca
piensa que en discreción rinde y gobierna.
El curioso griguesco y saltambarca,
su capa de bayeta oliendo algalia,
el almizcle y pastilla en el arca.
385 Todo el negocio va por lo de Italia;
vuelve, ¡o juventud bárbara y ciega!,
aquel antiguo ser de la Vandalia.
Quien de tan vil canalla no reniega,
y a tan horrendo trato y tan diabólico
390 su fama, su valor, su honra entriega.
Ya yo me he visto alegre y melancólico,
embotijado y bobo más que *Frías*,
y no debo de estar aún muy católico.
Mas quiso Dios que de estas niñerias
395 saliese salvo a tan seguro puerto
que no me duelen ya las ansias mías.
Ya vivo vida con algún concierto,

© Biblioteca Nacional de España

haciendo siempre gran donaire y risa
del bien dudoso, el mal seguro y cierto.
400 No tengo celos ya de la camisa,
ni competencia con el sacro Apolo;
un mismo gusto hallo en seda y frisa.
Más precio dar a *Cartagena* un bolo,
y a *Benito Hidalgo* una matraca,
405 que gozar de la más pintada solo.
Como yo tengo condición bellaca
por lo que todos aborrecen muero,
que harto del faisán voy a la vaca
Tanto suelo gustar de un majadero
410 como *Amaro Benítez* de su prosa,
y de su macarena piel *Carnero*
Para mi humor es cosa milagrosa
ver a *Varguillas* puesto a la jineta,
a quien la vida nunca fue enfadosa.
415 Y al de cascos roto sin bragueta
contento que quien es el mundo sabe,
envuelto en no sé qué que fue bayeta.
Y al pintorcillo tiesezuelo y grave,
que siempre al horizonte va mirando,
420 querer que sin por qué el mundo le alabe.
Júntanse de idiotas un gran bando,
a profanar de Dios el sacro templo
de las vidas ajenas murmurando.
De cólera y de ira me destemplo,
425 que ajenas vidas trate un macabeo
que de la suya da tan mal ejemplo.
Mejor fuera que aquel cañón de *Anjeo*
en el tinte de negro le tiñera,
que blanco con bayeta está muy feo.
430 Y a esotro tundidor mejor le fuera
que a su amigo *Escobar* la cara y piernas
y dureza de ingenio le tundiera.
Mira cónclave necio que te infiernas,
y quedas condenado eternamente
435 a ardientes y míseras cavernas.
Salí infames del templo brevemente,
si no el porrero a puros rempujones
os echará, que el cielo no os consiente.
Parte han sido mi cólera y razones
440 a venirme a acordar de lo de hogaño,
que lo quise dejar entre renglones.
Pero vivan y pasen con su engaño,
pues a *Mari Hernández* sufre el mundo

© Biblioteca Nacional de España

que causa a la república tal daño.
445 Yo sé bien la razón en que me fundo
y que con ella mesma lo mostrara
al más discreto sabio y más profundo
Mas ¡cuántas cuchilladas por la cara
cada una me da!, y me desea
450 que me cueste la sátira muy cara.
Y cómo el bellacón la lisonjea
mostrando en su presencia gran mostaza,
y vienen a rogarme se la lea.
Una con sus galanes me amenaza,
455 otra con la justicia me hace fiero,
otra para ante Dios mi lengua emplaza.
Todo lo temo y a Dios primero,
mas viendo el celo con que yo lo hago
que me perdonará mi yerro espero.
460 Sacase destas damas tan mal pago
que viendo el mal decoro que se guarda
quiero más su desdén que su halago,
pues es sufrir, sufrillas, una albarda.

Notas al texto

Las obras aducidas con más frecuencia lo son según el sistema de abreviaturas que sigue:

Cob. = Sebastián de Cobarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española (1611)*, Madrid, 1977.

Hid. = Juan Hidalgo: «Vocabulario de germanía», incluido en *Romancero de Germanía*, ed. de J. Hesse, Madrid, 1967, págs. 135-165.

Corr. = Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, Texte établi, annoté et présente par L. Combet, Bordeaux, 1967.

Pach. = F. Rodríguez Marín: «Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco», en *RABM*, XI (1907), págs. 1-25.

Aut. = *Diccionario de Autoridades* I-II-III, Madrid, 1963 (edición facsimilar).

F. Delbosc. = R. Foulché-Delbosc: «136 sonnets anonymes», en *R. Hi.*, VI (1899), págs. 328-407.

R. Marín: *Diab.* = L. Vélez de Guevara: *El diablo cojuelo*, prólogo y notas de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1951.

© Biblioteca Nacional de España

R. Marín: *Nov.*	= M. de Cervantes: *Novelas ejemplares*, I-II, edición, prólogo y notas de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1975.
R. Marín: *Quij.*	= M. de Cervantes: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, I-X, nueva edición crítica..., por F. Rodríguez Marín, Madrid, 1947-9.
E. S. Morby: *Dor.*	= Lope de Vega: *La Dorotea*, edición de E. S. Morby, Madrid, 1968.
F. Rico: *Pic.*	= *La novela picaresca española*, I, edición, introducción y notas de F. Rico, Barcelona, 1967.
Deleito.	= J. Deleito y Piñuela: *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, 1967.
Ind.	= C. Bernis: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, 1962.
Poes. Erot.	= P. Alzieu-Y. Lissorgues-R. Jammes: *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Toulouse, 1975.
Lex. Marg.	= J. L. Alonso Hernández: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, 1977.

1-24: La plaza de La Laguna, conocida con este nombre debido a su situación por debajo del nivel del Guadalquivir, lo que motivaba, por las frecuentes subidas del río, que estuviese convertida en un infecto lodazal, fue saneada por mandato de don Francisco de Zapata, conde de Barajas, en 1574. Desaguada y elevada con escombros y tierra se repobló con mil setecientos árboles, en especial álamos blancos que le dieron el nuevo nombre de Alameda. A su entrada se colocaron sobre dos enormes columnas las estatuas de Hércules, fundador mítico de Sevilla, y César, supuesto constructor de las murallas (R. Marín: *Diab.*, págs. 153-4, y F. Morales Padrón: *op. cit.*, págs. 39-40).

5: Las esculturas estaban en alto sobre unas columnas a las que se refirió Espinel en el *Marcos de Obregón:* «Quiero de paso declarar una opinión que anda derramada entre la gente poco aficionada a leer, engañada en pensar que lo que llaman columnas de Hércules sean algunas que él mismo puso en el estrecho de Gibraltar, con otro mayor desalumbramiento que dicen ser las que mandó poner en la Alameda de Sevilla don Francisco Zapata» *(ed. cit.*, II, pág. 49).

11: Tanto *gométrico* como su variante previa *gomorreo* suponen el cruce semántico de sodomia (= *Gomorra*, en v. 28) con *gomarrar* (= robar, en Hid., pág. 150).

12: Papo: cunnus (Poes. Erot., pág. 64).

17: Rabo: culus (Lex. Marg., pág. 652 y *Poes. Erot.*, pág. 126).

33: La *chamiza* era el quemadero de los ajusticiados: «Después de ahorcados los cuatro en la plaza de San Francisco, fuimos con los dos, ama y esclavo, a la chamiza adonde los quemaron» (citado por A. Domínguez Ortiz: *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1971, pág. 53).

© Biblioteca Nacional de España

33: Tasco: quemadero, probablemente para prender la leña la «estopa gruesa que se saca del lino o del cáñamo» (Cob., pág. 955).

35-6: Estación en Roma significaba «una de las siete iglesias cuya visita por los peregrinos les ganaba diversas indulgencias» (F. Rico: *Pic.*, pág. 369, con referencias). Pero aquí está empleado en un sentido irónico, puesto que esta *estación* fue recorrida con la penitencia y vergüenza pública que se imponía a las alcahuetas, acompañadas del pregonero «que con la trompeta llamaba gente entre pregón y pregón» (R. Marín: *Quij.*, II, pág. 171).

42: «Esta era habilidad que de ordinario enseñaban los ciegos y los truhanes a sus perros, los cuales saltaban, en señal de agrado, por el Rey de Francia» (R. M.: *Nov.*, II, págs. 280-1, con expresivos textos). Sobre la costumbre de hacer saltar a los perros por el arco, variante festiva que Espinel funde con la anterior, cf. E. S. Morby: *Dor.*, pág. 356.

46: «Cuando alguna persona va con más pompa y autoridad de la que le pertenece decimos que lleva mucho toldo» (Cob., pág. 965).

53-7: El elogio de los protopacientes con una intención satírica expresa es un tópico en la literatura del XVI y XVII (cf. Deleito, págs. 26-35), que dio lugar a tipos tradicionales de mansedumbre y simpleza como Juan García o Diego Moreno *(Poes. Erót.*, págs. 172-4).

63: Este juego, conocido también como *masecoral* y *masegicomar*, corresponde en un sentido general a toda habilidad manual para esconder o sustraer (Cob., págs. 720-1). Pormenorizada descripción nos ofrece Rodrigo Caro *(Días geniales o lúdricos*, ed. de J. P. Etienvre, Madrid, 1978, II, págs. 137-8) y más referencias en R. Rico: *Pic.*, pág. 116. La aplicación erótica de los juegos es una constante de este tipo de poesía marginal *(Poe. Erot.*, págs. 178 y 292-5).

65: Pancho: panza, barriga *(Lex. Marg.*, págs. 577-8). «Es del estilo vulgar y jocoso, en el cual se dice llenar el pancho por comer mucho» (Aut.).

70: Macareno: «Guapo, baladrón o que afecta valentía. Pudo tomarse de los que viven hacia la puerta Macarena en Sevilla» (Aut.). «Harto mas que gana Leyva en ensayarse / en la arte macarena que en la trova» (Pach., vv. 127-8).

71: La frase proverbial «es un Fúcar» tenía generalmente valor de encarecimiento de riqueza o liberalidad, y, como en el caso que nos ocupa, los poetas la empleaban «forzados por la dura ley del consonante, porque *azúcar y Sanlúcar* pedían siempre a Fúcar» (R. Marín: *Quij.*, V, páginas 186-7). La acusación de homosexualidad se engloba en la imagen contaminante de todo lo de Italia que representa la equivalencia mercader = genovés = puto (vid v. 385).

73-4: Sobre la marcha de los hampones de Sevilla a las almadrabas de los Medina Sidonia y la pormenorizada descripción de sus ganancias, cf. F. Rodríguez Marín: «*La segunda parte de la vida del pícaro* con algunas noticias de su autor», en *RABM*, XVIII (1908), págs. 60-74. Recuérdese el refrán: «A Sanlúcar por atún i a ver al Duke» (Corr., pág. 11).

78: Expresión indicativa de mínimo valor originada en la utilización de

© Biblioteca Nacional de España

las semillas de cacao como moneda entre los aztecas (R. M.: *Nov.*, I, pág. 75).

79: Las prostitutas sevillanas marchaban a Sanlúcar como «saladeras», pero seguían practicando su oficio (P. Herrera Puga: *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*, Madrid, 1974, págs. 342-3).

80: Bastón o *basto: penis (Poes. Erot.*, págs. 196 y 235). *Crica: cunnus (Lex. Marg.*, pág. 239). La relación entre los órganos sexuales femeninos y el canto de los gallos se documenta no sólo en el término *quíquiriqui (Poes. Erot.*, pág. 95), sino también en la frase proverbial: «Krikas al Sol! interpretan dezir esto a los pollos en su kanto» (Corr., pág. 716).

83: Zapatero de calzado fino. «Zapatero de obra prima, i al fin morir» (Corr., pág. 298).

89: Carlear: jadear *(Lex. Marg.*, pág. 183). El propio Espinel nos lo aclara en el *Marcos de Obregón:* «hícele andar de manera que iba carleando como podenco con sed» *(ed. cit.*, II, pág. 201).

90: Ramal: penis (Poes. Erot., pág. 226).

90: Loro: «hombre de color cetrino» *(Lex. Marg.*, pág. 488) y más particularmente esclavo moro (F. Morales Padrón: *op. cit.*, pág. 103).

95: Voto: juramento *(Léx. Marg.*, pág. 785).

96: Jugar de cautela es utilizar unos engaños previos a la verdadera trampa, a la que sirven de preparación *(Léx. Marg.*, pág. 191).

99: Pendejero: aficionado al *pendejo* = *penis (Poes. Erot.*, pág. 118, y *Lex. Marg.*, pág. 599), equivale a *cunnus:* «el alheña / del ladilloso bosque pendejero» (Pach., vv. 16-7).

99: La contaminación erótica de regar el prado, la huerta o el soto es tópica en la poesía marginal *(Poes. Erot.*, págs. 43, 139 y 279).

100-1: Los italianos eran considerados, en palabras de Quevedo, «sospechosos en el pecado nefando» (citado con otra serie de testimonios por M. Herrero García: *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, 1928, págs. 366-70). Esto dio lugar a una curiosa adscripción nacional de las prácticas sexuales que se refleja en los versos que siguen dedicados a una alcahueta: «Y porque no se quede parte ociosa, / de Italia abres la puerta a tu persona / sin cerrar la de España sólo un punto / ... puta de marca y sodomita junto» (F. Delbosc, pág. 368). Es la misma oposición que realiza Espinel para destacar la publicidad del mundo de la prostitución frente al secreto que rodea a la homosexualidad.

109-11: Motivo de transgresión que recoge también el soneto «Entre unos centenales yo vi un día...» (F. Delbosc, pág. 346).

117: «Mulas de retorno, las que vuelven vacías» (Cob., pág. 908).

120: Tagarete parece nombre corriente en el hampa sevillana y deriva del arroyo que hacía foso a la ciudad (R. M.: *Nov.*, I, pág. 185). Quizás influyó en su éxito la homofonía con *tagarote:* pícaro que se finge caballero para vivir de su prestigio *(Lex. Marg.*, pág. 721).

122: Haber traído los atabales «es tener experiencia y estar curtido en malaventura» (F. Rico: *Pic.*, pág. 341), pero la forma del instrumento predispuso la utilización del término en sentido erótico *(Poes. Erot.*, pá-

© Biblioteca Nacional de España

ginas 182 y 283). Véase el soneto «Señora Catalina, estoy corrido...» vertebrado sobre la doble significación de tañer los atabales (F. Delbosc, pág. 867).

132: Para el valor despectivo del *Don* en toda la sátira cf. F. Rico: *Pic.*, pág. 36.

132: El nombre Pedro se asociaba a «bellacón» y «matrero» y de ahí el proverbio: «Cada uno es hijo de su padre y Pedro de su madre» (S. Montoto: *Personas, personajes, personillas*, II, Sevilla, 1911, pág. 254).

134: Dado el secundario valor de la sota en el juego de naipes (Cob., pág. 946), *quedar en sota* equivale a quedar en un segundo lugar.

136: Cola: penis (Poes. Erot., pág. 252).

138: «La inocente y pueril *perinola* no se libraría tampoco de las transposiciones al dominio erótico» *(Poes. Erot.*, pág. 178). En este caso, Espinel quiere subrayar las prematuras actividades sexuales de que se precia *la Violante.*

141: Carantamaula: «Cara fingida hecha de cartón de aspecto horrible y feo, y por alusión se llama así también al que es feo y mal encarado» (Aut.).

141: «Estantiguas llama el vulgo español a semejantes apariencias o fantasmas que el vaho de la tierra, cuando el sol sale o se pone, forma en el aire bajo, como se ven en el alto las nubes formadas de varias figuras y semejanzas» (Diego Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada*, ed. de B. Blanco González, Madrid, 1970).

142-53: Espinel describe en términos muy caracterizadores un tablaje o casa de juego y prostitución dirigida por algún coimero. Eran la plaga de la juventud sevillana, según nos descubre Francisco de Luque Faxardo, quien indica entre sus nombres más corrientes los de *mandracho, casa de coima, leonera* y *palomar (Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, ed. de Martín de Riquer, Madrid, 1955, I, págs. 106-29).

143: Juego de ventaja es aquel en el que se emplean toda suerte de trampas y fullerías *(Lex. Marg.*, pág. 774).

146: «*Raspadillo:* Raspado que el fullero hace a los naipes para reconocerlos durante el juego» *(Lex. Marg.*, pág. 657). Es diminutivo de *raspa:* «flor que usan los fulleros en el naipe» (Hid., pág. 159).

148: «Otra *flor* llaman la *ballestilla:* debe ser, sin duda, por las heridas de saeta con que quitan el dinero. Fuera desto tienen diversos instrumentos de señalar el naipe: la *piedra lápiz* y otros betúmines que traen, con tal sutileza que es increíble» (F. de Luque Faxardo: *op. cit.*, II, pág. 26). Mas en concreto la *ballestilla* consistía en el prensado de determinadas cartas para marcarlas *(Lex. Marg.*, pág. 92) y el *lápiz* se refería a las mínimas señales dejadas con este instrumento para su reconocimiento en el juego *(Lex. Marg.*, págs. 476-7).

148: El humillo «consistía en tiznar ligeramente con humo los naipes de la baraja», distinguiéndolos, al igual que en los sistemas anteriores por el sitio de la marca *(Lex. Marg.*, pág. 445).

149: «En lenguaje de tahúres lo mismo es *flor* que fullería... en esto tienen particular ingenio los tahures, como suelen hacer con los grandes

© Biblioteca Nacional de España

fulleros, llamando a uno *flor de virtudes* y a otro *jardín de flores»* (F. de Luque Faxardo: *op. cit.*, II, 22). Sobre el conjunto de estas *flores* cf. Deleito, págs. 282-3.

151-2: Descripción del caso de juego que F. de Luque Faxardo llama «*encierro para dar muerte:* esto es, coadunarse los fulleros, haciendo junta y convetículo contra gente rica, hijos de familias y otros que gustan jugar en secreto... Pídense barajas hechas con flores diferentes, a propósito de los fulleros, que con terrible inhumanidad hacen sus *heridas mortales*... Así por sus lances van dando muerte, ganando a los confiados la moneda y empeñándolos con préstamos, abonos y otras mohatras» *(op. cit.*, II, págs. 40-1).

171: El sarcasmo de Espinel se funda en el significado de *padre* y *madre* que en las mancebías sevillanas equivalían «no al dueño o la dueña del burdel, sino al encargado o la encargada del mismo. Estos eran los que hacían la distribución de los casucos entre las pupilas, teniendo a su cargo varios de aquellos albergues y siendo nombrados por el propietario» (Deleito, pág. 51).

177: Vergajo: aumentativo de *verga: membrum virile (Lex. Marg.*, pág. 776).

179: Frase proverbial (Corr., pág. 745).

185: Tempranillas como *albillas* son términos traslaticios de las uvas que maduran pronto aplicados a las muchachas con una precoz experiencia erótica (R. M.: *Diab.*, pág. 56).

188: De *cabalgar: futuere (Poes. Erot.*, pág. 204). Se encuentra a cada paso en *La lozana andaluza.*

192: «Fuentes son ciertas llagas en el cuerpo del hombre que por manar podre y materia les dieron este nombre» (Cob., pág. 613). La variante «vías» nos indica el carácter venéreo de tales llagas.

193: Perífrasis por *cunnus. Boquerón* es «el agujero hecho en alguna cosa cóncava» (Cob.) y de ahí su uso en el *Marcos:* «en el remate de la escalera abierto un boquerón por donde cabía un hombre» *(ed. cit.*, II, pág. 157).

199-205: Sobre la ganancia de las coimas sevillanas, que llegaba a alcanzar en algunos casos la cifra de cuatro mil ducados anuales, es de interés el memorial elevado por el licenciado Porras de la Cámara al arzobispo de Sevilla que publicó A. Paz y Media («Memorial... sobre el mal gobierno y corrupción de costumbres en aquella ciudad», en *RABM*, IV (1900), páginas 550-4).

201: La diatriba contra las mujeres de inferior valoración social que pretenden elevar su categoría usando coche es un tópico satírico (R. Marín: *Quij.*, X, págs. 102-11) que en el caso de Sevilla coincidía con un incremento notable en su uso, pese a las reales disposiciones restrictivas (cf. A. Domínguez Ortiz: *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, 1974, páginas 109-10).

207: «Particularmente decimos darse las unciones a los que están enfermos de las bubas» (Cob., pág. 986). *Pítima* es «el emplasto o socrocio

© Biblioteca Nacional de España

que se pone sobre el corazón para desahogarlo y alegrarlo» (Cob., pág. 872). Espinel quiere destacar la buena presencia y salud de *la Cordobesa.*

218: Sobre la popularidad de la garza como imagen de la persecución amorosa, en este caso irónica, cf. F. Yndurain: *Relección de clásicos*, Madrid, 1969, págs. 264-75.

222: Entre los poetas «de rumbo y hampo, y Dios es Cristo» menciona Cervantes «Don Antonio de Galarza el bravo» *(Viaje del Parnaso*, versos 879-82).

234: Turroneras: las prostitutas provocativas que ejercen el oficio por libre. Derivado de *turrón-turronazo* (Hid., pág. 168, y *Lex. Marg.*, página 762).

247: Barahona de Soto se había referido también a la invención de los afeites con la pérdida de Edad de Oro en su fábula *A una vieja enamorada* (F. Rodríguez Marín: *Lusi Barahona de Soto*, Madrid, 1908, páginas 741-2).

249: Sebos, como su variante previa *cetrinos*, son ungüentos «de que usan los que se afeitan para sus mudas» (Cob., pág. 412) y *muda* es «cierta untura que las mujeres se ponen en la cara para quitar dellas las manchas» (Cob., pág. 817).

251-2: Personaje de la tradición folklórica del que al decir de Correas, que lo llama «tretero», «taimado y bellaco», andan cuentos en el vulgo «de que hizo muchas burlas a sus amos y a otros». La cita de Espinel se ha relacionado con la existencia de un libro de cuentecillos sobre Urdemalas aludido por Juan del Encina y Lope de Vega (F. Yndurain: «Estudio preliminar» a M. de Cervantes: *Obras dramáticas*, Madrid, 1962, pág. XLIV, y J. Canavaggio: *Cervantes dramaturge. Un théâtre à naître*, París, 1977, págs. 125-7).

254: El *cornado* era moneda de ínfimo valor y se la mencionaba como encarecimiento con la equivalencia de *ardite* (R. Marín: *Quij.*, II pág. 20).

254: «Papasal: Cierto juego que hacen los niños en la ceniza con unas rayas» (Cob., pág. 851). Su carácter inocente motiva que «por translación se dice de cualquiera cosa insustancial o que sólo sirve de entretenida» *(Aut.)*.

255: Es decir, podían entretenerse en este juego infantil puesto que carecían de galas que se pudiesen tiznar. Recordemos la versión previa del v. 254: «tiznado jugar de papasales» junto a las explicaciones de Rodrigo Caro: «Hacen unas rayas largas en las cenizas, y al cabo de ellas un círculo redondo como un ojo, y tapados el un muchacho los ojos va con un puntero adivinando cuál es el *papasal*... Si yerra lastímanle la cara con algún tizón... y de verle así tiznado se ríen los circunstantes» *(op. cit.*, II, pág. 211).

256-8: Era común esta idea sobre la Edad de Oro: «Vivían sin recelo y centinela, / a buena ley, sin arte, a la carlona, / sin bailes y sin danzas de escuela» (Pach., vv. 265-7).

257: pandero (Cob., pág. 45). *Pando* es latinismo reiterativo (Cob., pág. 850).

© Biblioteca Nacional de España

261: Se utilizaba la piedra azufre o alcrebite para dar un color rojo al cabello (Cob., pág. 78).

263: Sobre *Doña Fulana* como su variante anterior *Doña Fabula* y aun *Doña Fabulana,* vid. R. M.: *Diab.*, pág. 34.

265: Es decir, a manos de cualquiera como producto apetitoso, pues «el *turdus* latino significa el zorzal y éste siempre fue apetecido en la gula y estimado en mucho» (Cob., pág. 967).

272: La *mielga* es la variante silvestre de la alfalfa. «Esta yerba comúnmente es pasto de las bestias» (Cob., pág. 804). Con su empleo Espinel parece aludir no sólo a la sencillez primitiva sino también a la directa zafiedad de los requiebros que siguen.

277-82: Estos requiebros primitivos por rústicos son un elemento recursivo de la sátira horaciana del XVI. Así Barahona de Soto en la suya *Contra algunas necedades:* «Y al villanazo presumir de grave... / y llevar un requiebro muy pensado, / y en llegando arrojárselo a la dama: / ¡Qué lindo cuerpo para alanceado!» (F. Rodríguez Marín: *op. cit.*, página 727).

278: Bozal: ignorante, torpe, por extensión del negro que no sabía otra lengua que la suya (F. Rico: *Pic.*, págs. 151 y 772, y *Léx. Marg.*, pág. 126). Generalmente se aplicaba a los esclavos que componían un elevado porcentaje de la población sevillana (A. Domínguez Ortiz: *Orto...*, págs. 102-5, y R. Pike: *op. cit.*, págs. 181-200).

285: Sirgo: seda. Vocablo anticuado que en el XVII adquiere un matiz de afeminamiento (R. Marín: *Quij.*, I, págs. 327-8).

291: Hay que contar con que la *perdiz* y el *perdigón* («la perdiz cuando es nueva») «son plato y bocado de príncipes» (Cob., pág. 862). El sistema de caza con reclamo o *paranza* está descrito en los citados *Diálogos*, págs. 375-7.

294: Manflotescos: «los que siguen la mancebía» *(Hid.*, pág. 154). De ahí la invocación a la «manflotesca musa» en el germanesco *Romance de la venganza de Cantarote* (Hid., pág. 88). Es un derivado de *manflota:* mancebía *(Lex. Marg.*, pág. 506).

301: «Belheces: Cosas de casa» (Hid., pág. 189).

305: Sobre el sentido erótico de rascar y comer, cf. *Poes. Erot.*, pág. 94.

305: «Cogote: Vocablo antiguo castellano que vale cabeza» (Cob., página 333).

306: Olla: cunnus (Poes. Erót., págs. 245 y 280-1).

324: Junto al río Luco tuvo lugar la batalla de Alcazarquivir. Recuérdese el envío de la canción herreriana: «Tu infanda Libia, en cuya seca arena / murió el vencido reino Lusitano / ... y Luco amedrentado, al mar inmenso / pagará d'Africana sangre el censo» (F. de Herrera: *Obra poética*, ed. crítica de J. M. Blecua, I, Madrid, 1975, pág. 324).

334: «Hombre de capa parda, labrador o trabajador» (Cob., 298). En el sentido del texto equivale a alguien rechazable.

350-1: Espinel juega con el doble sentido de almagrar: «un modo de decir hay tomado de los ganados que pasan a extremo, a los cuales se-

© Biblioteca Nacional de España

ñalan con diversos caracteres de almagre para ser conocidos los rebaños y el dueño, y a esta similitud, jugando del vocablo extremo por mejora, cuando uno se aprovecha de una cosa y enfadado della la da de la mano y se emplea en otra mejor, suelen decir enalmagrar» (Cob., pág. 94). La mejora de ese «pastor amigo» que marca el «negro vellón» de *la Chalana* no puede estar referida a un contexto más irónico.

358-60 y 388-90: La execración de la sodomía como práctica diabólica es corriente en la España del XVI y así lo reflejaron las durísimas leyes al respecto (cf. los datos aportados por A. Mas: *Les turcs dans la litterature espagnole du Siècle d'Or*, II, París, 1967, págs. 327-31).

359 y 386: El testimonio del P. Pedro de León confirma plenamente la sátira de Espinel en cuanto a la extensión de la sodomía en Sevilla. Los «mocitos» y «caballeritos», «de hasta diecisiete años», que «iban pintados, apuestos, galanes, con los cabellos rizados, los cuellos altos, y se adornaban de toda clase de puntas y copetes», tenían su lugar de encuentro en los alrededores del Arenal (P. Herrera Puga: *op. cit.*, págs. 256-7).

361: La relación de lo dulce con el afeminamiento reiterada en la primera versión del v. 380 («del blando azúcar»), se documenta en amplitud por E. S. Morby: *Dor.*, pág. 198.

362: «*Alzacuello*, una invención que tienen las mujeres para levantar el cuello como arandela» (Cob., pág. 79).

362: «Blanduras, las que se ponen las mujeres en la cara para curarla» (Cob., pág. 220).

365: Se consideraba como variedad del esparto la *genista* o retama (Cob., págs. 552 y 908) «de la cual después hacen clisteres» (A. Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo*, II, Madrid, 1969, págs. 473-4). Parece innecesario insistir en el sentido traslaticio que da Espinel al olor a esparto.

367-9: Esta crítica de Espinel desde una personalización ambigua no es única, pues Pacheco satirizará a quienes atacan la sodomía en Sevilla: «Muestran estos jayanes gallardía / diciendo de la puta y soez canalla, / a puto el postre, con furia y porfía. / Dicen que gastarán su tarja y malla / contra los algebristas desta seta, / por destruilla al cabo y asolalla / ... Así queste señor que se regala / en poner lengua en rabadilla ajena, / límpiese su cagada martingala» (vv. 607-18).

372: *Abanillo* o *abanino* diminutivos de *abano*, también llamado *plisé* a la francesa, es «adorno de las damas de palacio que se pone alrededor del escote sobre el jubón» (E. S. Morby: *Dor.*, pág. 432). La utilización de este tipo de adorno por los hombres se consideraba un signo externo de afeminamiento: «Y esotro Ganimedes que se enriza / y abana el cuello como alcorza» (Pach., vv. 643-4).

373: *Lechuguilla:* «Cuellos o cabezones de lienzo haciendo ondas» *(Ind.*, pág. 94). *Mirlado:* «El hombre compuesto y mesurado con artificio, a semejanza de la mirla» (Cob., pág. 806).

375: La *caperuza* era un tipo de *gorra* más lujosa *(Ind.*, págs. 82 y 92-3).

© Biblioteca Nacional de España

376: Sobre los guantes aderezados con ámbar, achiote o polvillo, cf. F. Rico: *Pic.*, pág. 384.

377: El contonearse con gracia al andar era considerado entonces un atractivo erótico principal (E. S. Morby: *Dor.*, pág. 136).

378: Dentro del tópico de la lascivia musulmana se incluía el que consideraran virtud practicar la sodomía (M. Herrero García: *op. cit.*, pág. 572).

382: Para la forma *griguesco*, cf. E. S. Morby: *Dor.*, pág. 361.

382: La *saltambarca* era un capotillo al que Espinel se volvió a referir en el *Marcos de Obregón (ed. cit.*, II, pág. 74). «Vestidura rústica, abierta por la espalda» (Aut.), usada como prenda masculina y femenina indistintamente *(Ind.*, pág. 102).

383: Sobre el uso de la *algalia*, perfume «olorísimo y delicadísimo», cf. R. Marín: *Quij.*, pág. 167. Su utilización por los hombres era indicio de sodomía (M. Herrero García: *op. cit.*, pág. 367).

385: Frase de doble sentido, pues si por un lado la mayor parte del comercio sevillano estaba en manos de los genoveses (F. Morales Padrón: *op. cit.*, págs. 80-1), en la ciudad todos los italianos tenían fama de homosexuales y sobre ello circulaban jugosos cuentecillos (P. Herrera Puga: *op. cit.*, págs. 259-60).

387: «A todos estos llamaron vándalos, los cuales viniendo a España, según opinión de algunos, dieron nombre a la provincia Vandalucía y perdida la primera V, Andalucía» (Cob., pág. 993).

392: Embotijado es variante sinonímica de la versión previa *emputecido*, y deriva de *botijón: virilia (Poes. Erot.*, pág. 84).

392: Personaje del hampa aludido por Pacheco: «Deje Frías la musa en que se ensaya / a quien quiere llevar puede alquilarse / que en aquesto hará más alta raya» (vv. 124-6).

399: Este verso aparece recogido en el *Marcos de Obregón*, aunque por el contexto cabría deducir o bien que Espinel quiso esquivar la alusión a la sátira o, lo que parece menos probable aunque ha sido repetido por la crítica, que realmente compuso unas octavas que lo tenían por *ritornelo:* «Mandó el general a los músicos que catnasen, y tomando sus guitarras lo primero que cantaron fue unas octavas mías que se glosaban: *El bien dudoso, el mal seguro y cierto» (ed. cit.*, II, pág. 114).

402: «Frisa: cierta tela delgada con pelo... sirve de aforros y de entretelas a las bordaduras» (Cob., pág. 608). El vestir de frisa era considerado propio de villanos. «La frisa a la villana le es arreo / así como el brocado a la señora», escribe Barahona de Soto en su paradoja *A la pobreza* (F. Rodríguez Marín: *op. cit.*, pág. 733).

403: Bolo como lance que consiste en hacer uno todas las bazas en un juego (Rodrigo Caro: *op. cit.*, II, págs. 195-6), aunque también puede ser variante de *bola:* mentira, embuste *(Lex. Marg.*, pág. 118), lo que estaría más en consonancia con la *matraca* que sigue.

404: Dar una matraca equivale a «burlarse con pesadez de alguno o insistir con impertinencia en alguna cosa que enfada. Viene de la molestia que causa el sonido de la matraca cuando la tocan» (Aut.). Referencias

© Biblioteca Nacional de España

concretas de la literatura del XVI y XVII en R. M.: *Nov.*, I, págs. 210-11.

408: Como tópico de la comida más excelente, y por extensión de cualquier actividad deleitosa, se hace referencia al faisán (cf. F. Márquez Villanueva: «Sebastián de Horozco y el *Lazarillo de Tormes*», en *R. F. E.*, XLI (1957), págs. 258-289, especialmente págs. 288-9).

410: Fue un conocido personaje sevillano cuyas obras fueron sacadas a luz por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en 1876 con el título de *Sermones del loco Amaro.*

427: En el lenguaje de germanía *cañón* significa delator, soplón (*Lex. Marg.*, pág. 174).

427: Personaje que aparte de soplón era mal poeta y vendedor de telas: «Con licencia del gran poeta Anjeo, / pues nuestra desventura así lo manda, / que se haya intruso en el coro febeo. / Mejor andaba entonces que agora anda / con la vara en la mano, al hombro el fardo, / pregonando cambray, ruán y holanda» (Pach., vv. 553-8).

431-2: De *tundir* que «metafóricamente vale castigar con golpes, palos, azotes» (Aut.).

441: «Dejar entre renglones» equivale a no olvidar nada. Es frase coloquial opuesta a «pasarlo entre renglones» (Corr., pág. 718).

450-2: «Quedéme en Sevilla por algún tiempo, donde entre muchas cosas que me sucedieron fue una dar con la valentía; que había entonces y aún creo que agora hay una especie de gentes que ni parecen cristianos, ni moros, ni gentiles, sino su religión es adorar en la diosa Valentía... no en cuanto a serlo, sino a parecerlo» (*Marcos de Obregón*, II, pág. 25).

454-5: «Los delincuentes lo han de remitir todo a las manos, como suelen en Sevilla» (*Marcos de Obregón*, II, pág. 40).

© Biblioteca Nacional de España

AUSENCIA Y PRESENCIA DE DULCINEA EN *EL QUIJOTE*

POR GEMMA ROBERTS
UNIVERSITY OF MIAMI AT CORAL GABLES

Si es verdad que lo cómico-burlesco impregna toda la obra maestra de Cervantes, no es menos cierto que hay otra dimensión en *El Quijote* que vieron los románticos europeos con una agudeza de entendimiento que hoy no quiere ser lo bastante reconocida por la crítica moderna. Sin esa dimensión no podría concebirse que un hombre de tan profunda sensibilidad e inteligencia como Dostoyevski pronunciara el siguiente juicio:

> «En todo el mundo no hay *obra de ficción* más sublime y fuerte que esa. Representa hasta ahora su suprema y más alta expresión del pensamiento humano, la amarga ironía que pueda formular el hombre, y si se acabase el mundo y alguien les preguntase a los mortales: 'Vamos a ver: ¿qué habéis sacado en limpio de vuestra vida y qué conclusión definitiva habéis deducido de ella', podrían los hombres mostrar el *Quijote* y decir: 'Esta es mi conclusión respecto a la vida..., y podríais condenarme por ella?'» [1].

Dostoyevski recuerda que Heine decía haber llorado con las páginas en que «el despreciable y sesudo» Sansón Carrasco derrota al heroico manchego. Y efectivamente, todos hemos reído con *El Quijote*, pero no es Heine el único que ha derramado lágrimas sobre el libro más humano de todos los tiempos. Aunque la mentalidad contemporánea evite, por cierto pudor estético, las efusiones románticas, no hay que olvidar que la universalidad e intemporalidad de *El ingenioso hidalgo* estriba, en gran medida, en la esencial ambigüedad y duplicidad de la ironía cervantina [2]. La gran labor de síntesis realizada por Cervantes representó no sólo la integración de todos los anteriores tipos de novela y la intro-

[1] Fiodor M. Dostoyevski: *Diario de un escritor*, en *Obras Completas*, III, trad. Rafael Cansinos Assens (Madrid: Aguilar, 1961), pág. 943.

© Biblioteca Nacional de España

ducción del principio de evolución psicológica de los personajes, como ya se ha señalado tantas veces por la crítica, sino también un desarrollo dialéctico y profundamente irónico de la temática central de su inmortal libro: la caballería y su tema complementario, el amor. Nos proponemos, pues, en este trabajo, detenernos en esa dialéctica contenida en el tema del amor de Don Quijote por Dulcinea, mediante la consideración de tres estadios o fases evolutivas:

I. Dulcinea, como una ausencia que es presencia para Don Quijote. Predominio de la interioridad ilusionada que facilita la ascensión al ideal abstracto del personaje femenino, a través del vuelo de la fantasía del hidalgo manchego.

II. La presencia real, corpórea, de Aldonza Lorenza, la moza del Toboso, entra en conflicto con el ideal de Dulcinea. Predominio de la exterioridad desengañadora superado por la creación del mito de Dulcinea encantada, por fuerza de la voluntad del héroe.

III. Renuncia final a la idea y mito de Dulcinea, al confrontar Don Quijote la verdad aleccionadora y conciliadora de la muerte.

I.—Una ausencia que es presencia

Durante esta primera fase del personaje, su ausencia física y real es lo que hace posible imaginar su presencia ideal en la novela. La amada de Don Quijote está ausente nada más que para los sentidos corporales. Sin embargo, en todos los demás aspectos, constituye un personaje perfectamente operante en la conciencia de Don Quijote y hasta de Sancho, quien da en creer todo lo que su amo le dice, exceptuando lo que la experiencia le demuestra como falso. La ausencia de Dulcinea en el plano objetivo garantiza al personaje una presencia absoluta en el plano de la pura

[2] Aunque es cierto que los románticos proyectaron la peculiar sensibilidad de su época sobre la lectura de *El Quijote*, no nos parece menos cierto el hecho de que algunas críticas modernas tienden, sin intención, a empequeñecer el libro, al querer reducir al mínimo o negar el *pathos* trágico del personaje central y de muchos de sus episodios y situaciones principales. Así el deseo de asumir una posición crítica anti-romántica puede conducir a una interpretación unilateral, como en un estudio sobre el tema que aquí nos ocupa, en el cual se hacen afirmaciones como la siguiente: «... it is literally, a comedy of errors - blunders, misapprehensions, inconsistencies.» A. J. Close, «Don Quijote's love for Dulcinea: a study of Cervantine irony», en *Bulletin of Hispanic Studies*, L (1973), 241.

© Biblioteca Nacional de España

subjetividad. Y mientras su presencia se sostiene exclusivamente en la esfera del espíritu, vive, independientemente, una existencia de mera idealidad.

La invención de Dulcinea como objeto del entusiasmo amoroso de Don Quijote se efectúa, en este primer estadio, dentro de un movimiento anímico ascendente: del nivel de lo real y material (Aldonza) al plano de lo ideal (Dulcinea).

Don Quijote crea a Dulcinea movido por un sentimiento platónico de anhelo de perfección; de ahí que Dulcinea, como idea, va a participar de la categoría de lo absoluto. Así nos encontramos que todos los adjetivos con los cuales el Caballero enamorado califica a su señora son manifestaciones de esta aspiración a una idealidad abstracta, a una belleza sin límites e infinita: «la incomparable», «la sin par», nos comunican el concepto de lo único e irrepetible, así como «la siempre señora mía», etc., nos dan el concepto de un amor extra-temporal y eterno. El propio Don Quijote nos ofrece el significado que para él tiene su dama, cuando en el capítulo XLIII de la primera parte, nos la define como

> «... idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo» [3].

El carácter platónico del amor quijotesco es indudable, pero Cervantes no nos narra estos amores en los términos meramente idealizados de una égloga o novela pastoril, sino dentro de la forma de una *parodia* de los libros de caballería. Por lo tanto, hay que plantear la pregunta inevitable: ¿Qué es Dulcinea para Cervantes? La intención del autor queda perfectamente sugerida desde el instante en que la imaginación de Don Quijote la crea. Dulcinea no surge en la mente de Don Quijote enteramente de la nada, sino que parte, por abstracción, de una realidad material: la existencia de la aldeana del Toboso, Aldonza Lorenzo. Esto significa que aunque el héroe ilusionado pueda prescindir de la realidad y soñar dentro de categorías espirituales, el autor, en su inventiva, no prescinde de la realidad, por lo cual el lector tendrá que enfrentarse dialécticamente con la existencia de Dulcinea y la de Aldonza a lo largo de todo el libro. Desde el principio, Dulcinea se relaciona con la materialidad de Aldonza, y la dualidad Aldonza-Dulcinea lleva implícita una contradicción

[3] Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.* (Madrid: ed. Castilla, 1947), pág. 899. (Todas las citas serán de esta edición.)

© Biblioteca Nacional de España

irreconciliable en el plano temporal de la existencia. Citemos un párrafo de Ortega y Gasset en su *Meditaciones del Quijote* sumamente significativo para comprender el punto de vista de Cervantes.

> «Del mismo modo que las siluetas de las rocas y de las nubes encierran alusiones a ciertas formas animales, las cosas todas desde su inerte materialidad hacen señas que nosotros interpretamos. Estas interpretaciones se condensan hasta formar una objetividad que viene a ser una duplicación de la primaria, de la llamada real. Nace de aquí un perenne conflicto: la 'idea' o 'sentido' de cada cosa y su 'materialidad' aspiran a encajarse una en otra. Pero esto supone la victoria de una de ellas. Si la 'idea' triunfa, la 'materialidad' queda suplantada y vivimos alucinados. Si la 'materialidad' se impone y, penetrando el valor de la 'idea', reabsorbe ésta, vivimos desilusionados» [4].

Es decir, el Caballero, enamorado, es un alucinado, en cuanto el ideal permanece encerrado en su interioridad, dejando fuera el mundo de lo externo. Este encierro subjetivo del amor lo expresa el propio Don Quijote cuando habla de Dulcinea como

> «aquella que de mi corazón y libertad tiene la llave» (I, XXIX, 265).

Pero al mismo tiempo, la ironía cervantina nos obliga a tomar en cuenta la realidad material, y la ilusión de Don Quijote es vista por el lector en su aspecto absurdo e incongruente; de ahí su comicidad y tristeza al mismo tiempo. Nuestro héroe, desde el punto de vista de la subjectividad ajena, vive su amor como una quimera sin posible realización en el plano de la existencia. Y esto es precisamente lo que provoca la hilaridad de su situación amorosa dentro de la forma paródica del libro. Toda la intencionalidad irónica del primer capítulo culmina con la aparición de Dulcinea como heroína ficticia. La relación de Dulcinea con una moza de un *lugar cercano* hace resaltar la enorme inadecuación entre la capacidad del pensamiento y las limitaciones impuestas por un mundo tan reducido como el del pobre Alonso Quijano. Surge así el objeto del amor quijotesco bajo el signo de contradicciones básicas: Aldonza-Dulcinea; labradora-princesa; lugar real y cercano-reinos lejanos e imaginarios; y la parodia va adquiriendo dimensión de profundidad en la medida que la

[4] José Ortega y Gasset: *Meditaciones del Quijote* (Madrid: *Revista de Occidente*, 1966), págs. 158-154.

© Biblioteca Nacional de España

locura individual toca la frontera de los más puros ideales humanos.

La relación de Don Quijote con la labradora del Toboso habría de inspirar a Unamuno algunos de los pasajes más líricos de su personalísimo libro *Vida de Don Quijote y Sancho*. Prescindiendo en absoluto de la intención de Cervantes, Unamuno urdió toda una historia de amor frustrado por la moza de «carne y hueso». Pero, en nuestra opinión, al hacerlo, se le escapó la verdadera paradoja del amor de Don Quijote por Dulcinea, que consiste, precisamente, en que la inspiración amorosa no podía venirle a Don Quijote de mujer particular alguna, sino más bien de lo que Kierkegaard calificaba como la «summa summarum» de todas las individualidades. Cervantes pretendió más bien parodiar el sentido platónico del amor quijotesco, que radica en su índole esencialmente subjetiva y en su falta de relación con una realidad inmediata. Por eso, nuestro Caballero explica a su escudero:

> «... por lo que yo quiero a Dulcinea del Toboso, tanto vale como la más alta princesa de la tierra. Sí, que no todos los poetas que alaban damas debajo de un nombre que ellos a su albedrío les ponen, es verdad que las tienen» (I, XXV, 220).

Lo importante, pues, desde la perspectiva quijotesca no es la realidad misma de la mujer concreta, sino la idealidad poética que el hombre pone en ella. Un hombre tan espiritual como Alonso Quijano no podría más que sentir un enamoramiento pasajero por Aldonza, y sólo por un proceso de sublimación, facilitado por la distancia y por la ausencia, podría convertirla en Dulcinea. Para Don Quijote, Aldonza es sólo el pretexto para amar a Dulcinea; sólo Dulcinea como objeto irreal e imposible puede sustentar su anhelo amoroso. El verdadero sentido del amor de Don Quijote no hay que buscarlo en una frustración sentimental real, sino en una frustración vital que se empeña en encontrar la perfección en esta tierra. Sin referirse a Don Quijote, Kierkegaard, con su brillante dialéctica, nos resume esta especial relación amorosa del hombre con la mujer, en una frase reveladora:

> «... the fact that he does not possess her means that he is in pursuit of the ideal» [5].

[5] Soren Kierkegaard: *Stages in Life's Way*, trad. por Walter Lowrie (New York: Schoken Books, 1967), pág. 71.

© Biblioteca Nacional de España

Sólo un hombre, Sancho, comparte con su amo, durante un tiempo, no por fe, sino por ignorancia, la creencia en la realidad perfecta de Dulcinea. Esta participación de Sancho en la idea que Don Quijote tiene de su amada es esencial a la evolución de Dulcinea como ente independiente, ya que la idea trasciende de la conciencia individual del Caballero, al participar en una subjetividad ajena. Sancho, en esta etapa, no ofrece ningún elemento de choque a la idealidad de Dulcinea, de modo que Don Quijote puede vivir convencido de que lo subjetivo es lo objetivo. Así, cuando Don Quijote llega a Sierra Morena y decide enviar una carta a su amada, está completamente «alucinado» y no duda de la identidad de la idea (Dulcinea) con lo existente y real (Aldonza). El ideal se ha impuesto totalmente sustituyendo a la realidad. Es Sancho quien al fin intuye el sentido contradictorio del amor de su señor cuando descubre la verdad sobre la identidad de Dulcinea. Entonces Sancho, al servicio del humor cervantino y aliado a las fuerzas de la realidad, empieza a tirar de Don Quijote para hacerlo volver a la tierra. En sus *Meditaciones del Quijote*, analiza Ortega y Gasset ese terreno movedizo que media entre la tragedia y la comedia:

> «tiene el personaje trágico medio cuerpo fuera de la realidad. Con tirarle de los pies y volverle a ella por completo, queda convertido en un carácter cómico» [6].

Efectivamente, la aguda comicidad del capítulo XXV de la primera parte depende de la fuerza de la realidad que aparece con Aldonza Lorenzo, la cual nos obliga a abordar el amor quijotesco a la luz de un nuevo elemento imprescindible para la conservación del mito: la voluntad.

> «... Y para concluir con todo, yo imagino que todo lo que digo es así, sin que sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo» (I, XXX, 220).

Cuando Sancho regresa a Sierra Morena, sin haber estado en el Toboso y sin haber visto a Aldonza, Cervantes expresa magistralmente la expectación amorosa del héroe al preguntarle a su escudero todos los detalles de la entrevista:

> «¿Dónde, cómo y cuándo hallaste a Dulcinea? ¿Qué hacía?

[6] Ortega y Gasset: *Op. cit.*, pág. 167.

© Biblioteca Nacional de España

¿Qué le dijiste? ¿Qué te respondió? ¿Qué rostro hizo cuando leía mi carta?» (I, XXX, 279).

Sancho que no está todavía suficientemente quijotizado dice una serie de mentiras basadas en posibilidades en torno a la persona física de Aldonza. Las mentiras de Sancho son necesarias a la comicidad de la escena y a la evolución de Dulcinea en relación con la subjetividad de ambos hombres. Para Sancho sólo existe Aldonza, a quien la locura de su amo ha dado en llamar princesa. Para Don Quijote es posible desentenderse de la realidad en una identificación absoluta con el objeto imaginado.

A través de Sancho percibimos, con claridad, el contraste indicado:

«Bien la conozco, dijo Sancho, y sé que tira tan bien una barra como el más forzudo zagal de todo el pueblo» (I, XXV, 219).

De este modo, Cervantes se complace en los aspectos más ásperos de la realidad para producir el choque violento entre el personaje real y el ente mítico. Las palabras del escudero nos apartan, en seguida, de la idea de la pura femineidad que representa Dulcinea, al poner de relieve las cualidades reales de la labradora que se le oponen grotescamente, Sancho alude, por tanto, a su fuerza masculina, añadiendo que es moza

«de pelo en pecho».

Y por otra parte,

«no es nada melindrosa, porque tiene mucho de cortesana: con todos se burla y de todo hace mueca y donaire».

Es decir, la moza no sólo se aparta del recato tan necesario a la idea de una gran señora, sino que, además, sería, seguramente, la primera partícipe en la burla general a Don Quijote:

«... ¿qué se le ha de dar a la señora Aldonza Lorenzo, digo, a la señora Dulcinea del Toboso, de que se le vayan a hincar de rodillas delante de ella los vencidos que vuestra merced envía y ha de enviar? Porque podría ser que al tiempo que ellos llegasen estuviese ella rastrillando lino o trillando en las eras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese...» (ibíd.).

© Biblioteca Nacional de España

En cierto sentido, toda la dialéctica del amor imposible del hidalgo por la dama de su pensamiento comienza, en este punto, a tomar una nueva dirección. Si la fantasía era capaz de crear una presencia en la ausencia, si originaba un movimiento ascendente que iba de la mera materialidad de Aldonza hacia el significado ideal de Dulcinea, ahora el movimiento se invierte y el ideal empieza a descender impulsado por la atracción de la materia, representada en el diálogo por los comentarios de Sancho en torno a la labradora del Toboso.

II.—Una presencia que es ausencia

Con el capítulo X de la segunda parte llegamos a otra etapa importante en el desarrollo de Dulcinea como personaje: la intensificación de su presencia literaria mediante la formación del mito de Dulcinea encantada a través de los sucesivos enfrentamientos del héroe con presencias reales que encarnan burlescamente a la amada ideal.

Joaquín Casalduero, en su excelente libro *Sentido y forma del Quijote*, observa cómo

> «En 1605, Don Quijote salía de su casa sin otro propósito definido que el de buscar aventuras; en 1615 (...) quiere, primero, ir al Toboso; (...)» [7].

Pues bien, parten Don Quijote y Sancho hacia el Toboso, adonde llegan al oscurecer. Y ¿qué buscan en el Toboso? ¿A la labradora Aldonza Lorenzo? No, buscan a la princesa Dulcinea. No busca Don Quijote una humilde vivienda de labradores, sino el palacio capaz de encerrar tanto prodigio como la belleza de su señora. Puesto que buscan algo inexistente no nos ha de extrañar que no lo encuentren. Entonces inventa Sancho su famosa treta de dejar a Don Quijote solo y volver a entrar él en el Toboso en busca de Dulcinea. En gracioso soliloquio expresa lo conflictivo de su situación:

> «... Voy a buscar, como quien no dice nada, a una princesa, y en ella al sol de la hermosura y a todo el cielo junto. —¿Y adónde pensáis hallar eso que decís, Sancho?...» (II, X, 588).

[7] Joaquín Casalduero: *Sentido y forma del Quijote* (Madrid: Insula, 1966), pág. 211.

© Biblioteca Nacional de España

Comienza a intuir el simple pero astuto Sancho que Aldonza no puede ser Dulcinea en el corazón de su amo. Así, en medio de estas reflexiones, llega a la solución de su dilema, que consiste en urdir una mentira absoluta, basada no en la verosimilitud de lo objetivo, sino en la credulidad y capacidad imaginativa de su amo. Pensando que para Don Quijote, en última instancia, la verdad de Dulcinea no está sustentada por los sentidos

> («ni yo ni mi amo la hemos visto jamás»),

decide recurrir al carácter extrasensorial del mito, eliminando la necesidad de llegarse hasta la casa de Aldonza.

Así fabrica Sancho la primera burla de esta parte de la novela. Se le ocurre hacer ver a Don Quijote que tres labradoras del lugar, montadas sobre tres borricos, son Dulcinea y sus dos doncellas que acuden a su encuentro. En esta escena observamos la inversión psicológica de ambos personajes. Ahora es Sancho el que describe a Don Quijote la comitiva de las «damas» que divisan en la distancia, al igual que el Caballero antes le describiera los ejércitos que resultaron ser rebaños. Si antes Sancho se constituía en elemento desengañador en sus constantes referencias a las realidades sensoriales, ahora se va a convertir en el engañador, usando una imaginación que parodia la de su amo cuando éste forjaba sus ficciones caballerescas:

> «Sus doncellas y ella todas son una ascua de oro, todas mazorcas de perlas, todas son diamantes, todas rubíes, todas telas de brocado de más de diez altos; los cabellos sueltos por la espalda (...)», etc. (II, X, 587).

Pero el poder de la materialidad es demasiado fuerte, y el escudero no logra producir el espejismo deseado:

> «—Yo no veo, Sancho—dijo Don Quijote—, sino a tres labradoras sobre tres borricos.»

Recordemos cómo el Caballero confundía a Maritornes con una bellísima doncella del castillo que era venta, y comprenderemos que algo está pasando en la interioridad de nuestro héroe, que lo aleja del tipo de demencia de la primera parte.

¡Cómo ha cambiado Don Quijote en esta segunda parte! Su fantasía ya no puede realizar el milagro de transformar lo ma-

© Biblioteca Nacional de España

terial en espíritu. Sin embargo, no tarda en ponerse de hinojos ante las pretendidas «doncellas»: si no puede rendirse a la visión presente se rinde al ideal ausente. Su voluntad puede todavía resistirse al fracaso. Y como no puede creer que Sancho, el bueno, le engañe, atribuye el engaño a los encantadores malignos que lo persiguen, que ahora han tomado la suprema venganza, encantando a Dulcinea.

El crítico Erich Auerbach ha hecho un pormenorizado análisis del episodio en cuestión en su libro *Mimesis*, presentando la escena como el clímax de la ilusión y desilusión de nuestro héroe. No se le escapa a Auerbach la importancia que para toda la obra tiene esta escena en cuanto a la inversión de los papeles de los dos personajes:

> «... the scene is distinguished by the fact that here for the first time the roles appear exchanged» [8].

Pero Auerbach insiste demasiado, en la comicidad de la escena:

> «... if we merely read Cervantes text, we have a farce which is overwhelmingly comic» [9].

Y con un criterio demasiado aristotélico que justifica el título de su libro, insiste en el aspecto realista:

> «... the scene from Don Quijote with which we are dealing is certainly realistic» [10].

No podemos negar que en este episodio Cervantes exagera la nota cómica, burlesca, de la situación. Mas hay que reconocer que el lector no puede leerlo en la misma actitud que se lee un simple sainete o, digamos, un entremés del propio Cervantes. En efecto, Ortega y Gasset ha observado también cómo

> «la novela inmortal está a pique de convertirse simplemente en comedia» [11].

---

[8] Erich Auerbacr: *Mimesis* (New York: Doubleday Anchor Books, 1957), pág. 297.
[9] *Ibíd.*, pág. 298.
[10] *Ibíd.*, pág. 301.
[11] Ortega y Gasset: *Op. cit.*, pág. 169.

© Biblioteca Nacional de España

Ortega, sin embargo, tiene la convicción de que había en la génesis de la novela algo más que mera comicidad y realismo:

> «Cuando se ha insistido sobre el realismo de la novela debiera haberse notado que en dicho realismo algo más que realidad se encerraba, algo que permitía a ésta alcanzar un vigor de poetización que le es tan ajeno.»

Y añade:

> «La línea superior de la novela es una tragedia; de allí se descuelga la musa siguiendo a lo trágico en su caída. (...) La novela es tragicomedia» [12].

Por tanto, no podemos dejar de reirnos con la escena de las labradoras en lo que tiene de realidad grotesca, pero, al mismo tiempo, no podemos recordarla sin detenernos a meditar en su sentido simbólico y trágico; no porque estemos añadiendo elementos al texto, según sugiere Auerbach refiriéndose a la crítica romántica, sino porque el texto cervantino lleva implícita la dialéctica misma de lo tragi-cómico.

Dulcinea ha estado presente físicamente por primera vez ante Don Quijote, porque éste no duda que las mozas son efectivamente Dulcinea y sus doncellas. Sólo que, para él, la apariencia resulta engañosa por obra de encantamiento y no reveladora de la verdadera esencia del objeto amado. El ideal resulta más ausente que nunca, pues no se manifiesta en las formas materiales de la realidad contemplada:

> «... y ahora digo que es menester tocar las apariencias con las manos para dar lugar al desengaño» (II, XI, 542).

Ya no basta el mero vuelo de la fantasía para dar presencia al ideal. Este ha sido desterrado de este mundo por malignos encantadores, y tiene que ser rescatado de nuevo por la voluntad. Ya Don Quijote no se engaña con la imaginación calenturienta que desarrollara en él la lectura de los libros de caballería. Ahora la realidad lo desengaña a cada paso, y sólo su voluntad heroica lo mantiene en la locura del mito de Dulcinea encantada. Además, ya no se interesa en la aventura por la aventura, ahora sus

[12] *Ibíd.*, pág. 170.

© Biblioteca Nacional de España

aventuras van a tener un propósito definido, salvar a Dulcinea, que es un modo de salvar su espíritu del desengaño absoluto.

> «Desde el punto de vista del argumento—afirma Casalduero—el encanto y desencanto de Dulcinea es uno de los hilos conductores de la obra» [13].

Dos veces más volverá Don Quijote a ver a Dulcinea. La segunda vez será en sueños, en la cueva de Montesinos. Ya no la podrá soñar siquiera con los atributos de la belleza ideal. Tan preso del desengaño está su entendimiento. La verá en la apariencia de la zafia labradora, con sus dos rústicas compañeras. La aventura de la cueva de Montesinos es sumamente significativa para comprender la transformación de nuestro héroe. La loca fantasía de Don Quijote es capaz todavía de vivir, en sueños, los más grandes disparates sobre el mundo de la caballería y de los romances, pero ese mundo estará también, simbólicamente, encantado, aprisionado junto con el ideal de Dulcinea en la profundidad de la caverna. Es decir, no sólo Dulcinea está encantada, sino también el ideal de la caballería misma. Por eso, Don Quijote también ve a Belerma, no con los atributos de belleza propios de los romances, sino

> «... cejijunta y la nariz algo achatada; la boca grande, (...) los dientes, que tal vez los descubría, mostraban ser ralos y no bien puesto, (...)» (II, XXIII, 636).

Montesinos y Durandarte aparecen como dos viejos centenarios, muy lejos de la idea de gallardía y juventud inherentes a la condición de los héroes romancescos. Por último, no sólo ve Don Quijote a Dulcinea en la figura de la labradora, sino que una de sus compañeras se le acerca para pedirle dinero, concretamente seis reales, a nombre de su señora. En la cueva de Montesinos descubre Don Quijote un mundo ideal sometido —según Casalduero en su libro citado— a

> «la forma temporal de la vida»,

a la

> «amarga experiencia de lo social».

[13] Casalduero: *Op. cit.*, pág. 251.

© Biblioteca Nacional de España

Y afirma dicho crítico que esta

> «nueva aparición de Dulcinea descubre la esencia de lo social» [14].

Efectivamente, el mundo absoluto del romancero y de la caballería se le revela aquí a Don Quijote sometido a los poderes destructores del tiempo y a las mismas leyes de la relatividad y de las necesidades físicas del mundo temporal y finito. La cueva de Montesinos es el símbolo de la idealidad ausente de esta tierra.

La demencia de Don Quijote está propiciada en la segunda parte por la participación burlona del prójimo que, para divertirse, la fomenta. Todavía verá nuestro héroe una vez más a Dulcinea presente en los bosques de los duques (II, XXXV). En la nueva burla, preparada con toda la tramoya a la disposición de los ricos y poderosos, ya no aparecerá Dulcinea en la figura de la «villana brincadora», sino que un paje del duque hace su papel en medio de un ambiente de fantasía creado teatralmente. El misterio de los velos y toda la fascinación de luces, música y sonido, mantienen la presencia de Dulcinea en un plano de irrealidad, que favorece de nuevo la ilusión y la esperanza. Pero no puede faltar la nota discordante de la realidad que se encarga siempre Cervantes de sonar cada vez que nos deja oír un eco de la melodía ideal de Dulcinea, y al dirigirse la «ninfa» a Sancho le habla

> «con un desenfado varonil y una voz no muy adamada» (II, XXXV, 718).

De este episodio surge toda la treta del desencantamiento de Dulcinea a cargo de los tres mil y trescientos azotes que el pobre Sancho tendrá que darse

> «en ambas salientes posaderas».

El escudero, que no comprende qué relación guardan sus posaderas con el encantamiento de su señora, no duda ya, sin embargo, de la existencia de ella ni del encantamiento mismo.

¡Qué gran sutileza la de Cervantes al desplazar el desencantamiento de Dulcinea, haciéndolo depender de Sancho! Porque, ¿qué no hubiese hecho el Caballero si de él dependiera? Pero no, la solución no está ahora en manos del héroe sino en manos

[14] *Ibíd.*, pág. 280.

© Biblioteca Nacional de España

del destino, de una voluntad ajena, que por añadidura, es débil y poco confiable. El desencatamiento de Dulcinea se desplaza así de la esfera de lo interno, la voluntad del héroe, para quedar por completo en el nivel de lo externo, de aquello que él difícilmente puede controlar. Todo esto va a contribuir al progresivo desaliento de Don Quijote que, cada vez más, parece menos el individuo alucinado y más el héroe patético en poder de circunstancias que lo manejan y lo manipulan como un destino:

> «De querer ser a creer que se es ya va la distancia de lo trágico a lo cómico»,

observa Ortega en sus *Meditaciones del Quijote* [15]. Pues bien, Don Quijote nos parece, a medida que nos acercamos al desenlace, más el héroe romántico *que quiere ser*, y menos el alucinado *que se cree que ya es*, y que todo lo puede. Por eso nos conmueve tanto el oírle expresar sus primeros desfallecimientos. Al hablar de la obra de los santos le dice a su escudero:

> «... Ellos conquistaron el cielo (...) y yo hasta ahora no sé lo que conquisto a fuerza de mis trabajos: pero si mi Dulcinea del Toboso saliese de los que padece, mejorándose mi ventura y adobándoseme el juicio, podría ser que encaminase mis pasos por mejor camino del que llevo» (II, LVII, 855).

Sentimos que ha perdido su primitivo entusiasmo por la caballería andante, que comienza a invertirse la perspectiva espiritual de nuestro héroe. Si antes deseaba conquistar un mundo para ponerlo a las plantas de Dulcinea, ahora tiene que rescatar al ideal mismo, es decir, volverlo a su pura forma, para una vez logrado, renunciar al mundo. Camino del desengaño ya no le preocupa a Don Quijote resucitar la caballería andante, imponer un sistema de vida extemporáneo; pero, todavía no está dispuesto a renunciar al ideal subjetivo, a ese que los hombres llevan en lo más profundo del corazón, y cuyo símbolo es para él Dulcinea. Por eso, vencido por el Caballero de la Blanca Luna, acepta todas las condiciones menos renunciar al dogma de la belleza sin par de su señora. Pronuncia entonces las palabras más valerosas y cuerdas que jamás pronunciara:

> «Dulcinea del Toboso es la más hermosa del mundo, y yo el

[15] Ortega y Gasset: *Op. cit.*, pág. 169.

© Biblioteca Nacional de España

más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad. Aprieta, caballero, la lanza y quítame la vida, pues me has quitado la honra.» (II, LXIV, 921.)

Ya no es el insensato que se cree que todo es posible, sino el héroe que se conquista a sí mismo en el fracaso, que distingue razonablemente entre la debilidad de sus fuerzas físicas y la tenacidad de su espíritu.

Iniciado el triste regreso de la derrota, todavía se le ocurre a Don Quijote en el camino aquella descabellada idea de hacerse pastor. En sus nuevos planes de vida, el nombre de Dulcinea será el único que permanecerá sin cambiar.

«(...) y pues el de mi señora cuadra así al de pastora como al de princesa, no hay para qué cansarse en buscar otro que mejor le venga» (II, LXVII, 986).

El ideal es el Ideal, y es el mismo para el héroe de las armas, que para el poeta-pastor, que para el santo. Esta importancia del nombre nos indica la conciencia que tenía Cervantes de la índole platónica del género pastoril y de la novela caballeresca, cuya verdad se nos confirma cuando recordamos las palabras de aquel otro platónico renacentista, fray Luis de León, en su bellísimo *De los nombres de Cristo:*

Porque si el nombre, como avemos dicho, sustituye por lo nombrado, y si su fin es hacer que lo ausente que significa, en él nos sea presente, y cercano y junto lo que nos es alexado, mucho conviene que en el sonido, en la figura o verdaderamente en la origen y significación de aquello de donde nasce, se avecine y assemeje a cuyo es, cuanto es possible avezinarse a una cosa de tomo y de ser, el sonido de una palabra [16].

III.—La Muerte: la gran conciliadora

Dos veces en la novela inmortal nos topamos con una representación de la muerte. Primero, en la segunda parte, en el episodio del carro o carreta de las Cortes de la Muerte (XI): allí iba Cupido, el Amor, rendido a los pies de la Muerte. Después,

[16] Fray Luis de León: *De los nombres de Cristo* (Madrid: Espasa-Calpe, 1957), pág. 22.

© Biblioteca Nacional de España

la vemos encarnada en la figura del mago Merlín en los bosques de los duques: Va

> «cubierta la cabeza con un velo negro».

Y al apartarlo,

> «descubrió patentemente ser la misma figura de la muerte, descarnada y fea, de que Don Quijote recibió pesadumbre (...)» (II, XXXV, 717).

Camino de la aldea, poco antes de entrar en la misma, tiene lugar la escena de los agüeros, que simboliza la pérdida total de la esperanza de Don Quijote. Aquellas palabras que él oye pronunciar a un niño y que interpreta como fatídicas se cumplirán, a pesar de los intentos del buen Sancho por consolar a su amo:

> «—No te canses, Periquillo, que no la has de ver en todos los días de tu vida.» (II, LXXIII, 965.)

Don Quijote muere de tristeza y melancolía. Poco antes ha recuperado la sindéresis. El sufrimiento y el desengaño han despertado en él el sentido de la autocrítica, tan alterado cuando al hombre le ciega una confianza juvenil y el entusiasmo creador. En los brazos de la muerte descubre la relatividad del tiempo, ese sutil desencantador de todas las ilusiones. En su cama de enfermo, se le revela aquella verdad que se le había presentado, simbólicamente, en la profundidad de la cueva de Montesinos: la esencial imperfección del mundo exterior, temporal y finito. Esta verdad la había ya descubierto el desilusionado idealista Miguel de Cervantes y Saavedra, que había aprendido a aceptarla con la sonrisa del buen humorista.

La muerte sólo viene a quitarle a Don Quijote lo que la vida le habría quitado poco a poco si hubiese sobrevivido a su derrota: la ilusión de un bien absoluto y perfecto. La presencia de Dulcinea en este mundo será siempre como la sombra proyectada en las paredes de la alegórica caverna de Platón. Porque un bien absoluto no puede poseerse en el mundo de las relatividades. Sobre esta idea, en la que se basa el sentido del amor y la muerte en Cervantes, ha escrito María Zambrano:

> El amor y la muerte aparecen siempre juntos, y algunos que aman alcanzan a disociarlos; el amor o la muerte; el amor o

© Biblioteca Nacional de España

muero. Y al fin, obtiene el amor; el amor inexistente; la inexistencia de lo amado, y del amor mismo libre de muerte. Y así, le sucedió a Cervantes, a punto ya de morir sin amor, se le apareció al fin la imagen, la verdadera imagen del amor en su inexistencia.

La existencia del amor en forma de mujer inexistente. No podía ser suya ni de nadie; sólo tenía que aparecer, que mostrarse, que ser llevada a la inexistencia del arte (...). El hombre puede revelar tan sólo la verdad pura en su inexistencia y en una especie de renuncia a existir también él [17].

El reconocimiento de la muerte como verdad esencial de la vida constituye la mejor lección de Don Quijote, que es una de resignación y renuncia infinita.

Pero no queremos dar término a este trabajo sin indicar cómo la división en tres fases o estadios que hemos seguido aquí parece corresponderse, hasta cierto punto, con los tres tipos de novela señalados por Lukács en su *Teoría de la Novela*. Aunque Lukács identifica *El Quijote* con la *novela del idealismo abstracto*, en realidad, esta obra maestra lleva ya el germen de las otras formas de su tipología: *La novela de la desilusión romántica* y la *novela de aprendizaje*, como una posibilidad de síntesis [18]. Así, en relación con su amor por Dulcinea, el caballero manchego empieza imponiendo su existencia ideal y utópica sobre la realidad; en la segunda fase, aun anhelando lo que debe ser, un ideal de perfección imposible, comienza Don Quijote a tener conciencia de la realidad, persuadiéndose, progresivamente, de la inutilidad de todo esfuerzo. Es el camino de la desilusión. Finalmente, en la tercera y última fase, a través de la enfermedad y la muerte, el héroe realiza su aprendizaje, que consiste en una reconciliación con la realidad de la existencia finita y vulnerable del ser humano.

Por otra parte, si recordamos que la influencia de Kierkegaard es patente y reconocida por Lukács en esta etapa temprana de su labor como crítico [19], no será de extrañar que la evolución del tema del amor en Don Quijote que aquí hemos tratado de delinear pueda también encajar dentro de los tres estadios, estético,

---

[17] María Zambrano: «Lo que sucedió a Cervantes», en *Insula*, núm. 116, 15 de agosto de 1955, pág. 5.

[18] «Falta el libro donde se demuestre al detalle que toda novela lleva dentro, como una íntima filigrana, el *Quijote*, de la misma manera que todo poema épico lleva, como el fruto el hueso, la *Iliada*.» José Ortega y Gasset: *Op. cit.*, pág. 172.

[19] «Für den Verfasser der 'Theorie des Romans' spielte Kierkegaard immer eine bedeutsame Rolle.» Georg Lukács, *Die Theorie Romans* (Berlin: Hermann Luchterhand Verlag, 1965), pág. 13.

© Biblioteca Nacional de España

ético y religioso, de la dialéctica kierkegaardiana. De este modo, en el estadio estético nuestro héroe se impone sobre lo finito, abriéndose a una realidad más alta por medio de lo poético. Aquí la ironía cervantina se encamina a ridiculizar el aspecto negativo de la mera idealidad abstracta, su vacuidad. En el estadio ético, la percepción de la realidad, de lo moral —no sólo de lo social— se impone a Don Quijote a través del desengaño. La ironía cervantina se dirige contra el mundo trivial, incapaz de apreciar el hondo significado positivo de la moral quijotesca. En el tercer estadio entramos en el nivel religioso, en donde se supera la ironía. La fe trascendental se abre a Don Quijote como la única posibilidad de eternizar la realidad y de lograr el ideal del amor, como indica María Zambrano, mediante la renuncia de lo existente.

© Biblioteca Nacional de España

VARIA

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LAMPARAS ANTIGUAS DEL MUSEO DE SANTANDER *

POR JOSE R. VEGA DE LA TORRE

I.—PROPÒSITO

Esta breve nota quiere dar a conocer la colección de lámparas antiguas que posee el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander, respondiendo así a la necesidad de ir poniendo de manifiesto el contenido de nuestros museos de un modo exhaustivo, conocimiento que, en última instancia, es preciso para completar nuestros puntos de vista y así poder obtener más afinadas conclusiones, como recientemente recordaba Osuna Ruiz en un trabajo suyo [1].

El conocimiento de las colecciones de lámparas antiguas conservadas en los distintos museos de la nación —no hablo de aquellas aparecidas en el transcurso de excavaciones metódicas y reflejadas en las correspondientes Memorias— fue iniciado por Alvarez Osorio [2], con las del Museo Arqueológico Nacional, siguiendo su ejemplo Quintero y Atauri con las del Museo de Tetuán [3]; las del Museo de Mérida —aunque sólo aquellas decoradas— fueron dadas a conocer por Gil Farrés [4], mientras que Palol proporcionaría la

* Agradezco al director del Museo, don Miguel Angel García Guinea, las facilidades proporcionadas para la realización de este trabajo, e igualmente a don Angel Cebrecos, del laboratorio de fotografía del citado Museo, su colaboración en la documentación gráfica del mismo.

Se han empleado las siguientes siglas al hacer referencia a revistas: AEArq. = Archivo Español de Arqueología, Madrid. AMP. = Ampurias, Barcelona. CAES. = Caesaraugusta, Zaragoza. CONIM. = Conimbriga, Coimbra. EstArqAla. = Estudios de Arqueología Alavesa, Vitoria. ExArqEs. = Excavaciones Arqueológicas en España, Madrid. MCV. = Melanges de la Casa de Velásquez, Madrid. MMAP. = Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, Madrid. PYR = Pyrenae, Barcelona.

[1] Osuna Ruiz, M.: «El tesorillo de denarios ibero-romanos de Abia de la Obispalía», *SAUTUOLA* II, Santander, 1976-77, pág. 221.

[2] Alvarez Osorio, F.: «Lucernas o lámparas antiguas, de barro cocido, del Museo Arqueológico Nacional», *AEArq.*, XV, 1942, págs. 271-87.

[3] Quintero y Atauri, P.: «Museo Arqueológico de Tetuán. La colección de lucernas», *MMAP.*, VI, 1945 (1946), págs. 208-214.

[4] Gil Farrés, O.: «Lucernas romanas decoradas del Museo Emeritense», *AMP.*, IX-X, 1947-48, págs. 97-115.

© Biblioteca Nacional de España

primera clasificación tipológica hispana al publicar los ejemplares que, procedentes de Ampurias, guarda el Museo de Gerona [5]; inmediatamente serían estudiadas también las colecciones del Museo de Sevilla, por Fernández-Chicarro [6], y de Granada, por Eguarás Ibáñez [7].

La publicación de estos conjuntos de lucernas experimentó un cierto período de silencio hasta 1968, en que Berges divulga un nuevo lote integrado en el Museo Arqueológico de Barcelona [8]; tres años más tarde hay que anotar la aportación del Beltrán Llorís, quien se ocupa de la colección del Museo de Zaragoza [9]; en 1967 aparecería el trabajo de Luzón [10] sobre los ejemplares de las minas de Riotinto, y de nuevo se produce un eclipse en el interés por las lucernas de los museos, hasta el estudio de Remesal, de carácter monográfico también, pues se centra en las piezas que, originarias de la antigua *Baelo*, conserva el Museo Arqueológico Nacional [11].

La colección que exhibe el museo santanderino carece de piezas de un interés excepcional, vaya esto advertido por adelantado. Por otra parte, una de las dificultades con que me he encontrado al estudiar estas lucernas, es la del desconocimiento existente acerca de su procedencia en dos tercios de los casos. Con todo, al menos creo que puede asegurarse no provienen de yacimiento alguno situado en territorio santanderino o cántabro. A pesar de tan importante inconveniente, estimo que esta modesta aportación no dejará de tener un cierto valor, aunque sólo sea cuantitativo [12].

---

5 Palol, P. de: «La colección de lucernas romanas de cerámica procedentes de Ampurias en el Museo Arqueológico de Gerona», *MMAP.*, IX-X, 1948-49 (1950), págs. 238-265.

6 Fernández-Chicarro, C.: «La colección de lucernas antiguas del Museo Arqueológico de Sevilla», *MMAP.*, XIII-XIV, 1952-53 (1956), págs. 61-124.

7 Eguarás Ibáñez, J.: «Museo Arqueológico de Granada. Lucernas romanas del Museo», *MMAP.*, XV, 1954 (1958), págs. 178-81.

8 Bergés, M.: «Un lote de lucernas ingresado en el Museo Arqueológico de Barcelona», *AMP.*, XXV, 1968, págs. 284-40.

9 Beltrán Lloris, M.: «Luciernas romanas del Museo de Zaragoza», *CAES.*, 27-28, 1966, págs. 77-88.

10 Luzón, J. M.ª: «Lucernas mineras de Riotinto», *AEArq.*, XL, 1967, páginas 188-50.

11 Remesal, J.: «Les lampes a huile de Belo, au Musée Archéologique National de Madrid», *MCV.*, X, 1974, págs. 561-78.

12 En ninguna de las guías del museo santanderino se indica la procedencia de estos ejemplares. Cabe la posibilidad de que algunos sean donación del primer director del Museo, P. Carballo, quien en una valoración de los fondos del mismo fechada en 15-VII-1942, da cuenta de una «... colección más pequeña, también romana..., formada por objetos procedentes de Tarragona, Ampurias, Sagunto e Itálica», sin especificar la índole de dichos objetos.

© Biblioteca Nacional de España

II.—Inventario

Núm. 1

Procedencia: Desconocida.
Medidas: 72 × 45 × 21 mm. [13].
Descripción: Lámpara abierta, de forma sensiblemente oblonga, con uno de los extremos apuntado; es aquí en donde los bordes ostentan una escotadura oblicua para formar el pico. Carece de pie, siendo plana la base, ligeramente alzada hacia el pico. Fabricación muy tosca, a mano. Color de la pasta: 8.C.8. [14].
Cronología: ss. VI-V a. JC. (?).

Núm. 2

Procedencia: Desconocida [15].
Medidas: 118 × 113 × 86 mm.
Descripción: Lámpara abierta, de forma sensiblemente troncocónica, cuyo borde presenta dos pliegues a modo de picos. Base plana. Circular. Le falta un trozo en el costado derecho. Fabricación cuidada, a torno. Color de la pasta: 2.A.8.
Paralelos: Menzel, p. 10, núm. 10 :[6].
Cronología: ss. IV-III a. JC.

Núm. 3

Procedencia: Ampurias.
Medidas: 70 × 58 × 28 mm.
Descripción: Lucerna con *discus* decorado con una simple moldura, provisto de un *infundibulum* central de buen diámetro

---

13 Se facilitan estas medidas en el orden siguiente: longitud × anchura × altura. Siempre son dimensiones máximas, teniendo en cuenta la totalidad de lo conservado.

14 Para no caer en la imprecisión de los tonos de color, lo refiero siempre al trabajo de Llanos, A., y Vegas, J. I.: «Ensayo de un método para el estudio y clasificación tipológica de la cerámica», *EstArqAla.*, 6, 1974, págs. 265 y ss., con una útil tabla de colores.

15 No obstante, puede presumirse muy fundadamente que su procedencia es Cartago.

16 Menzel, H.: *Antike lampen in römische-germanischen Zentralmuseum zu Mainz*, Mainz, 1969.

© Biblioteca Nacional de España

y dos pequeños respiraderos próximos al borde; *rostrum* largo, incompleto; posee un agafe lateral; pie circular diferenciado. Color de la pasta: 1.A.2.

Tipo: Palol, 5.

Paralelos: Palol, núm. 23; Deneuve, núm. 219 [17].

Cronología: s. II a. JC.

Núm. 4

Procedencia: Desconocida.

Medidas: 120 × 80 × 35 mm.

Descripción: Lucerna delfiniforme, cuyo *discus* se ve decorado por una rosácea exapétala; *infundibulum* central de buen diámetro. *Rostrum* alargado, con gran orificio de luz y pequeño respiradero en la zona de unión con el *discus*. Agafes laterales decorados con una especie de volutillas biseladas. Le falta el asa. Pie diferenciado, circular. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz: 4.C.5.

Tipo: Dressel, 3 [18]; Deneuve, III; Palol, 2 a.

Paralelos: Abundantes para la forma; ninguno para la decoración.

Cronología: Augustea.

Núm. 5

Procedencia: Desconocida.

Medidas: 100 × 72 × 30 mm.

Descripción: Lucerna delfiniforme, *discus* liso, en doble cuenca, con *margo*, decorada por cuatro anillos de perlitas; *infundibulum* central. *Rostrum* incompleto. Agafe lateral en forma de aleta. Asa posterior plana, decorada con tres líneas incisas. Pie diferenciado circular. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz (restos): 2.C.8.

Tipo: Dressel, 2; Deneuve, 1; Palol, 1.

Paralelos: Palol, núm. 5; Fernández-Chicarro, núm. 14; Bernhard, núm. 141 [19]...

Cronología: Augustea.

---

17 Deneuve, J.: *Lampes de Carthague*, Paris, 1969.

18 He utilizado las tablas de Dressel incluidas en el trabajo de actualización publicado por Beltrán, A.: «Apuntes sobre cronología cerámica», *CAES.*, III, 1952, págs. 87 y ss.

19 Bernhard, M. L.: *Lampki starozytne*, Varsovia, 1955.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 6

Procedencia: Desconocida.
Medidas: 95 × 78 × 26 mm.
Descripción: Lucerna con *discus* decorado por una venera rodeada de una moldura; *infundibulum* desplazado hacia la parte inferios del disco, al cual le faltan dos trozos. *Rostrum* curvo que va insinuando volutas hacia los agafes laterales. Pie no diferenciado. Color de la pasta: 3.B.2.
Tipo: Deneuve, III; Palol, 2 a.
Paralelos: Fernández-Chicarro, núm. 86 ss.; Eguarás, fig. 69, número 9; Calleja, lám. 27, superior izda. [20].
Cronología: Augustea.

Núm. 7

Procedencia: Desconocida.
Medidas: 90 × 45 mm.
Descripción: Fragmento de lucerna correspondiente a un asa con forma de creciente lunar, horadada en su lomo. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz (restos): 2.E.8.
Tipo: Palol, 7; Dressel, 13.
Paralelos: Palol, núms. 141-44; Fernández-Chicarro, núm. 92 (completa); Deneuve, núm. 571, etc.
Cronología: Tiberio-Vespasiano.

Núm. 8

Procedencia: Cádiz [21].
Medidas: 95 × 88 mm.
Descripción: Fragmento de lucerna, correspondiente al *discus*, moldurado y decorado con una guirnalda vegetal entre la cual re-

[20] Calleja González, M.ª V.: *Guía del Museo Arqueológico Provincial de Palencia*, Palencia, 1975.

[21] Se encontraba, junto con otros restos cerámicos y algunos óseos, en una caja del almacén del Museo, la cual lleva una antigua etiqueta que dice: «Necrópolis fenicio-púnica. Cádiz». Un oficio fechado en 5-VI-1946, recomienda la compra al señor Busón de una colección de objetos procedentes de sepulturas fenicias de las afueras de Cádiz. Los restos indudablemente son romanos.

© Biblioteca Nacional de España

tozan varias aves; *infundibulum* central. Se conserva también parte del *rostrum*, de volutas. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz: 8.C.7.

Tipo: Deneuve, V a; Palol, 7; Loeschcke, IV [22]; Dressel, 9 b.

Paralelos: Abundantes para la forma; ninguno para la decoración.

Cronología: Primera mitad del siglo I d. JC.

Núm. 9

Procedencia: Desconocida.

Medidas: 97 × 70 × 80 mm.

Descripción: Lucerna provista de *rostrum* rematado en semicírculo, con gran agujero de luz y adornado con dos valutas. *Discus* decorado con motivos figurados: Tritón e Hipocampo afrontados, quizá luchando, y perro o animal similar corriendo, habiéndose resuelto sus patas posteriores en una especie de cola semejante a la de los otros dos seres. *Infundibulum* central. Pie circular diferenciado. Color de la pasta: 1.A.2.

Tipo: Palol, 7; Dressel, 9 a.

Paralelos: Abundantes para la forma; ninguno para la decoración.

Cronología: Primera mitad del siglo I d. JC.

Núm. 10

Procedencia: Cádiz [23].

Medidas: 45 × 88 mm.

Descripción: Fragmento de lucerna de disco, decorado con un Amor. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz: 8.C.7.

Paralelos: Para la decoración, Loeschcke, núm. 845; Heres, número 69 [24]; Menzel, lám. 27, núm. 15.

Cronología: Primera mitad del siglo I d. JC.

---

22 Loeschcke, S.: *Lampen aus Vindonissa*, Zürich, 1919.

23 Véase la nota 21.

24 Heres, G.: *Die römischen Bildlampen der Berliner Antiken-Sammlung*, Berlín, 1972.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 11

Procedencia: Desconocida [25].
Medidas: 185 × 82 × 48 mm.
Descripción: Lucerna cuyo *discus* queda limitado por una moldura circular, rematada en una *hedera* que apunta hacia el *rostrum*, el cual adopta forma en arco de círculo y se decora con sendas líneas aflecadas incisas, terminadas en rudimentarias volutas. *Infundibulum* central. Le falta el asa. Base indiferenciada, elipsoide, con las iniciales grabadas L. I. R. e interpunción triangular. Color de la pasta: 2.B.6.
Tipo: Riotinto.
Paralelos: Luzón, núm. 18 [26].
Cronología: Segunda mitad del siglo II *d.* JC.

Núm. 12

Procedencia: Tarragona.
Medidas: 78 × 78 mm.
Descripción: Fragmento de lucerna, correspondiente al *discus*, decorado con molduras que enmarcan un motivo figurado compuesto por un delfín a la derecha, con timón vertical detrás; *infundibulum* desplazado a la izquierda. Se conserva igualmente parte del pico, redondo, limitado por una línea horizontal en su unión con el *discus*. Color de la pasta: 1.A.2. Color del barniz: 4.C.5.
Tipo: Deneuve, VII a; Palol, 11 a; Dressel, 20.
Paralelos: Quintero, núm. 84; Palol, núm. 65; Remesal, núm. 4; Deneuve, núm. 781; Heres, núm. 276.
Cronología: Siglo II d. JC.

---

[25] Cabría pensar que procede de las minas de Riotinto, o de su región, dado que es en donde este tipo parece, casi con exclusividad, darse. Tipos similares, no obstante, se han hallado en León, de acuerdo con el trabajo de Domergue, C., y Martín, T.: «Minas de oro romanas de la provincia de León», *ExArqEs.*, 94, 1977, págs. 92, núm. 480, y probablemente en otras zonas de Hispania.

[26] La gran abundancia de esta clase de lucernas en Riotinto, parece haber animado a algunos investigadores a crear un tipo característico con tal nombre. Respecto de la marca de fabricación, es de advertir que no ha sido recopilada por Balil, A.: «Materiales para un índice de marcas de ceramista en lucernas de fabricación hispánica», *PYR.*, 2, 1966, págs. 117-28, aunque presenta otra —de Sevilla, diciéndose de Cacabelos por error de imprenta—, similar.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 13

Procedencia: Desconocida.
Medidas: 95 × 72 × 25 mm.
Descripción: Lucerna de disco con ancha *margo*, separada del *discus* propiamente dicho por una moldura; en su interior, como única decoración, un creciente lunar abrazando por su parte inferior el *infundibulum* central. Pico redondo, incompleto, limitado por una línea horizontal en la parte donde se une al *discus*. Le falta el asa. Pie circular apenas diferenciado, que tuvo un sello probablemente. Color de la pasta: 1.A.2.
Tipo: Deneuve, VII a; Palol, 11 a; Dressel, 20.
Paralelos: Deneuve, núm. 742; Moutinho, núm. 14 [27].
Cronología: Siglo II d. JC.

Núm. 14

Procedencia: Desconocida.
Medidas: 75 × 55 mm.
Descripción: Fragmento de lucerna, de canal, correspondiente al *discus*, cuya *margo* se decora con tres protuberancias simétricamente dispuestas y está rodeado por una moldura, teniendo como decoración una especie de busto, aunque muy desgastado; *infundibulum* desplazado a la izquierda. La moldura del disco se prolonga hacia el pico, formando un canal abierto. Color de la pasta: 4. A. 3. Color del barniz: 4.C.6.
Tipo: Deneuve, IX a; Palol, 13; Dressel, 5 c.
Paralelos: Palol, núm. 97 (sin el busto).
Cronología: Siglo II d. JC.

Núm. 15

Procedencia: Reocín [28].
Medidas: 118 × 75 × 40 mm.
Descripción: Lucerna con la *margo* del disco decorada por una orla

[27] Moutinho Alarçao, A.: «Lucernas romanas no Museu Machado de Castro», *CONIM.*, X, 1971, págs. 79-84.
[28] Lleva escrito este nombre en su costado izquierdo, cerca de la base, con tinta.

© Biblioteca Nacional de España

de perlas grandes, prolongada en sendas filas de otras más pequeñas a ambos lados del agujero de luz del *rostrum; infundibulum* central y pequeño respiradero entre éste y el agujero de luz. Le falta el asa. Base plana. Muestra claras huellas del fuego en su mitad derecha. Color de la pasta: 2.D.5.

Tipo: Variante tardía del de Riotinto.

Paralelos: No los conozco.

Cronología: 250-825 d. JC.

III.—Conclusiones

Como se ha visto, la colección de lucernas del Museo de Santander es pequeña y, ya antes lo dejé expresado, sin ejemplares de relevancia, algunos de los cuales ni siquiera están completos. Una simple frase podría definirla: se trata de la típica colección didáctica, formada con ejemplares procedentes de muy diversos lugares.

Llama, en mi criterio, la atención el motivo ornamental de la pieza núm. 8, para el cual no he encontrado paralelos; las guirnaldas vegetales son comunes en la decoración de lucernas, sobre todo en este tipo y época [29], pero ninguna con esta barroca conjunción de lo animal y lo vegetal. También resulta interesante, iconográficamente hablando, el tema de la pieza núm. 9; es una lástima que su estado de desgaste y la tosquedad de la pasta no permitan apreciar mejor los detalles. El resto de las decoraciones con comunes, a lo sumo con ligeras variantes.

Para la arqueología montañesa, tiene un especial significado la pieza núm. 15, ya que testimonia el funcionamiento de las minas de donde procede, las de Reocín, en la segunda mitad del siglo III y, muy probablemente, en época constantiniana [30].

---

[29] Motivos de guirnalda, a modo de ejemplo, pueden verse en la obra de Menzel —lám. 22, núm. 1; lám. 31, núms. 5, 9, 15; lám. 34, núm. 9— y en el trabajo de Palol —núm. 35—.

[30] En la mina se hallaron monedas y candiles que daban a entender que su explotación databa del siglo III o IV de nuestra Era, según puede verse en el trabajo de Olavarría, M. de: «Un poco de minería montañesa», en *De Cantabria*, Santander, 1890, pág. 109. Recientemente he tenido oportunidad de dar a conocer un miliario hallado en la provincia santanderina y sin duda relacionado con la vía de penetración que unía esta región con el interior. Dicho miliario se erigió en época de Aureliano y muestra un evidente interés por la conservación de esta vía, presumiblemente necesaria para la actividad minera y marítima (vid. Vega de la Torre, J. R.: «El miliario de Pedredo de Iguña (Santander)», *SAUTUOLA II*, Santander, 1976-77, págs. 285-87).

© Biblioteca Nacional de España

Quera claro, para terminar, que es necesaria una catalogación exhaustiva de todas las colecciones de lucernas existentes en nuestros museos, por exiguas que sean, y, en una tarea más ambiciosa, de todos los ejemplares proporcionados hasta hoy por los yacimientos hispánicos, único medio de conseguir un deseable *corpus* tipológico y cronológico para nuestra patria.

© Biblioteca Nacional de España

1

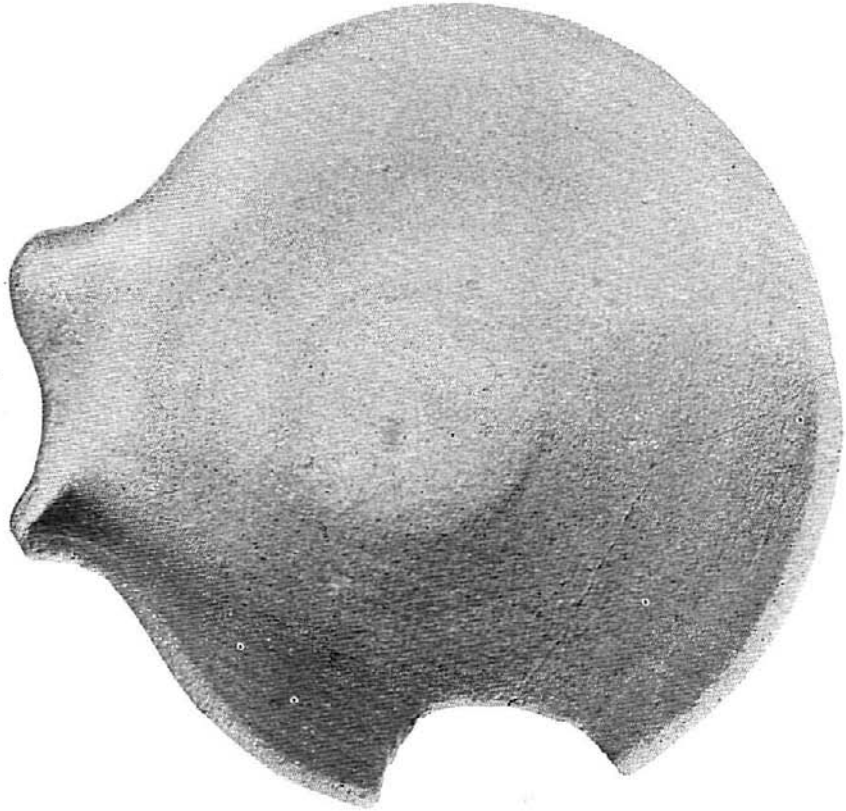

2

© Biblioteca Nacional de España

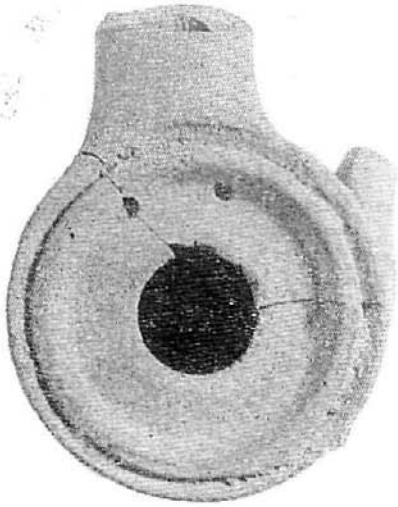

3

4

© Biblioteca Nacional de España

5

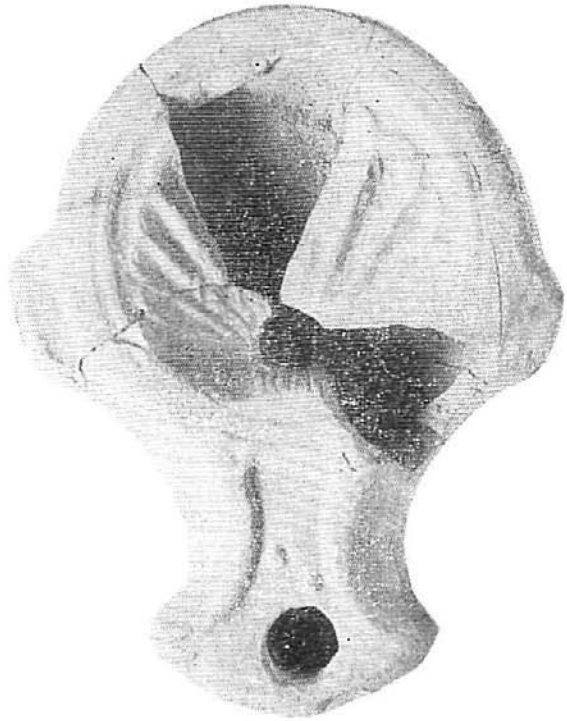

6

© Biblioteca Nacional de España

7

8

© Biblioteca Nacional de España

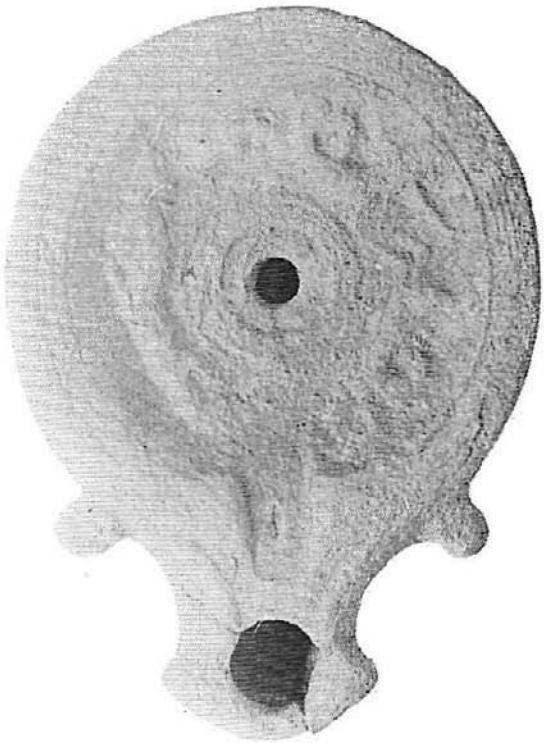

9

10

© Biblioteca Nacional de España

11

© Biblioteca Nacional de España

12

13

© Biblioteca Nacional de España

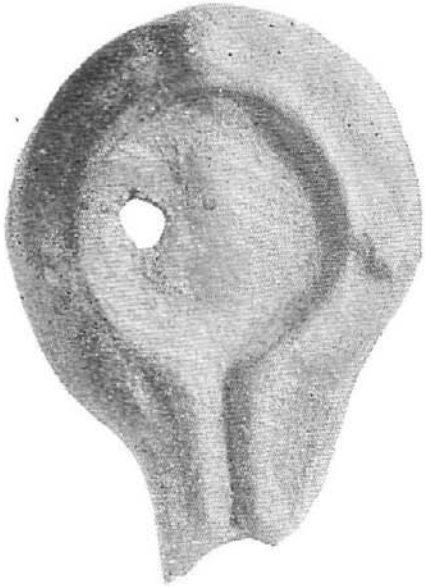

14

15

© Biblioteca Nacional de España

MANUSCRITOS INGRESADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DURANTE LOS AÑOS 1978 Y 1979

POR MANUEL SANCHEZ MARIANA

22143-22168.—*Papeles de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier* (26 cajas).

Adquiridos, en parte por donativo y en parte por compra, a la señora Marcelle Castelier y al señor Simón Bescov. Entregados a la Biblioteca Nacional el 9 de junio de 1978.

Contienen:

22143.—Obras de Francis de Miomandre: *Voyage en Espagne* (1916).—*Petits ouvrages (L'art de manger, La Graissage, Meditations sur le femme de France, Reflexions sur l'art du livre)* (1916, etc.).—*Mallorca* (1931).—*L'enfant prodigue et son père.* Roman (1928).—*Le paradis perdu.* Roman (1937).—*Le journal interrompu* (1929).—*Préface* (sobre David Copperfield).—*Poème trouvé dans une soupière* (1915).—*Poemas en lengua española* (6 poemas) (1934-1947).—*Actualité de Don Quichotte* (mecanografiado).—*La maison vide* (1924).—*Nénuphars.*—*Nativité.*—*L'instant sacré* (1954).—*Mr. Pickwick.*—*Salut* (poema).—*Reflexions sur la Typographie.*—*Solitude* (1946).—*Caprices.*—*Phalène.*—Cuentos y artículos diversos.

22144.—Obras de Francis de Miomandre: *Les equivoques d'amour.* Comédie (1927).—*Danseuse.* Comédie.—*L'ermite de la pendule.* Comédie (1930).—*Le revenant malgre lui.* Comédie (mecanografiado).—*La mode* (1936).—*Voyage autour de ma table* (1915).—*La trahison du valet de coeur* (1918).—*Le rendez-vous de la dame en cire.*—*Una vie magnifique* (1932).—*Rhodana.*—*Le stylo rouge* (1932).—*Préface. Ce que m'on dit les cloches de cristal.*—*Histoire de Mademoiselle Grain de Poussière, danseuse du soleil* (1918).—

© Biblioteca Nacional de España

Souvenirs d'un autre occident.—Cabarets.—Borradores de varios escritos.—La cabane d'amour, ou *Le retour de l'oncle Arsène* (1914).—49 artículos sobre temas diversos.—*Ronds de fumée* (1946).—Varias traducciones.

22145.—Obras de Francis de Miomandre: 177 escritos varios (unos autógrafos, otros copias mecanografiadas).

22146.—Obras de Francis de Miomandre: [*Petit livre pour Marcelle Castelier*] (con numerosos borradores en el interior) (1954).—*Présence de Valéry (Souvenirs)*.—Paul Valéry: *Le cimitier marin* (copia por F. de Miomandre).—*Les equivoques d'amour* (1928).—*Le grande querelle.—Quelques romans de Francis de Miomandre.—Le paria.* Drame.—*Un grand poète: Saint-John Perse.—Labyrinthes (Le fil d'Ariene)* (1982).—*Voyages d'un sédentaire.—Pantomime anglaise.* Pièce.—*Vous les nuages* (1958).

22147.—Obras de Francis de Miomandre: *Le dictateur malgré lui.* Comédie (1929).—*Le langage et sa vie.—Reflexions sur l'art du livre.—La culture et l'artisanat.—Casimir.* Comédie (1925).—Artículos varios.— Artículos: *La vie et la mort du soufflet* (1941).; *Pour l'entente des esprits; L'Académie et les dames; Le portrait et la ressemblance; Initiative et technocratie; Le souvenir de Moreas; Littérature et solidarité; Les mots... et leur usage; Europe, ma patrie...; Evolution de l'aventure; Rôle et noblesse de la pédagogie; Pélerins de l'ideal; Le veritable engagement... et l'autre; A la recherche du temps... à perdre; Evolution des musées; Le cynisme et la pudeur; Il y a «colonie» et «colonie».—Grasse* (1928).—Varios escritos.—*Au bon génie* (1929).—*Le jeune homme des palaces.* Roman (1926).—*Léon-Paul Fargue (Souvenirs).*

22148.—Obras de Francis de Miomandre: *Fugues* (1930).—*Incohérence.—Ruines* (1930).—*Lettre ibériques.—Les quatre fils Aymon.* Poesies varies.—*Petits animaux.—Cahiers d'enfance.—Le châtaignier* (1954).—*Traité des ronds de fumée* (y otros artículos).—*Le jubile d'Henry Bordeaux* (mecanografiado).—*Voyage dans les Pyrénées.—Portrait de Sada* (1925).—*Au fond du tiroir* (1927).—*Chamoerops*

© Biblioteca Nacional de España

(Météores) (1939).—*Un coup de dés jamais.*—*Norah Lange.*—Varios artículos.—Miscelánea.

22149.—Obras de Francis de Miomandre: *Écrit sur de l'eau...* Roman. Paris, Henri Falque [1908]. 211 págs., 2 h., 25,5 cm. (Impr.).—Stéphane Mallarmé [y otros]: *Poèmes* (Copiados por F. de Miomandre).—*Écrit sur de l'eau* (Notas para una emisión de radio o televisión sobre este libro).—*Flocon de neige.* Comédie.—*Crónica de París* (sobre la concesión a F. de Miomandre del «Grand Prix de la Societé des Gens de Lettres»).—Libreta de apuntes varios.—*Edmond Jaloux: Stances* (1901).—*Ainsi parlait Boustrophédon* (1942) (2 vols.).—*L'irresolu* (1941).—*In memoriam Annae.*—*Ménagerie sentimentale.*—*Sur un almanach.* — *Chateaux-lumière.* — Contes: *La puce savant; Le revenant malencontreux; La boite birmane* (mecanogr.). Varios escritos autógrafos.

22150.—Obras de Francis de Miomandre: *Promenade au bord de la Seine* (impr., recorte de *L'Europe nouvelle).*—*Coups de bistouri* (impr. y mecanogr.).—*Contes des cloches de cristal* (impr., ms. y mecanogr.).—Recortes, cartas, etc., sobre la obra de F. de Miomandre *Mon caméléon.*—Artículos y poemas.—Poesías en castellano (1934).—Cuatro artículos: *Espagne; Les romans des Goncourt; Les origines du réalisme; Théophile Gautier et l'Orient.*—*Le Casino* (1928).—*Histoire de Pierre Pons, pantin de fentre. II: Les batailles.*

22151.—Obras de Francis de Miomandre: *Lettres ibériques* (recortes impr.).—*Contacts* (impr. en Cahiers du Sud, 1961).—*Leonor Fini et son art* (impr.).—*Le théâtre des jeunes filles* (impr.).—*Portrait de Sada, petite singe.* Paris, 1926 (impr.).—*Au bon génie* (impr. en *La revue des vivants).*—*O.-W. Milosz (Étude)* (impr. en *La revue de Hollande).*—*Histoire des deux artistes d'ébéne* (impr.).—*La salutation aux marroniers* (mecanogr.).—*Jeunes filles* (1952) (mecanogr.).—[Comedia sin título, mecanogr.].—*Bras d'argent* (mecanogr.).—*La mode.* [Paris] Hachette [1927] (impr.).—*Aorasie.* Roman. Paris, Bernard Grasset [1957] (impr.).—*Léon-Paul Fargue. Souvenirs* (meca-

© Biblioteca Nacional de España

nogr.).—Melchior Lengyel et Francis de Miomandre: *La danseuse.* Comédie (mecanogr.).

22152.—Obras de Francis de Miomandre: *Histoire de la littérature française (a l'usage des japonais); Histoire du réalisme.—Le diamant fatal.* Conte.—*Vie du sage Prospero* (1928).—*Le capitaine Jove* (1937).—*La conférence.* Nouvelle (1946).—*Le raton laveur et le maître d'hotel* (1939).—*Notes pour chroniques.*—Artículos y cuentos varios.—*Direction Étoile (Documents)* (1935).—Artículos de la serie «A la manière de...» o «Inédit de...».—*Théophanie* (última pág. del ms.).—*Voyage des journalistes de l'Amerique du Sud dans les Pyrénées* (1918).—*El arrendajo real* (cuento. Escrito en castellano) (1956).—*Le voyage de la baleine* (1938).—*Au delà des mers.* Roman (2ª partie de «Hôtes inattendus») (1906).—*Rosée du matin* (comédie chinoise (1928).

22153.—Obras de Francis de Miomandre: Artículos en periódicos y revistas (recortes impr.).

22154.—Traducciones por Francis de Miomandre: Vicente Escudero: *Ma danse.*—Traducción de fragmentos del *Quijote.* — Cervantes: *Le jaloux d'Extremadure.* — Azorín: *Dans l'aquarium.*—Jacinto Grau: *Monsieur de Pygmalion.*—Jacinto Grau: *Le maquereau magnifique.*—Ramón de Franch: *Alphonse XIII tel qu'il etait.*—Constancio C. Vigil: *Le mariage de la Belette.*—Gabriela Mistral: Varias traducciones (junto con otros papeles a ella relativos).—Eduardo Acevedo Díaz: *Eternité.*—Eduardo Barrios: *Frère Âne.*—J. C. Mardrus: *Le livre de la verité de parole.*

22155.—Traducciones por Francis de Miomandre: Gabriel Miró: *Le livre de Sigüenza.*—Gabriel Miró: *L'évêque lépreux.*—Glosario de Gabriel Miró.—Varias traducciones (de Carlos Droguett, Eduardo Avilés Ramírez, Miguel Angel Colomar).—Miguel Ángel Colomar: *Le perroquet fatal.*—Miguel Ángel Colomar: *Oneira.*—Miguel Ángel Colomar: *Trois petits poèmes.*—Carlos Droguett: *Le Crucifix sous verre* (impr.).—Gilberto Caetano Fabregat: *Poèmes.*—

© Biblioteca Nacional de España

Salvador Reyes: *Ile de la desolation, Cap Horn, Le trésor du brick.*

22156.—Traducciones por Francis de Miomandre: Horacio Quiroga: *Contes de la forêt vierge, Anaconda.*—Horacio Quiroga: Tres cuentos inéditos.—Enrique Amorim: *Présentation de Buenos Aires.*—Enrique Amorim: *La charrette.*—Leonor Fini: borrador de una traducción por F. de Miomandre.—Tabanillo [Seud. de Rubén Fernández Olivera]: *Les pervertis* (2 cuad.).—Amado Blanco: *Agonies.*—Stella Corvalán: *Poesía a Marcelle Castelier* (y su trad. por F. de Miomandre).

22157.—Correspondencia de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier: Cartas (200) de Francis de Miomandre a Marcelle Castelier.—Cartas (78) de Marcelle Castelier a Francis de Miomandre.—Cartas (28) relativas a Jacinto Grau.—Cartas (10) de F. de Miomandre a un destinatario desconocido.—Cartas (7) de felicitación a F. de Miomandre por la Legión de Honor.—Felicitaciones (12) recibidas por el «Grand Prix de la Societé des Gens de Lettres».—Felicitaciones (10) recibidas por el nombramiento de miembro de la Académie Mallarmé.—Correspondencia varia (18 cartas).—Documentos sobre la muerte de F. de Miomandre.

22158.—Correspondencia de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier: Cartas (86) de Cilette Ofaire a F. de Miomandre y a Marcelle Castelier.—Cartas de Miguel Ángel Colomar a F. de Miomandre y a M. Castelier (con otros papeles).—Dibujos, papeles y recortes de Miguel Ángel Colomar.—Cartas (7) de Eduardo Acevedo Díaz a F. de Miomandre.—Cartas (162) de varias entidades (editoriales, etc.) a F. de Miomandre.

22159.—Correspondencia de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier: Cartas (120) de varios remitentes dirigidas a F. de Miomandre.—Cartas (247) de varios remitentes dirigidas a M. Castelier.—Cartas acerca de *Caprices*, de F. de Miomandre.—Correspondencia sobre la obra de F. de Miomandre, *L'oeuf de Colomb* (cartas y recortes).—

© Biblioteca Nacional de España

Correspondencia relativa a la obra de F. de Miomandre *Fugues*.—Cartas (24) dirigidas a M. Castelier referentes a una placa conmemorativa en honor de F. de Miomandre.

22160.—Correspondencia de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier: Copia de cartas (18) de Paul Valéry a F. de Miomandre.—Trésor de Pierre Pons (cartas, etc.).—Cartas (84) de Georges Boskoff a M. Castelier.—Fotocopias de cartas de F. de Miomandre a Valery Larbaud.—Cartas (20) de Jean Cassou a M. Castelier.—Cartas (8) de M. de Launay a M. Castelier.—Cartas (5) de Minou Drouet a F. de Miomandre, y otros papeles.—Cartas (21) de André Boussin, y otras 3 cartas.—Cartas en relación con la traducción al inglés de la obra de M. Castelier, *Leur solitude* (6 cartas).—Cartas (3) de Francis de Miomandre a Juliette.—Telegramas y tarjetas postales (81) de varios.—Varios: 6 cartas, 2 tarjetas, 2 postales, 2 recortes de periódico.

22161.—Correspondencia de Francis de Miomandre y de Marcelle Castelier: Cartas de: G. de Acevedo (fragm. de carta); Vicente Aleixandre (1 carta, 1954); María Alfaro (1 fotografía dedicada); Luis Amado-Blanco (1 carta, 1957); Enrique Amorim (3 cartas, 1947-1955); Miguel Ángel Asturias (1 tarjeta postal, 1 carta de Blanca su mujer con nota de M. A. A. en el sobre, y 1 poema mecanogr., 1949-1955); Eduardo Avilés Ramírez (3 artículos y 4 cartas); Ricardo Baeza (2 cartas y 8 recibos, 1949-1958); Hugo D. Barbagelata (10 cartas, 1951-1952); Pío Baroja (1 carta); A. J. Bataillard (1 carta, 1946); Emma Luz Begoña (1 carta, 1957); M. de Berval (1 carta mecanogr. y firmada por secretario, 1956); Biblioteca Nacional, Madrid (1 oficio, 1956); Tomás Boada (1 carta a M. Castelier, 1952); A. Bonnard (1 carta, 1944); Anna E. Bourges (1 carta); René Boylesve (1 tarjeta de visita); Th. Briangs (1 tarjeta, 1944); Marcel Brion (13 cartas); Lydia Cabrera (2 cartas, 1949); Francis Caro (1 carta, 1951); Alejo Carpentier (2 cartas mecanogr. y firm., 1954); Leonardo Castellani (1 carta, 1956); Gilbert Cesbron (8 cartas a M. Castelier, 1974-1977); Albert Cohen (1 tarjeta); Miguel Ángel Colomar (1 carta, 1950);

© Biblioteca Nacional de España

Henri Corbière (1 carta, 1944); Stella Corvalán (1 carta, 1957); René Coty (1 carta, 1954, y 1 tarjeta de visita); Bernard Champetier de Ribe (1 carta, 1924); Claude Chauvière (3 cartas); Jacques Chenevière (1 carta, 1944); Jacques Chirac (1 tarjeta); René Daumière (1 carta, 1944); Yanette Deletang-Tardif (12 cartas); Jean-Pierre Dorian (2 cartas, 1946); Carlos Droguett (8 cartas, 1952-1959); Juan Pablo Echagüe (2 cartas, 1940-1947, y respuesta a una encuesta); Vicente Escudero (13 cartas y tarjetas, 1949-1960); Gilberto Caetano Fabregat (5 cartas, 1956-1958); Fan Tchu Pi (2 cartas, 1954-1955); Orestes Ferrara (20 cartas, 1952-1954); Leonor Fini (1 tarjeta); Maurice Fourre (1 carta, 1957); Ventura García Calderón (1 tarjeta de visita); Carlos García de la Huerta (1 carta, 1941); Oliverio Girondo (1 carta, 1947); Armand Godoy (3 cartas, 1939-1958); Gabriel González Videla (3 cartas, 1941); Maurice Gondeket (1 carta, 1954, y 1 tarjeta postal); Bernard Grasset (1 carta, 1954); Jacinto Grau (7 cartas, 1948-1958); Juana Ibarborou (1 carta, 1927); Antonio Iraizoz (1 carta, 1958); Edmond Jaloux (1 carta y 2 tarjetas postales, 1944-1948, y una tarjeta de Germaine Jaloux); Jeanes (8 cartas, 1950); Joseph Kessel (1 carta a M. Castelier, 1974); Eugenio Labarca (1 tarjeta, 1982); Nydia Lamarque (6 cartas, 1954-1955); Enrrique Larreta (5 cartas, 1950-1958); Edy Legrand (8 cartas, 1958-1961); José Félix de Lequerica (7 cartas y 1 tarjeta, 1939-1944); Luisa Mercedes Levinson (3 cartas, 1955-1957); Diego López Moya (1 carta, 1939); Berthold Mahn (1 tarjeta, 1958); Makhali-Phal (1 tarjeta); André Malraux (1 carta, 1959); Gregorio Marañón (1 carta); Francis de Miomandre (4 cartas a M. Castelier, 1942-1951); Clemencia Miró (4 cartas, 1947-1958); Gabriela Mistral (1 poema mecanogr. con correcciones); Paul Morand (1 tarjeta de visita); Ernesto Nieto (1 carta, 1986); Jean Nohain (3 cartas a M. Castelier, 1974); José de J. Núñez y Domínguez (1 carta, 1958); Nyota Inyoka (2 cartas a M. Castelier, 1960 y s. f.); Ricardo Olivera (2 cartas, 1942-1948); Jean d'Ormesson (9 cartas, 1957-1974; varias tarjetas; 2 borradores de contestación a M. Castelier); B. Ortiz de Montellano (1 carta, 1937, y un artículo firmado); Palma (1 carta, 1941); Isabel G. Parra (1 carta,

© Biblioteca Nacional de España

1936); Ramón Pérez de Ayala (1 carta, 1939); Philippe Petain (1 carta de su secretario particular, 1941); Horacio Quiroga (1 carta, 1936); Salvador Reyes (8 cartas, 1 fragm. y 1 artículo); Jorge Salamea (1 carta, 1958); Eduardo Santos (1 carta, 1939); Zdenek Smíd (1 carta, 1956); Octavio de la Suarée (1 retrato dedicado a M. Castelier); Francisco Sureda Blanes (1 carta, 1950); Reine et Alex de Szymkiewicz (1 carta, 1931); Nivaria Tejera Montejo (1 tarjeta de visita); Valiente (1 carta, 1949); Ricardo Vecino (1 carta, 1931); Andrée Viollis (1 carta, 1912); Magdelaine Wauthier (1 carta a M. Castelier, 1960); Margueritte Yourcenar (1 tarjeta a M. Castelier, 1968); Gonzalo Zaldumbide (8 cartas, 1956-1958); A. Zérégа-Fombana (1 copia mecanogr. de carta).

22162.—Papeles de Marcelle Castelier: Conferencia de Mme. M. Castelier en la Associations des Ecrivains Belges, sobre «Francis de Miomandre et les trois dames d'Uccle», el 28 de febrero de 1961.—Cuarto partituras de Bernard Franck, y una carta a éste, dedicadas a M. Castelier.—Varios periódicos e impresos con artículos de M. Castelier.—Cartas (20) de Joseph Grondin a M. Castelier.—Dos cuadernos con apuntes de F. de Miomandre sobre la obra de M. Castelier, *Leur solitude*.—Miguel Ángel Colomar: *Una guitarra es un clavileño. Homenaje a Marcelle Castelier.*

22163.—Papeles de Marcelle Castelier: M. Castelier: *Leur solitude*.—M. Castelier: *La maison du Bon Dieu* (copia por F. de Miomandre, 1940).—Cartas a M. Castelier e impresos acerca de su obra (6).

22164.—Papeles de Marcelle Castelier: Notas, cartas, artículos, etc., sobre la novela *Leur solitude*.—Conferencia de M. Castelier sobre su obra *Leur solitude*, 8 de diciembre de 1951.—M. Castelier: *Leur solitude*, trad. al inglés (mecanogr.).—M. Castelier: *Aiguillages*.—M. Castelier: *Halé par le fil d'Ariadna. Étude sur l'ouvrage de Francis de Miomandre*. Avignon, Edouard Aubanel, 1942, 22 págs., 18 cm. (ed. impr. y copia ms.).—Artículos (recortes de periódico) sobre M. Castelier.

© Biblioteca Nacional de España

22165.—Papeles de Francis de Miomandre: Varios papeles impresos y mecanografiados sobre F. de Miomandre.—Sobre la Académie Mallarmé.—Documentos referentes a Lituania.—Artículos, correspondencia y varios sobre la estancia de F. de Miomandre en Cuba.—Documentos sobre Oscar W. Milosz.—André Lebois: *Les poèmes de Milosz* (impr. en *Litteratures*, VII, 1959).—Cilette Ofaire: *L'isme*. Lausanne, La Guilde du Livre [1940] (impr.).—Cillette Ofaire: *Un jour quelconque*. Roman. Paris, Stock, 1956 (impr.).

22166.—Papeles de Francis de Miomandre: Artículos sobre F. de Miomandre (mecanogr.).—Artículos sobre la obra o la persona de F. de Miomandre; otros artículos (recortes de periódicos).—Artículos de André Boussin (recortes de revistas).

22167.—Papeles de Francis de Miomandre: Fotografías de personajes célebres.—Documentos de la familia Miomandre.—Documentos personales, fotografías, etc., de F. de Miomandre.—Bordados y dibujos.

22168.—Papeles de Francis de Miomandre: *Pages royales* (álbum japonés que contiene copias, por F. de Miomandre, de varios fragmentos de obras diversas).—Album de fotografías de Pierre Loti.—Marcelle Castelier: *Pierre Loti et Rochefort* (copiado por F. de Miomandre).—André Moulis: *Introduction a «Ramuntcho». Pierre Loti, poète basque*. Conférence... 1989... [Brieve, imp. Lachaise] (S. a.) (impr.).

22169.—Juan de la Reguera y Valdelomar: *Tomo primero del Derecho antiguo español. Contiene todas las leyes de los reyes godos de España comprehendidas en los XII libros del Fuero Juzgo, reducidas del estilo antiguo, y extractadas... En Granada, año de 1794.*

S. xviii. 1 hoja + págs. 47-180, 210 × 160 mm. Enc. pasta, actual.

Ejemplar cuidadosamente caligrafiado. Con variantes respecto a la edición: *Extracto de las leyes del Fuero Juzgo*, Madrid, 1798.

Comprado a doña Mercedes Rojo. Ingresado el 20 de enero de 1978.

© Biblioteca Nacional de España

22170.—Vicente GIL Y CARDONA: *Promptuario reducción de las monedas de oro i plata de España con el valor que oy tienen a las monedas de Castilla, Navarra, Aragón, Valencia, Cataluña i Mallorca, i estas convertidas unas en otras; con una colección de varias monedas estrangeras con sus valores, i deducción a reales de vellón... Año 1789.*

S. XVIII. 2 hoj. + 10 fols. + 267 págs., 150 × 105 mm. Enc. pergamino.

Al fin, en hojas sueltas, varias anotaciones sobre moneda antigua en letra del siglo XX y mecanografiadas.

Adquirido a don Manuel Pérez Sánchez. Ingresado el 12 de julio de 1978.

22171.—*Diario de las navegaciones verificadas en el crucero Lepanto, en los meses de mayo, junio y julio de 1902.* [Firmado por Ramón Estrada.]

S. XX. 87 fols. útiles, 210 × 150 mm. Enc. hol.

Comprado a don Juan Martínez Ballester. Ingresado el 19 de julio de 1978.

22172.—*Gran río de Mindanao. 1854.* [Informes de exploraciones por don Fernando Fernández de Córdoba y otros. 1854-1855.]

S. XIX. 111 fols., 200 × 185 mm. Enc. hol.

Márgenes cortados, afectando al texto.

Comprado a don Juan Martínez Ballester. Ingresado el 19 de julio de 1978.

22178.—*Máximas militares. Informes sobre la defensa de la ciudad de Valencia,* etc., por el teniente coronel capitán del Cuerpo de Ingenieros don Tomás López Enguídanos y otros. 1841-1858.

S. XIX. 108 fols., 215 × 155 mm. Enc. hol.

Comprado a don Juan Martínez Ballester. Ingresado el 19 de julio de 1978.

22174.—Felipe ROMERO Y GILSANZ: *El pino piñonero en la provincia de Valladolid...*

S. XIX (1885). 1 hoja + 358 págs., 220 × 160 mm. Enc. hol.

Autógrafo del autor. Publicado en Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1886.

Comprado a don Juan Martínez Ballester. Ingresado el 19 de julio de 1978.

© Biblioteca Nacional de España

22175.—Manuel PIEDRAHITA Y SEGURA: *La criolla.* Zarzuela original en tres actos y en verso...

S. XIX. 102 fols., 210 × 150 mm. Enc. holandesa.

Comprado a don Antonio Moreno Martín. Enviado por el Registro General de la Biblioteca el 20 de noviembre de 1978.

22176.—Manuel PIEDRAHITA Y SEGURA: *La pupila del emperador.* Zarzuela original en un acto y en verso...

S. XIX. 45 fols., 210 × 150 mm. Enc. holandesa.

Comprado a don Antonio Moreno Martín. Enviado por el Registro General de la Biblioteca el 20 de noviembre de 1978.

22177.—Carlos BERAMENDI Y FREIRE: *Apuntaciones de algunos viages a varias provincias de España por lo tocante a su industria, agricultura y comercio... Tomo 2.°, que comprende parte del reyno de Aragón...*

S. XVIII. 70 fols., 205 × 145 mm. Enc. tela.

Ex-libris de Antonio de Aldana.

Comprado a doña Mercedes Rojo. Ingresado el 20 de enero de 1978.

22178.—Carlos BERAMENDI Y FREIRE: *Apuntaciones de algunos viajes a varias provincias de España por lo tocante a su industria, agricultura y comercio... Tomo 5.°, que comprende parte del reyno de Valencia.*

S. XVIII. 1 hoja + 269 págs., 210 × 150 mm. Enc. tela.

Ex-libris de Antonio de Aldana.

Comprado a don Guillermo Piera Giménez. Enviado el 7 de noviembre de 1978.

22179.—*Tomo 7mo. de papeles manuscritos:* 1) *Discurso hecho por Fr. Agustín Salucio... acerca de la justicia y buen govierno de España en los estatutos de limpiesa de sangre...* (fols. 1-44).—2) *Manifiesto del reino de Portugal en el qual se declara el derecho, las causas y el modo que tuvo para eximirse de la obediencia del rey de Castilla...* (fols. 47-70).—3) *Specchio del prencipe in materia di Stato,* di don Giovanni Battista Naccher Petit (fols. 75-167).—4) *Tratado de la paciencia* [por Mattheo Renci] (fols. 171-246).

S. XVII. 2 hoj. + 246 fols. (faltan por numerar 8 fols., entre los 84-85, 96-97 y 163-164; se han saltado en la numeración los fols. 166, 168 y 169), 210 × 145 mm. Enc. pasta.

© Biblioteca Nacional de España

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22180.—1) *Grammatica chaldaea*, per Guidonem Fabricium Boderianum (fols. 1-33).—2) *Grammatica syrica* ex Andrea Masio (fols. 36-133).—3) *Lexicum syriacum* (fols. 134-214).

S. XVI. 214 fols., 210 × 150 mm. Enc. pasta.

Proc. de la biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca (Salamanca).

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22181.—[Francés de ZÚÑIGA: *Crónica de don Francés de Zúñiga, con varias cartas del mismo.*]

S. XVI/XVII. I + 133 fols., 205 × 140 mm. Enc. pasta.

Portada en inglés, moderna, a la que precede una nota de Martín A. S. Hume.

Edic. del texto en *B. A. E.*, XXXVI, 9-54.

Proc. de la biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca (Salamanca).

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22182.—1) [Nota en inglés sobre el derecho de primogenitura] (fol. 1).—2) Extractos de obras de N. Machiavelli: *Diverse annotatione e sententie ragunato insieme trovate nel'historia di Firenze* (fols. 2-91); *Libro del arte della guerra* (fols. 92-99); *Diverse sententie trovate nelle discorsi sopra Tito Livio* (fols. 101-163).—3) *Conseio del Emperador Carlos Quinto a don Philipe Segundo su hijo* (fols. 164-167).

S. XVIII. 1 hoja + 167 fols., 150 × 100 mm. Enc. pasta.

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22183.—*Libro de horas.*

S. XV/XVI. 140 fols. perg., 110 × 75 mm. Enc. piel, hierros dorados.

Contiene: Calendario (fols. 1v-13).—Officium B. M. V. (folios 14-68v).—Officium Sacratissimae Crucis (fols. 69-71v).—Officium defunctorum (fols. 72-99v).—Septem psalmi poenitentiales, letaniae et orationes variae (fols. 100-140).

© Biblioteca Nacional de España

Consta en el fol. 1: «Doctor Molino»; «Libro de rezo de Sn. Borga». En el fol. 13v: «Este libro fué de Sn. Fran.^{co} de Borja»; «Diurno de Sn. Fran.^{co} de Borja».

Comprado a doña María Jesús Pérez Gómez. Ingresado el 30 de julio de 1979.

22184.—*Revolución de Venezuela y Nuevo Reino de Granada (1813-1819).* Documentos oficiales de la Secretaría de Indias sacados por Luis de Ulloa, oficial del Consejo de Estado, 1819.

S. XIX. 57 hoj. (fols. I + 1-45 [de los que falta el fol. 17, y está duplicado el fol. 20]; 7 hoj. impr. entre los fols. 4 y 5, y 4 hoj. impr. entre los fols. 24 y 25), 190 × 180 mm. Enc. pasta.

Impresos (suplementos a la *Gaceta de Madrid*, 1814-1817) los fols. 18-22, así como las hojas arriba reseñadas.

Enviado por el Registro General de la Biblioteca el 28 de junio de 1979.

22185.—[Jan POTOCKI:] *Manuscrit trouvé à Saragosse.*

S. XIX. 67 fols., 280 × 190 mm. Enc. hol.

Contiene el *Premier Décaméron.* Editado en San Petersburgo, en 1805.

Sello: «Lancut».

Comprado a don Benito Angulo. Ingresado el 30 de julio de 1979.

22186.—Henri II de Lorraine, Duc de GUISE: *Memorie del Signor Duca di Guisa.*

S. XVII. 304 fols., 265 × 195 mm. Enc. pasta.

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22187.—Miguel Antonio de la GÁNDARA: *Apuntes para formar un discurso sobre el bien y el mal de España, escrito de orden del Rey de las Dos Sicilias, monarca presunto de las Españas..., en Nápoles a 5 de julio de 1759...*

S. XVIII. 155 fols., 310 × 190 mm. Enc. pasta valenciana, hierros dorados.

Edit. en Valencia, impr. de Estevan, 1811.

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

© Biblioteca Nacional de España

22188.—[Gaspar Melchor de JOVELLANOS:] *Informe de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el expediente de Ley Agraria.*

S. XIX (princ.). 156 fols., 310 × 190 mm. Enc. tafilete rojo, hierros y cortes dorados.

Ejemplar cuidadosamente caligrafiado, en el que no consta el nombre del autor. La obra se editó en Madrid, Sancha, 1795.

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22189.—Pero LÓPEZ DE AYALA: *Corónica del Rey don Enrrique Terçero...*

S. XVI. 145 fols., 325 × 215 mm. Enc. pasta.

Los fols. 119-145v contienen textos atribuidos en el ms. a un «Tratado de linajes» de Fernán Pérez de Guzmán.

Al principio (fol. 1), notas de Juan Lucas Cortés y de Manuel de Lastres Baeza y Torres.

Edic. de la crónica, en *Crónicas de los reyes de Castilla...*, Madrid, Sancha, 1780, vol. II, págs. 345-584.

Proc. de la biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca (Salamanca).

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22190.—*Relación sumaria de la historia verdadera de el rey don Pedro de Castilla, sacada de diversos pedaços de auctores...* [Con otros papeles de erudición histórica y arqueológica, y de genealogía (en especial sobre la familia Pinos), etc.; algunos de ellos impresos.]

S. XVII. 328 fols., 320 × 220 mm. Enc. pasta.

Proc. de la biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca (Salamanca).

Adquirido por compra al duque de Wellington. Ingresado el 2 de abril de 1979.

22191.—*Discurso theológico jurídico sobre los tres navíos de Buenos Ayres.*

S. XVIII. 74 fols., 315 × 220 mm. Enc. piel (en el taller de la Biblioteca Nacional, 1979).

Adquirido a don Luis Bardón Mesa. Ingresado el 4 de abril de 1979.

© Biblioteca Nacional de España

22192.—[Varios:] *Memorial por don Juan de Chumacero y Carrillo, y don fray Domingo Pimentel, Obispo de Córdova, a la Santidad del Papa Urbano Octavo de orden, y en nombre de la magestad cathólica del rey don Phelipe Quarto, sobre los excesos que se cometen en Roma contra los naturales de estos reynos de España, con la respuesta a él y su replicato. Año de 1633* [y otros papeles históricos del siglo XVII: relaciones, copias de cartas, etc.].

S. XVII/XVIII. 314 fols., 310 × 210 mm. Enc. perg.

Proc.: «Es de el Illmo. Sor. D. Antonio Sarmiento y Sotomayor, Obispo y Señor de Mondoñedo» (s. XVIII).

Enviado por la Sección de Porcones en marzo de 1979.

22193.—*Hospital militar de Güines. Antecedentes para la defensa del Comisario de Guerra don León González Berjano y documentos que han de servir de base para la misma, en la causa que se le sigue por supuestas faltas cometidas por la administración del mencionado Hospital, del cual fué Jefe Interventor. Instancias elevadas al Excmo. Señor Capitán General en los días 31 de octubre de 1901 y 5 de junio de 1902, en súplica de libertad provisional.*

S. XX. 16 hoj. + 128 págs., 325 × 225 mm. Enc. holandesa.

Comprado a don Juan Martínez Ballester. Ingresado el 19 de julio de 1978.

22194.—Juan de Dios PAREJA Y AZNAR: *Album poético de todas las composiciones o ensayos escritos por Juan de Dios Pareja y Aznar. Madrid.*

S. XIX (1866). 2 t. en 1 vol.: 5 hoj. + 336 págs.; 4 hoj. + 446 págs., 300 × 200 mm. Enc. holandesa.

Adquirido a don José Miguel Pérez Ortiz. Ingresado el 4 de abril de 1979.

22195-22198.—*Papeles varios*, al parecer procedentes del Obispado de Barcelona, muchos de ellos referentes al obispo de dicha diócesis don Gavino de Valladares y Mesía.

S. XVIII (1777-1800). 4 vols.: I, 230 fols.; II, 212 fols.; III, 282 fols.; IV, 275 fols., 215 × 150 mm. Enc. holandesa.

Contienen copias de cartas, memoriales, cédulas y otros documentos, junto con algunos impresos (números de la *Gazeta de Madrid*, de la *Gazeta de Barcelona*, etc.). Indice de libros registro del Vicariato Eclesiástico de Barcelona (t. III, fols. 1-40). Calen-

© Biblioteca Nacional de España

dario republicano francés, Constitución de la República Francesa, notas históricas y apuntes para sermones, etc. (en el t. IV).

Donativo de doña Elena Santiago Páez.

* * *

Res. 267.—[*Libro de Esther* (en hebreo).]

S. XIX/XX. Rollo de 225 mm. de alto, compuesto por piezas de pergamino que miden un total de 8,90 m. de largo. Guardado en un cilindro de plata labrada con abundante decoración.

Escritura caligráfica, e iluminación en colores al comienzo del texto.

Adquirido en España al doctor F. Stockhammer, de Dietlikon (Suiza). Ingresado el 26 de marzo de 1979.

© Biblioteca Nacional de España

UN NUEVO FRAGMENTO VISIGOTICO DEL SIGLO X DE UN COMENTARIO BIBLICO DE HRABANO MAURO

POR GREGORIO DE ANDRES

Entre los numerosos manuscritos que conserva el Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid) se encuentra un interesante fragmento visigótico marcado con la signatura 26. IV. 36. Es de importancia este fragmento para la historia de la cultura de la España cristiana altomedieval, puesto que contiene en forma de bifolio parte de una obra del abad de Fulda, Hrabano Mauro (784 c.-856), arzobispo de Maguncia, ya que no se tenía noticia de que las obras de este erudito polígrafo se hubieran difundido en España en los tiempos en que estaba vigente la letra visigótica. Por lo tanto, es el único testimonio visigótico de la difusión de las obras de Hrabano Mauro por la España cristiana, a la distancia escasa de un siglo después de su muerte en el año 856, ya que la datación de este fragmento, según nuestra creencia, es de mediados del siglo x y confirma las relaciones culturales del mundo intelectual del norte de España con la producción literaria gálico-germana.

Bien es sabido que Hrabano Mauro fue un gran exegeta, aunque poco original, ya que comentó casi toda la Sagrada Escritura, valiéndose y aprovechando las ideas de los clásicos comentadores, como Jerónimo, Ambrosio, Agustín, Gregorio Magno, Isidoro, Beda, etc.; por lo que se le considera más un compilador que un autor original. Uno de estos comentarios bíblicos es el que se encierra en el bifolio que presentamos, que, a fuerza de paciencia, hemos logrado identificar, *Enarrationes in librum Numerorum*, ofreciendo la página de la izquierda el texto siguiente, que pertenece al capítulo noveno del libro II... *accedant danda opera est ad scientiam-consumente dimidium ut ait carnis eius* (Patrologia Latina, 108, 665 A 8-D 14). La página de la derecha conserva el texto perteneciente al capítulo 19 del libro II... *post haec refectus et murmuravit-liberentur ab interitu vastatoris* (Patrol. Lat. 108, 688 D 11-684 C 18).

Calculando el gran hiato que hay entre el fragmento dado del

© Biblioteca Nacional de España

cap. 9 hasta el 19 de la edición de Migne, que no hizo más que reproducir la edición de G. Colvenerio hecha en Colonia en 1627, llegamos a la conclusión de que este bifolio es el primero del cuaternión, es decir, la primera y última hoja del cuaderno, si no erramos.

Aunque falta una edición crítica del comentario al libro de los Números de Hrabano Mauro, ya que la de Colvenerio es del siglo XVII, para poder apreciar la utilidad de estos dos fragmentos para una colación crítica, observamos, al compararla, frecuentes variantes con la edición reproducida por Migne; por ejemplo: 1) *ut non solum non obtrectamus // ut non solum obtrectamus* (P. L. 108, 665 A 15); 2) *sed et pro magnitudine // sed pro magnitudine* (ib. 665 A 15); 3) *in populo illo non fuit leprosus // in populo illo non erat leprosus* (ib. 665 C 8); 4) *Sed et nos timeamus // Sed nos timeamus* (ib. 665 C 10).

De aquí vemos que el texto de este bifolio es de cierta importancia para cuando algún erudito acomete la empresa de darnos una edición crítica del Comentario a los Números de Hrabano Mauro, sin olvidar que esta obra ha sido copiada apenas un siglo después de la muerte de su autor. Además confiamos que un día se limpie por técnicos restauradores la suciedad que cubre las hojas externas del bifolio, cuyo texto se vislumbra a través de la pringue adherida a través de los siglos, ya que sirvió este bifolio de cubierta de un libro parroquial; entonces se duplicará el texto que ofrece este fragmento visigótico.

Entramos ahora en su descripción codicológica y paleográfica. Como es de esperar en un bifolio que ha servido de cubierta de un libro, en su estado actual está sucio y manchado por el uso, con roturas, algunos agujeros y, sobre todo, con los márgenes del folio derecho rotos y quemados; pero afortunadamente se puede decir que se conserva casi completo el texto de las dos páginas interiores; e incluso el día que se limpien las exteriores se recuperará también casi todo su texto.

El pautado, tanto vertical como horizontal, se extiende de extremo a extremo del bifolio, habiendo sido marcado con mucha intensidad, sobre todo el rayado que sirve para encuadrar columnas. Las medidas del folio son: 340 × 260 mm., advirtiendo que el margen superior ha sido cortado y no sé si falta alguna línea del texto. La extensión longitudinal del bifolio son 490 mm. Escrito a dos columnas, cada columna tiene 280 × 350 mm. y el espacio intercolumnar, 22 mm., y con 37 líneas por columna.

© Biblioteca Nacional de España

La escritura es minúscula redonda visigótica, bastante regular y caligráfica, escrita con pluma delgada, típica de la escritura leonesa o castellana. Encontramos un cierto parecido con la letra del tratado *De Virginitate Mariae* que se conserva en el códice escurialense, *a. II. 9*, de S. Ildefonso de Toledo, que fue transcrito por el notario Juan en el año 954, en Valeránica (Burgos), como también con el códice 25 de la Academia de la Historia procedente de S. Millán, que contiene obras de S. Isidoro y S. Braulio, escrito por el arcipreste Eximenón el año 946.

La ley de Loewe, que tan importante es para la clasificación cronológica de los códices visigóticos, aplicada a este manuscrito, distingue la grafía de ti y la de tj para el sonido zi. Así en la columna 1.ª, lín. 5: *neglegentja;* ídem lín. 21-22: *diligentja;* ídem lín. 24: *etjam... gratja*, etc. En cuanto al palo vertical de la *b*, *d*, *h*, *I* alta y *l*, es por arriba más grueso que por la parte inferior, sin el pequeño trazo transversal, por el que resulta la letra con bastante gracia. Por la ley de Loewe que tiene su efecto en este códice, no puede ser anterior al segundo tercio del siglo x, pero por la característica del palo vertical de las letras citadas, más grueso en la parte superior, indica que arrastra cierto arcaísmo de la minúscula del período del siglo IX hasta el segundo tercio del siglo x. Por lo cual podría haber sido escrito en la época de transición del segundo tercio del siglo x al tercer tercio del mismo siglo, posiblemente hacia 960 como fecha más probable. Las mayúsculas, fuera de la línea de la pauta que enmarca la columna, son pequeñas, un doble de tamaño con la relación a las minúsculas.

El último interrogante que nos presenta este importante fragmento de escritura libraria es su procedencia. Se sabe en este Instituto que este bifolio vino hace tiempo procedente de una parroquia de un pueblo de Asturias en donde sirvió durante siglos como cubierta de un libro parroqiual. A base de esta premisa la conclusión más probable es que su procedencia primitiva esté en el reino asturiano, de alguno de sus monasterios medievales o del rico fondo antiguo, hoy casi completamente perdido, de la valiosa colección de códices visigóticos de la biblioteca del cabildo de la catedral de Oviedo.

Revisando el estudio que publicamos hace media docena de años sobre el paradero de los códices visigóticos de la catedral de Oviedo *(Cuadernos Bibliográficos*, 31 [1974], 5-29), en el n. 5 de nuestra descripción hay un códice en pergamino y gótico que fue

© Biblioteca Nacional de España

prestado por el cabildo de la catedral de Oviedo al obispo de Plasencia, Pedro Ponce de León en 1557, con el título *Liber Castrorum Origenis*. Más tarde, en 1572, al visitar Ambrosio de Morales la biblioteca de la catedral de Oviedo y encontrar este códice ya devuelto, lo describió con más detalle, bajo el título *Homiliae Origenis in Leviticum, Numeros et alios sacros libros, Rufino interprete*. Si se trata del mismo códice que nuestro fragmento, entonces habría que atribuir a un error de Ambrosio de Morales la autoría de este libro a Orígenes en lugar de Hrabano Mauro, ya porque resultara un autor extraño y poco conocido a nuestro historiador y viajero o porque comenzara mutilado o sin la atribución de autor. En esta hipótesis, Morales atribuiría esta obra, que era comentario al Pentateuco, a Orígenes, muy conocido y divulgado en la versión que hiciera Rufino en el siglo V al latín.

La lamentable destrucción de gran parte de los códices visigóticos que guardaba la catedral de Oviedo a finales del siglo XVI nos ha sido relatada en 1595 por un testigo de excepción, Alonso Marañón de Espinosa, canónigo de Oviedo, que la refiere a Cristóbal de Palomares, archivero de la catedral de Toledo, quien le le pedía información sobre los valiosos libros góticos del cabildo asturiano: «... porque como no había quien supiese leer letra gótica todos metían las manos sacrílegas en aquel precioso tesoro de libros para hacer cubiertas de cartillas del pergamino de los libros góticos».

Tal fue el triste destino de nuestro bifolio visigótico, desgajado tal vez del códice de la catedral del Principado que contenía las homilías de Orígenes (?) al Levítico, Números y otros sagrados libros. Hoy como solitario testigo se alza reprochando tan bárbaro procedimiento anticultural.

© Biblioteca Nacional de España

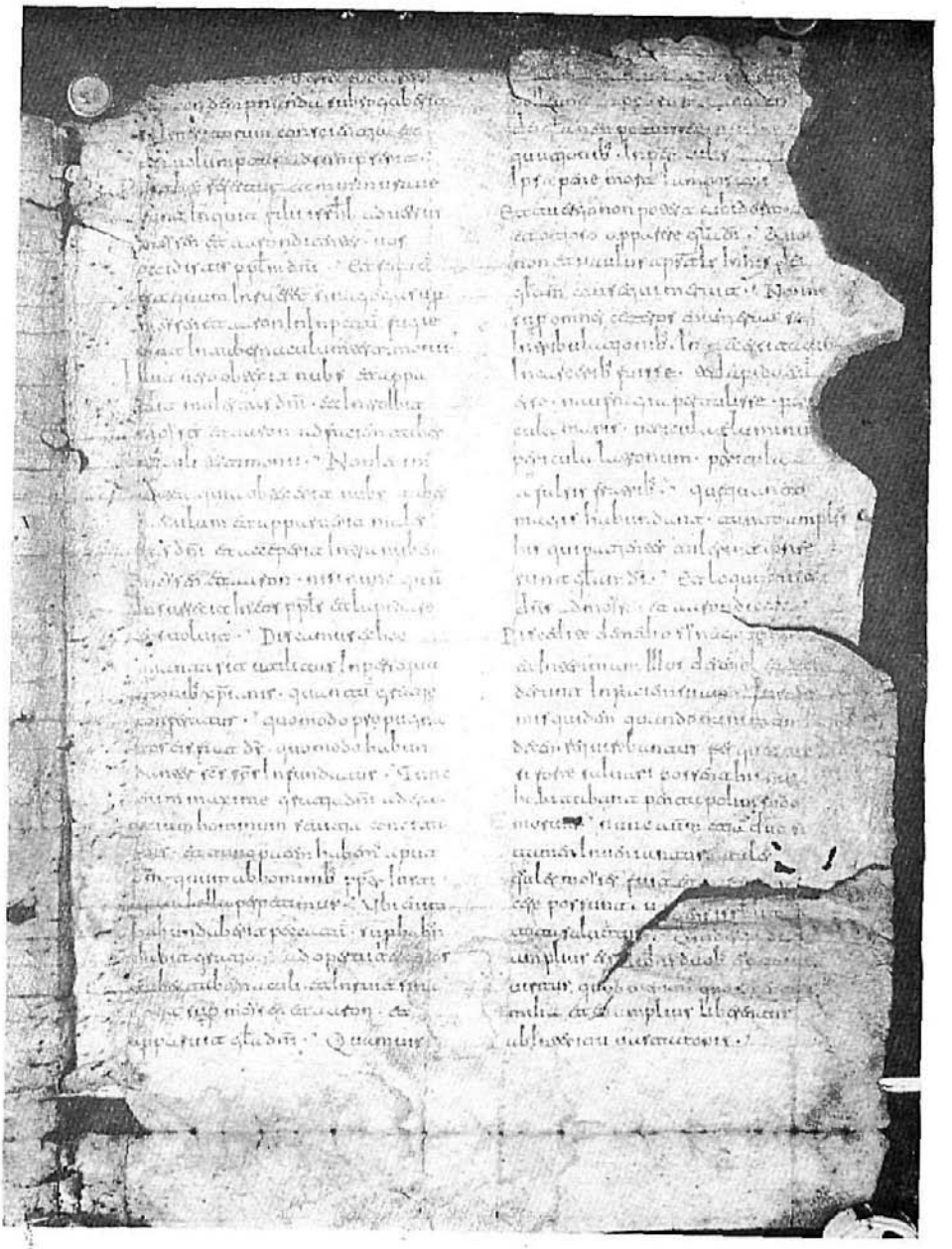

© Biblioteca Nacional de España

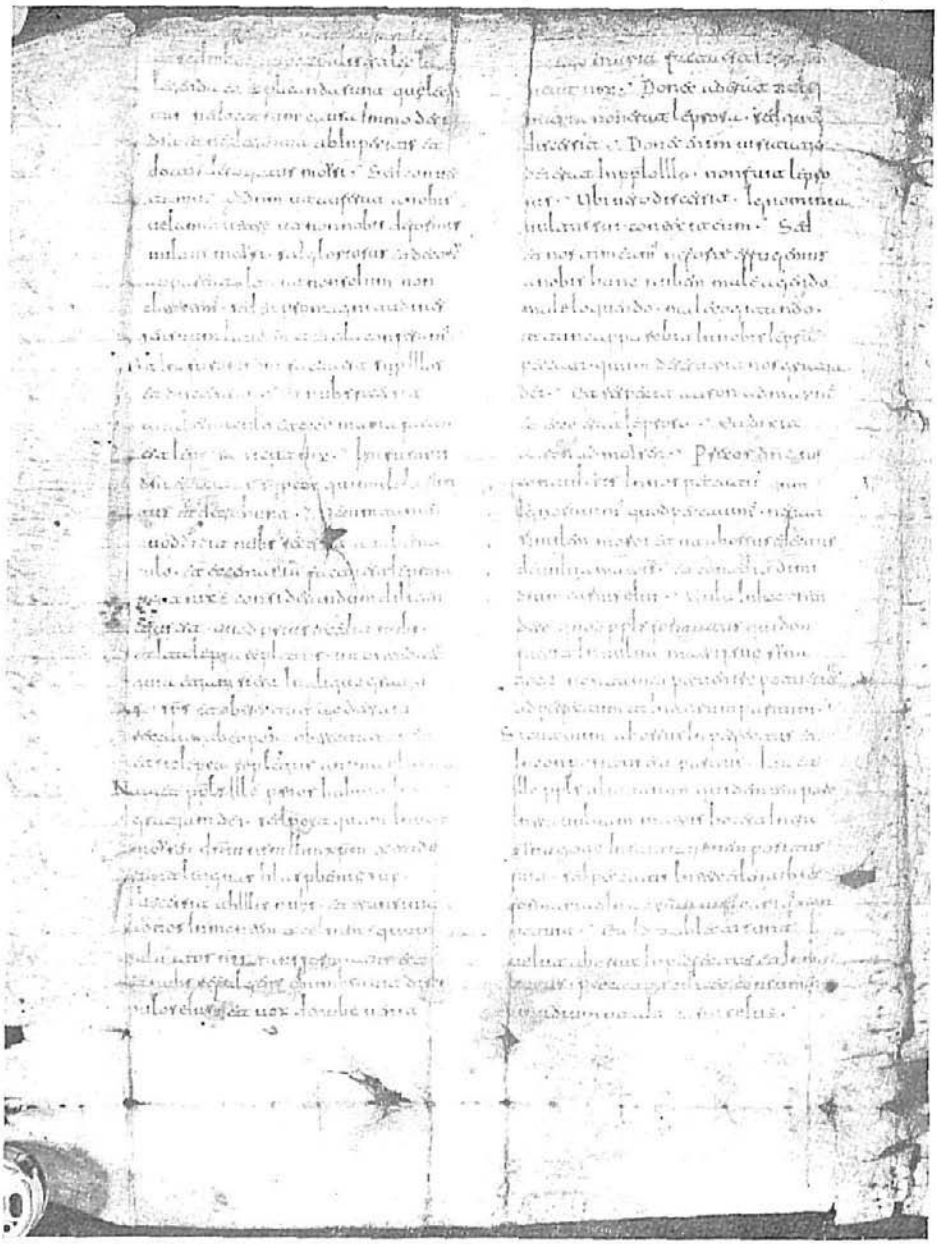

© Biblioteca Nacional de España

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

RUIZ BRAVO-VILLASANTE, Carmen: *Libro de los animales*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980, 152 págs., 25 cm., 36 láms.

Uno de los libros más preciosos que conserva la Real Biblioteca del Escorial, dentro de su cuantioso fondo árabe, es el «Libro de las utilidades de los animales», que fue compilado en el siglo XIV por el ciudadano de Mosul, Ibn al-Durayhim, que, aunque de origen iraquí, fue profesor en Alepo y Damasco, bien que el auténtico autor de esta obra fue un célebre médico sirio del siglo XI, Ibn Bajtisuc, según las conclusiones a que ha llegado la erudita autora de esta edición.

Aunque aparentemente parece esta obra un tratado de historia natural de los animales, en rigor se trata de una obra de medicina, con partes extraídas de la zoología, magia y tradiciones populares, basada en parte en la gran obra del médico griego del siglo I, Dioscórides, *De materia médica*, donde trata, en su última parte, de los animales, no en su aspecto descriptivo sino como fuente de remedios para la salud humana.

Lo que hace tan valioso al códice escurialense no es tanto su texto, tan interesante, ni tampoco es único, ya que existe en el Museo Británico otro gemelo, sino sus extraordinarias miniaturas, noventa en total, sobre un refulgente fondo de oro; añádase títulos dorados por todas las páginas del libro que resaltan las figuras de los animales que un hábil y experto dibujante ha delineado magistralmente, de las que la editora nos ofrece 36 láminas, bien que su reproducción no llega a dar una idea exacta de los vivos colores y fondo dorado que centellea en el manuscrito escurialense.

La autora, doctora en lengua árabe, tan conocida por sus libros y estudios en esta materia, pone al alcance del lector corriente esta interesante obra traducida al español para que el lector pueda saborear este libro medieval, preparándonos con un erudito prólogo para conocer todo lo necesario tanto sobre el autor, obra y códice, el cual entró en El Escorial en el siglo XVI, procedente, al parecer, de la biblioteca del gran bibliófilo español don Diego Hurtado de Mendoza, engrosando el fondo de manuscritos árabes que con tanto afán atesoraba Felipe II para su biblioteca laurentina.

La presentación del libro es magnífica, tanto por el papel excelente como por la tipografía tan agradable, que completa un útil índice de términos relacionados con las utilidades y enfermedades; tan sólo lamentamos algunas erratas, que desdicen la lectura por negligencia o inadvertencia, pues *verba volant scripta manent*.—GREGORIO DE ANDRÉS.

© Biblioteca Nacional de España

FLASCHE, Hans: *Geschichte der spanischen Literatur. I. Von den Anfängen bis zum Ausgang des fünfzehnten Jahrhunderts.* Bern und München, Francke Verlag, 1977.

Por supuesto que este libro, a la vista del primer volumen, nace para manual de historia de la literatura española, pero desde los comienzos se deja ver que más que libro de referencia, con los datos que son de esperar por muy actualizados que se encuentren, es libro de buena lectura en el que el autor se asoma a través del comentario a lo que otros han escrito. Además, pues, de ponernos puntualmente al día sobre el estado de la investigación en cada punto tratado, Flasche echa, cuando le parece —que es casi siempre—, su cuarto a espadas, exponiendo su parecer siempre sereno y nunca desapasionado de buena pasión, aunque, por supuesto, muy lejos de todo volatín crítico, para no seguir las huellas de obras como el *Plädoyer für eine kritische Hispanistik* de Martin Franzbach (Frankfurt a. M., Klaus-Dieter Vernert, 1978).

Bibliotecario y profesor universitario, romanista (con Curtius al fondo) e hispanista incansable, es mucho lo que Flasche ha hecho y ha hecho hacer en el campo de la literatura española. Y no es preciso recordar ahora al estudioso de Calderón, porque el tercer centenario del dramaturgo le está ofreciendo a nuestro autor más llamadas y cátedras que días para poder exponer lo mucho que tiene almacenado. Pero la aventura de un manual, cuando se emprende con la decisión de acudir a los textos y la de hablar por uno mismo cuando se ha dejado dicho lo que dicen los demás, es una empresa arriesgada, camino largo que exige buena alforja y nada flaca cabalgadura.

La primera etapa de este viaje, que esperamos ver terminado, la consume Flasche en diecinueve capítulos en los que se contiene la historia de la literatura española en lengua castellana desde sus orígenes hasta el Arcipreste de Talavera. No podemos enumerar el contenido de los distintos capítulos, cuyos epígrafes se apartan de lo que suelen ser, al no hallarse dividida la obra, como es habitual, sobre la base de los géneros literarios o de los períodos cronológicos. Flasche, que ve ya en la lírica mozárabe (jarcha-zejel-moaxaha) una lírica típica española que seguirá rastreando, junto a la de origen provenzal, en la lírica autóctona del «villancico» y que se inclina por los orígenes franceses de nuestra épica, centra su estudio en una serie de cimas literarias (que no constituyen ni mucho menos un desfile de grandes solistas) indiscutibles y que, además, por razón de la época que abarca este volumen, suponen a menudo el nacimiento del género literario en el que se expresan.

Cómo método de trabajo, Flasche insiste de continuo en la comprobación directa de los datos y en la lectura personal de las obras tratadas; la materia de cada estudio, prácticamente monográfico, supone una enunciación del problema en torno al autor o a la obra, establecimiento del estado de la cuestión, estudio detenido del texto y conclusiones; los datos histó-

© Biblioteca Nacional de España

ricos sólo aparecen en función de lo literario y se abandona toda tentación de las grandes síntesis culturales, aunque no se deje de seguir el principio de continuidad por cuya virtud la literatura española aparece como una tierra firme y habitada y no como un archipiélago.

Si hubiéramos de buscar las características más llamativas, anotaríamos las siguientes: el gran espacio que se concede a las citas de textos estudiados, un cierto regusto por los problemas que hace que las preguntas se le enreden de continuo entre los dedos (para encontrar casi siempre respuesta, esa es la verdad), la buena gana con que se abandona a «excursus», sobre todo en temas poéticos (la «melancolía» del *L. de Apolonio* en el origen de la literatura «de alma», el carácter decadentista del *Poema de Fernán González*, el análisis detenidísimo de las «serranillas» de Santillana...), la veneración por los grandes romanistas alemanes, sobre todo Curtius. Aunque, a decir verdad, sí le sigue al establecer algunas cadenas literarias genéticas, no siempre está de acuerdo con él, como acontece al plantar los hitos del «realismo español» en el medievo —Arcipreste de Hista, Arcipreste de Talavera, *La Celestina*—, porque Flasche, siguiendo a Dámaso Alonso, prefiere ver también en la obra de Fernando de Rojas las «Escila y Caribdis» de la literatura española.

La perfecta sobriedad bibliográfica puede parecer pobreza a primera vista, pero en realidad consiste en el acierto de la selección que ofrece siempre lo último y lo mejor. Baste decir que ya utiliza la edición de Kerkhof para *La Comedieta de Ponza* y que no son raras las alusiones a obras conocidas por el autor cuando su obra ya estaba en prensa. También es verdad que, en muchos puntos y en tan pocos años, hay que añadir ya nuevas e importantes ediciones o estudios de textos, pero esto sólo quiere decir la buena salud de que gozan los estudios hispánicos. Excelentes los índices (de materias y léxico el uno, y de nombres propios el otro) dotados de las suficientes aclaraciones para resultar no sólo elocuentes, sino, en algunos casos, complementarios del texto.

Lo hemos dicho al principio: el libro de Flasche no es tanto una obra de consulta, que lo es, cuanto una interesante excursión literaria que penetra e invita a poner casa en la literatura española: un libro para leer. Por ser de donde soy y agradeciéndole el esmerado estudio del marqués de Santillana, me sabe a poco lo dicho sobre Jorge Manrique y apenas hallo a Sem Tob. Con esto queda dicho de otra forma lo que veníamos diciendo sobre el carácter hasta cierto punto selectivo de lo tratado y es acaso una forma de concesión a su carácter de manual para extranjeros. Una sola concesión. Porque la obra del profesor Flasche es de obligada presencia en cualquier biblioteca especializada o de enseñanza superior española.

Y —«sit venia»— me permito una observación: siguiendo la línea de los poetas cordobeses innovadores —Lucano, Mena, Góngora—, Flasche la cierra con García Lorca. Pero este último era granadino.—MANUEL CARRIÓN.

© Biblioteca Nacional de España

FLASCHE, Hans (y Gerd Hofmann), ed.: *Konkordanz zu Calderón. Concordancia aplicada a las Obras de Calderón con auxilio de una computadora electrónica. Band. I. Autos Sacramentales A, B, C, CH.* Herausgegeben von... Mit einer Einleitung von Hans Flasche. Hildesheim-New York, Georg Olms, 1980.

Para presentar esta obra, Flasche echa mano de una frase escrita hace exactamente un siglo por Hugo Schudardt: «lo malo o mejor dicho lo bueno en nuestro español [Calderón] es que para entender algo de su teatro es imprescindible haberlo leído todo». O que se te ofrezcan, de alguna manera, los resultados de haberlo leído todo... sin olvidarlo. Algo así es lo que se considera básico para los estudios léxicos, lingüísticos y estilísticos de la obra calderoniana. Y algo así no podía obtenerse más que con la ayuda de un ordenador electrónico que hiciera posible la redacción de una concordancia exhaustiva.

En la introducción trilingüe (alemán, español e inglés), Flasche nos explica cómo ha sido posible la empresa, llevada a cabo por el Instituto Ibero-Americano de Investigación de la Universidad de Hamburgo, con la colaboración, desde 1975 del Instituto No-numérico de Información de Darmstadt.

La obra, impresa con los caracteres de ordenador, presenta la lista estrictamente alfabética de todas las palabras con todas sus formas y lugares de aparición en la obra calderoniana, a la manera de un índice KWIC, es decir, presentando la forma léxica en su contexto, y, antes de cada cita, se indica la página, columna y línea que ocupa en la edición escogida (en este caso la de *Autos Sacramentales* por Angel Valbuena Prat. Madrid, Aguilar, 1952. Obras Completas, III), así como la abreviatura de la obra teatral a la que pertenece.

Una obra de este tipo no exige comentario alguno. Si los hispanistas alemanes han pujado por crear una «calderonística», Hans Flasche ha puesto algunos de los pilares más sólidos de esta disciplina con su tarea de profesor, de director de «Calderoniana», con sus decenas de estudios sobre el gran dramaturgo y con la edición de esta obra inmensa cuyo primer volumen acaba de aparecer. Puesto que comprende no más que cuatro letras (o, mejor, tres y media) del alfabeto español y, por otro lado, nada más que de las palabras contenidas en los *Autos*, eche cuentas quien leyere este comentario y podrá hacerse una idea de los volúmenes que habrán de seguir al primero.

El mismo Flasche se queja de la inexistencia de una edición crítica completa de Calderón y de las posibilidades que ofrece —aunque no fuera más que para fijar comparativamente el éxito de lugares controvertidos— esta obra. Pero hay más que esto. La obra ofrece también un cúmulo de posibilidades a todos los que pretendan sumergirse en la lengua, el contenido o la circunstancia histórica y social de cuanto escribió Calderón de la Barca. Si esto es poco o mucho, lo irá diciendo el tiempo. Sospecho que Calderón, quien tan poco se deja transparentar biográficamente en su obra, se presta

© Biblioteca Nacional de España

como nadie a este tipo de estudios con materiales de «concordancias». Y me temo que, para bien de hispanistas y estudiosos del genio, queda mucho por investigar. Hans Flasche abre un gran pórtico a la entrada del tercer centenario. Para empresa tan grande y tan oportuna, eran precisos, además de ganas y medios, además de la excelente dotación científica de quienes la han emprendido, una cierta comunión con el pensamiento calderoniano y un poco de fervor por el dramaturgo. Aquí se dan las dos cosas.—MANUEL CARRIÓN.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE ARCHIVOS
BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LXXXII, n.º 4 MADRID octubre-diciembre 1979

INDICE

PAGS.

ANDRÉS, Gregorio de: *Los códices del conde de Miranda, en la Biblioteca Nacional* ... 611

DELAUNAY, Jean-Marci: *Inventario general del Archivo Antonio Maura* ... 629

VENDRELL PEÑARANDA, Manuela: *Estudio del Códice de Azagra, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 10029* ... 655

GONZÁLEZ ANTÓN, Francisco Javier: *El primer periodismo granadino* ... 707

JAURALDE POU, Pablo: *Alonso de Castillo Solórzano, «Donaires del Parnaso» y la «Fábula de Polifemo»* ... 727

LARA GARRIDO, José: *La «Sátira de las damas de Sevilla», de Vicente Espinel. Edición crítica y comentario literal* ... 767

ROBERTS, Gemma: *Ausencia y presencia de Dulcinea en «El Quijote»* ... 809

VARIA

VEGA DE LA TORRE, José R.: *Lámparas antiguas del Museo de Santander* ... 829

SÁNCHEZ MARIANA, Manuel: *Manuscritos ingresados en la Biblioteca Nacional durante los años 1978-79* ... 839

ANDRÉS, Gregorio de: *Un nuevo fragmento visigótico del siglo X de un comentario bíblico de Hrabano Mauro* ... 855

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS ... 859

© Biblioteca Nacional de España

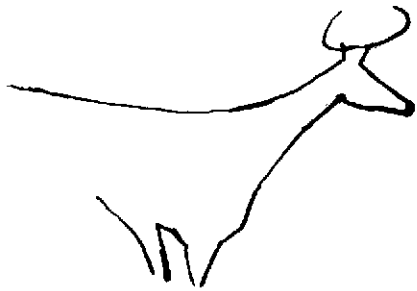

MINISTERIO DE CULTURA

© Biblioteca Nacional de España